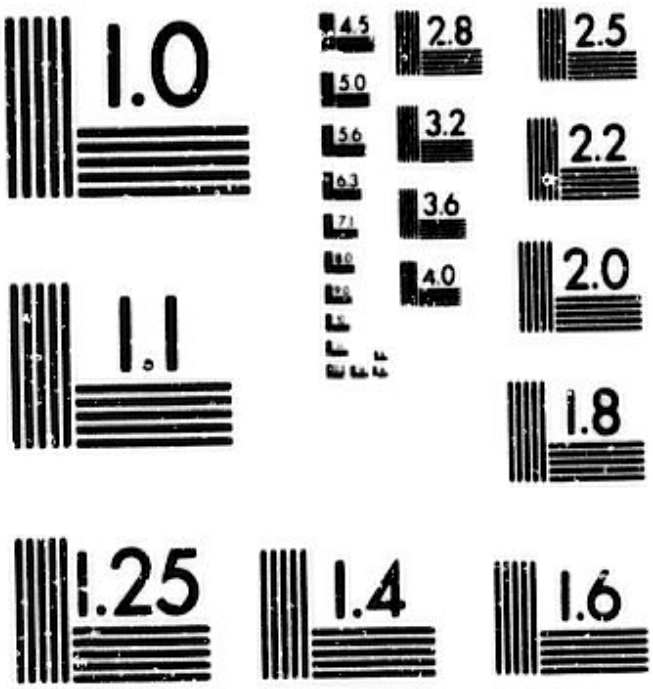

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

- Papel utilizado en el texto: Papel estucado mate de 125 gr.

- Tinta para la impresión del texto: Epson Stylus. Pro (C) series Stylus. Color. Black Ink Cartridge S020034.

Universidad de Sevilla

Facultad de Bellas Artes
Departamento de Pintura

Técnica, Composición y Estética en la Obra de Manuel Gómez-Moreno González

Tomo II

Tesis Doctoral de
Emilio Robles García

Director de Tesis
Prof. Dr. D Antonio Zambrana Lara

Técnica, Composición y Estética en la Obra de Manuel Gómez-Moreno González

Tomo II

DOCUMENTOS

GLASE.

Núm. 21

al Modelo
mucato.

Don Manuel Gomez Moreno hijo de D. [illegible]
natural de Granada vecino
de 1828 de 19 años de edad, y de
ejercicio Pintor vive calle de San
Francisco número 2
Granada 21 de Sept de 1851

Manuel Gomez Moreno

Clase. Num. 1

Antiguo?

Don Manuel Gomez Moreno Gonzalez hijo de Don Carlos y de Doña Concepcion natural de esta Capital vecino de [illegible] de 19 años de edad, y de ejercicio Dibujante vive calle de Cuesta del Granadillo número

Granada 11 de Sept de 1854

Clase. Num. 41.

del antiguo

Cuerpo

38.

Don Manuel Gomez Moreno hijo de Don Carlos y de Doña Concha natural de esta Ciudad vecino de [illegible] de 19 años de edad, y de ejercicio. Dibujante vive calle ~~de Cuesta del granadillo~~ número ~~00~~

Granada 21 de Sbre de 185 7.

Manuel Gomez Moreno

Documento 2.

Al Sr. Presidte. en 15
de Marzo de 1833

Tengo el honor de manifestar á V.S. q. en virtud de las facultades q. ~~te~~ han sido comedidas por esa Acad.a han sido nombrados por los respectivos profesores el Sr. D. Manuel Gomez Moreno auxiliar en la C. de figura, D. Nicolas Gadea Lacarta en la de Aritm.a y Geometria y á D. Manuel Mendoza Prosello en la de delineacion.

Dios gue. á V.S. m.s a.s

nº 1

N 183

Dado cuenta en 6 de Enero de 1856.

17 Diciembre 1855

Habiéndose denegado por real orden de 12 de Nov.e último, la autorizacion que solicitó esta Acad.a para nombrar sustitutos á los profesores de la Escuela con el caracter de honoríficos i honorarios, en su cumplimiento determinó en el dia de ayer, quedara sin efecto la facultad que concedió á los referidos profesores por su acuerdo de 5 de Dic.e del año prócsimo pasado, para que pudieran nombrar discípulos aventajados que los ausiliaran cuando necesario fuera; i los nombramientos hechos en su consecuencia por los mismos, á favor de don Man.l Gomez Moreno para el dibujo de figura, de don Nicolas Gadea para la Aritmética i Geometría i de don Manuel Mendoza i Prosellò para el dibujo lineal.

Lo que participo á V.S.

para su conocimiento el de los
SS. profesores i efectos consi-
guientes.

Dios gue. á V.S. m.s a.s
Granada 17 de Dic.e de 1855.

Man.l de Paz
Yoreno.

Sr. Director de la Escuela de esta Acad.a de Bellas Artes.

Documento 4.2.

Clase. **Núm.** 363.

Antiguo.

Don Manuel Gomez Moreno Gonzalez hijo de Don Carlos y de Doña Concepn natural de Granada vecino de id de 22 años de edad, y de ejercicio pintor vive calle de Cuesta del granadillo número

Granada 9 de Mayo de 1857

Documento 5.

N.º 167.

Se leyó el acuerdo en las Clases en la noche del 9 y se le comunicó al interesado en

Instruida la Academia de la atenta comunicacion de V.S. fecha 26 de Abril último en que manifiesta que la Junta Facultativa ha visto con satisfaccion cuatro dibujos presentados por el alumno de la Clase del Antiguo D. Manuel Gomez Moreno, tomados del mismo Estudio, que por lo correcto de sus contornos cuanto por su bellísima entonacion, no les dejó nada

que desear, conceptuan
dolos todos dignos de
premio, pero que no
pudiendo disponer mas
que del Ordinario, se
le adjudicó á uno y
proponia se le hiciera
alguna otra recompen
sa extraordinaria al
jóven Autor, cuyo mé-
rito artístico es bien co-
nocido como tambien
su aplicacion asidui
dad, modestia y re-
comendable adhesion
al Establecimiento; ha
Acordado en Sesion
del dia de ayer que
al D. Manuel Gomez

Moreno, ademas del premio ordinario ya referido se le adjudique uno estraordinario consistente en las obras tituladas: Antonio Richi Diccionario de antiguedades griegas y romanas: J. P. Brent perspectiva: que se trascriba al interesado esta comunicacion para su inteligencia y satisfaccion; y que se haga público este acuerdo en las clases del Establecimiento

Dios

que. á V.S. m.s a.s =
Granada 3 de Mayo
de 1860

N. de Paso y Delg.do

Sr. Director de la Escuela de Bellas
Artes.

Documento 6.4

Nº 185.

Quedan aprobados por la Academia los premios acordados en Junta de Profesores de 29 de Junio último correspondientes al curso próximo anterior; determinándose á la vez, que consistan en objetos artísticos; que se elijan y adquieran por dicha Junta Facultativa; y que se distribuyan en la noche de la apertura del curso de 1860 á 1861.

Lo q.e participo á V.S. para su conocimiento y efectos consig.tes.

Dios gue. á V.S. ms. as. Granada 29 de Sbre. de 1860.

N. de Paso y Delgado

Sr. Director de la Escuela.

36.

Nº 85.

Instruida esta Academia de la comunicacion de V.S. fecha 16 de Enero último, manifestando que el discípulo D. Manuel Gomez Moreno, ha presentado un estudio de la Cabera del Lasconte, que no deja que desear á los Sres. Profesores, otorgandole una mencion honorífica, sin perjuicio de lo que la Academia determine; y teniendose presente la no interrumpida aplicacion del Gomez Moreno y su notable comportamiento ha acordado se le adjudique un premio extraordinario, por el referido estudio, que consistirá, en

la obra titulada D.
Zobry, Roma en el siglo de Augusto; la que
se le entregue por el
Sr. Director á presen
cia de los demas alum
nos, para estímulo de
estos y satisfaccion del
interesado.

Y lo participo á V.S.
para su conocimiento y
efectos consiguientes.

Dios gue. á V.S. m.s a.s
Granada 10 de Febrero
de 1862=

A. de Paso y Delg.do

Sr. Director de la Escuela.

Nº 2

Nº 205

28 Enero 1869.

Con fecha 20 del presente mes, recibí del Sñor. de la Escuela de Bellas Artes, una comunicacion en la que se me dice, que he sido nombrado Profesor sustituto de la asignatura de Antiguo y Ropages de la misma.

Discípulo de esa Escuela á ella, se puede decir, que debo lo poco que sé: en ella adquirí el amor que tengo al Arte: de sus Maestros no recibí, aunque indigno, mas que pruebas de distincion y aprecio, y hoy ellos mismos me dan una muestra mas de la benevolencia que siempre me han dispensado, al nombrarme para

sustituir la clase del Antiguo y Ro-
pages. Honrado por la Escuela de
Bellas Artes con este cargo, me
hallo en el deber de demostrarle
mi agradecimiento, al verme pre-
ferido á tantos otros que son mas
dignos, y que hubieran desempe-
ñado este cometido de una mane-
ra mas acertada; pero no obstante
pondré cuanto esté de mi parte,
y aunque poco valgo, esto poco
lo consagraré en beneficio de un
Establecimiento al que tanto debo;
y de unos Profesores á quienes des-
de mis pocos años les merecí tan
señaladas muestras de conside-
racion.

Dios

guarde á V. S. muchos años.
Granada 28 de Enero de 1869

Manuel Gomez Moreno

Sor. Director y Profesores de la Escuela de Be-
llas Artes de Granada —

N. 4016.245

Ced.ª P.l n.º 9964

Sr. Director de la Escuela de Bellas Artes de esta Ciudad.

Granada 18 de Set.e de 1887.
Désele de lo que conste
M. Obrén

D. Manuel Gomez Moreno vecino de esta ciudad á V. S. con el debido respeto expone: que teniendo necesidad de acreditar que fué nombrado en 22 de Diciembre de 1868 por el Profesorado de la Escuela que V. S. tan dignamente dirige, Sustituto para suplir en ausencias y enfermedades al Profesor de la asignatura de Antiguos y ropajes, cuyo cargo ha venido desempeñando gratuitamente hasta el año de 1872 a V. S. Suplica se sirva disponer que por el Sr. Secretario de la Escuela se le expida certificado en que conste el extremo indicado. Gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S. cuya vida gue Dios m.s a.s Granada 18 de Septiembre de 1887.

M. Gomez Moreno

Le Signore Maria, e Rosa Liuzzi in Combi dichiarano dare in affitto al Signor Emmanuele Gomez Moreno d'Ispagna i due studi di pittura in Via della Purificazione No 28: per la durata d'un anno da incominciare col 15 Luglio Mille Ottocento settantanove, e terminare col 14: Lugo Mille Ottocento Ottanta.

2°. Che il Sig.r Emmanuele per d.o affittitto debba pagare lire Ottanta per mese anticipatamente.

3° Che il Sig.r Emmanuele Gomez Moreno consegna lire Ottanta a titolo di deposito.

4° Che nel fine dell'affitto il sunnominato Sig.r Emmanuele debba dare la disdetta due mesi prima della scadenza dell'affitto, altrimenti s'intende rinnovato il contratto

5° Mancando a quanto sopra le sunnominate Maria e Rosa Liuzzi in Combi, s'intendono sottostare a tutte le spese sì Giudiziali, che Estragiudiziali anco a quelle del Registro per esser la presente scritta in carta semplice

Roma 5: Lugo 1879

Rosa Liuzzi in Combi

Documento 11.1.

Noi qui sottoscritti dichiaramo di avere ricevuto dal Signor Emmanuele Gomez Moreno di Spagna, a' titolo di caparra del contratto di affitto dello studio in Via della Purificazione n.° 28 la soma di lire cento. Ed in fede lo segnamo a' Roma 9 Luglio 1879

Rosa Liuzzi in Combi

Maria Liuzzi

Ricevute dal Sig.r Emmanuele Gomez Moreno Lire Centosessanta, delle quali Lire Ottanta per deposito così convenuto e Lire Ottanta per un mese anticipato di pigione dei Studj di Pittura al med. affittati, posti in Via della Purificazione N. 28. 1° P.° e questo per il tempo a decorrere dal 15. Luglio al 14. Agosto 1879. e

In fede Roma questo d' 18. Luglio 1879

Rosa Liuzzi

Maria Liuzzi

Dato £ 160

Documento 11.2.

Io dichiaro aver ricevuto dal signore Emanuele Gomez ottocento Lire ottanta per un mese di affitto del estudio di pittura via Purificazione 28 dalli 15 agosto al 15 de Septembre 1879.

Roma 14 de agosto 1879.

Maria Fiuggi

Io ricevuto del signore Emanuele Gomez ottocento Lire ottanta per un mese de affitto dello estudio di via della Purificazione n° 28, del 15 ottobre al 15 de Novembre di 1879.

Roma 15 de Ottobre 1879

Maria Fiuggi

La sottoscritta dichiara di aver ricevuto dal Sig.r Manuel Gomez, Moreno la somma di Lire Italiane ottanta per pigione dello studio posto in Via della Purificazione n.o 28, per un mese dal 15 di Novembre a 15 di Dicembre. Roma 14 Novembre 1879.

Maria Liuzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra, dal 15 di Dicembre al 15 de Genaio de 1880. Roma 15 de Dicembre 1879.

Vosa Liuzzi

E più lire ottanta per pigione de un mese come sopra dal 15 de Genaio ~~de 1880~~ al 15 de Febraio.

Roma 15 de Genaio de 1880 Maria Liuzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra, dal 15 de Febraio al 15 de Marzo.

Roma 15 de Febraio de 1880.

Vosa Liuzzi

E più lire ottanta per pigione de un mese come sopra, dal 15 de Marzo al 15 de Aprile.

Roma 15 de Marzo de 1880.

Maria Liuzzi

E più lire ottanta per pigione de un mese come sopra dal 15 Aprile al 15 de Maio de 1880. Roma 15 de Aprile de 1880.

Vosa Liuzzi

Documento 11.4.

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra, dal 15 di Maio al 15 di Giugno

Roma 15 di Maio di 1880
Maria Luzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra dal 15 di Giugno al 15 di Luglio.

Roma 15 di Giugno di 1880
Vosa Luzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra dal 15 di Luglio al 15 di Agosto

Maria Luzzi Roma 15 di Luglio di 1880

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra dal 15 di Agosto al 15 di Settembre.

Roma 3 di Agosto di 1880.
Maria Luzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra dal 15 di Settembre al 15 di Ottobre.

Roma 2[illegible] di Settembre 1880
Vosa Luzzi

E più lire ottanta per pigione di un mese come sopra dal 15 di Ottobre al 15 di Novembre

Roma 18 di ottobre 1880.

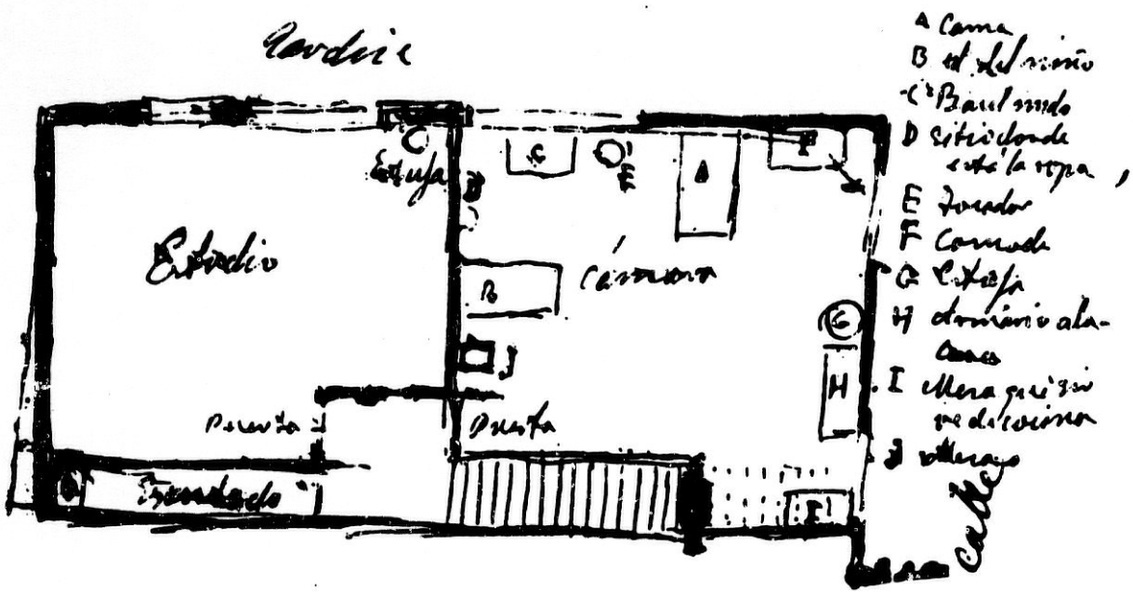

Documento 12.

Modelo núm. 2.

Imprenta Central á cargo de V. Saiz, Colegiata, 6.

TELEGRAFOS.

ESTACION DE

Comunicado á las 12 h. 11 m. de la 1 del dia 10 de Octre de 188

TELEGRAMA RECIBIDO.

Palabras	Estaciones.	Fechas.	Horas.	Números de orígen y órden.
Expedido en				
Recibido en	GRANADA	10	11	70

Via — Indicaciones eventuales

Direccion. Carlos Moreno

Cuesta del Pescado 17

Nosotros buenos Tal [illegible]
[illegible] Domingo nueve mañana [illegible]
Domingo noche [illegible] martes a
[illegible]

Manuel

Documento 13.

SERVICIOS ESPECIALES

En 1868 fué nombrado por el Profesorado de la Escuela de Bellas Artes, Individuo para suplir las ausencias y enfermedades del Profesor de la Clase de antiguo repuso de dicha Escuela.

En 1855 hizo oposición á la plaza de Ayudante de Dibujo de figura vacante en la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta Capital, obteniendo el 1er lugar.

En 1861 Obtuvo 2º premio en el Concurso de trabajos de pintura convocado por el Escmo Ayuntamiento de esta Ciudad

En 1862 obtuvo 1er premio en igual Concurso

En la exposición celebrada en esta Capital en 1876 obtuvo Medalla de oro.

Pensionado en Roma por la Escma Corporación Provincial para estudiar la pintura durante dos años y otros dos donde mas le conviniera

En la Exposición Nacional de 1881 le fué adjudicada Medalla de 2ª clase por un cuadro "S. Juan de Dios salvando del incendio á los enfermos del Hospital Real de Granada"

En 23 Mayo de 1905 fué nombrado por R.O. Presidente de la Comisión especial de Conservación y Restauración de la Alhambra.

Es corresponsiente de las Academias de Bellas Artes y de las de la Historia y del Instituto Arqueológico alemán y de otras varias Sociedades Arqueológicas.

Académico de número de las de Bellas Artes de esta Capital.

Desempeñó la Secretaría de la Comisión de Monumentos algunos años.

Autor de varios folletos y artículos sobre Arte y Arqueología y de una Guía de Granada informada favorablemente por las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Granada 28 Abril 1907
Recibí los documentos.

Manuel Gomez Moreno

nº 4

ACADEMIA PROVINCIAL
DE
BELLAS ARTES
DE
GRANADA.

Núm. 9

19 Enero 1889

Habiendo recibido el título de Catedrático de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación de [illegible], expedido el día siete del actual, concurrirá á las oraciones de hoy al local de esta Escuela de una á dos de la tarde para dar la posesión al referido Sor. que ha sido citado al efecto.

Dios gue. á V. S. muchos años. Granada 19 de Enero de 1889.

El Presidente
Fabio de la Rada
y Delgado

Sr. Director de la Escuela de Bellas artes.

Reg. al nº 2.

N.º 6

UNIVERSIDAD DE GRANADA

N.º 1933

25 Julio 1892

Se dió cuenta de este nombramiento en Junta de 1º de Octubre habiéndose propuesto en Junta de 23 de Julio de 1893 habiéndose olvidado por recelo en el acta de este día

En virtud de lo propuesto por esa Dirección y en uso de las facultades que confiere al Rectorado el artículo 274 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857; he tenido á bien nombrar para el cargo de Secretario de esa Escuela, al Profesor de la misma Don Manuel Gomez Moreno.

Lo que participo á V.S. para su conocimiento y efectos oportunos, acompañándole el título administrativo del interesado. Dios

Que á V.S. m. a.
Granada 28 Julio 1892.
El Vice Rector.
Dr. Fabio de la Rada
y Delgado

Señor Director de la Escuela de Bellas Artes
de Granada.

Documento 16.2.

Registrado al núm. 62

núm 6

20 Marzo 1894

DIRECCIÓN GENERAL
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien conceder á D. Manuel Gomez y Moreno

Catedrático numerario de la Escuela provincial de Bellas artes de Granada

el ascenso de 500 pesetas anuales por el primer quinquenio vencido en 19 de Enero de 1894, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de tres mil pesetas que actualmente disfruta.

De orden del Sr. Ministro lo comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 20 de Marzo de 1894.

El Director General,

~~Sr. Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio.~~

Sr. Director de la Escuela de Bellas artes de Granada

Registro de Entrada nº 61

Nº 13

UNIVERSIDAD DE GRANADA

N.º 106

28 Marzo 1894

Le dio cuenta de este oficio en 13 de Mayo de 1894

El Ilmo Señor Director general de Instrucción pública, con fecha 20 del actual, dice á este Rectorado lo que sigue:

"S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con el dictámen del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien conceder á Don Manuel Gómez Moreno, Catedrático numerario de la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada, el ascenso de quinientas pesetas anuales

por el primer quinquenio vencido en el diez y nueve de Enero de mil ochocientos noventa y cuatro, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de tres mil pesetas que actualmente disfruta."-

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y el del interesado, acompañándole el correspondiente título administrativo expedido á favor del mismo.

Dios

Que á V.S. ms. as.
Granada 28 de Mar-
zo de 1894. =
El Rector.
Eduardo R. Sola.

Sr. Director de la Escuela provincial
de Bellas artes de Granada.

Documento 18.3.

Registrado al nº 276

1º Julio 1898

DIRECCIÓN GENERAL
DE
INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

BELLAS ARTES.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me dirige, con esta fecha, la Real orden siguiente:

«Ilmo. Sr.: En virtud de lo preceptuado en la Ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1898, capítulo 14, artículo único del de este Ministerio, y de quedar incorporados al Estado los Profesores y Ayudantes numerarios de los estudios oficiales de las Escuelas provinciales de Bellas Artes, á los efectos del abono de sus haberes; S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien confirmar á D. Manuel Jáuregui y Moreno en el cargo de Profesor numerario de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricación de la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada con el sueldo anual de trescientas pesetas de entrada y quinientas por razón del primer quinquenio, que deberán acreditársele, á partir de esta fecha, con cargo al capítulo y artículo citados».

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid, 1.° de Julio de 1898.

El Director general,

D. Santamaría

Sr. Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada

Reg.do al n.º 283

Nº 5

Nº 1.517.

2 agosto 1898

El Iltmo Señor Director general de Instrucción pública, con fecha 5º de Julio último, dice á este Rectorado lo que sigue:
" El Excmo Señor Ministro
" de Fomento me dirige,
" con esta fecha la Real
" órden siguiente: = Iltmo
" Señor: En virtud de lo
" preceptuado en la Ley
" de Presupuestos de 28 de
" Junio de 1898, capítulo
" 14 artículo único del
" de este Ministerio, y de
" quedar incorporados al
" Estado los Profesores y
" Ayudantes numerarios
" de los estudios oficiales
" de las Escuelas provin

Documento 20.1.

" ciales de Bellas Artes,
" á los efectos del abono
" de sus haberes: S. M.
" el Rey (q. D. g.), y en su
" nombre la Reina Re-
" gente del Reino, ha tem-
" do á bien confirmar á
" Don Manuel Gómez Mo-
" reno en el cargo de Profe-
" sor numerario de Dibujo
" aplicado á las artes y á
" la fabricación de la Es-
" cuela provincial de Be-
" llas Artes de Granada,
" con el sueldo anual de
" tres mil pesetas de
" entrada y quinientas
" por razón del primer
" quinquenio, que debe
" serle acreditado, á pres-
" tir de esta fecha, con

" cargo al capitulo y ar-
" ticulo citados. "=
Lo que traslado a V.S.
para su conocimiento,
el del interesado y efec-
tos oportunos.
Dios gue a V.S. ms. as.
Granada 1º de Octubre 1898.
P. D.
El Vice-Rector.
Dr. Fabián de la Rada
Delgado

Señor Director de la Escuela de Bellas
Artes de esta Provincia

Nº 11

Sdo al nº 315

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Nº. 508.

27 Marzo 1899

Se dió cuenta en 2º Abril 1899

El Excmo Señor Director general de Instrucción pública, con fecha 16 del actual, dice á este Rectorado lo que sigue:

" El Excmo Señor Ministro
" de Fomento me dice hoy
" lo siguiente: = Iltmo Se-
" ñor: = De conformidad
" con el dictámen del Con-
" sejo de Instrucción pú-
" blica, el Rey (q. D. g.) y
" en su nombre la Reina
" Regente del Reino, ha te-
" nido á bien conceder á
" Don Manuel Gómez Mo-
" reno Catedrático nume-
" rario de la Escuela provin-
" cial de Bellas Artes de
" Granada el ascenso de

" quinientas pesetas anua
" les por el segundo quinque
" nio vencido en 19 de Ene
" ro de 1899 que le será abo
" nado desde dicha fecha
" sobre el sueldo de tres mil
" quinientas que actual
" mente disfruta." =

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios gue. á V.S. ms. as.
Granada 27 Marzo 1899.

P. E.
El Vice-Rector.
Dr. Fabio de la Rada y Delgado

Señor Director de la Escuela de Bellas Artes de esta provincia

1ª de nº 317

nº 9

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCIÓN GENERAL
DE
INSTRUCCION PÚBLICA.

Bellas artes

16 Marzo 1899

Se dió cuenta en 29 de Abril de 1899

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, me dice hoy lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: De conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien conceder á D. Manuel Gomez Moreno Catedrático numerario de la Escuela provincial de Bellas artes de Granada el ascenso de 500 pesetas anuales por el segundo quinquenio vencido en 19 de Enero de 1892 que le será abonado desde dicha fecha, sobre el sueldo de tres mil quinientas que actualmente disfruta».

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid 16 de Marzo de 1899.

El Director general,

Sr. Director de la Escuela provincial de Bellas artes de Granada

Registrado al nº 321

Nº 10

El Sr. Ministro de Fomento me dirige con esta fecha la Real adenciguiente:

"Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director de la Escuela provincial de Bellas Artes de Granada, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar para dicho cargo á Don Manuel Gomez Moreno, Profesor numerario del mismo Establecimiento, con la gratificacion anual de quinientas pesetas, consignada en los "Presupuestos de aquella localidad."

Lo que traslado á V. para su conocimiento y demas efectos.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 22 de Mayo de 1899

El Director General

Ed. de Hinojosa

Direccion General de Instruccion Publica Bellas Artes

Dióse cuenta en 29 de Septbre de 1899 –

22 Marzo 1899

Sr. Director accidental de la Escuela de Bellas Artes de Granada

Registrado al n.º 323.

Nº 12

Nº. 1155

7 Junio 1899

El Excmo Señor Director general de Instrucción pública, con fecha 22 de Mayo último, recibida hoy, dice á este Rectorado lo que sigue:

" El Excmo Señor Ministro
" de Fomento me dirige
" con esta fecha la Real Or-
" den siguiente: = Ilmo Sr. =
" Vacante en la Escuela
" provincial de Bellas
" Artes de Granada la
" plaza de Director, S. M.
" el Rey (q. D. g.) y en su
" nombre la Reina Re-
" gente del Reino, ha te-
" nido á bien nombrar
" para dicho cargo á
" Don Manuel Gómez

" Moreno, Profesor nume
" rario del mismo Esta
" blecimiento, con la
" gratificación anual
" de quinientas pesetas,
" consignada en el pre
" supuesto de aquella
" localidad. =

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos; acompañándole para el mismo el correspondiente título administrativo.

Dios

Documento 24.2.

Dios a V.S. muchos años.
Granada 7 de Junio
de 1899. =
El Rector.
Edmundo S. Soler

Señor Director de la Escuela de Be
llas Artes de esta provincia.

Nº 16

R-154

Subsecretaría
Artes é Industrias

13 Marzo 1902

El Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas artes me dice con esta fecha lo siguiente:

"Illmo Sr.: En atención á las circunstancias que concurren en Don Manuel Gomez Moreno, Profesor numerario y Director de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Granada, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino ha tenido á bien nombrarle Director de la Escuela superior de Artes Industriales de dicha capital, con el encargo especial de preparar la organización de esta nueva Escuela de manera que en el plazo más breve posible se establezcan en ella

las enseñanzas que para las de su clase determina el Real decreto de 17 de Agosto de 1901."

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y efectos. Dios guie á V.S. muchos años. Madrid 13 de Marzo de 1902.

El Subsecretario

Sr. Don Manuel Gomez Moreno, Director de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Granada.

Nº 17

R-154

N.º 693

24 Marzo 1902

El Excmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 12 del actual, dice á este Rectorado lo siguiente:

" El Excmo Sr. Ministro de
" Instrucción pública y Be-
" llas artes, me dice con
" esta fecha lo siguiente:
" Excmo Señor: En aten-
" ción á las circunstancias
" que concurren en Don
" Manuel Gómez Moreno,
" Profesor numerario y Di-
" rector de la Escuela Ele-
" mental de Artes é
" Industrias de Granada;
" S. M. el Rey (q. D. g.)

y cumplimiento la
Reina Regente del
Reino, ha tenido á
bien nombrarle Direc
tor de la Escuela Supe
rior de Artes é Industria
les de dicha Capital;
con el encargo espe
cial de preparar la
organización de esta
nueva Escuela de ma
nera que, en el plazo
más breve posible,
se establezcan en ella
las enseñanzas que
para las de esa clase
determina el Real
Decreto de 17 de Agos
to de 1901. = Lo

Documento 26.2.

que trasladado a V.S. para
su conocimiento
y efectos consiguientes.
Dios que a V.S. ms. as.
Granada 14 de Marzo
de 1902.
El Rector.
Eduardo de Sola

Sr. Director de la Escuela de Artes
e Industrias de esta Ciudad.

Proyecto

de organización de la Escuela Superior de Artes Industriales establecida en Granada

Al organizarse la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada y las enseñanzas elementales de Industrias y Bellas Artes en el Instituto general y técnico de la misma ciudad, establecidas por R. D. de 11 de Abril último hay que tener en cuenta la existencia en Granada de una Escuela elemental de Artes é Industrias cuyo Profesorado atendiera á los estudios gráficos y plásticos de aquellas enseñanzas siguiendo el criterio que informó la redacción del art.º 66 del Real Decreto de 17 de Agosto de 1901, respecto al modo de verificarse los estudios elementales de Bellas Artes en Madrid.

Como las enseñanzas artísticas de la Escuela Superior son iguales ó análogas á las que se dan en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Granada, síguese de aquí la necesidad de convertir esta última en Superior de Artes Industriales, introduciendo para ello las modificaciones y aumento de enseñanzas que exige el plan de estudios vigente, con lo cual se obtendrán positivas ventajas: la Instrucción artística por el mayor número de Profesores será completa y esmerada como requieren materias que constituyen el principal fundamento de las artes Industriales; el abundante material científico y ordinario que dicha Escuela elemental posee, al pasar á la Superior cubrirá por lo pronto las necesidades de ella y de las clases de Dibujo del Instituto y Escuelas Normales; y el local que ocupa la actual Escuela con las reformas y ampliación de que es susceptible, bastará para la formación de nuevas clases, talleres y cuantas dependencias exige el planteamiento de todas las enseñanzas prácticas, propias y anexas de la Escuela Superior de Artes Industriales que han de darse en este local, según dispone el Real Decreto de 11 de Abril último.

Planteada de esta manera la Escuela resulta un organismo bastante perfecto, porque las prácticas de taller completan las enseñanzas

artísticas que vienen dándose sin resultados verdaderamente positivos en las Escuelas elementales de Artes é Industrias, y satisface la constante aspiración de procurar el desenvolvimiento industrial de que tan necesitado se halla el país.

Para el sostenimiento de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada se destinan las cantidades consignadas en los presupuestos de la Diputación y del Ayuntamiento para los gastos de la Escuela elemental de Artes é Industrias. Del crédito consignado en los Presupuestos generales del Estado vigentes para la dotación de Escuelas Superiores de Artes Industriales, destínanse 15.000 pesetas para la de Granada, contribuyendo además el Ayuntamiento con otras 15000, según acuerdo del mismo. Estas ingresarán en el Tesoro del mismo modo que se practica con la consignación del personal docente y parte del material de la Escuela elemental susodicha.

Desde el próximo curso académico del 1902 á 1903 se establece en Granada la Escuela superior de Artes Industriales

Primer año

A Estudios especiales de Dibujo ornamental y de figura.

a Composición decorativa y colorido aplicado á la ornamentación.

Modelado y vaciado de figura y adorno.

a Estudios especiales de Dibujo Geométrico y Nociones de Perspectiva

a Historia de las Artes Industriales, principalmente en España

no [illegible] Aplicaciones industriales de la fotografía

Segundo año

a Metalistería: Repujado, cincelado, grabado, damasquinado, vejería artística y fundición y orfebrería

a Carpintería artística: Ebanistería, taracea, dorado y la carpintería de lo blanco correspondiente á la construcción de techos y armaduras de lazo arabes y mudejares

a Cerámica artística y [illegible]

a Tejidos artísticos.

a De estas enseñanzas serán obligatorias para todos los alumnos las del primer año, pero podrán elegir en el segundo aquellas especiales que prefieran, una vez aprobados los del primero

a Las enseñanzas del segundo año se procurará que conserven en parte la tradición árabe, arraigada en algunas industrias artísticas de la localidad, con tendencia á su perfeccionamiento utilizando los adelantos modernos

a 4º El ingreso y matrícula de la Escuela de Artes Industriales se verificarán en la misma Escuela con arreglo á las disposiciones vigentes.

a 5 Esta Escuela tendrá una Sección destinada á instruir á los obreros en el Dibujo y Aritmética y Geometría á fin de prepararlos para el ingreso en los estudios de Artes industriales. Estas clases serán nocturnas y la matrícula gratuita.

a 6º El personal de Profesores y Auxiliares para la Escuela quedará constituida en la siguiente forma.

a Un Profesor de estudios especiales de Dibujo ornamental y de figura, que será el actual de Dibujo artístico de la Escuela elemental de Artes é Industrias.

Un Profesor de Composición decorativa y colorido aplicado á la ornamentación, que será el de Aplicaciones del Dibujo artístico á las artes decorativas de la misma Escuela Elemental

a Un Profesor de Modelado y vaciado de figura y adorno, que será el actual de la misma asignatura de dicha Escuela elemental.

a Un Profesor de Estudios especiales de Dibujo geométrico y de Nociones de Perspectiva, que será el de dicha Escuela de artes é industrias.

no aprobado. Un Profesor especial de Historia de las Artes industriales, principalmente en España.

a Un Auxiliar ~~de Historia~~ numerario para la asignatura de Dibujo ornamental y de figura que será el actual Ayudante numerario de la sección artística de la Escuela de Artes é Industrias

a Un Auxiliar numerario para la de Composición decorativa y colorido aplicado á la ornamentación

Una ayudante numerario para la de Modelado y vaciado de figura y adorno

Un ayudante numerario para la de Estudios especiales de Dibujo geométrico y nociones de Perspectiva que será el actual ayudante numerario de la Sección técnica de la Escuela de Artes é Industrias

Una ayudante numerario para la de Historia de las Artes industriales (que se hará cargo de las Aplicaciones industriales de la fotografía)

Una ayudante supernumerario para el Dibujo ornamental y de figura, que será el de la Sección artística de la Escuela de Artes é Industrias.

Una ayudante supernumerario para los estudios especiales de Dibujo geométrico y nociones de Perspectiva que será el de la sección técnica de la Escuela de la Escuela de Artes é Industrias

Una Profesor de Metalistería y cincelado

Una Profesor de Ceramica y cincelado

Una Profesor de Carpintería artística

Una Profesor para el Tejido artístico

Una Profesor de Aritmética y Geometría para la sección de obreros que será el actual de dicha misma asignatura de la Escuela elemental de Artes é Indus.

Los ayudantes numerarios actuales seguirán desempeñando sus funciones en la misma forma que hoy las prestan en la Escuela elemental.

8º Los Profesores y Ayudantes encargados de las enseñanzas del primer año contribuirán con sus conocimientos y cuantos medios estén á su alcance, á fin de conseguir el mayor adelanto en las artes industriales que se plantean

Para cada enseñanza del segundo año se establecerá un taller que estará bajo la dirección del Profesor respectivo.

Habrá un taller de vaciado del que estará encargado el Ayudante de la clase de Modelado y vaciado.

La Escuela tendrá un Museo formado con el material de enseñanza,

ejemplares de diversos estilos decorativos, reproducciones de objetos artísticos antiguos y modernos, fotografías etc. Estas colecciones estarán al cargo de uno de los auxiliares.

9. La Biblioteca y el local destinado á la exposición de trabajos de los alumnos que asistan á los talleres estarán al cargo de otro auxiliar.

9º Personal administrativo y subalterno.

Un Director, Profesor de la Escuela

Un Secretario, Profesor ó ayudante de la Escuela

Un oficial de Secretaría, que será el actual de la Escuela elemental.

Un Escribiente

Un Conserje, que será el actual de la Escuela elemental de artes é Industrias

Un Portero operario de Carpintería

Un Mozo de aseo, celador, que será uno de los asistentes de dicha Escuela

Un Mozo de aseo, celador, que será uno de los asistentes de la Escuela.

Para trabajos extraordinarios de los talleres se nombrarán por el Director operarios de aptitudes especiales remunerados ajornal

10º Los Profesores de la Escuela de artes Industriales y el de dibujo del Instituto constituirán la Junta de Profesores, que será presidida por el Director del Establecimiento.

El personal subalterno recibirá las órdenes inmediatas del Director de la Escuela.

11º La Escuela Superior de Artes Industriales se considerará como una entidad independiente del Instituto general y técnico aunque sometida á la inspección del Rector de la Universidad y del Director del Instituto.

11 Un Reglamento especial determinará el régimen interior disciplinario, administrativo y económico de la Escuela

13 a Los estudios elementales de Industrias y Bellas Artes que se establecen por el Real decreto de 11 de Abril último en el Instituto general y técnico de Granada se organizan en esta forma:

Estudios elementales de Industrias

a Las asignaturas orales correspondientes á estos estudios y las de Construcción general, Mecánica y Electrotecnia se darán en el local del Instituto por los Profesores respectivos del mismo.

a La enseñanza de Dibujo Geométrico se dará en el local de la Escuela Superior por el Profesor de Estudios especiales de Dibujo geométrico y Nociones de Perspectiva de la misma

Estudios elementales de Bellas Artes

a Las asignaturas de Lengua Castellana Aritmética, Caligrafía, Geometría, Topografía y Francés, se darán por los Profesores respectivos del Instituto, en el local de este.

a La de Dibujo ornamental y de figura se dará por el Profesor de Estudios especiales de Dibujo ornamental y de figura de la Escuela.

a Las de Dibujo geométrico, arquitectónico, topográfico é Industrial, se darán por el Profesor de Estudios especiales de Dibujo geométrico y Nociones de Perspectiva de la misma Escuela.

La de Composición decorativa, estará á cargo del Profesor de la misma asignatura de la Escuela.

La de concepto é Historia de las Artes se dará por el Profesor especial de Historia de las Artes industriales de la Escuela.

14 Las clases de Dibujo del Bachillerato, Escuelas Normales y de los Estudios elementales de Agricultura se darán por el Profesor de Dibujo del Instituto, en el local de la Escuela.

Granada 9 de Mayo de 1902 = El Director

Manuel Gómez Moreno

Documento 27.6

Presupuesto
de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada

Ingresos.	Pesetas
Cantidad consignada en los Presupuestos provinciales para el sostenimiento de la Escuela elemental de Artes e Industrias	20.256'75
Cantidad consignada en el Presupuesto del Ayuntamiento de Granada, con el mismo objeto	20.256'75
Total, Presupuesto de la Escuela elemental	40'513'50 (1)
Cantidad con que contribuye el Excmo. Ayuntamiento de Granada para la nueva Escuela Superior de Artes industriales, según acuerdo del mismo.	15.000
Cantidad que se destina á esta Escuela del crédito consignado en los Presupuestos grales. del Estado para las Escuelas superiores de Artes industriales	15.000
Total ingresos de la Escuela Superior de Artes industriales de Granada	70'513'50

(1) De esta suma abona el Estado directamente los gastos del personal docente y 3.500 ptas de Material.

Gastos

Personal Director

Sueldo de Un Profesor de Estudios especiales de Dibujo ornamental y de figura		3.000
Otro idem de Composicion decorativa etc		2.000
Otro idem de Modelado pensado etc		3.000
Otro idem de Estudios especiales de Dibujo geometrico etc		3.000
Otro idem de Historia de las artes industriales		3.000
Otro idem de Arquitectura y Geometria		2.500
Otro idem de Metalistería etc		2.000
Otro idem de Carpintería artistica etc		2.000
Otro idem de Cerámica artistica etc		2.000
Otro idem de Tejido artistico		2.000
Un Auxiliar de ~~Estudios especiales~~ del Dib. ornamental etc		1.666
Otro idem de ~~la clase~~ Estudios especiales de Dibujo geometrico		1.666
Otro idem de Composicion decorativa		1.500
Otro idem de Modelado pensado		1.500
Otro idem de Historia de las artes industriales		1.500
Un ~~Repasador~~ Repetidor de ~~Estudios~~ del Dib. artistico		~~1.250~~
Otro Idem de del Dib. geometrico		750
		34.832

Personal administrativo

Gratificacion del Director		1.500
id del Secretario		750
Sueldo de un Oficial de Secretaria		1.250
Gratificacion de un Escribiente		600
		4.100

Personal subalterno

Sueldo del Conserje		1.250
id del Portero		800
Sueld Mozo de aseo, ~~Celador~~		750
id Mozo de aseo ~~Celador~~		750
		3.550

Pensiones ~~para viudas~~ Cuatro de ~~Huerfanos~~ de Profesores de la Escuela que fué de Bellas artes 2.265'50

Material

Gastos ordinarios	6.000	
~~Cara~~ Arrendamiento del local actual	6.250	
Ampliación del local (renta aproximada)	4.500	
Instalación de talleres	6.000	
Otras, reparos. etc. para habilitar el local	3.216	23.750
		2.116
	25.966	25.866

Resumen

Personal docente	34.832
id. administrativo	4.100
id. subalterno	3.350
Pensiones de viudas	2.265'50
	44.547'50
Material	25.966
	70.513'50

70.513'50
44.647'50
25.866 00

Composición decorativa y colorido aplicado á la ornamentación

-Estudios especiales de Dibujo geométrico y Nociones de Perspectiva.

Historia de las Artes industriales, principalmente en España

Aplicaciones industriales de la Fotografía.

Segundo año

Metalistería: Repujado, cincelado, grabado, damasquinado y fundición.

Carpintería artística: Ebanistería, taracea, dorado y la Carpintería de lo blanco correspondiente á construcción de techos y armaduras de lazo, árabes y mudejares.

Cerámica artística

Tejidos artísticos

De estas enseñanzas

Regtº al nº 24

4/23

N.º 879.

Remito á V.S. para su entrega al interesado el Titulo profesional del Catedratico numerario D. Manuel Gomez Moreno; esperando me acuse el oportuno recibo.

21 Marzo 1904

Dios guarde á V.S. m. a.
Granada 21 de Marzo 1904
El Rector
Eduardo Soler

Se acusa recibo con fecha 22 de Marzo de 1904.
Fonseca

Sr. Director de la Escuela de Artes é Industrias de esta provincia.

Documento 28.

Informe del Rectorado en el Expediente [illegible] por D. M. Gómez Moreno en 1902 al cumplir los 70 años.

Informando el Rectorado en este expediente, debe acreditar la capacidad perfecta del Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, D. Manuel Gómez Moreno, tanto para el desempeño de este cargo Directivo como para el de la Cátedra que en dicha Escuela tiene á su cargo, no limitándose, por su acreditado celo, al estricto cumplimiento de sus deberes, sino que, rebasando estos con sus privilegiadas aptitudes, impulsa y fomenta cuantos desenvolvimientos exigen las importantes enseñanzas prácticas que se dán en dicho Establecimiento; siendo, por tanto, un modelo de Directores y un Profesor de gran altura en la asignatura de su cargo, y considerando casi supérfluo esprisar que su aptitud física es perfecta, porque sin ella no podría dar cima á la incesante labor que con tanto fruto está desplegando. En consecuencia, el que suscribe debe encarecer la conveniencia de que

tan digno funcionario continúe en el servicio activo de la enseñanza, por representar su personalidad una garantía de la cultura artística del pueblo industrial granadino.

Reg.do al n.º 5

nº 24

N.º 226.

3 Febrero 1905

El Iltmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 31 de Enero último, me comunica la R. O. siguiente:

"Iltmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, previo expediente instruido al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 15 de Marzo de 1901, y con lo informado por el Consejo de Instrucción Pública, que el Profesor numerario de Aplicaciones de Dibujo Artístico á las Artes Decorativas de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, Don

Manuel Gomez Moreno, continúe en el desempeño de la citada Cátedra, á pesar de haber cumplido 70 años de edad."

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios gue. á V. S. ms. as.

Granada 3 de Febrero de 1905.

El Rector

Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

Registrado al nº 155 Libro 2º 1908

6 Noviembre 1908

N.º 2994

Dese cuenta en
Claustro de Profesores
Granada 6 de Noviembre
de 1908

El Director
M. Gomez Moreno

Se ejecuta el anterior acuerdo
en sesion celebrada el dia 6
de Noviembre 1908

El Secretario
J. de Fonseca

Este Rectorado, recibe con suma complacencia la noticia que VS. le comunica de haber obtenido esa Escuela en la Exposicion hispano francesa de Zaragoza "Gran premio con distintivo especial", para ese Establecimiento, justamente merecido, y al que se han hecho acreedores todos sus Profesores por su saber y amor á la enseñanza. De tan honrosa distincion pondré en conocimiento de la Superioridad Lo que participo á VS. para satisfaccion y el de esos dignos Profesores. Dios

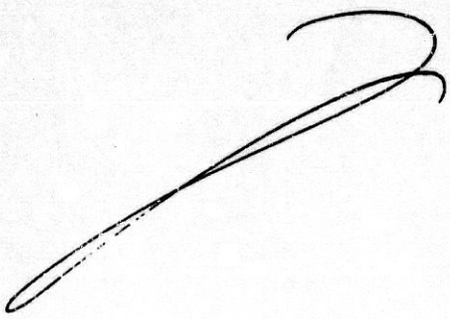

guarde á V. I. muchos años = Madrid 15 de septiembre de 1914.
El Subsecretario
J. Ribera

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Registrado al nº 13 año 1910
21-28

N.º 938

5 Febrero 1910

El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, con fecha 2º de Enero último, recibida hoy, comunica á este Rectorado lo que sigue:

"Esta Subsecretaría ha resuelto autorizar á V.S. para la designación de Médicos y tramitación del expediente, en solicitud de continuar en el servicio activo de la enseñanza después de cumplidos los 70 años de edad con respecto á D. Manuel Ferez Moreno, Profesor numerario y Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esa Capital de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto de 1º de Octubre de 1909 y Real orden de 30 del mismo mes."

Lo que trasladó á V.S. para su conocimiento, con inclusión de la adjunta orden personal del interesado.

Dios

que á V.S. muchos años
Granada 25 de Febrero 1930
El Rector
Federico Gutiérrez

Sr. Director de esta Escuela Superior de Artes Industriales.

Regº al fº 33 nº 71 núm 29

Nº 3189

1º Octubre 1910

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad con fecha 27 de Enero de 1910, se designaron los Médicos que habian de reconocer á D. Manuel Gomez Moreno, Director y Profesor de esa Escuela y habiéndose recibido en este Rectorado los informes resultado de aquellos reconocimientos, los acompaño adjuntos á fin de que se sirva incoar el oportuno expediente en la forma que previenen los artículos 4º, 5º y 6º del R.D. de 1º de Octubre de 1909 y R.O. de 10 del mismo més, uniéndose al mismo certificaciónes expedidas por esa Dirección en relación con los Libros de altas y bajas del personal, de sesiónes ú otros actos académicos á que dicho Profesor deba concurrir por razón de su cargo, partes de asisténcia, registros de permisos y licéncias y demás datos necesários á comprobar la asidui-

dad del mismo en los dos últimos años, expresando así mismo, si no ha concurrido con la asiduidaddebida, las cáusas que lo motivaron.

Aportados estos antecedentes al expediente, se pondrá este de manifiesto al interesado por término de diez dias, para que exponga lo que considere oportuno y transcurrido este plazo, informará ese Dirección lo que estime procedente, devolviendo el expediente á este Centro, para su ulterior tramitación.

Dios gue. á V.S. ms. as.

Granada 19 de Octubre de 1910.

El Rector accidental.

Pablo de Gracia y Ledesma

Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta Capital.

Subsecretaría
Sección 4ª
Artes é Industrias

nº 275

Gomez Moreno

De Real orden comunicada por el Excmo Sr. Ministro digo con esta fecha al Sr. Presidente del Consejo de Instrucción pública lo que sigue:

"Excmo Sr.: de conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á Don Manuel Gomez Moreno, Profesor de término de la Escuela de Artes y oficios de Granada para continuar en el servicio activo de la enseñanza á pesar de exceder de la edad de 70 años por encontrarse en el pleno uso de todas sus facultades físicas é intelectuales segun acredita del expediente instruido al efecto."

Lo que trasladado á V.I. para su conocimiento y demas efectos.

Dios =

guarde á V. I. muchos años = Madrid 15 de Septiembre de 1914.
El Subsecretario
J. Pilcela

Sr. Director de la Escuela de Arte y Oficios de Granada

SENADO — 2 - XI - 911

PARTICULAR

Sñs D. Manuel
Gomez Moreno.
Fernando Fonseca.
Eduardo Esteve

Muy queridos amigos: Lamento con toda el alma que la multitud y perentoriedad de mis cotidianas ocupaciones me prive del

placer de estar entre
Vds en el proyectado
almuerzo, pero si corpo-
ralmente no les acompa-
ño, mi espíritu estará
á su lado festejando la
medalla honradamente ga-
nada.

Se repite de Vds. apa-
sionado amigo y servidor
muy agradecido á la fi-
nera de su obsequio

José A. Carracido

SENADO
PARTICULAR

-2-XI-911

S. D. Manuel Gómez Moreno

Muy Sr. mio y respetado amigo: Ruvio à Vd. y à sus compañeros de Claustro, de la cada vez mas prestigiosa Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, la expresion de gratitud por

el cariñoso homenaje con
que me honran estiman-
do como generosas gestiones,
las que solo han sido cum-
plimiento de un deber
que muy gustoso he realiz-
zado.

Al aceptar la repre-
sentación de los centros
docentes de Granada,
la formalidad del para.
mi honroso compromiso,
demanda que en toda
ocasión secunde sus em-

peños evitando el re-
mordimiento del esfuerzo
omitido.

Felicita á Vds. cor-
dialísimamente por su
merecido triunfo que-
dando á sus órdenes como
amigo y servidor quien en
la persona del meritísi-
mo Director aplaude á
todos los profesores de la
laureada Escuela

José R. Carracido

Madrid 3-Al-911.
Sr.D.Manuel Gomez Moreno

Muy respetado amigo: Lamento de veras no estar hoy con Vd.y con los que le acompañan en la expansion de su justificado regocijo,pero no hay dia de la semana(á veces sin exceptuar el domingo)que no reclamen mi presencia cargos y comisiones que para disimular la mala nota de gratuitos los llaman honorificos,-No obstante la perfidia de su denominacion,mi romanticismo impenitente me compele á correr de junta en junta en la cándida creencia,pero á la cual no puedo sobreponerme,de que debo cumplir sin tasa los compromisos que he aceptado,

El triunfo obtenido por la Escuela de su siempre muy digna direccion confirma dos hechos,evidentes para todo observador,cuyo ánimo no esté deprimido por la crítica esterilizante del pesimismo,ni conturbado por los errores de una informacion deficiente.Es el primero,que donde existen grandiosos monumentos y riquezas artísticas, existe una escuela perenne de educacion estética que ejerce su influjo desde el inconsciente periodo de la primera infancia hasta los periodos de la vida reflexiva, moldeando el espiritu de los que cotidianamente giran en torno de aquellas magnificencias para sentir los encantos de la belleza y el estímulo de producir obras bellas.

En Granada,sobre el fondo de su espléndido paisaje,erijieron los artistas de dos diferentes civilizaciones fábricas del arte mas refinado,generadoras,por la razon antes dicha,de un pueblo de temperamento artistico,cuyas aptitudes conceptuaron perdidas los escépticos del valor de nuestra raza,pero que solo se aletargan en los momentos adversos á su manifestacion,resurgiendo en toda su lozanía cuando el calor de una solícita atencion derrite la nieve del abandono,que las tiene amortecidas. Los manes de los que labraron la Alhambra y la Capilla de los Reyes Católicos alientan todavia en la monte del actual pueblo granadino,y son los mantenedores incontestables de la enseñanza artística en la tierra de sus obras inmortales.

Es el segundo hecho,la labor beneficiosa eficaz,positivamente fecunda de Vd.y de sus compañeros de profesorado en el empeño perseverantemente sostenido de cultivar el innato sentimiento artístico de sus discipulos en las manifestaciones industriales

:abajando honra y silenciosamente en la formacion de obreros ejecutores de trabajos
e realizacen conjuntamente el fin de la utilidad y el de la bellesa. Labor de ab-
gacion fué la de Vds.,solo atentos al mayor provecho de sus humildes discipulos,sin
e los detuvieran las heridas de algunas espinas que les punzaron en la honrada la-
'anza de su campo.

Aun mortificando su modestia deben Vd.y los buenos colaboradores de su obra,per-
tir que suene con toda su fuerza la voz de los hechos oyendo y aceptando el homena-
que,no un amigo,sinó la realidad del triunfo obtenido en noble lid,tributa á los
e forman en las filas de los verdaderos regeneradores de la patria extrayendo del
rruno nacional los positivos tesoros soterrados en sus entrañas y pulimentandolos
n labor paciente para que muestren en todo su esplendor la re ulgencia de las face-
s.

Los heroicos obreros de Granada que sobreponiéndose á las fatigas con q'e han
ganar el sustento cotidiano buscan anhelosos el mejoramiento de su educacion,y los
fesores de la Escuela de Artes Industriales en el escrupuloso cumplimiento de su
sion,alentados por el genroso esfuerzo de su meritísimo Director,forman un conjun-
que debe enorgullecer al Municipio y á la Diputacion que contribuyen al sotenimien
de enseñanzas,tan excelentes por su fin humanitario como por la brillantez del re-
lizado.

En la persona de Vd.mi venerable D.Manuel abrazo á todos,absolutamente á todos
s que dan vida y calor á la justamente laureada Escuela,abrazo,que si no tuviese la
ta representacion que Vds.me han conferido debia enviarle como español deseoso del
ogreso de la cultura patria.

José R.Carracido.=

Subsecretaría
Sección
Bellas Artes

19 Febrero 1911

El Excmo. [illegible]
tro me comunica con
esta fecha la Real Or-
den siguiente:

Ilmo Sr: Vista la
comunicación elevada
este Ministerio, con fecha
23 de Enero último, por el
Director de la Escuela de
Artes y Oficios de Granada,
proponiendo a cuatro del
claustro de la misma que
los profesores de dicho cen-
tro D. José Moreno Villore
no, D. Manuel Gómez
Moreno Gonzalez, D. José
Alfonsetti y Lorenzo, D.
Fernando Fonseca Zapater
de Vinuesa, D. José Gon-

[illegible]
Garnelo y Alva y D.
Francisco Mariño y
Peñalver se les conceda
el diploma a que se re-
fiere el art.º 14 del Regla-
mento de Exposiciones
por haber contribuido efi-
carmente al éxito que
la mencionada Escue-
la obtuvo en la Nacio-
nal de Artes Decorati-
vas celebrada en el
pasado año; S.M. el
Rey (q.D.g.) se ha ser-
vido disponer que se
acepte la expresada
propuesta, concediéndose
a cada uno de los pro-
fesores en ella com-

Documento 38.2.

de referencia
Lo que traslado a V. S.ª
para su conocimiento y
demas efectos
Dios que a V. S.ª
Madrid 19 Febrero 1912
El Subsecretario

Sr. Director de la Escuela
de Artes y Oficios de Granada

Regd.º al f.º 35 n.º 91

Yltmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

El día 12 de Diciembre 1910 se remitió esta Instancia al Rectorado Fonseca

Don Manuel Gómez-Moreno González Profesor de término y Director de la Escuela de Artes y Oficios é Industrias de Granada, con cédula personal de 5.ª clase número 35127 expedida el 28 de Junio de 1910 á V.S.I. con el debido respeto expone: Que á su debido tiempo incoó el segundo expediente de revisión para acreditar su aptitud física é intelectual con arreglo al R.D. de 15 de Marzo de 1901. Posteriormente se publicó el R.D. de 1.º de Octubre de 1909 y no habiéndose resuelto el citado expediente se devolvió á este Rectorado por la Superioridad para que sufriera los trámites que se disponían en esta soberana disposición, y en cuados estos con resultado totalmente satisfactorio para el que suscribe aun no se ha dictado la resolución procedente por esa Superioridad, y como á pesar de la falta de este requisito cree el que suscribe que quizá deba incoarse el tercer expediente de revisión: á V.S.I. suplica que si así lo estima oportuno se sirva dar las órdenes para demostrar nuevamente el que suscribe que se halla con la aptitud física é intelectual necesaria para proseguir en el servicio activo de la enseñanza.

Es gracia que no dudo alcanzar de V.S.I. cuya vida guarde Dios muchos años

Granada 12 de Diciembre de 1910

Regd.º al f.º 36. n.º 102

Subsecretaría

Sección 6.ª

Artes é Industrias.

1. Marzo 1911

n.º 1.

El Excmo Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes me dice con esta fecha lo siguiente:

"Excmo Sr.: Tramitado en debida forma el expediente promovido por D. Manuel Gómez Moreno, Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, con objeto de poder continuar en su cargo aparte de haber cumplido la edad de sesenta y seis años, y resultando que todos los informes son favorables á la pretensión del interesado, S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción Pública, se ha servido declarar que el citado Profesor reune las nece-

sias aptitudes físicas é intelectuales para continuar en el servicio activo de la enseñanza."
Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde á V. S. muchos años.
Madrid 4 de Marzo de 1911

El Subsecretario

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Regd.: al f.º 37 nº 113

N.º 803

23 Marzo 1911

El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública con fecha 4 del actual me dice lo que sigue:
"El Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes me dice con esta fecha lo siguiente.- "Ilmo Sr.: Tramitado en debida forma el expediente promovido por D. Manuel Gomez Moreno. Profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, con objeto de poder continuar en su cargo a pesar de haber cumplido la edad de setenta y seis años y resultando que todos los informes son favorables á la pretensión del interesado: S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con el dictamen emitido

por el Consejo de Instrucción pública, se ha servido declarar que el citado profesor reune las necesarias aptitudes físicas é intelectuales para continuar en el servicio activo de la enseñanza."

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios gue á V.S. m.s a.s

Granada 23 de Marzo de 1911

El Vice-Rector

Mariano Jaspe

Sr. Director de la Escuela industrial de Granada

N.º 333

N.º 1021

19 abril 1911

El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 11 del corriente lo que sigue:

Esta Subsecretaría ha acordado remitir á V.S. la adjunta instancia de Don Manuel Gomez Moreno, Profesor de término y Director de la Escuela de Artes y Oficios de esa Capital, pidiendo se le declare con aptitud para continuar en el servicio activo de la enseñanza, á fin de que se sirva disponer la

Documento 42.1.

tramitación del oportuno expediente, como determinan el Real decreto de 1º de Octubre de 1909 y la Real orden de 10 del mismo mes y año, a cuyo efecto se autoriza a V.S. para designar los Médicos que deben practicar el correspondiente reconocimiento facultativo."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos que procedan.

Granada 19 Abril 1911

Dios guie a V.S. ms as

El Rector.

Federico Gutiérrez

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

nº 34

Regd: al f: 39 nº 132

N.º 1913

2 de agosto 1911

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad, con fecha [illegible] de Abril del corriente año, se designaron los Médicos que debían de reconocer á D. Manuel Gomez Moreno, Director y Profesor de esta Escuela, y habiéndose recibido en este Rectorado los informes resultado de aquellos reconocimientos, los acompaño adjuntos á fin de que se sirva disponer la tramitación de los mismos á que se contraen los artículos 4º 5º y 6º del Real decreto de 1º de octubre de 1909, en relación con la Real orden de 10 del mismo mes, uniendo al expediente certificaciones expedidas por esa Dirección en relación con los Libros de altas y bajas del personal, de sesiones y otros actos académicos á que dicho Profesor debe concurrir, por

resión de su cargo, carnet de asistencia, registros de permisos y licencias y demás datos necesarios á comprobar la asiduidad del mismo en los dos últimos años, empleando, así mismo, si no le concurrido con la asiduidad debida, las causas que lo motivaron.

Apurados estos antecedentes el expediente, se pondrá este de manifiesto al interesado por término de diez días, para que exponga lo que considere oportuno y trascurrido este plazo, informará esa Dirección lo que estime procedente, devolviendo el expediente á este Centro para su ulterior tramitación.

Dios gue. á V.S. ms. as.

Granada 28 de Agosto de 1911.
P.E.
El Vice-Rector.

Mariano Jaspe

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Documento 43.2.

Núm. 5.

Subsecretaría
Sección 5ª
Artes é Industrias.

6 Febrero 1912

De Real Orden comunicada por el Sr. Ministro digo con esta fecha al Presidente del Consejo de Instrucción Pública, lo siguiente:
"Excmo Sr.: S.M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo de la digna Presidencia de V.E., se ha servido declarar apto para continuar en el servicio activo de la enseñanza, á pesar de su avanzada edad, á Don Manuel Gómez Moreno, Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.
Lo que traslado á V.S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde á V.S. muchos años.
Madrid 6 de Febrero de 1912.
El Subsecretario.

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

Documento 44.

Registrado al nº 239. folio 91. año 1913

N.º 4.075

En el expediente para la rehabilitación del Profesor de esa Escuela D.Manuel Gomez Moreno,se han designado para practicar los reconocimientos facultativos que preceptua el R. D. de 1º de Octubre de 1909,a los Médicos Sres.D.Salvador Velazquez de Castro y D.Antonio Alvarez de Cienfuegos y Cobos,habiéndose interesado al propio tiempo del Exmo.Sr.Gobernador Militar de esta Plaza,haga la designación correspondiente.

Lo que participo a V.S.para su conocimiento,el del interesado y demas efectos.

Dios gue. a V.S. ms.as.

Granada 24 de Noviembre 1913

EL RECTOR.

Sr.Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital.

Registrado al nº 239. folio 91. año 1913

N.º 4.075

En el expediente para la rehabilitación del Profesor de esa Escuela D.Manuel Gomez Moreno,se han designado para practicar los reconocimientos facultativos que preceptua el R. D. de 1º de Octubre de 1909,a los Médicos Sres.D.Salvador Velazquez de Castro y D.Antonio Alvarez de Cienfuegos y Cobos,habiéndose interesado al propio tiempo del Exmo.Sr.Gobernador Militar de esta Plaza,haga la designación correspondiente.

Lo que participo a V.S.para su conocimiento,el del interesado y demas efectos.

Dios gue. a V.S. ms.as.

Granada 24 de Noviembre 1913

EL RECTOR.

Sr.Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital.

Registrado al fº 93 - nº 249

N.º 64

Registrado al nº 2115 a los efectos oportunos
Granada 13 Enero/914
El Comisario Regio

Recibidos en este Rectorado los informes facultativos, resultado de los reconocimientos del Profesor de esa Escuela D. Manuel Gomez Moreno, en el expediente incoado a su instancia, para rehabilitación en el servicio de la enseñanza, remito a V.S. dicho expediente, a fín de que se sirva disponer la tramitación de los extremos a que se co traen los artículos 4º, 5º y 6º del R.D. de 1º de Octubre de 1909 en armonia con la R.O. de 10 del mismo mes, uniéndose al expediente certificaciónes expedidas por esa Dirección en relación con los libros de altas y bajas del personal, de sesiónes u otros actos académicos a que dicho Profesor deba concurrir por razón de su cargo, partes de asistencia, registros de permisos y licencias y demás datos necesarios a comprobar la asiduidad del mismo en los dos últimos años, expresando

Documento 46.1.

así mismo si no ha concurrido con la asiduidad debida, las cáusas que lo motivaron.

Aportados estos antecedentes al expdiente, se pondrá este de manifiesto al interesado por término de diez dias, para que exponga lo que considere oportuno, y transcurrido este último plazo, informará esa Dirección lo que considere procedente, devolviendo el expediente a este Centro para su ulterior tramitación.

Dios gue. a V.S. ms.as.

Granada 12 de Enero de 1914.

EL RECTOR.

Sr. Comisario Regio de la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
DE
GRANADA

Con fecha 24 de Enero de 1914 se terminó el expediente de rehabilitacion de D. Manuel Gomez Moreno , para que pudiera continuar en el servicio de la enseñanza , con arreglo al R. D. de 1º. de Octubre de 1909 .

Siendo Comisario Regio D. Miguel Horques y secretario accidental D. José Alfonsetti .

Los certificados e informes pueden verse en los libros respectivos.

Subsecretaría
Sección 4ª
Artes é Industrias

nº 275

Gomez Moreno

De Real orden comunicada por el Excmo Sr. Ministro digo con esta fecha al Sr. Presidente del Consejo de Instrucción, publica lo que sigue:

"Excmo Sr.: De conformidad con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción; S. M. el Rey (q.D.g.) se ha servido autorizar á Don Manuel Gomez Moreno, Profesor de término de la Escuela de Artes y oficios de Granada para continuar en el servicio activo de la enseñanza á pesar de exceder de la edad de 70 años por encontrarse en el pleno uso de todas sus facultades físicas é intelectuales segun acredita el expediente instruido al efecto."

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demas efectos.

Dios =

guarde a V. I. muchos años. Madrid 15 de septiembre de 1914.
El Subsecretario.
J. Pibolla

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

-fº 80- nº 287-

N.º 2.450

El Ilmo.Sr.Subsecretário del Ministério de Instrucción pública y Bellas Artes,con fecha 30 de Agosto último,me dice lo que sigue:.

"El Excmo.Sr.Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,me comunica con esta fecha la R.O. siguiente: Ilmo.Sr.:.Teniendo en cuenta las razones expuestas por D.Manuel Gomez Moreno en su comunicación de 14 de los corrientes:S.M. el REY (q.D.g.)ha tenido a bien admitirle la renuncia que en la misma hace del cargo de Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada".

Lo qué traslado a V.S. para su conocimiento y demas efectos.

Dios gue. á V.S. ms.as.

Granada 6 Septiembre 1913.

EL Rector.

Sr.Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

N.º 4071

Registrado en el Lº 271 al
fº 124-

Autorizado este Rectorado por Orden de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes fecha 15 de Agosto último, para tramitar el expediente de rehabilitación solicitado por el Profesor de término de esa Escuela Don Manuel Gomez Moreno y Gonzalez, participo a V.S. que han sido designados para reconocer a dicho Profesor los Médicos Catedráticos de esta Universidad Don José Pareja Garrido y Don Fernando Escobar Manzano, habiéndose tambien oficiado al Exmo.Sr.Gobernador Militar de esta Plaza para que proponga un Médico de su clase.

Lo que participo a V.S. para su conocimiento, el del interesado y demas efectos.

Dios gue. a V.S. ms.as.

Granada 23 de Octubre de 1915

EL RECTOR

Sr.Comisario Regio de la Escuela de Artes e Industrias de esta Capit

Pegado al fº 126 = nº 287

4.424

En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en Agosto último se designaron los médicos que habian de reconocer a Don Manuel Gomez Moreno y Gonzalez, Profesor de término de esa Escuela, y habiéndose recibido en este Rectorado las certificaciónes correspondientes, las remito a V.S. a fín de que se sirva disponer la tramitación de los extremos a que se contraen los artículos 4º, 5º y 6º del R.D. de 1º de Octubre de 1909 en armonia con la R.O. de 10 del mismo mes; uniéndose al expediente certificaciónes expedidas por esa Dirección en relación con los libros de altas y bajas del personal, de sesiónes y otros actos académicos a que dicho Sr. Catedrático deba concurrir por razón de su cargo, partes de asistencia, registros de permisos y licencias y demas datos necesarios a comprobar la asiduidad del mismo en los dos últimos años, expresando así mismo, si no ha concurrido con la asiduidad debida, las cáusas que lo motivaron.

Aportados estos antecedentes al expediente, se pondrá de manifiesto al interesado por diez dias, para que exponga este lo que considere oportuno y transcurrido este plazo, informara esa Dirección lo que considere procedente, devolviendo el expediente a este Centro, para su ulterior tramitación.

Dios gue. a V.S. ms.as.

Granada 30 Noviembre 1915

EL RECTOR

Sr. Comisario Regio de la Escuela de Artes de esta Capital.

Subsecretaría
Sección 3ª
Artes é Industrias
Regtº al fº 170
nº 929.

con el expediente promovido para la jubilación del Profesor de término de la Escuela de Artes y Oficios de Granada Don Manuel Gómez Moreno: S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien nombrarle Profesor honorífico de la cátedra de composición decorativa (Pintura) con la obligación de dar dos clases semanales, asignándole la subvención á que se refiere el artículo 2º. del Real Decreto de 2 de Mayo 1918

De Real Orden comunicada por el Excmo Señor Ministro lo digo a V. para su conocimiento y efectos

Dios

que a V. ms. a.
Madrid 2 de Octubre 1918
El Subsecretario

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

Documento 52.2.

Folio 162-Nº 899

1624

Llamo la atencion de V.S. respecto á la R.O. de 10 del actual publicada en la Gaceta del 11, en la cual se dictan las reglas que han de observarse en la tramitacion de los expedientes de jubilacion de los Catedráticos y Profesores mayores de 70 años, á fin de que se sirva darle puntual y exacto cumplimiento.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Granada 14 de Junio de 1918

EL RECTOR.

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada.

Núm. 2175

Rdo al fº 168 nº 922

Habiendo firmado S.M. el Rey (q.D.G.) en el dia de ayer y publicado en la Gaceta de hoy la jubilacion del Profesor de esa Escuela Don Manuel Gomez Moreno se lo participo á V.S. para que dicho Profesor deje de formar parte de los Tribunales de examen en que figuraba.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Granada 20 de Septiembre de 1913

EL RECTOR.

S. Gutiérrez

Sr. Director de la Escuela de Artes y Oficios de Granada

Hoja de servicios de Profesor numerario y Director de la Escuela Superior de Artes Industriales é Industria de Granada

D. Manuel Gomez Moreno y Gonzalez

natural de Granada provincia de id de edad de 74

su estado casado ; tiene los méritos y circunstancias que se expresan á continuación:

Destinos que ha servido con expresión del nombramiento y de sus cesantías	FECHAS de los nombramientos Día	Mes	Año	IDEM de las tomas de posesión Día	Mes	Año	IDEM de las cesantías Día	Mes	Año	SUELDOS de activo ó de cesante — Pesetas	TIEMPO de servicio en cada destino Años	Meses	Días	IDEM de cada comisión Años	Meses	Días
Profesor numerario en virtud de oposiciones, de la Clase de Dibujo aplicado á las Artes y á la Fabricación	1	Enero	1889	19	Enero	1889	"	"	"	3000						
Nombrado por el Sr. Rector de esta Universidad á propuesta del Claustro, Secretario de esta Escuela	28	Julio	1892													
Por R.O. de 20 Marzo de 1894 se le concedió el 1º quinquenio de antigüedad vencido en 19 de Enero de dicho año	20	Marzo	1894	19	Enero	1894										
Por R.O. de 1º de Julio de 1898 se le confirmó en el cargo de Profesor numerario de Dibujo aplicado á las Artes y á la Fabricación con 3000 pesetas de sueldo y 500 por razón del quinquenio																
Por R.O. de 16 de Marzo de 1899 se le concedió el 2º quinquenio de antigüedad vencido en 19 de Enero de 1899	16	Marzo	1899	19	Enero	1899										

Destinos que ha servido con expresión del nombramiento y de sus cesantías	FECHAS de los nombramientos			IDEM de las tomas de posesión			IDEM de las cesantías			SUELDOS de activo ó de cesantía — Pesetas	TIEMPO de servicio en cada destino			IDEM de cada cesantía		
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
Por R.O. de 22 de Mayo de 1899 se le nombró Director de esta Escuela	22	Mayo	1899	13	Junio	1899										
Por R.O. de 18 de Agosto de 1900 se confirmió en el cargo haberes y consideraciones que como Profesor numerario le corresponden con destino á la Seccion Artística, Cátedra de aplicaciones del Dibujo artístico																
Por R.O. de 13 Marzo de 1902 se le nombró Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de esta Capital con el encargo especial de preparar la organización de esta nueva Escuela de una manera que en el plazo mas breve posible se establezca en ella las enseñanzas que para las de su clase determina el R.D. de 17 Agosto de 1901																
Por R.O. de 1º de Enero de 1904 se le confirmió en el cargo de Profesor numerario de Composicion Decorativa - Colorido aplicado á la Ornamentacion con 4000 pesetas ó sean 3000 de entrada y 1000 por razones de sexenios por antiguedad																
Por R.O. de 1º Febrero 1904 se le concedió un sexenio de 500 ptas anuales por el 3º quinquenio vencido en 19 Enero 1904	1º	Febrero	1904	19	Enero	1904										
En 21 Marzo de 1904 se le concedió el Título Facultativo																

Documento 55.2.

SERVICIOS ESPECIALES

En 1868 fuí nombrado por el Profesorado de la Escuela de Bellas Artes, Individuo para suplir las ausencias y enfermedades del Profesor de la Clase de antiguo copia de dicha Escuela.

En 1885 fuí opositor á la plaza de Ayudante de Dibujo de figura vacante en la Escuela Provincial de Bellas Artes de esta Capital, obteniendo el 1º lugar.

En 1861 Obtuve 2º premio en el Concurso de trabajos de pintura convocado por el Excmo Ayuntamiento de esta Ciudad.

En 1862 obtuve 1er premio en igual Concurso.

En la exposición celebrada en esta Capital en 1876 obtuve Medalla de oro.

Pensionado en Roma por la Excma Corporación Provincial para estudiar la pintura durante dos años y otros dos donde mas le conviniera.

En la Exposición Nacional de 1881 le fué adjudicada Medalla de 2ª clase por un cuadro "S. Juan de Dios salvando del incendio á los enfermos del Hospital Real de Granada".

En 23 Marzo de 1905 fué nombrado por R.O. Presidente de la Comisión especial de Conservación y Restauración de la Alhambra.

Es correspondiente de las Academias de Bellas Artes y de las de la Historia y del Instituto Arqueológico alemán y de otras varias Sociedades Arqueológicas.

Académico de número de la de Bellas Artes de esta Capital.

Desempeñó la Secretaría de la Comisión de Monumentos algunos años.

Autor de varios folletos y artículos sobre Arte y Arqueología y de una Guía de Granada informada favorablemente por las Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

Granada 28 Abril 1907
Recibí los documentos.

Manuel Gomez Moreno

D. FERNANDO FONSECA Y LOPEZ DE VINUESA, PROFESOR NUMERARIO Y SECRETARIO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTES INDUSTRIALES E INDUSTRIAS DE GRANADA.

Certifico: *Que esta hoja se halla conforme con los documentos justificativos originales presentados por el interesado.*

Granada 28 de Abril de 1909.

V.º B.º
El Vice director
José Moreno y Moreno

Fdo Fonseca

CALIFICACIÓN

Actitud
Aplicación
Probidad

ESCUELA SUPERIOR
DE
ARTES INDUSTRIALES
DE GRANADA

N.º 20

N.º.....

Negociado 1.º

22 Enero 1904

Habiendo cumplido el dia 19 del actual quince años de efectivos servicios y por tanto el tercer quinquenio de antiguedad en mi carrera, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. la adjunta instancia que dirijo a la Superioridad en solicitud de dicha gracia, a fin de que se sirva darle el curso reglamentario.

Dios gue a V.S. m.ª a.ª

Granada 22 de Enero de 1904.

Manuel Gonzalez Moreno

Sr. Director accidental de esta Escuela.

10

Rgt° al n° 16

MINISTERIO

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

Artes é Industrias

1° Febrero 1904

N° 21

De orden del Sr. Ministro digo con esta fecha al Ordenador de Pagos de este Ministerio lo que sigue:

S. M. el Rey (Q. D. G.). ~~y en su nombre la Reina Regente del Reino~~. ha tenido á bien conceder á D. Manuel Gomez Moreno y Gonzalez Catedrático numerario de la Escuela superior de Artes industriales de Granada

un ascenso de 500 pesetas anuales por el tercer quinquenio vencido en 19 de Enero de 1904, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de cuatro mil que actualmente disfruta.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. = Madrid 1° de Febrero de 1904

El Subsecretario,

Candau y Pinillos

Sr. Director de la Escuela superior de Artes industriales de Granada

Regl. nº 17

nº 22

N.º 266

3 Febrero 1904

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, con fecha 1º del actual me comunica la Real orden siguiente:

"S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á D. Manuel Gomez Moreno y Gonzalez, Catedrático numerario de la Escuela Superior de artes industriales de Granada un ascenso de 500 pesetas anuales por el tercer quinquenio vencido en 19 de Enero

de 1904, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de cuatro mil que actualmente disfruta".

Lo que trasladado á V.I., con inclusión del título administrativo, para su conocimiento y demas efectos.

Dios guie á V.S. muchos años.

Granada 3 Febrero 1904

El Rector

Eduardo Sola

Sr Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

nº 25

ESCUELA SUPERIOR
DE
ARTES INDUSTRIALES

GRANADA

NÚM. .....

27 abril 1909

Habiendo cumplido en 19 de Enero último el 4º quinquenio de antigüedad en mi carrera, adjunta tengo el honor de remitir á V.I. la instancia que dirijo á la Superioridad en solicitud de que se me otorgue dicha gracia, acompañada de mi hoja de méritos y servicios, para que le dé el curso reglamentario

Dios

ESCUELA SUPERIOR

guarde a V.S. muchos años

Granada 27 de Abril de

1909

Manuel Gomez Moreno

Sr. Director accidental de esta Escuela Superior
de Artes Industriales é Industrias de esta Capital

Registrado al nº 7 año 1909

MINISTERIO

DE

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Y

BELLAS ARTES

SUBSECRETARÍA

25 Mayo 1909

Núm. 5

El Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo que sigue:

«Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien conceder á D. Manuel Gómez Moreno y González, Profesor numerario de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada, un ascenso de 500 pesetas anuales por el cuarto quinquenio vencido en 1º de Enero de 1909, que le será abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de cuatro mil quinientas pesetas que actualmente disfruta.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 25 de Mayo de 1909.

EL SUBSECRETARIO,

Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada.

Registrado al nº. 8 año 1909

UNIVERSIDAD DE GRANADA

N.º 1824

31 Mayo 1909

El Ilmo Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha 25 del actual, me dice lo siguiente =

" El Excmo Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, me dice con esta fecha lo siguiente = Ilmo Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á Don Manuel Gomez Moreno y Gonzalez, Profesor numerario de la Escuela superior de Artes Industriales y de Granada, un aumento de 500 pesetas anuales por el sexto quinquenio vencido en 19 de Enero

de 1909, que la sea abonado desde dicha fecha sobre el sueldo de cuatro mil quinientas pesetas que actualmente disfruta".

Lo que traslado á V.S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde á V.S. muchos Granada 31 de Mayo de 1909.

El Rector
Eduardo Vital

Sr. Director de la Escuela Superior de Artes Industriales de Granada

DICTAMEN CIENTIFICO

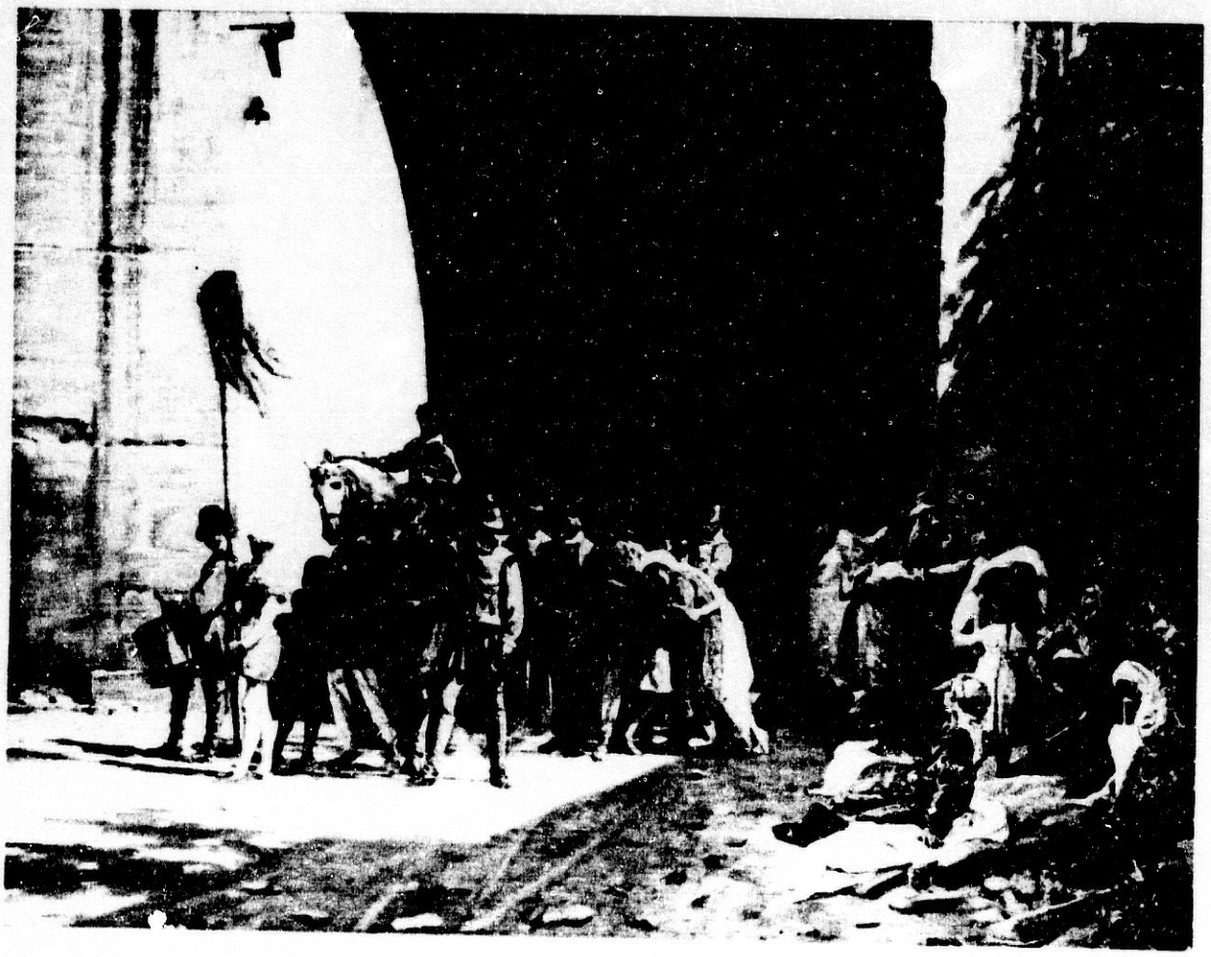

FOTOGRAFIA A

ZONAS DE EXTRACCION DE MUESTRAS

"LA EXPULSION DE LOS MORISCOS DE GRANADA"

MANUEL GOMEZ-MORENO GONZALEZ - 1882

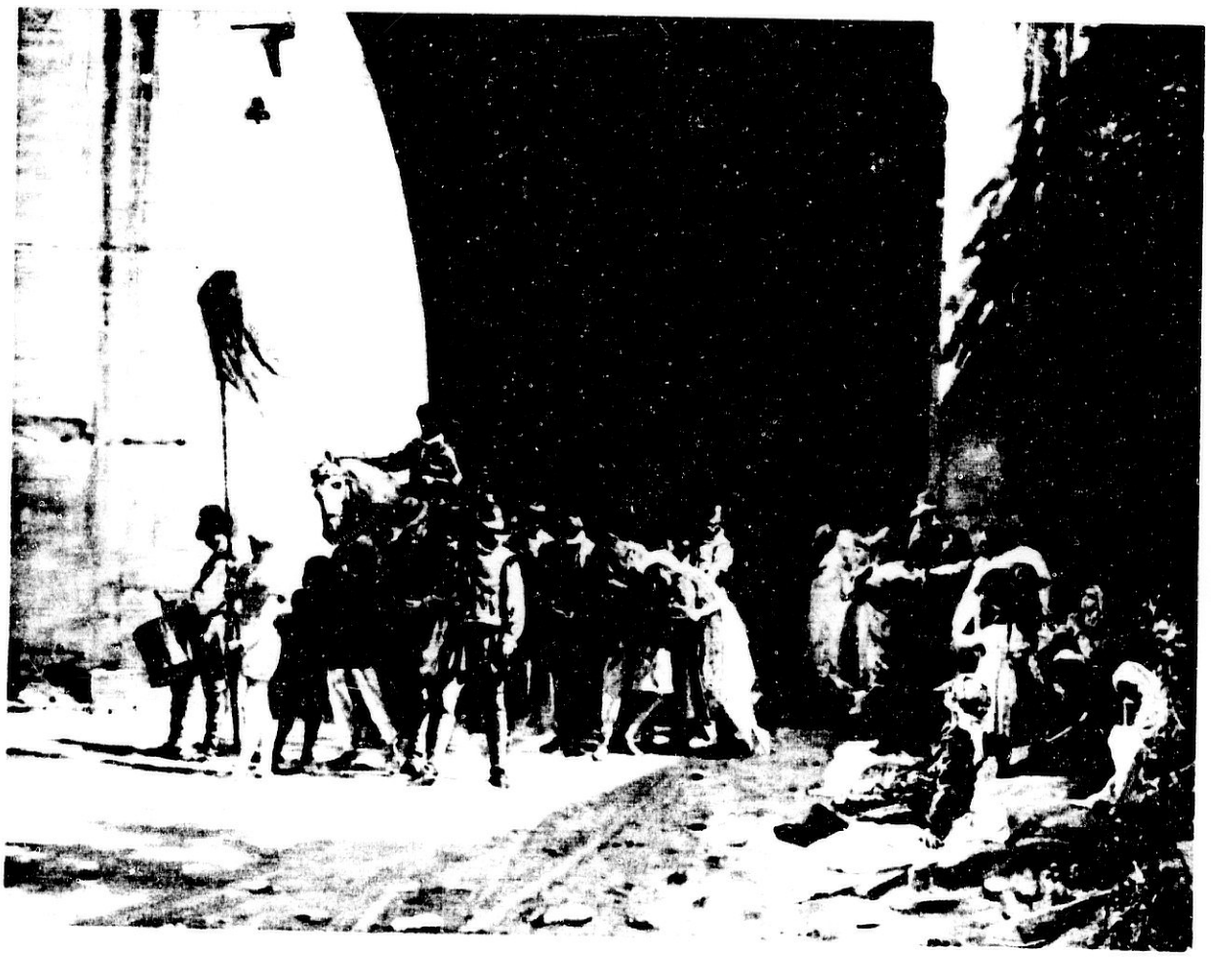

FOTOGRAFIA A

ZONAS DE EXTRACCION DE MUESTRAS

"LA EXPULSION DE LOS MORISCOS DE GRANADA"

MANUEL GOMEZ-MORENO GONZALEZ - 1882

RADIOGRAFIA. FOTOGRAFIA B

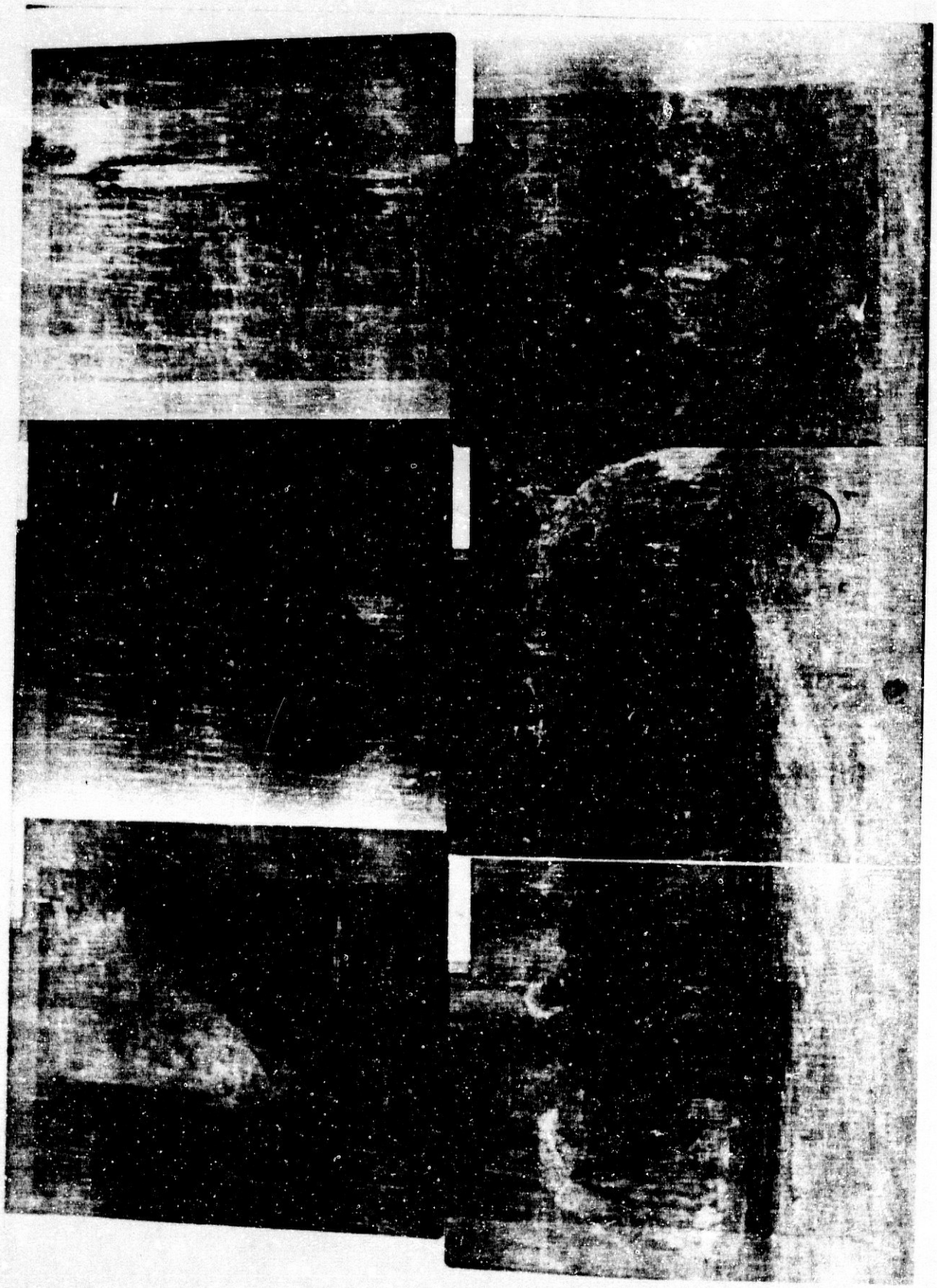

RADIOGRAFIA. FOTOGRAFIA B

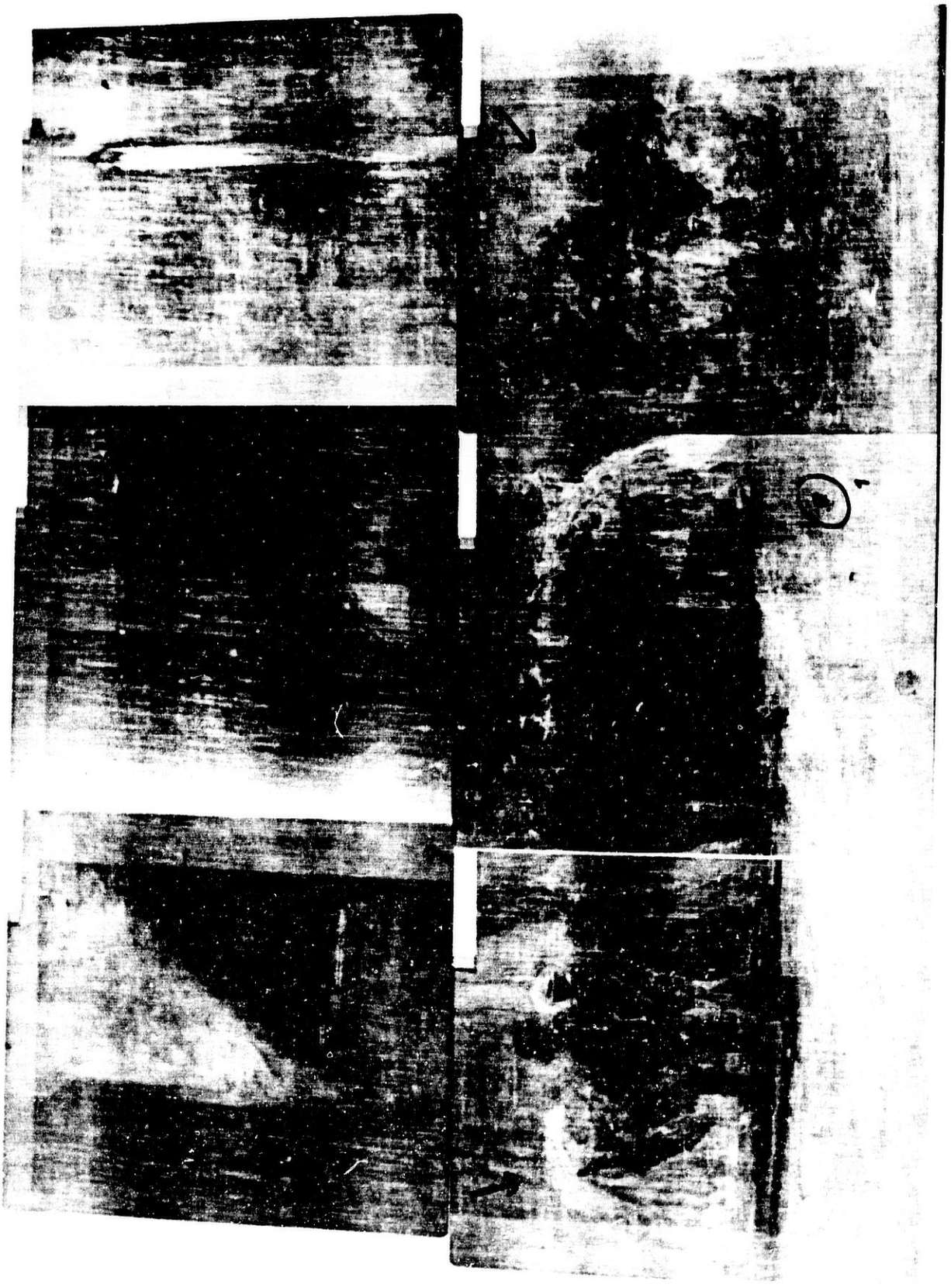

FOTOGRAFIAS REALIZADAS CON LUZ ULTRAVIOLETA
ASPECTO GENERAL DEL CUADRO. FOTOGRAFIAS C y D.

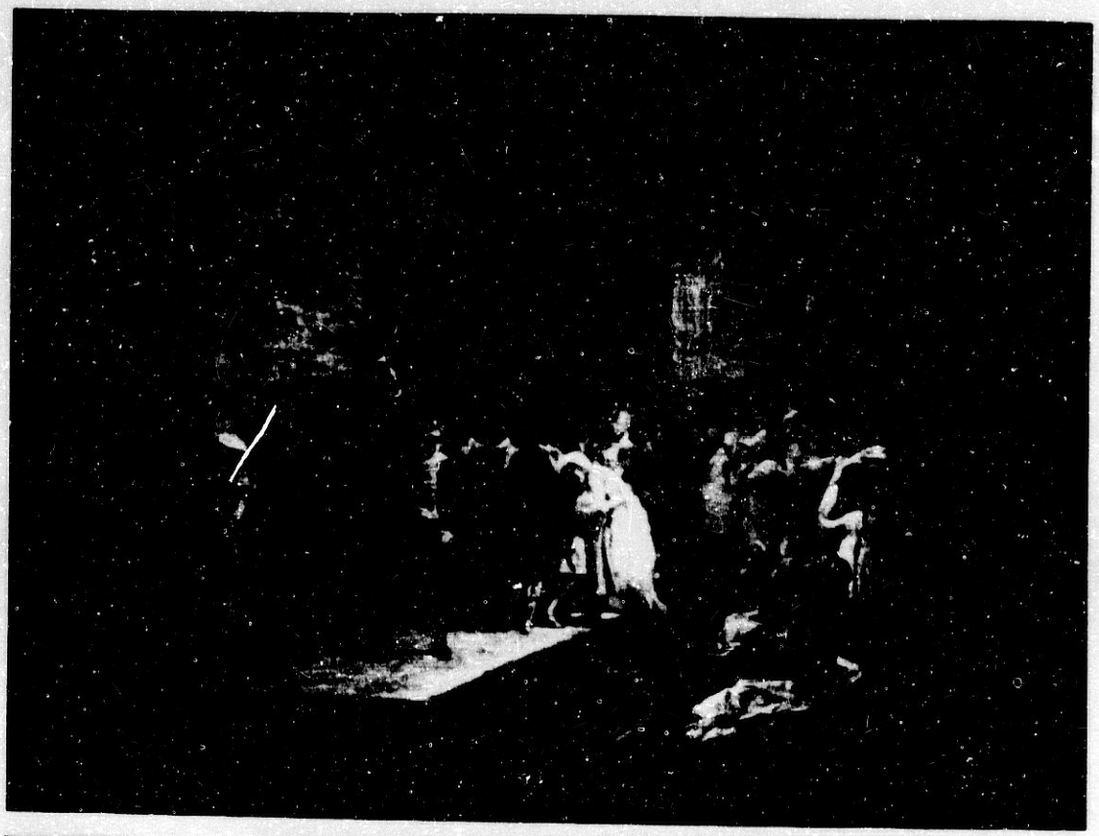

FOTOGRAFIAS REALIZADAS CON LUZ ULTRAVIOLETA
ASPECTO GENERAL DEL CUADRO. FOTOGRAFIAS C y D.

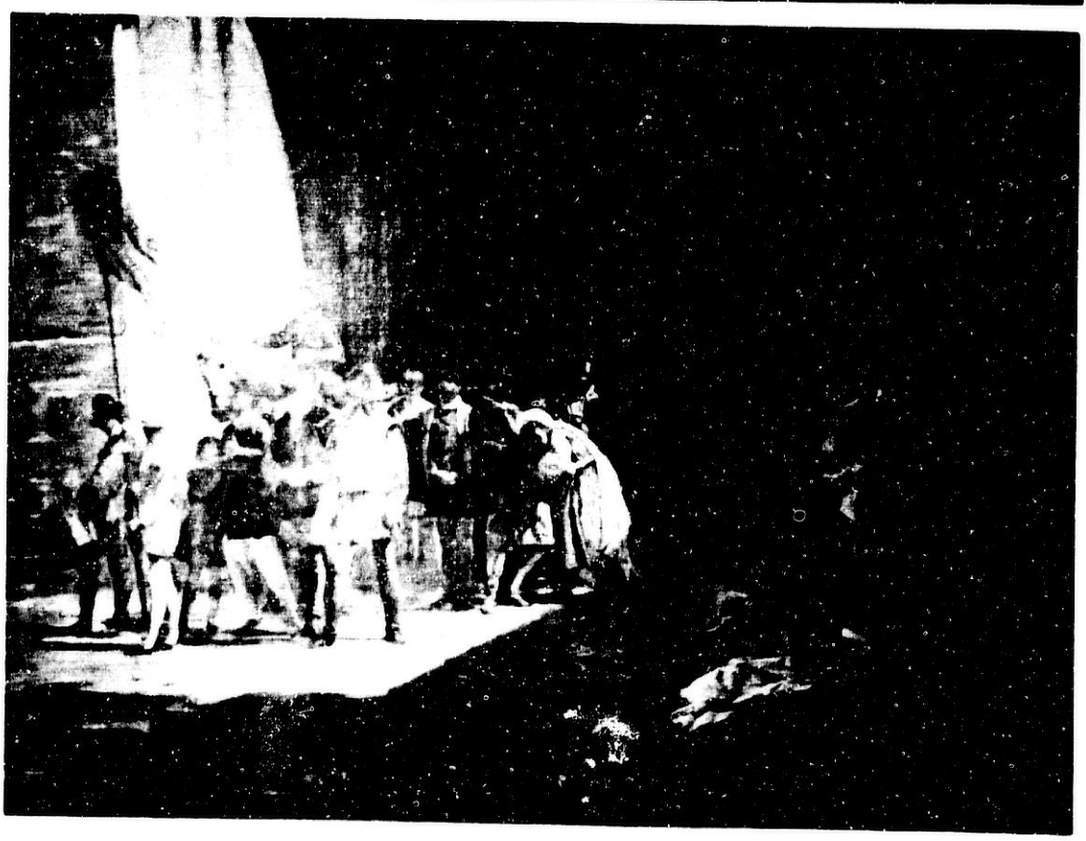

FOTOGRAFIAS DE DETALLE

LAS MANCHAS OSCURAS CORRESPONDEN A SUPERPOSICION PICTORICA CON CARACTER PUNTUAL. FOTOGRAFIA E

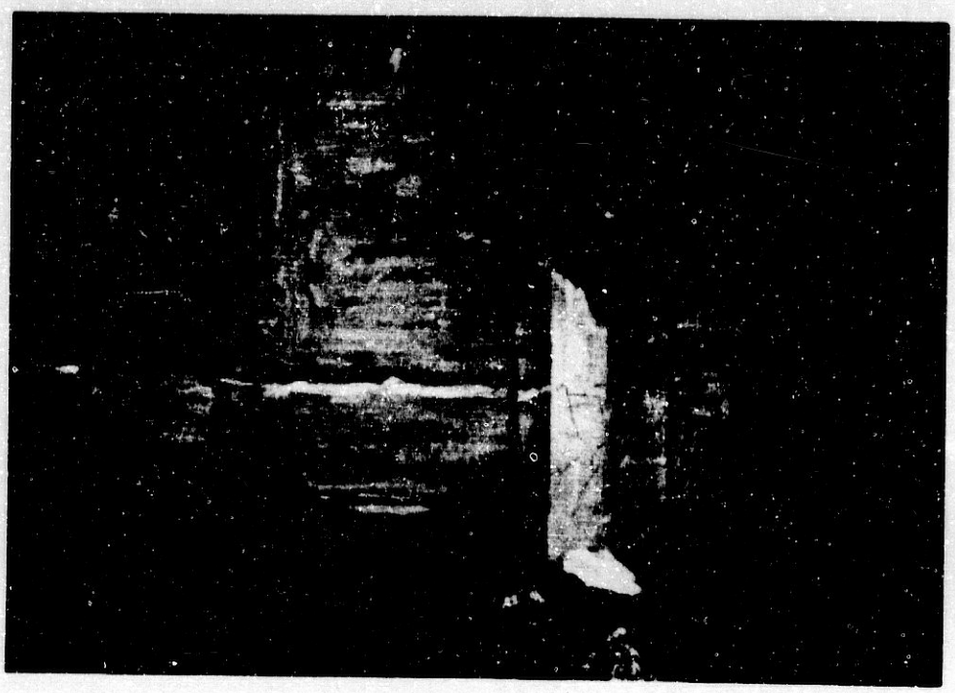

SON ZONAS QUE COINCIDEN CON ROTURAS DEL SOPORTE.

FOTOGRAFIA F

FOTOGRAFIAS DE DETALLE

LAS MANCHAS OSCURAS CORRESPONDEN A SUPERPOSICION PICTORICA CON CARACTER PUNTUAL. FOTOGRAFIA E

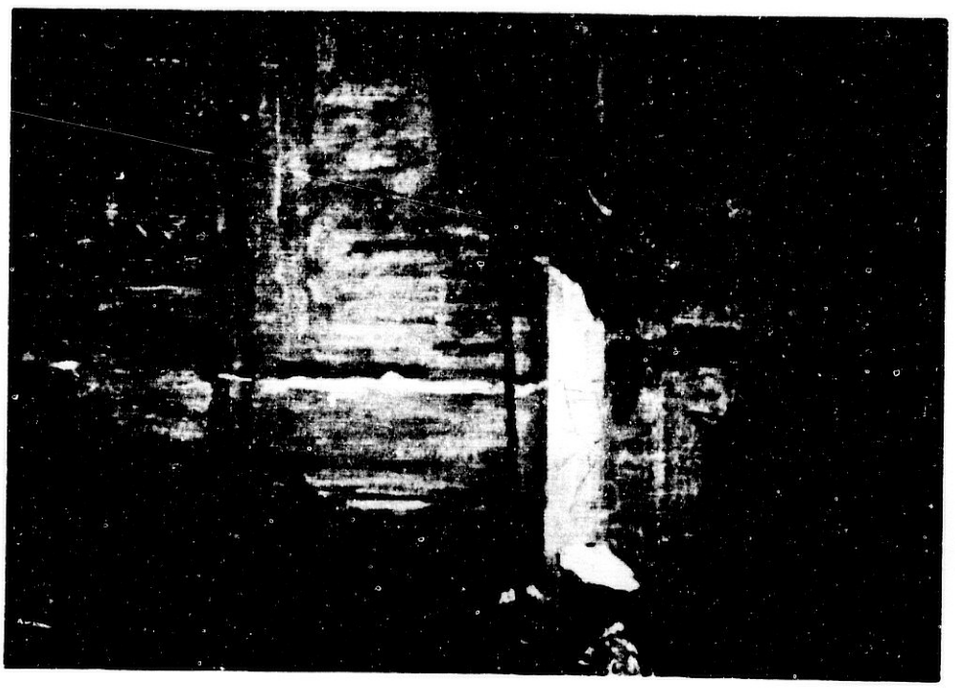

SON ZONAS QUE COINCIDEN CON ROTURAS DEL SOPORTE.

FOTOGRAFIA F

FOTOGRAFIA G

FOTOGRAFIA H

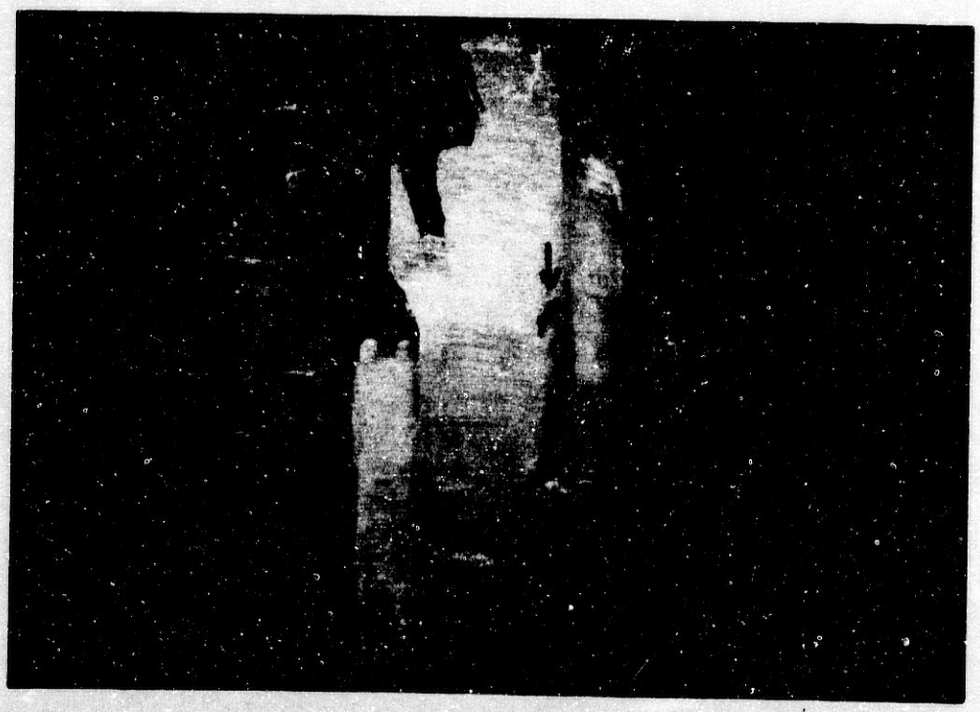

FOTOGRAFIA G

FOTOGRAFIA H

ASPECTO GENERAL DEL LIENZO POR SU PARTE POSTERIOR

FOTOGRAFIA I

ASPECTO GENERAL DEL LIENZO POR SU PARTE POSTERIOR

FOTOGRAFIA I

CARA ANTERIOR

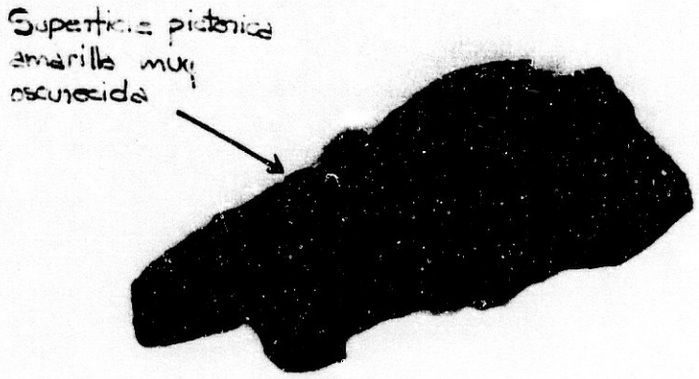

1mm

FOTO Nº 1

MUESTRA GM-AM
200M = 5

CARA POSTERIOR

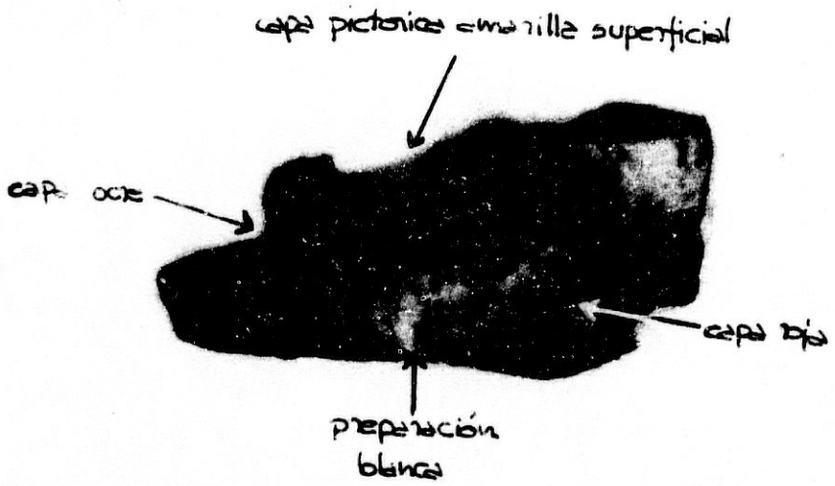

1mm

FOTO Nº 2

MUESTRA GM-AM
200M = 5

CARA ANTERIOR

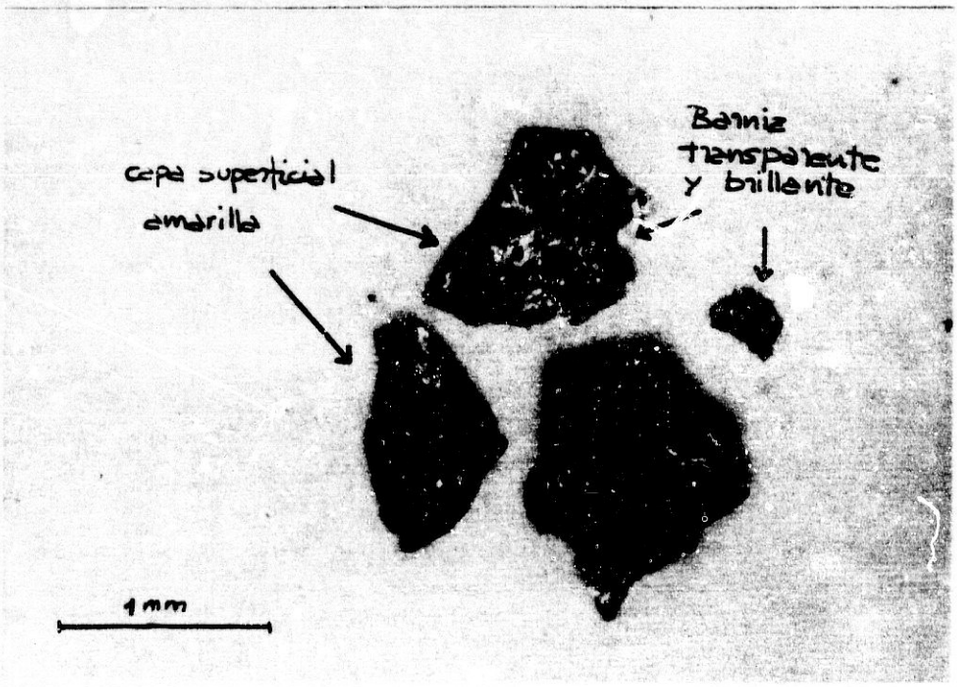

FOTO N°3

MUESTRA MG-AM
ZOOM = 5

CARA POSTERIOR

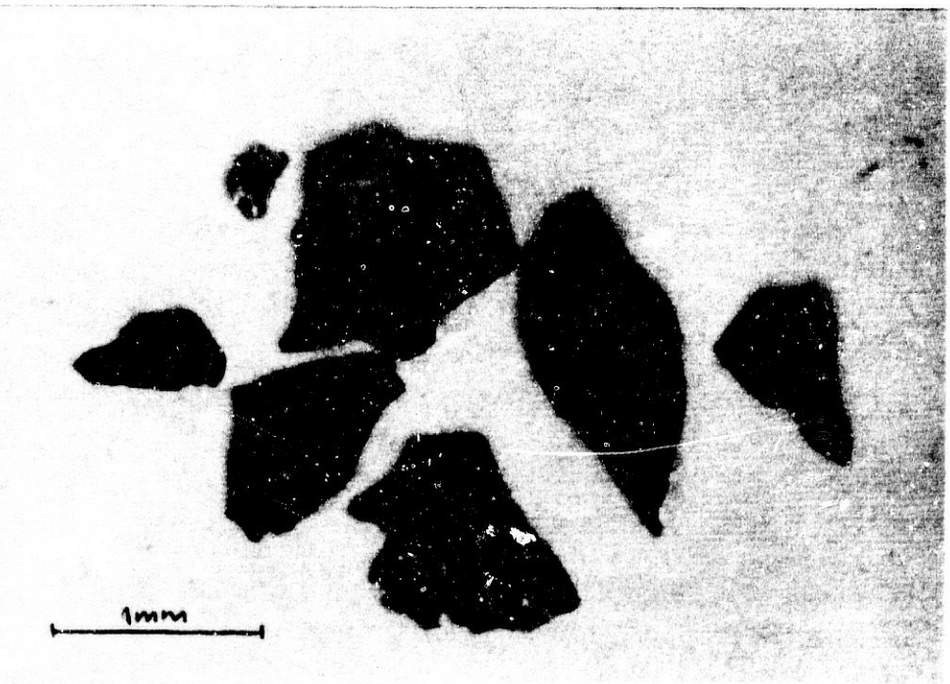

FOTO N°4

MUESTRA MG-AM
ZOOM = 5

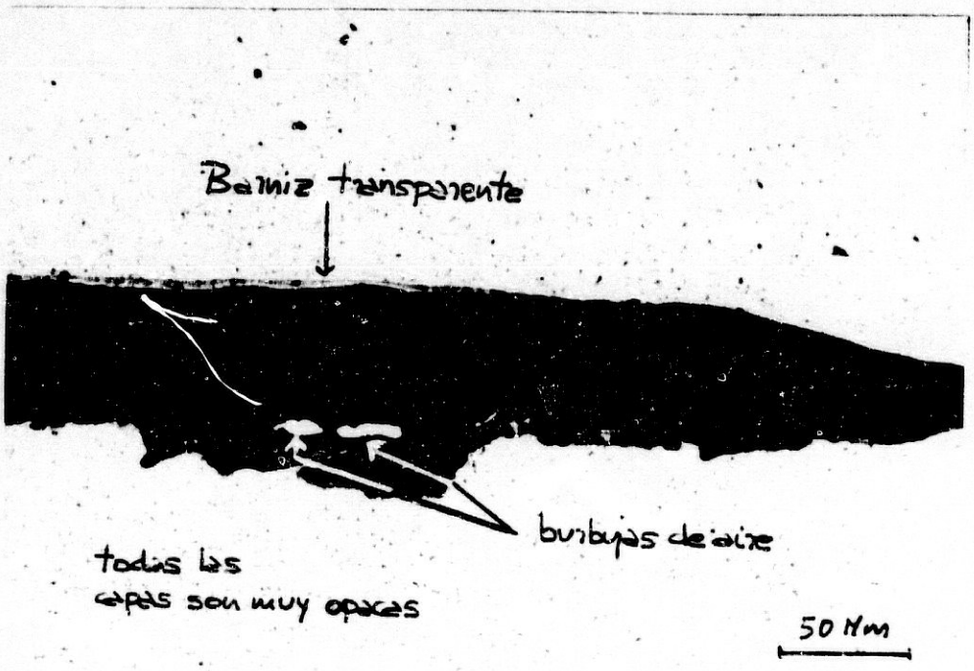

FOTO N° 5

MUESTRA GH-AM
LT-A
3'5 X

FOTO N° 6

MUESTRA GH-AM
LT+A
3'5 X

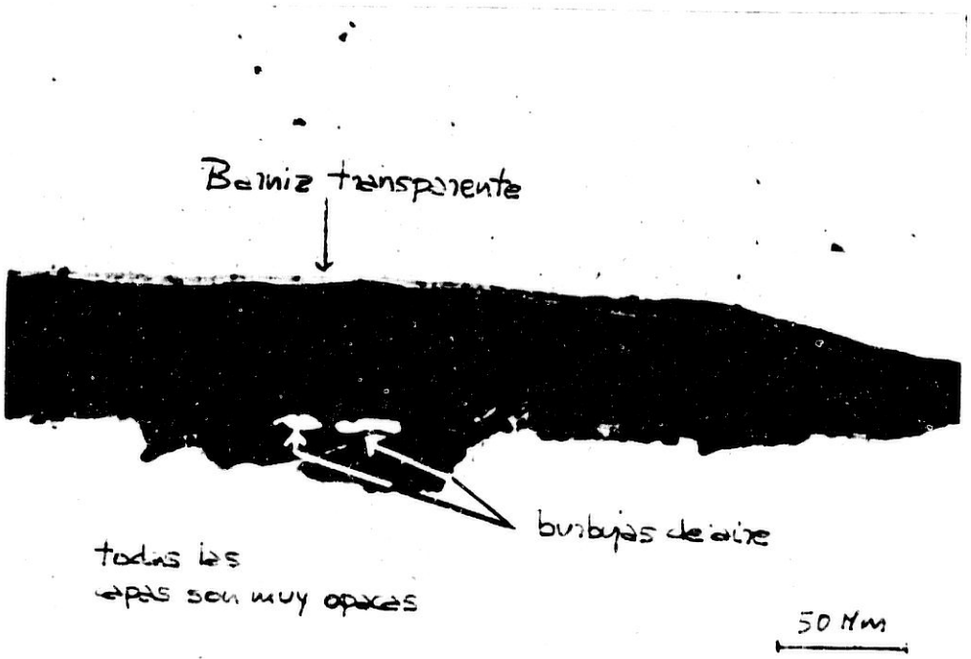

MUESTRA GM-AM
LT-A
3'5 X

MUESTRA GM-AM
LT+A
3'5 X

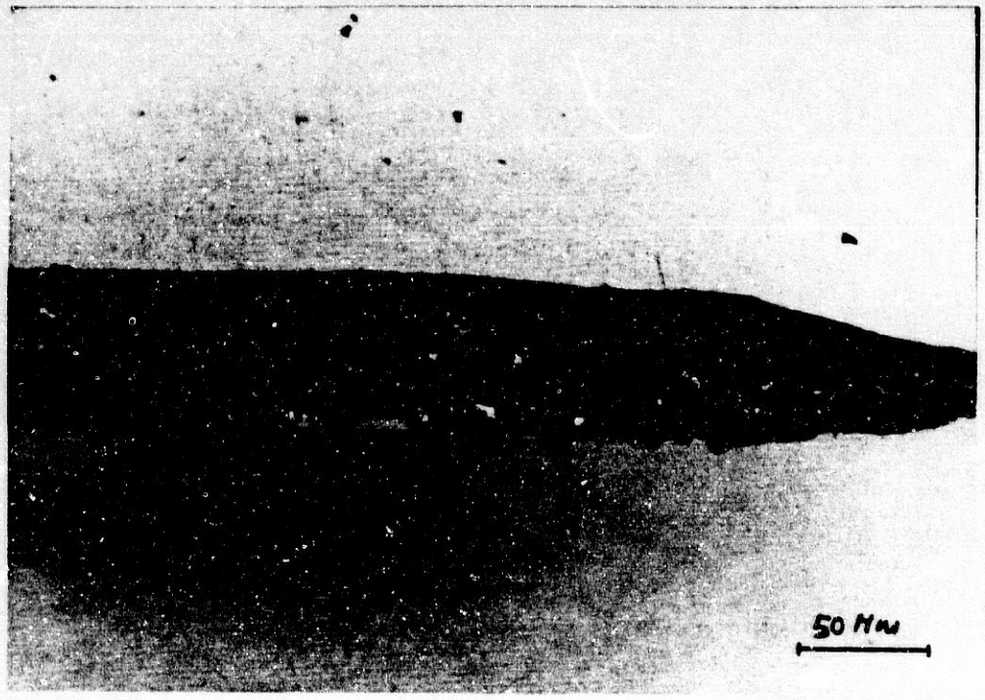

FOTO N: 7

MUESTRA GM-AM
LR-A
3'5 X

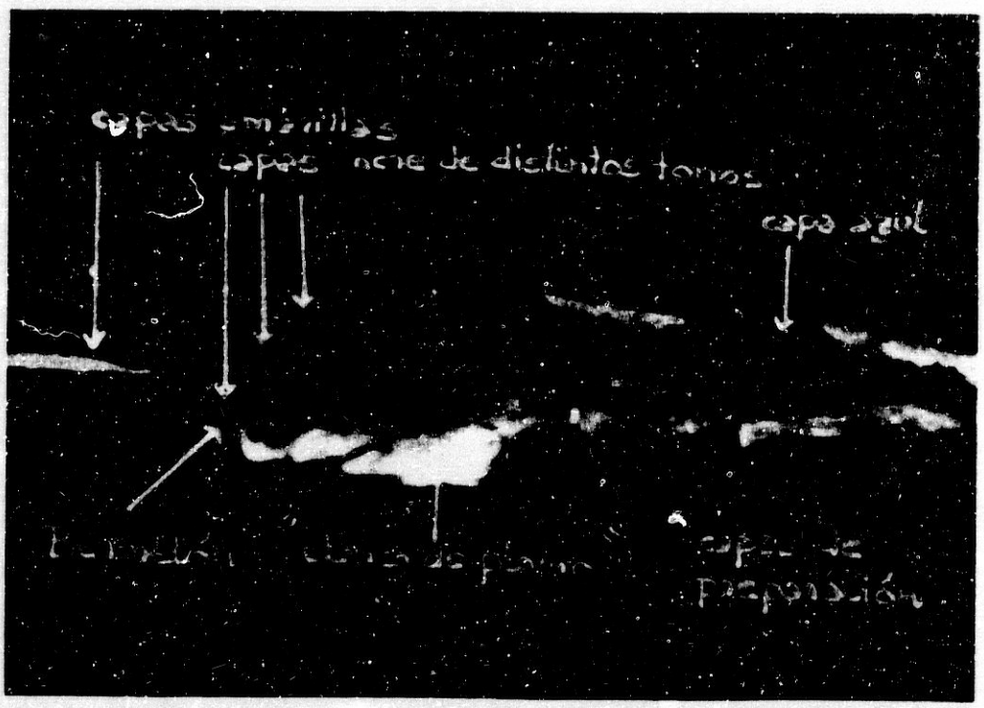

FOTO N: 8

MUESTRA GM-AM
LR + A
3'5 X

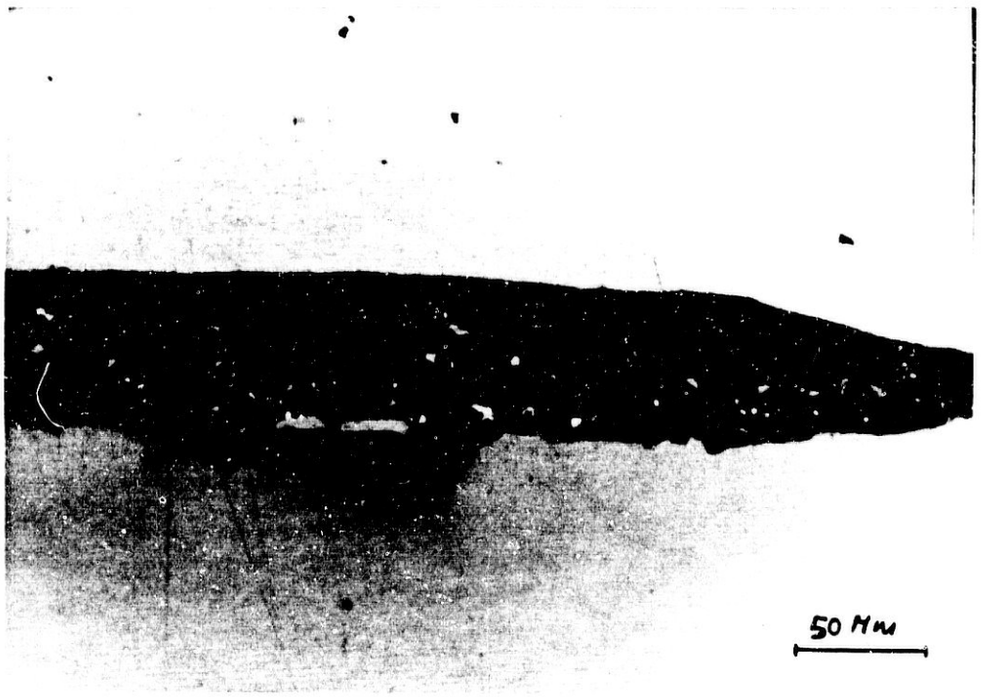

Foto nº 7

MUESTRA GM-AM
LR - Δ
3'5 X

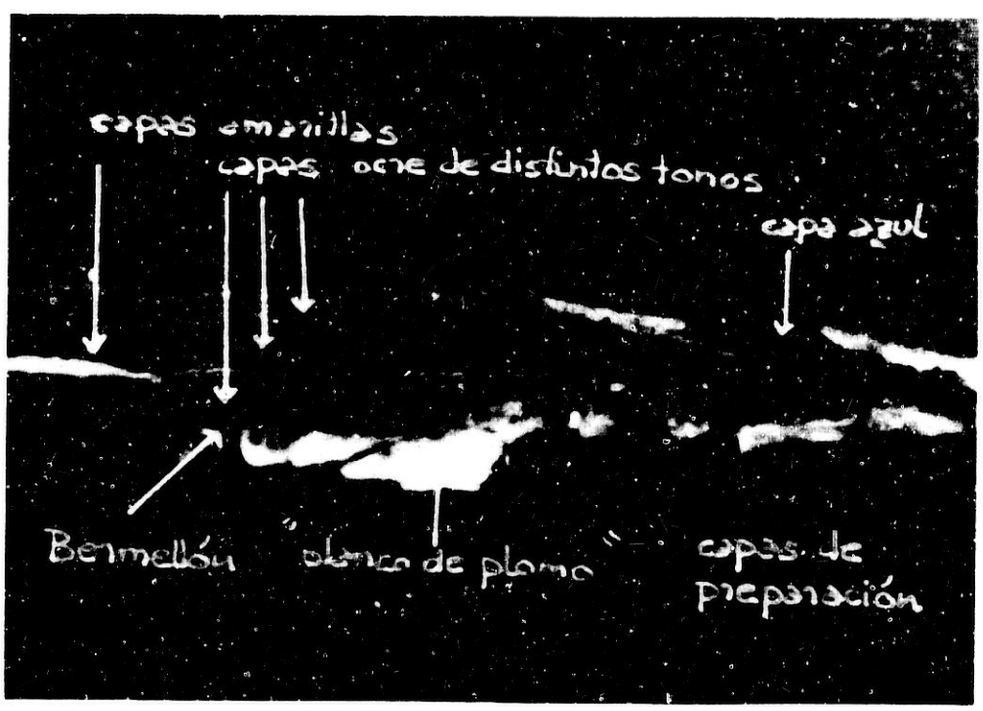

Foto nº 8

MUESTRA GM-AM
LR + Δ
3'5 X

FOTO N° 9

MUESTRA GM-AM
LT-A 10X

FOTO N° 10

MUESTRA GM-AM
LT+A 10X

MUESTRA GM-AM
LT-A 10X

MUESTRA GM-AM
LT+A 10X

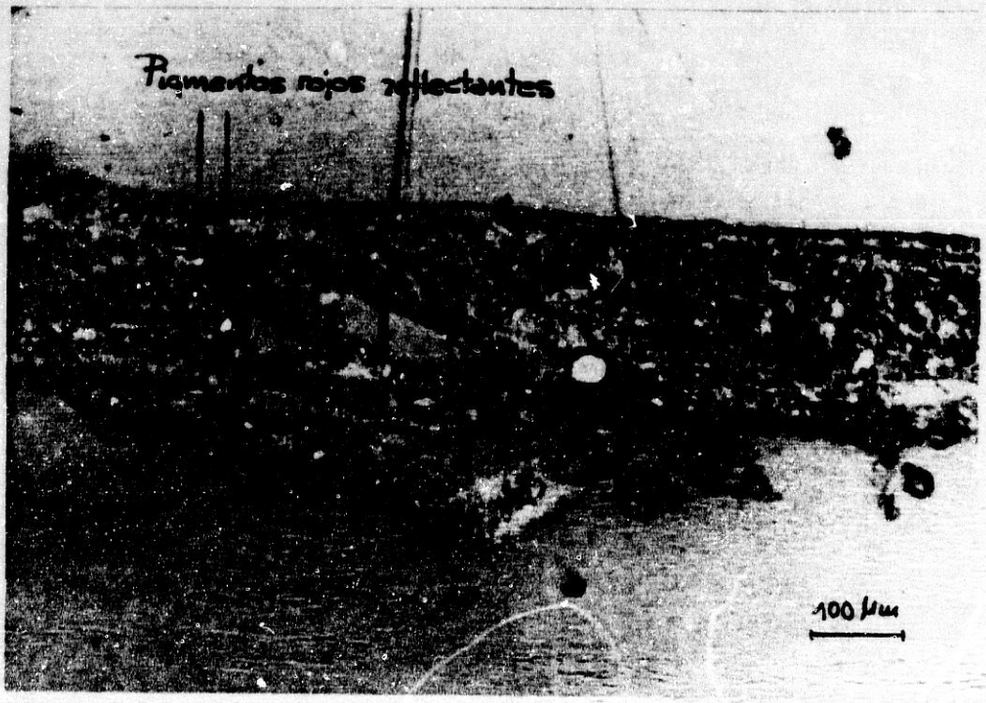

FOTO N° 11

MUESTRA GM-AM
LR - A
10 X

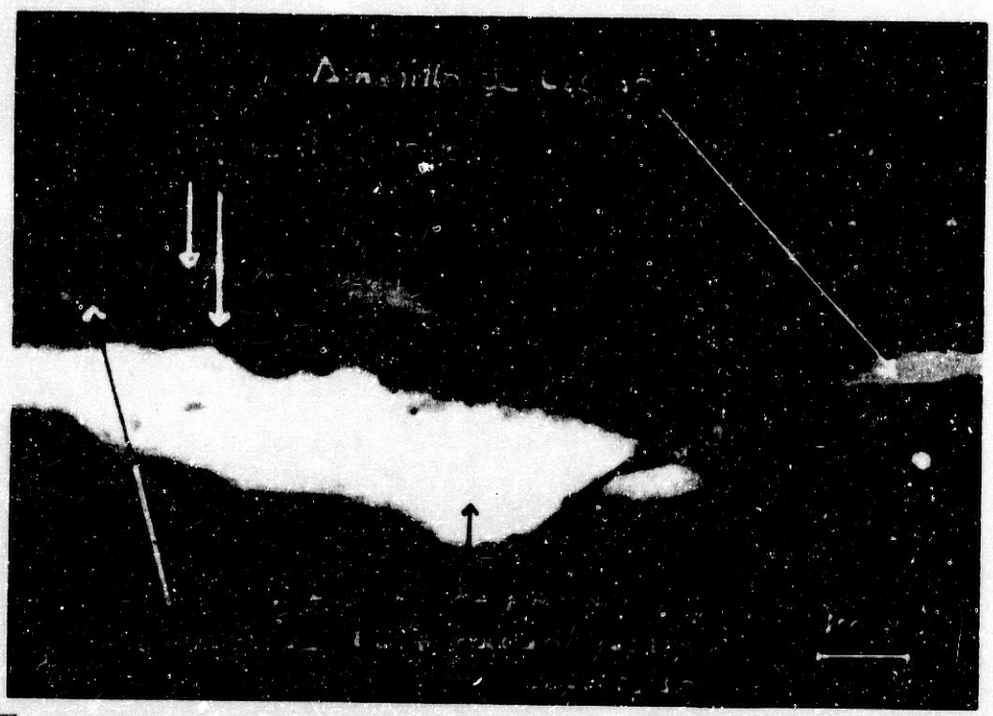

FOTO N° 12

MUESTRA GM-AM
LR + A
10 X

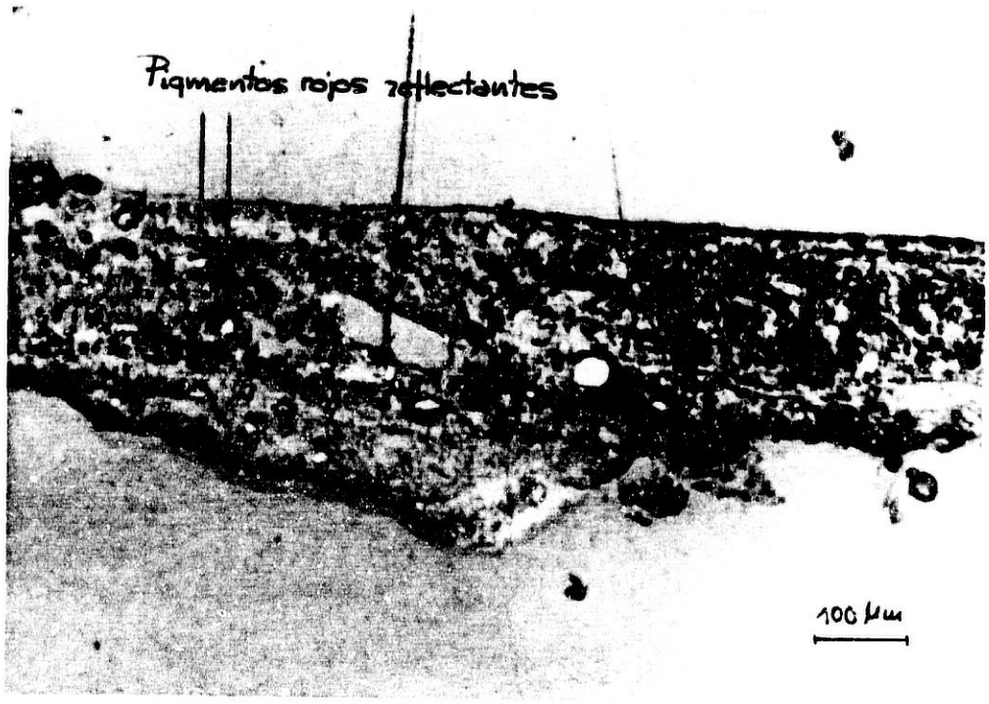

FOTO N° 11

MUESTRA GM-AM
LR - A
10 X

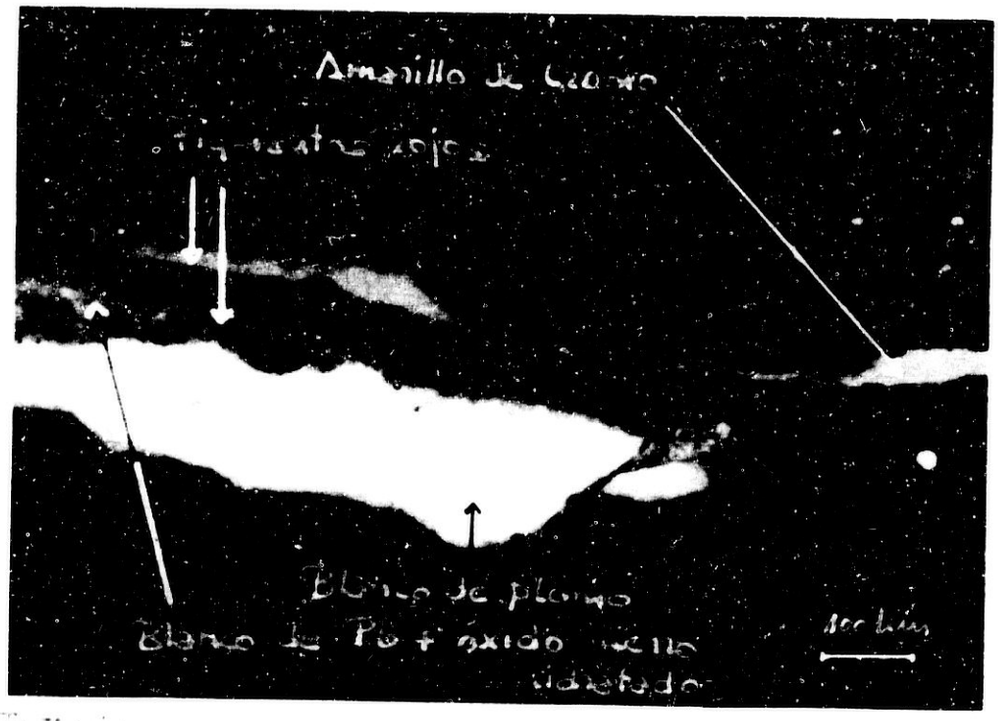

FOTO N° 12

MUESTRA GM-AM
LR + A
10 X

FOTO N° 13

MUESTRA GM-AM
LT-A
10X

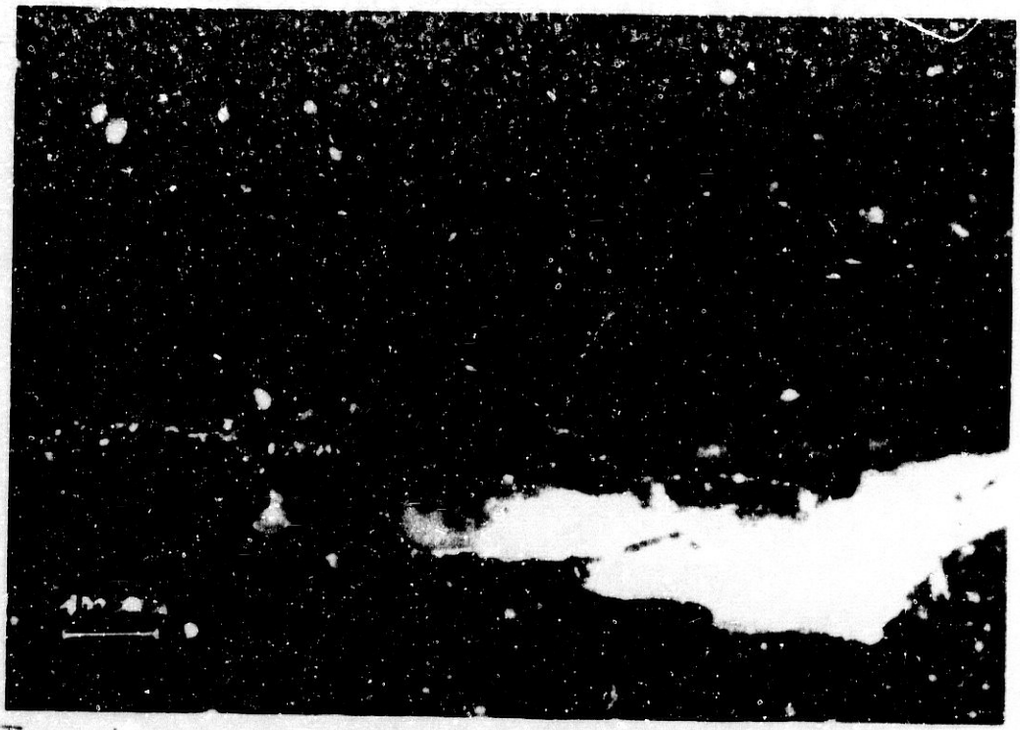

FOTO N° 14

MUESTRA GM-AM
LT + A
10 X

MUESTRA GM-AM
LT-A
10X

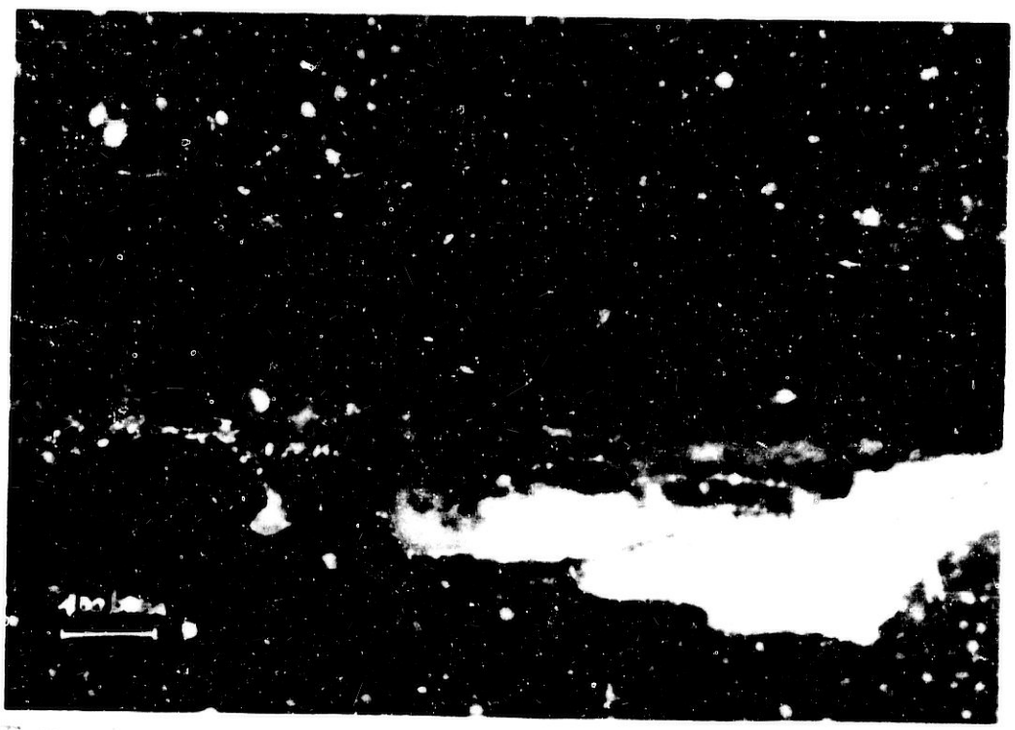

MUESTRA GM-AM
LT + A
10 X

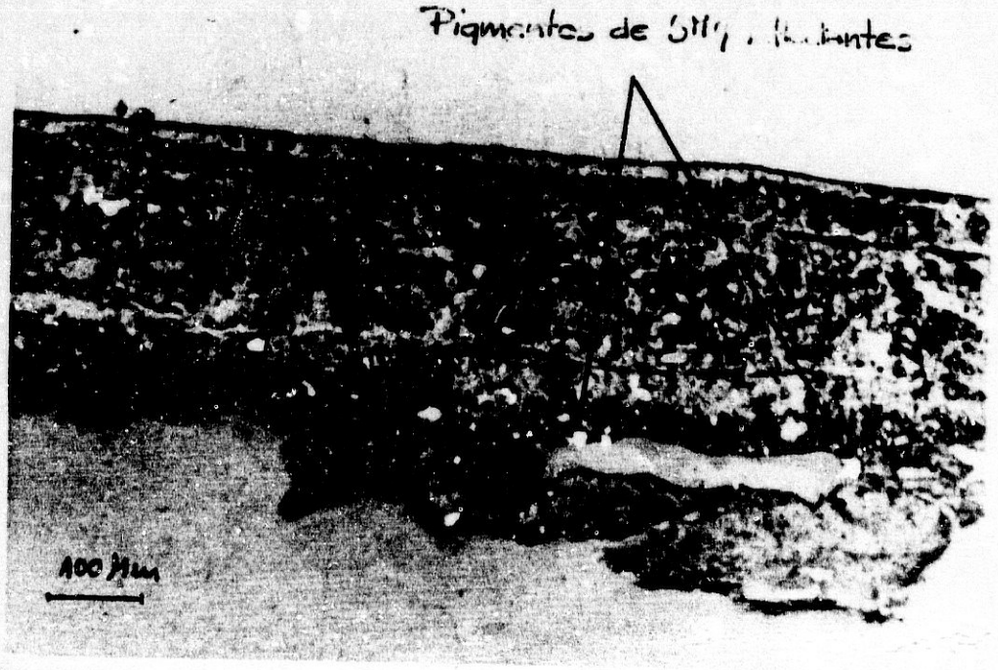

Foto N° 15

MUESTRA GM-AM
LR - A 10 X

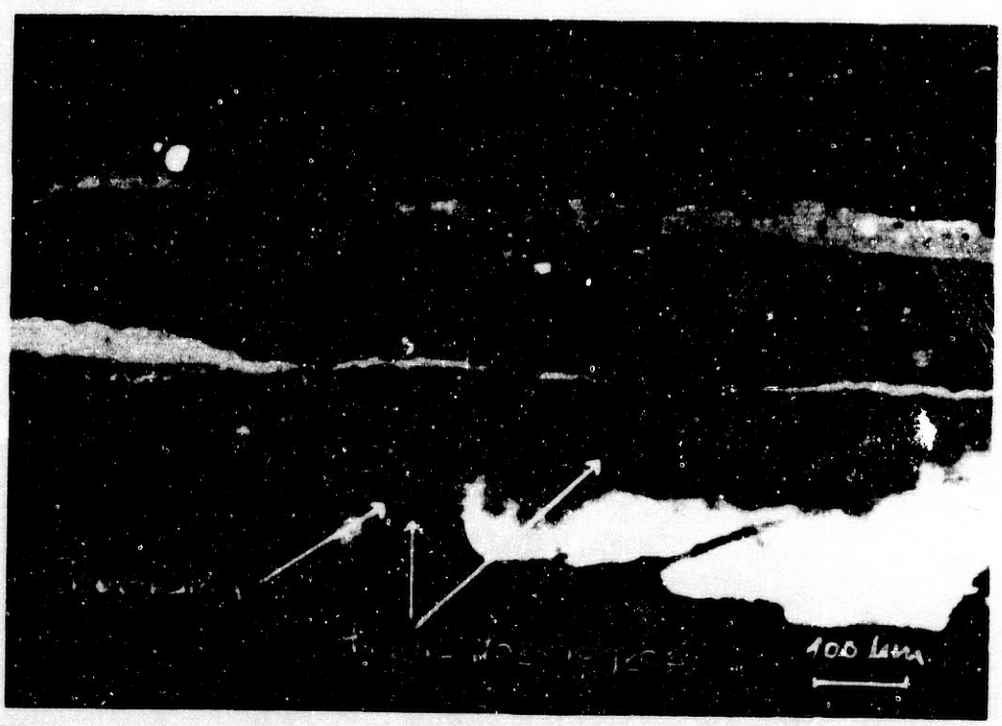

Foto N° 16

MUESTRA GM-AM
LR + A 10 X

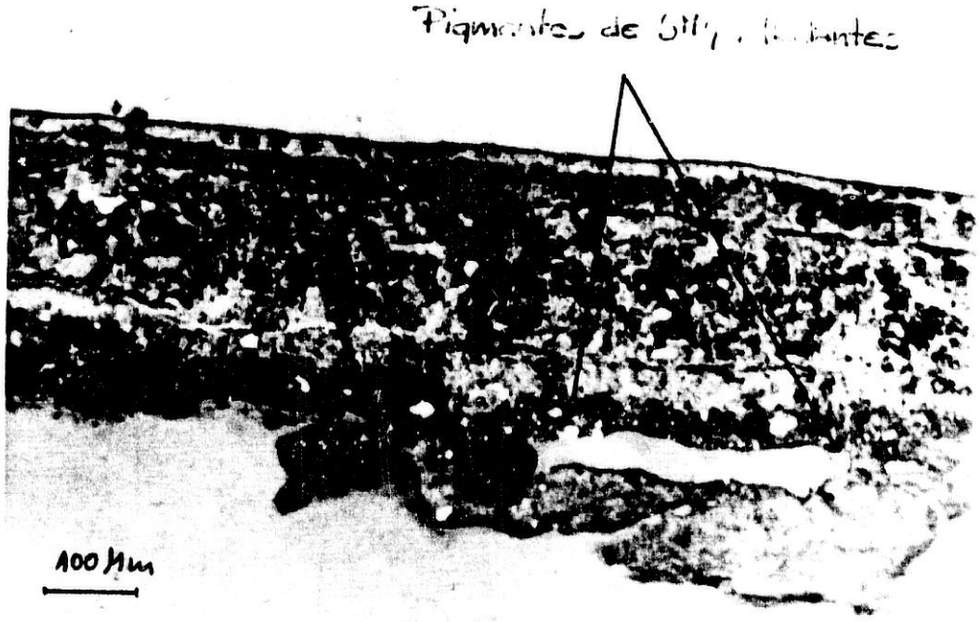

MUESTRA GM-AM
LR - A
10 X

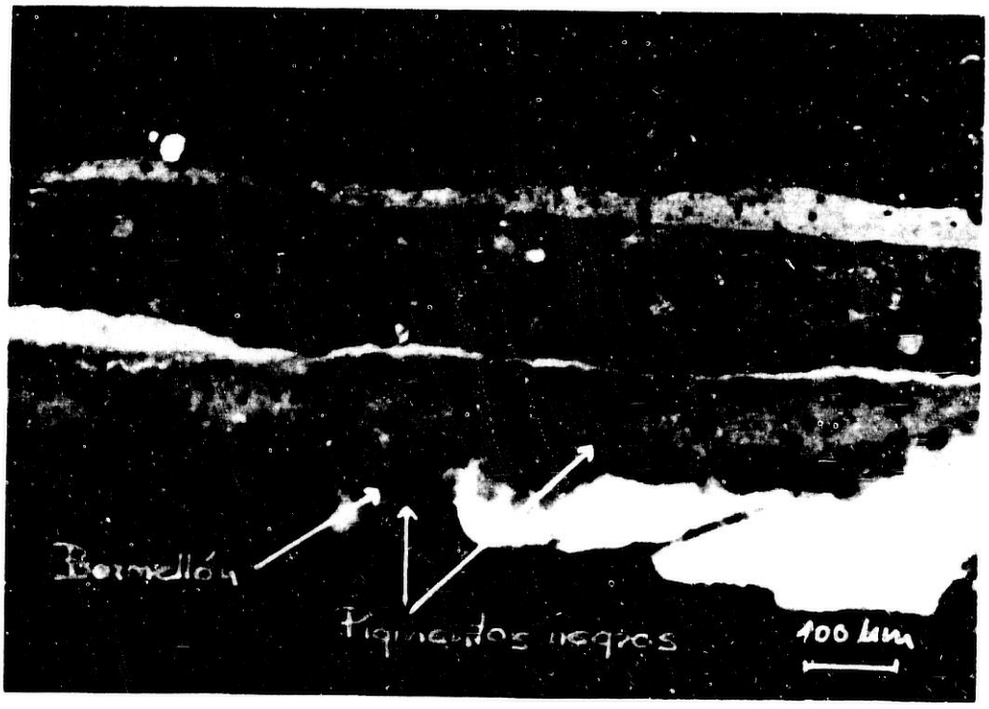

MUESTRA GM-AM
LR + A
10 X

FOTO N° 17

MUESTRA GM - AM
LT - A
10 X

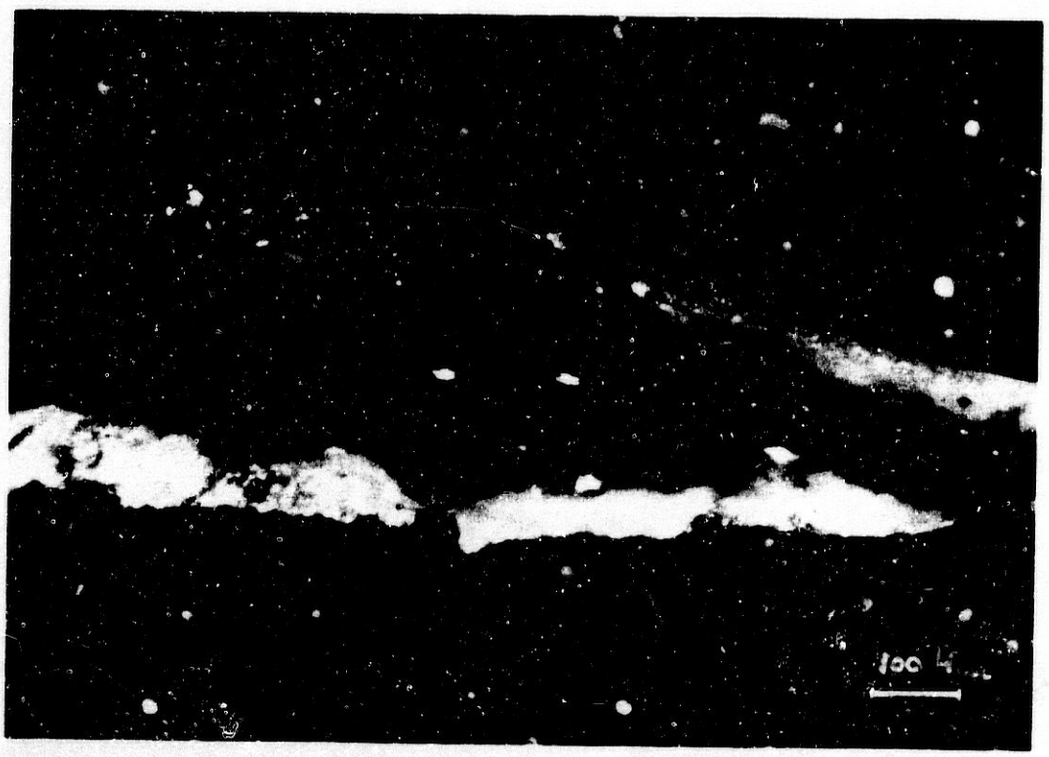

FOTO N° 18

MUESTRA GM - AM
LT + A
10 X

MUESTRA GM - AM
LT - A
10 X

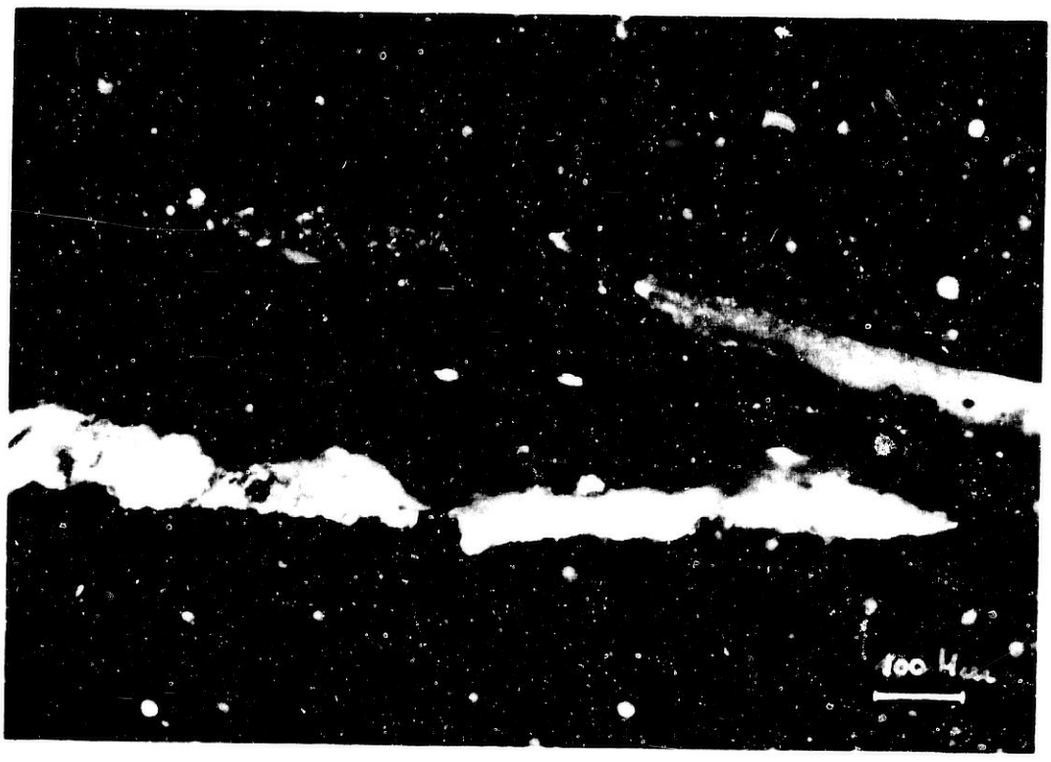

MUESTRA GM - AM
LT + A
10 X

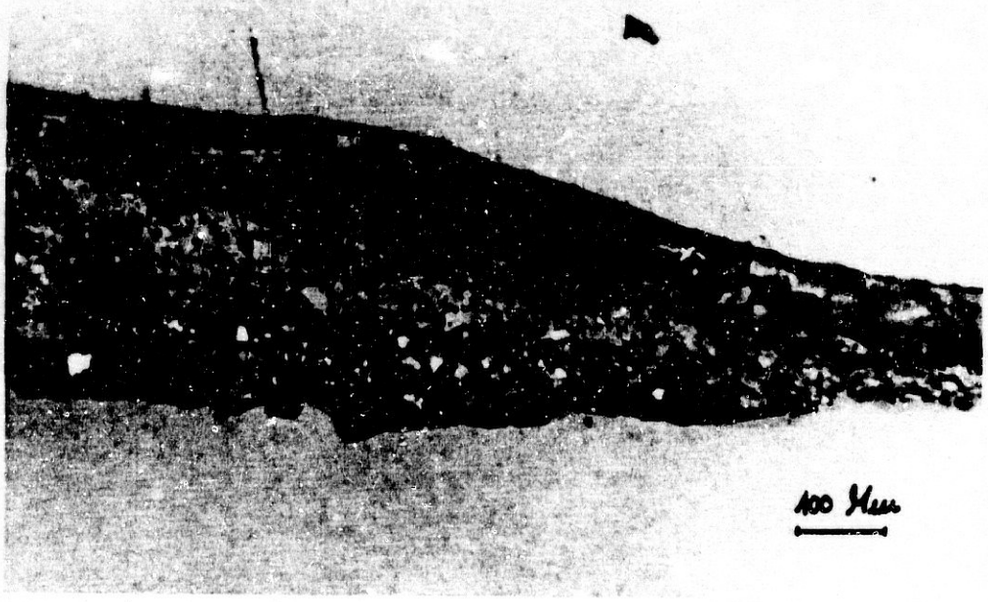

FOTO N° 19

MUESTRA GM - AM
LR - Δ
10 X

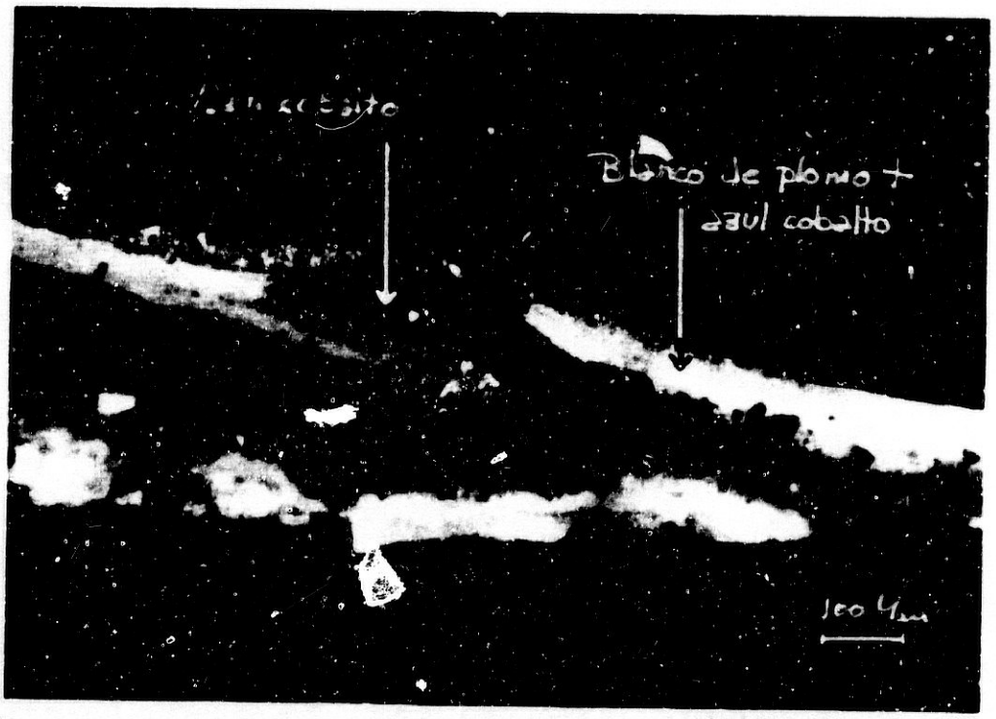

FOTO N° 20

MUESTRA GM - AM
LR + Δ
10 X

FOTO N° 29

MUESTRA GM - AM
LR - Δ
10 X

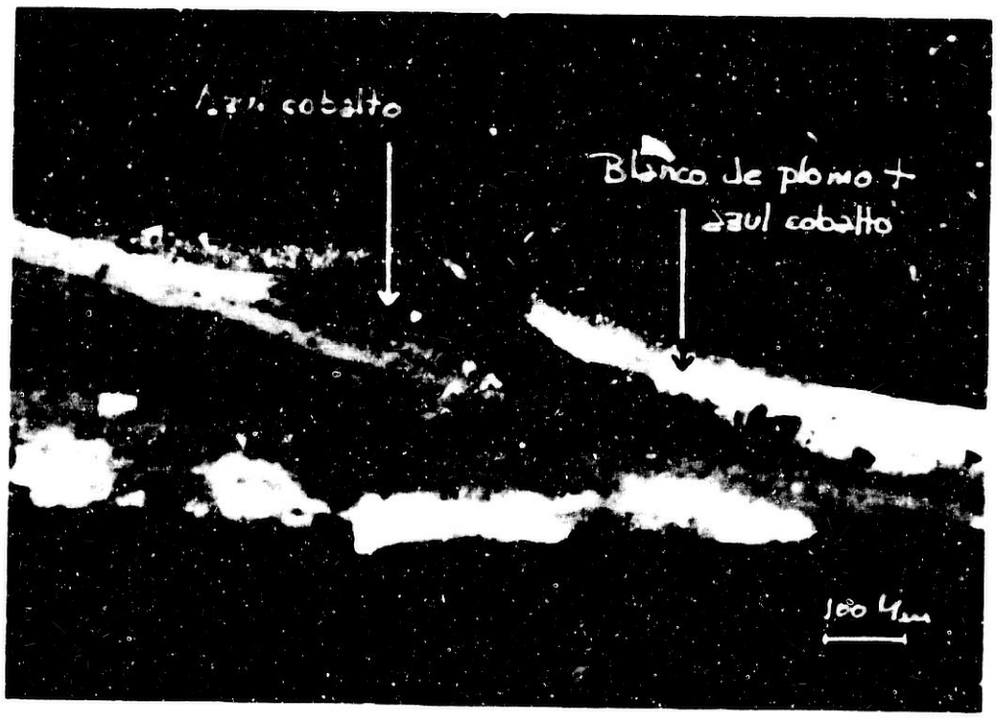

FOTO N° 30

MUESTRA GM - AM
LR + Δ
10 X

VISTA LATERAL

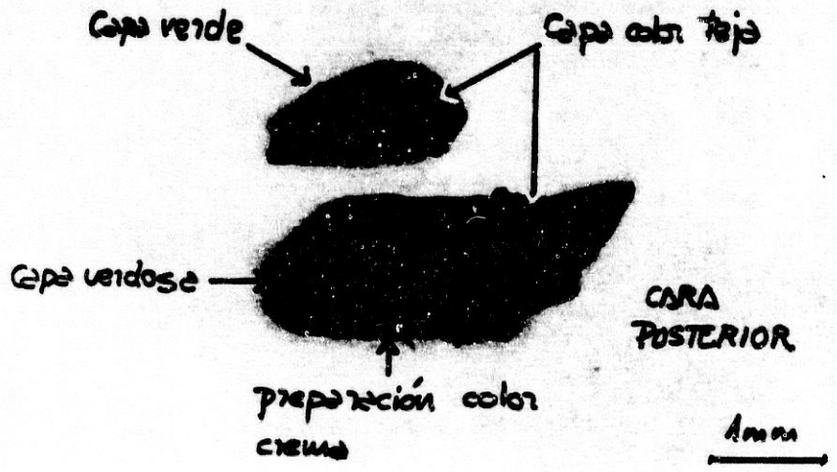

FOTO N° 21

MUESTRA GM-V
ZOOM = 4

VISTA LATERAL

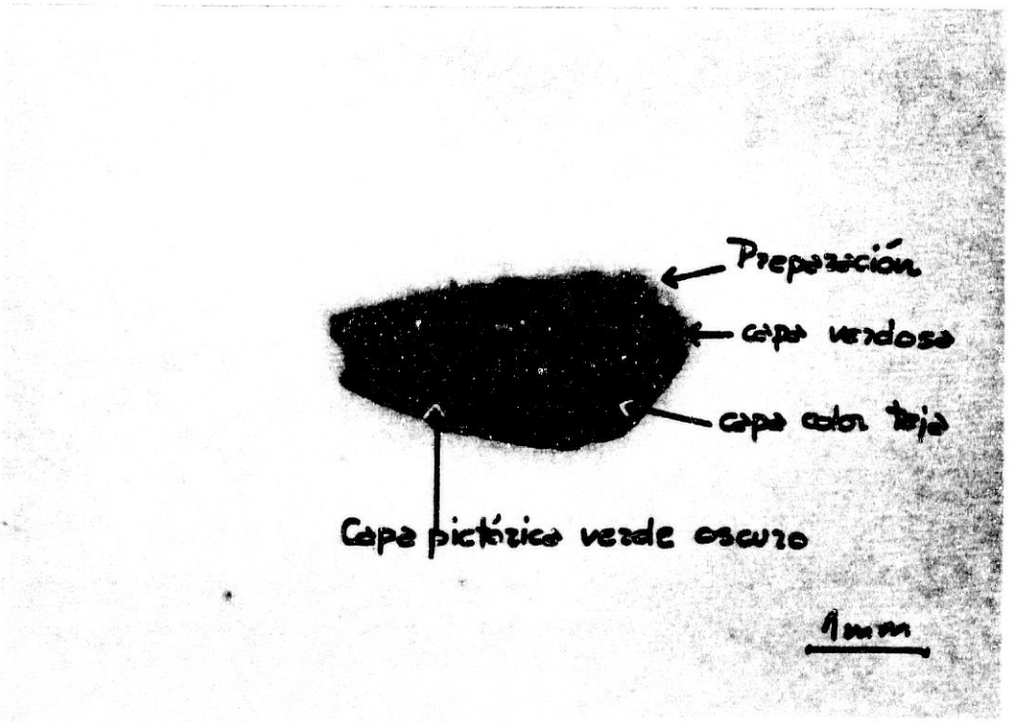

FOTO N° 22

MUESTRA GM-V
ZOOM = 4

CARA ANTERIOR
Y DETALLE LATERAL.

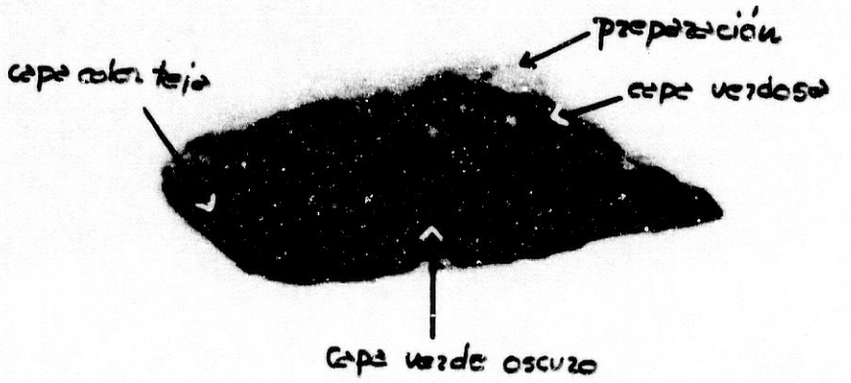

FOTO Nº 23

MUESTRA GM - V
ZOOM = 6

CARA ANTERIOR
Y DETALLE LATERAL.

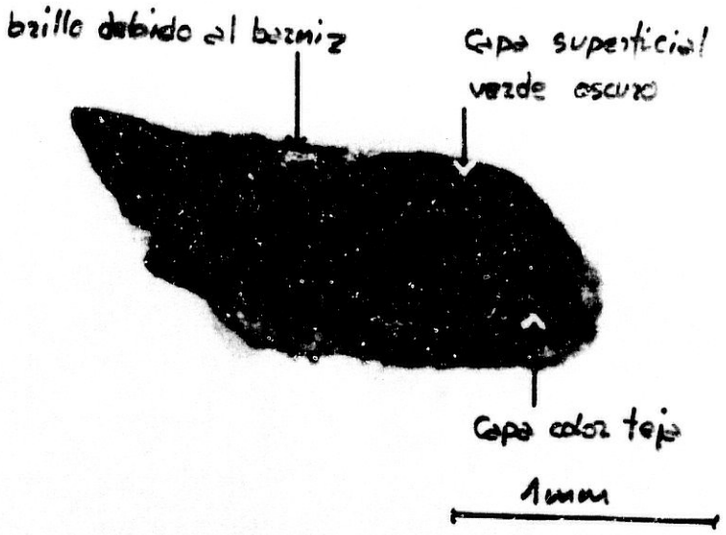

FOTO Nº 24

MUESTRA GM - V
ZOOM = 6

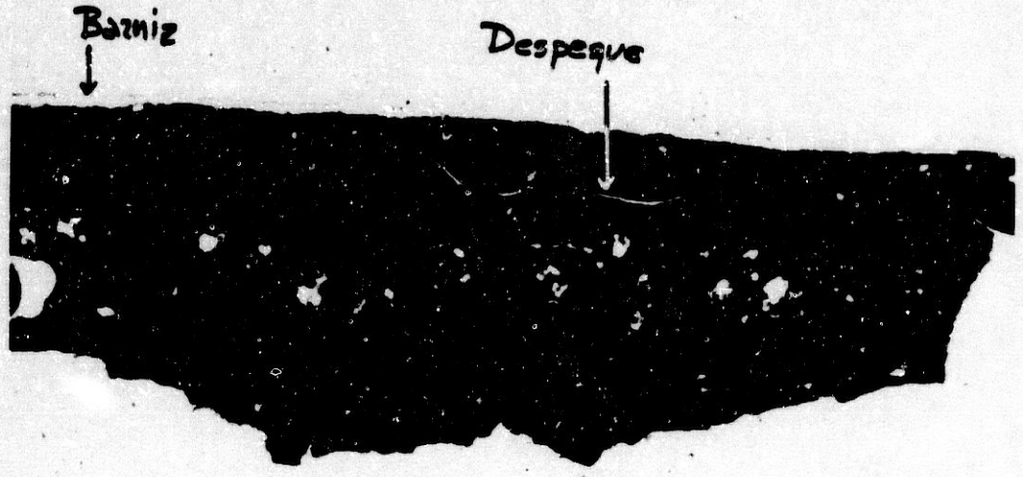

Todas las capas son muy opacas

FOTO Nº 25

MUESTRA GM - V
LT - A
10 X

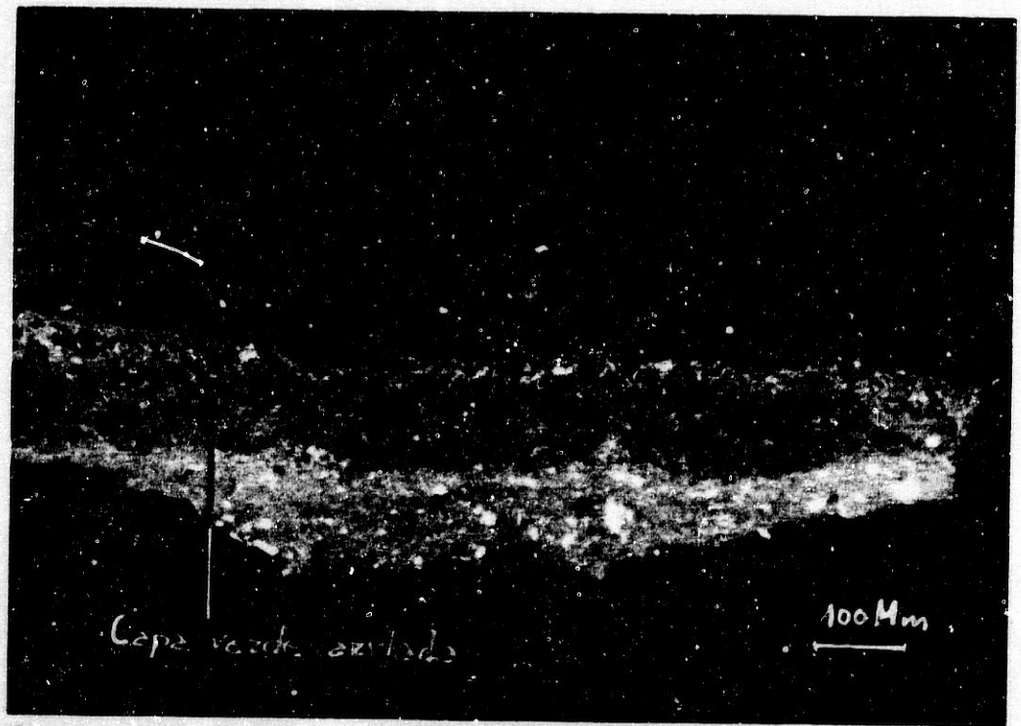

FOTO Nº 26

MUESTRA GM - V
LT + A
10 X

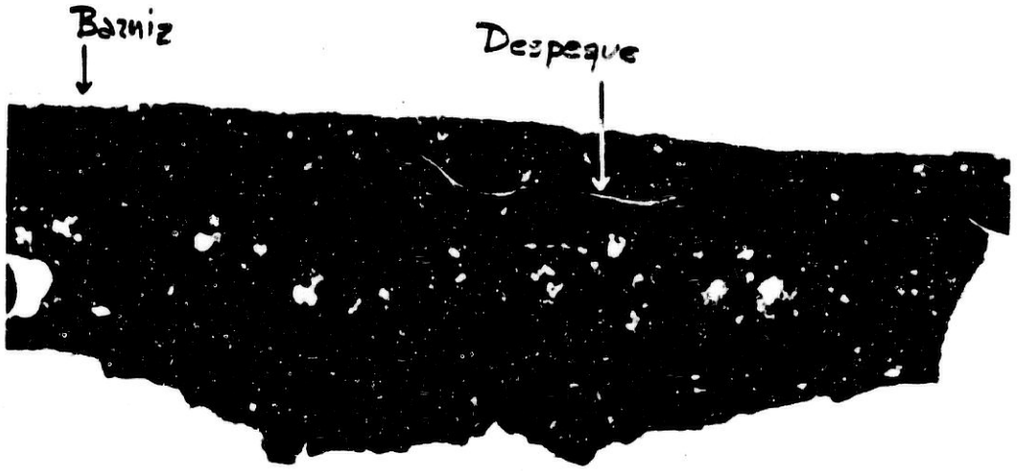

Todas las capas son muy opacas

FOTO N° 25

MUESTRA GM - V
LT - A
10 X

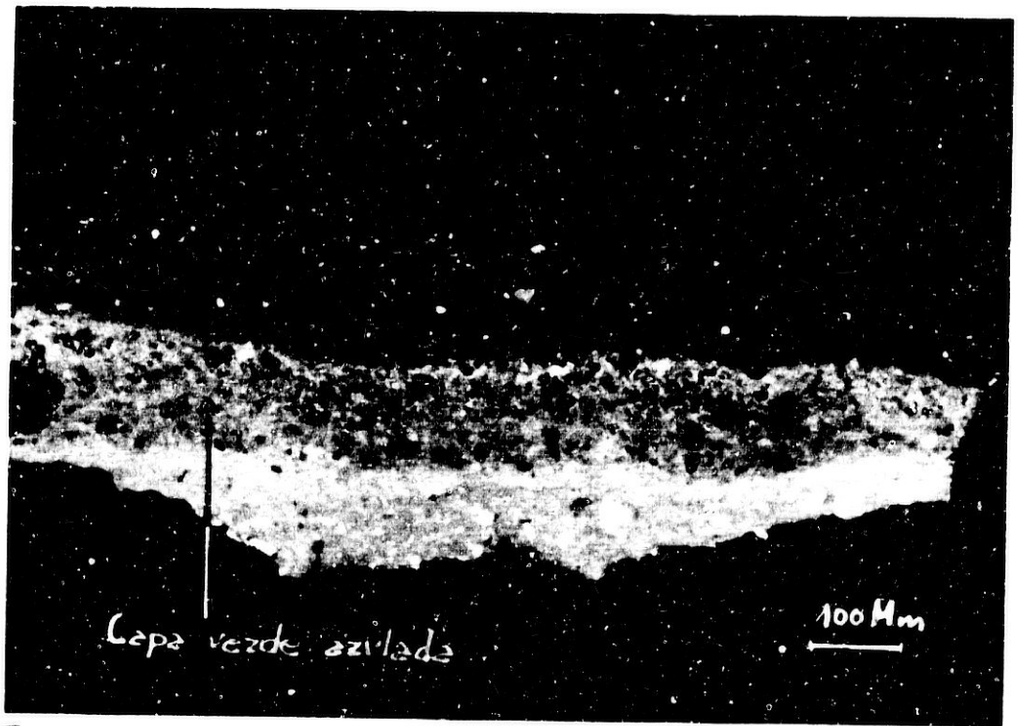

FOTO N° 26

MUESTRA GM - V
LT + A
10 X

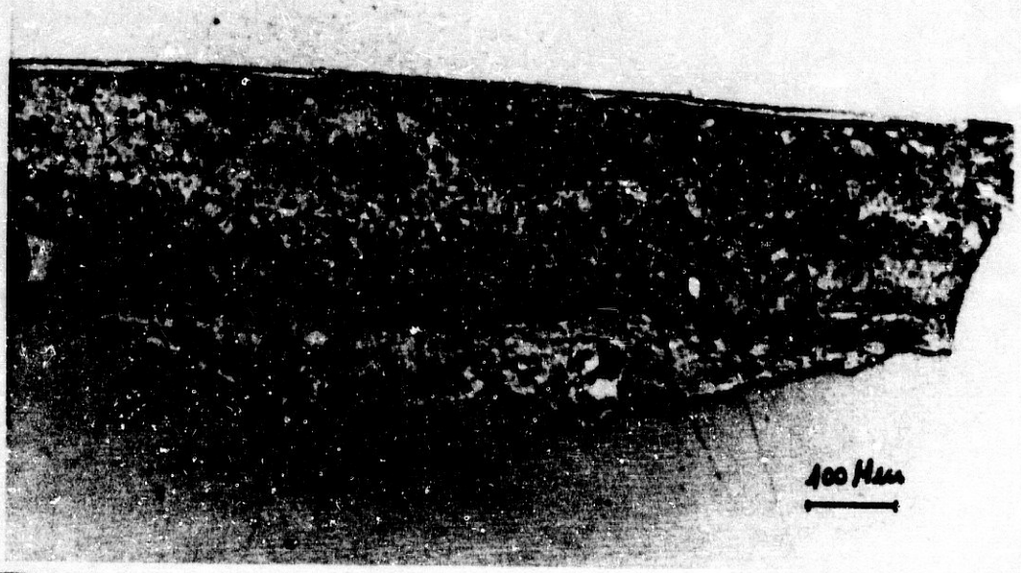

FOTO N: 27

MUESTRA GM - V
LR - A 10 X

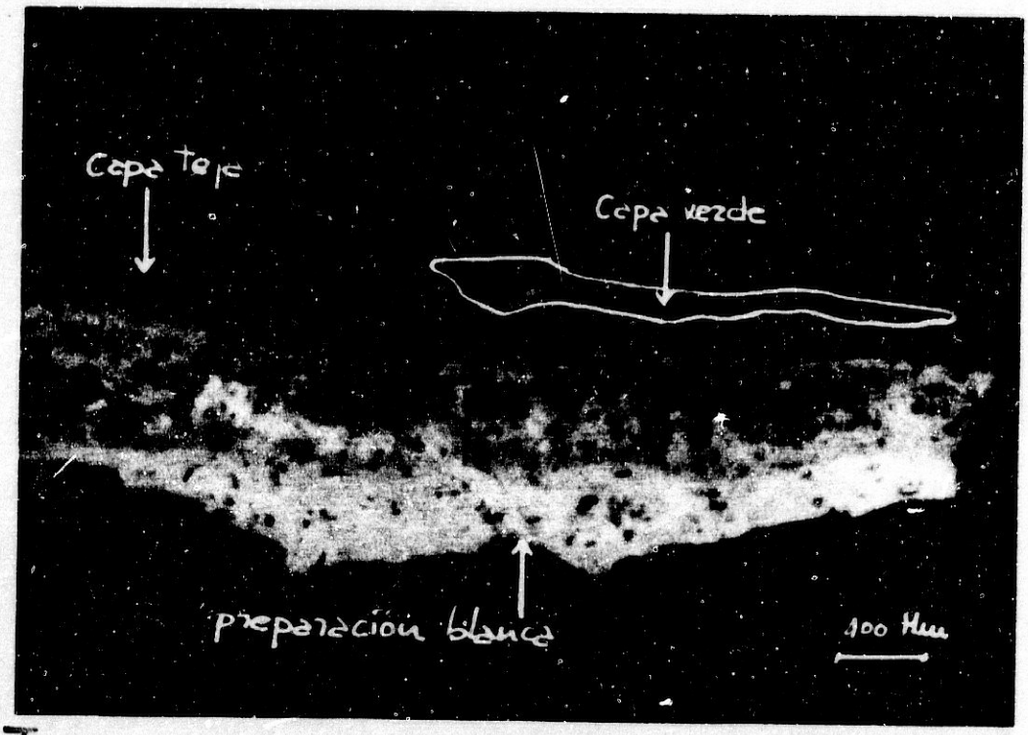

FOTO N: 28

MUESTRA GM-V
LR + A 10 X

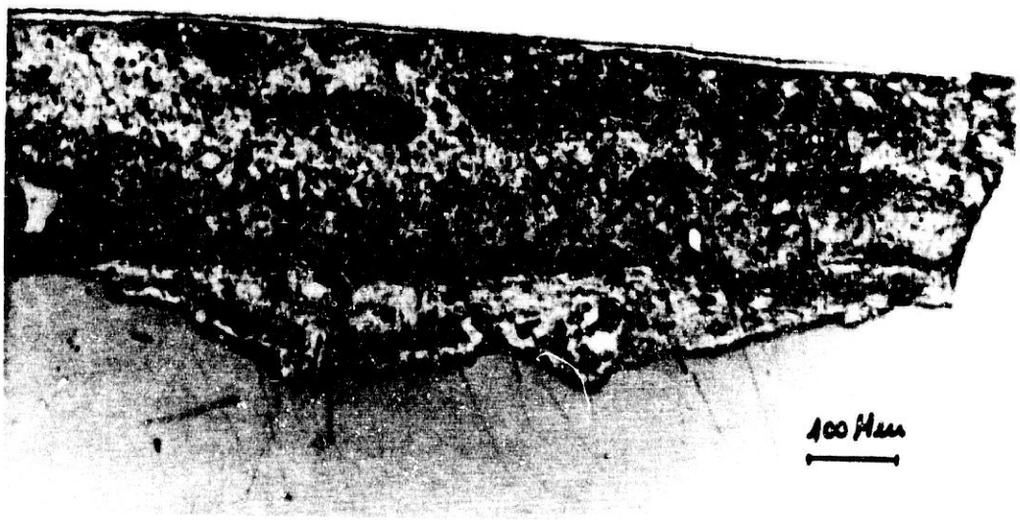

MUESTRA GM - V
LR - Δ 10 X

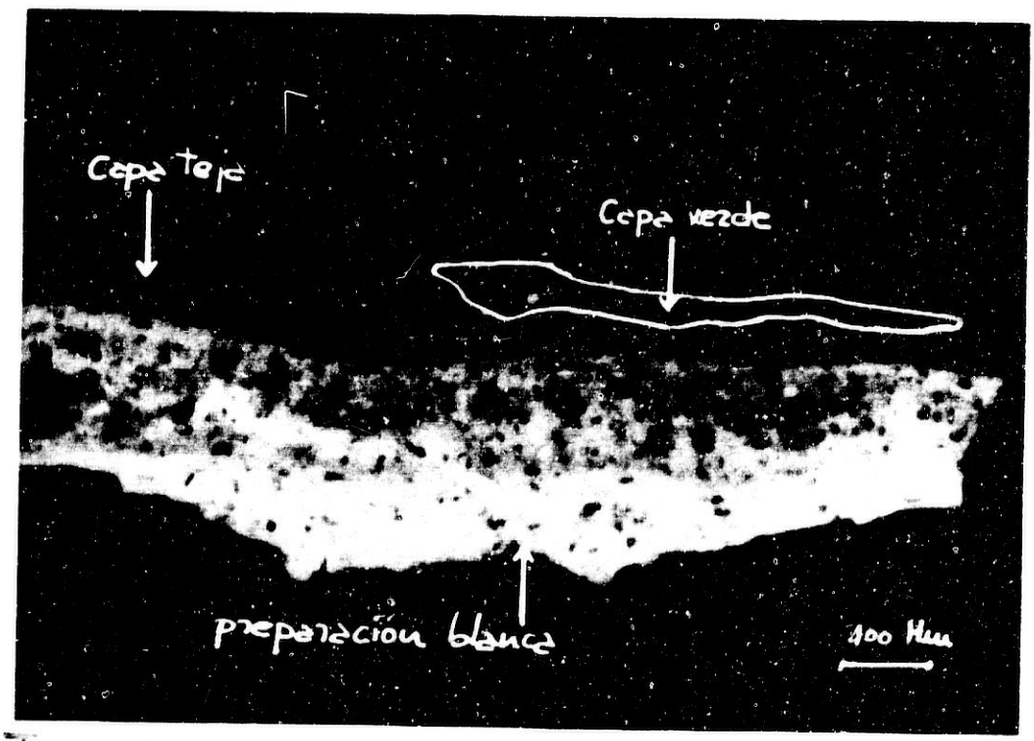

MUESTRA GM-V
LR + Δ 10 X

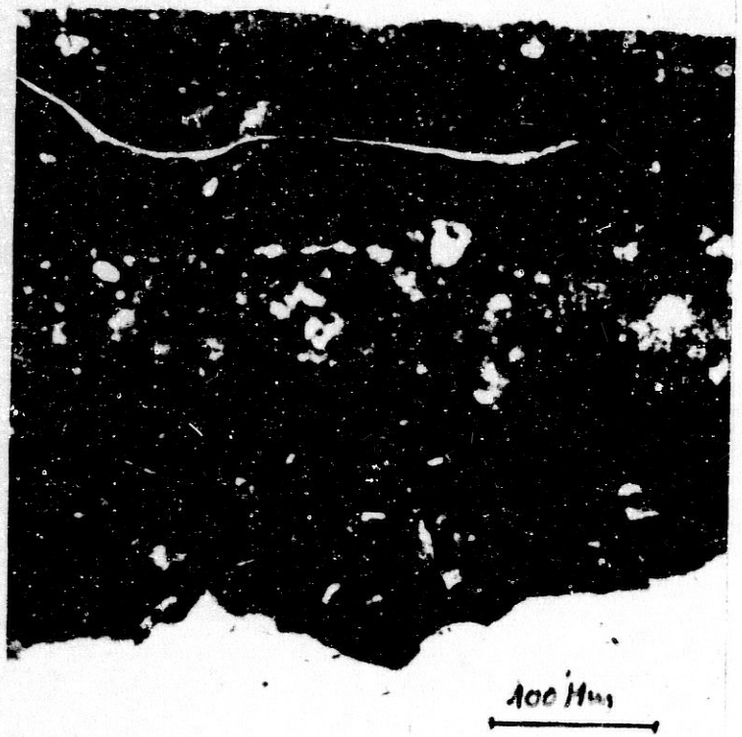

FOTO N° 29

MUESTRA GM - V
LT - Δ 20 X

FOTO N° 30

MUESTRA GM-V
LT + Δ 20 X

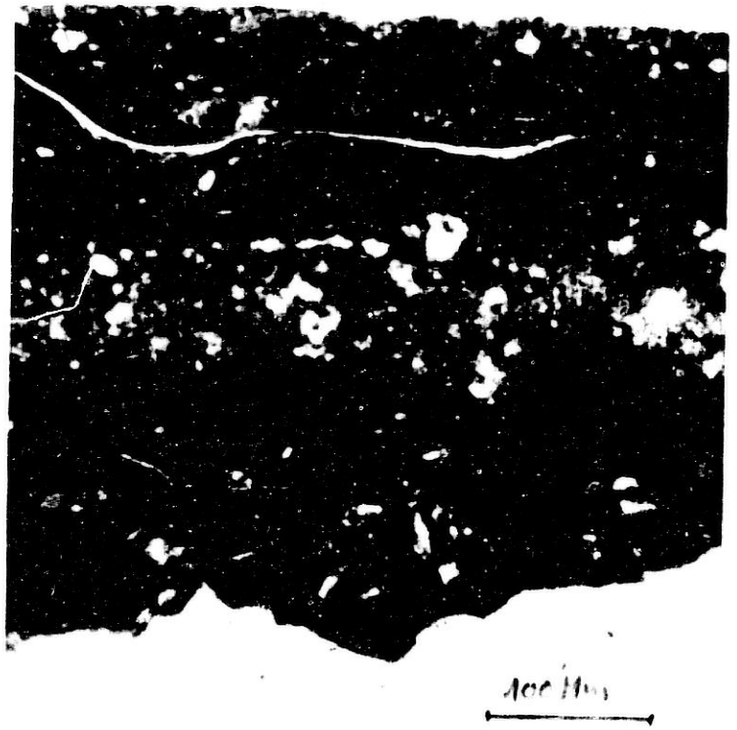

FOTO N° 29

MUESTRA GM - V
LT - Δ 20 X

FOTO N° 30

MUESTRA GM-V
LT + Δ 20 X

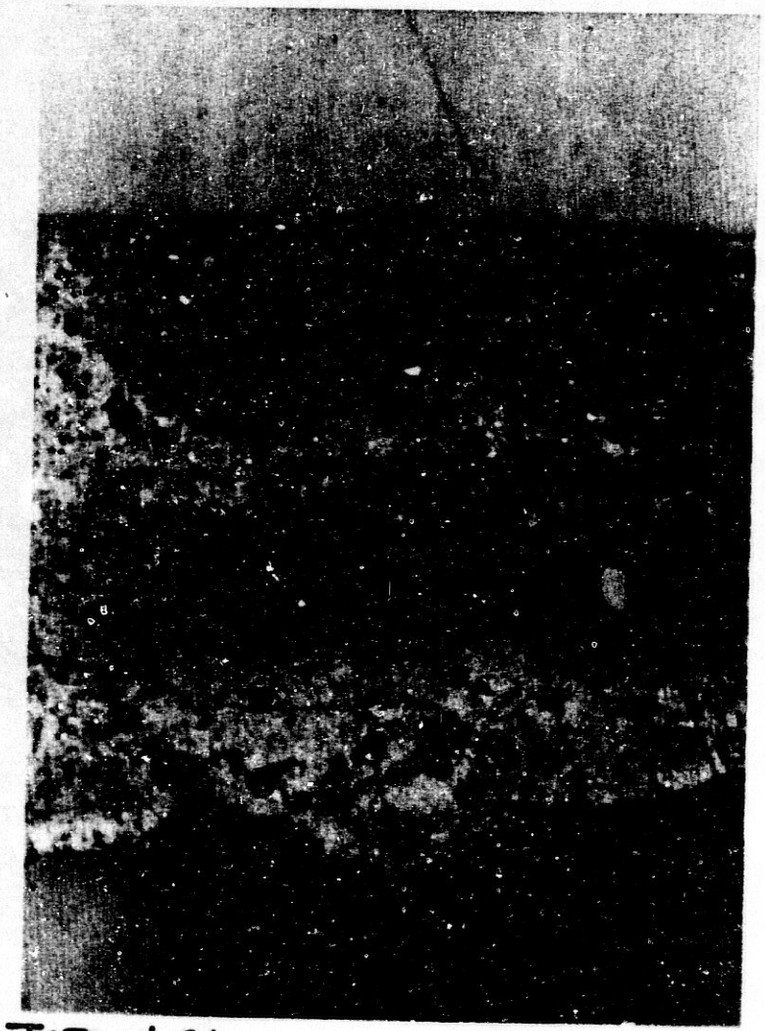

FOTO N: 31

MUESTRA GM-V
LR - A 20 X

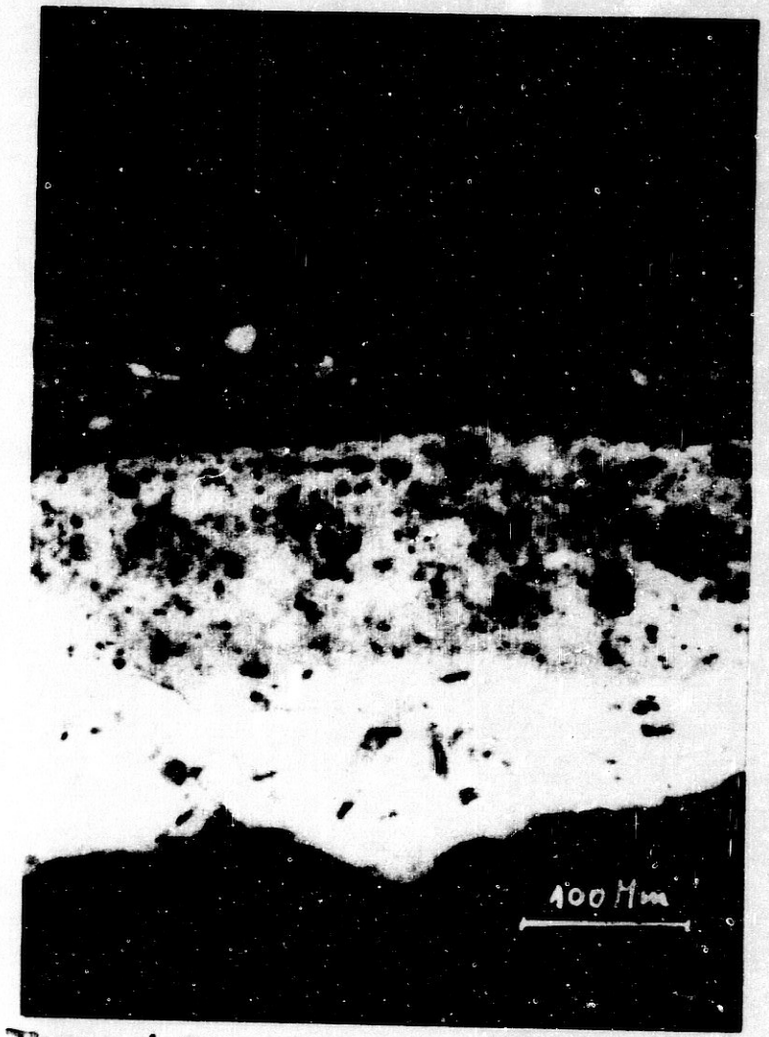

FOTO N: 32

MUESTRA GM-V
LR + A 20 X

FOTO Nº 31

MUESTRA GM-V
LR - Δ 20 X

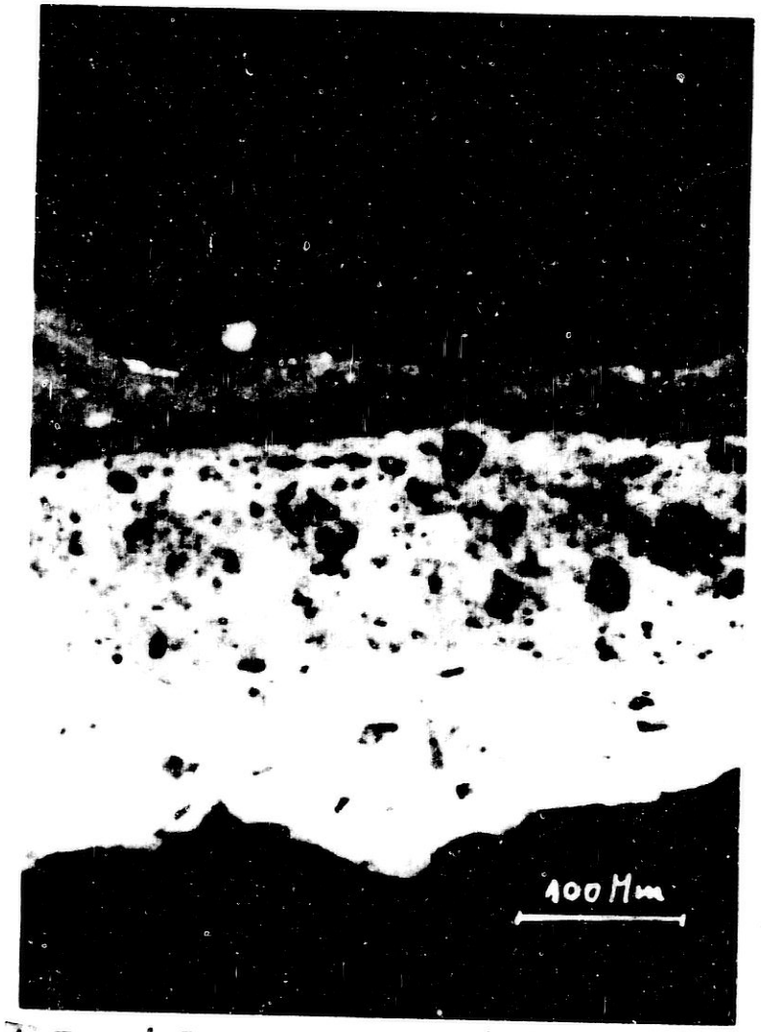

FOTO Nº 32

MUESTRA GM-V
LR + Δ 20 X

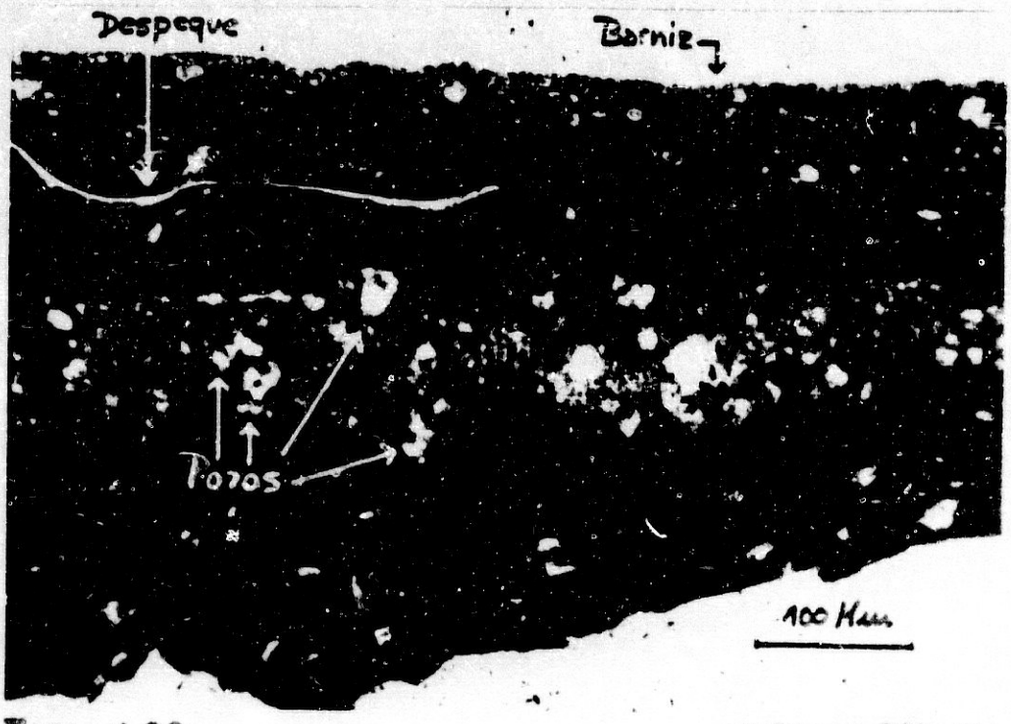

Foto N: 33

MUESTRA GM - V
LT - Δ 20 X

Foto N: 34

MUESTRA GM - V
LT + Δ 20 X

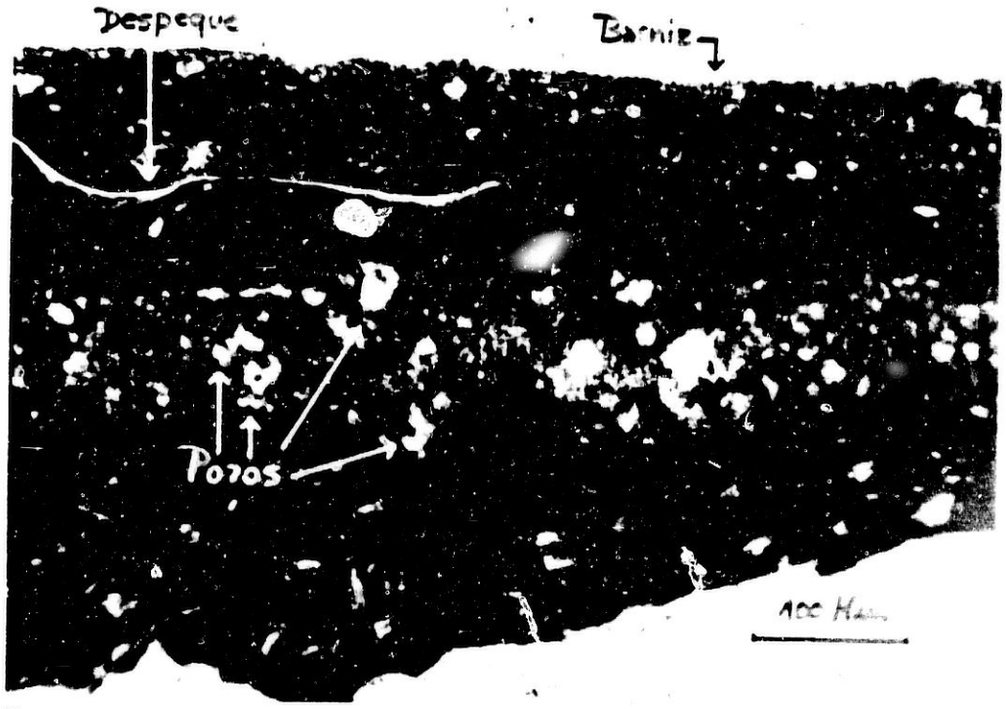

MUESTRA GM - V
LT - A 20 X

MUESTRA GM - V
LT + A 20 X

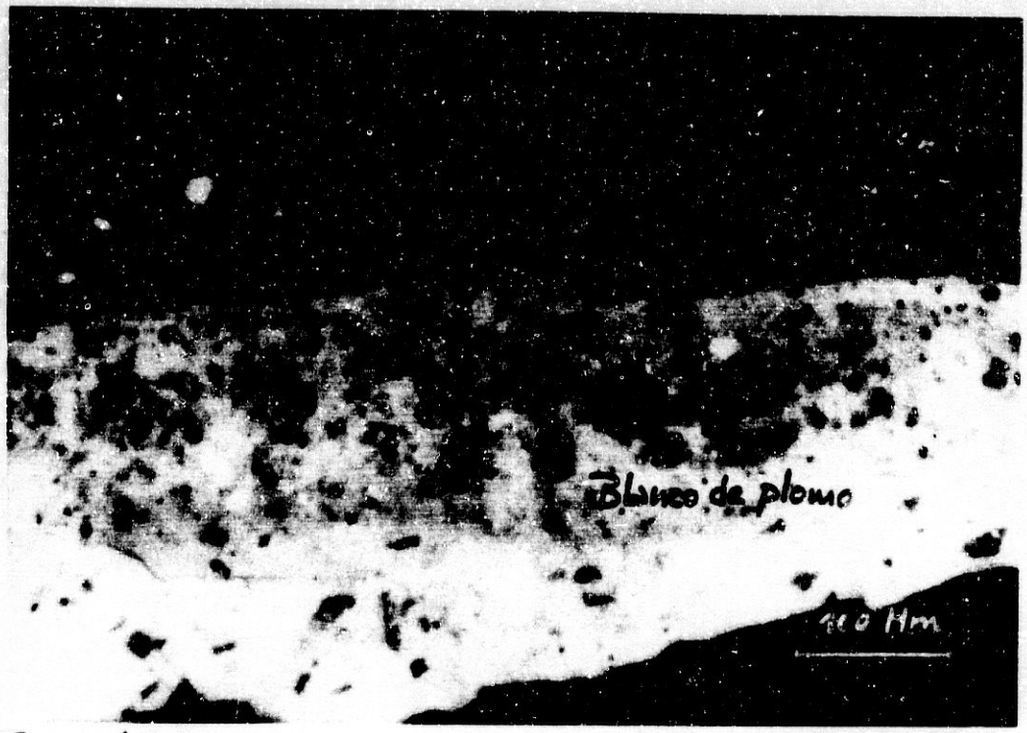

FOTO N° 35

MUESTRA GM-V
LR + Δ 20 X

CARA ANTERIOR

FOTO N° 36

MUESTRA GM-R
ZOOM = 6

MUESTRA GM-V
LR + Δ 20 X

CARA ANTERIOR

MUESTRA GM-R
ZOOM : 6

CARA ANTERIOR

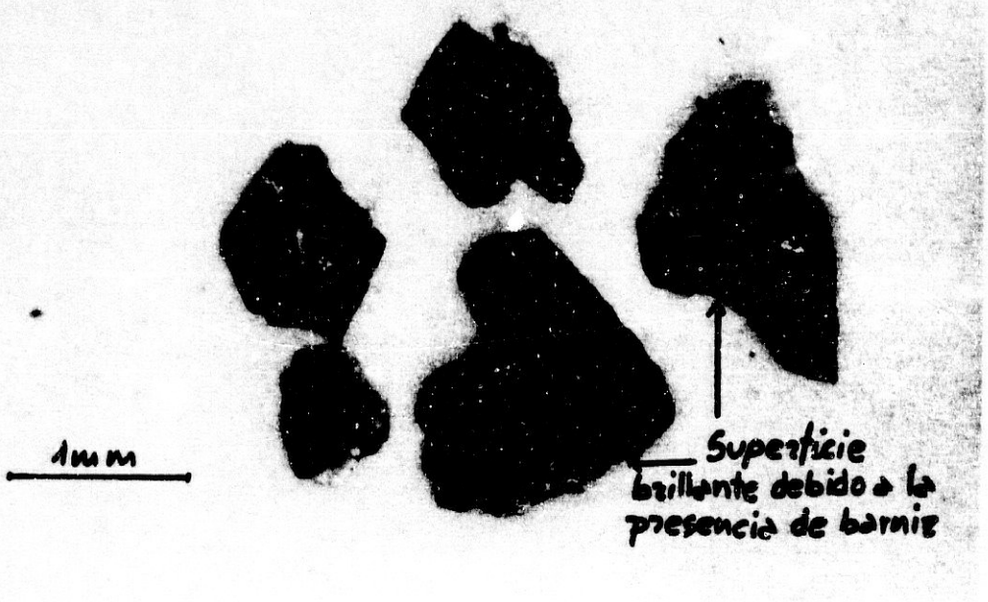

FOTO N: 37

MUESTRA GM-R
ZOOM : 7

CARA POSTERIOR

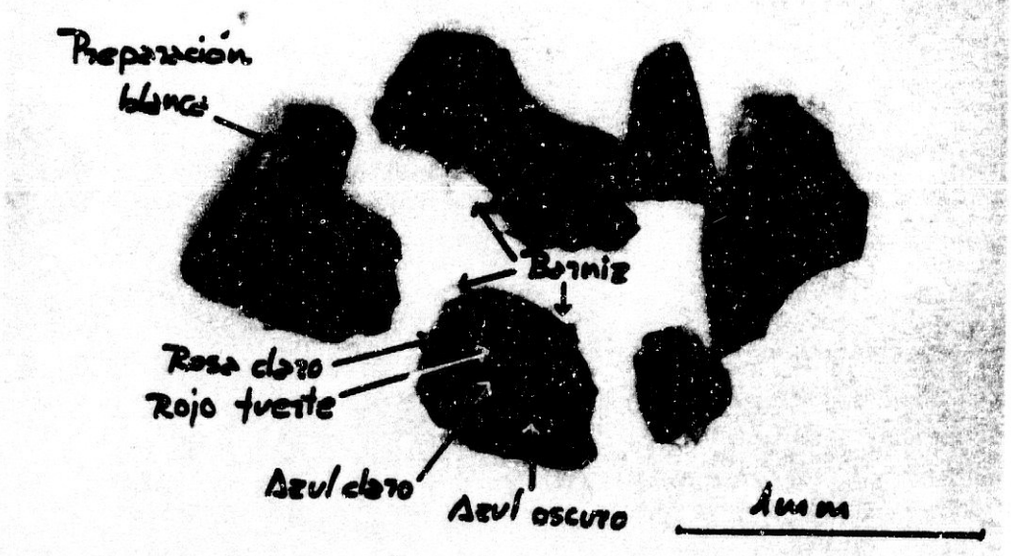

FOTO N: 38

MUESTRA GM-R
ZOOM : 4

CARA POSTERIOR

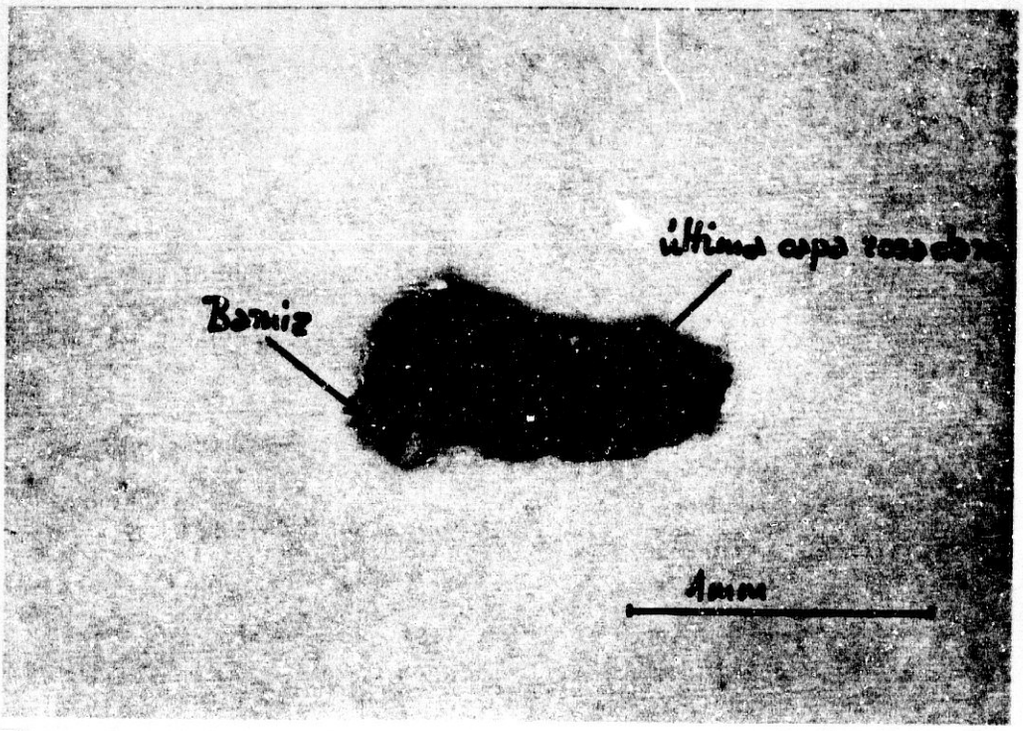

FOTO N: 39

MUESTRA GM-R
ZOOM = 7

CARA ANTERIOR

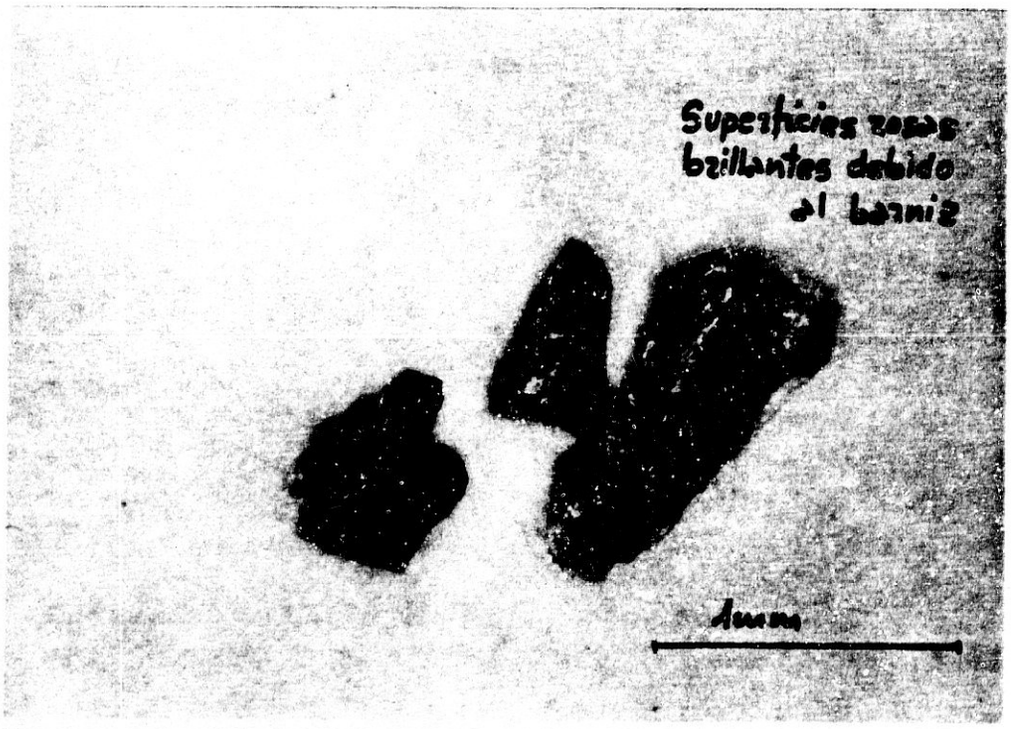

FOTO N: 40

MUESTRA GM-R
ZOOM = 7

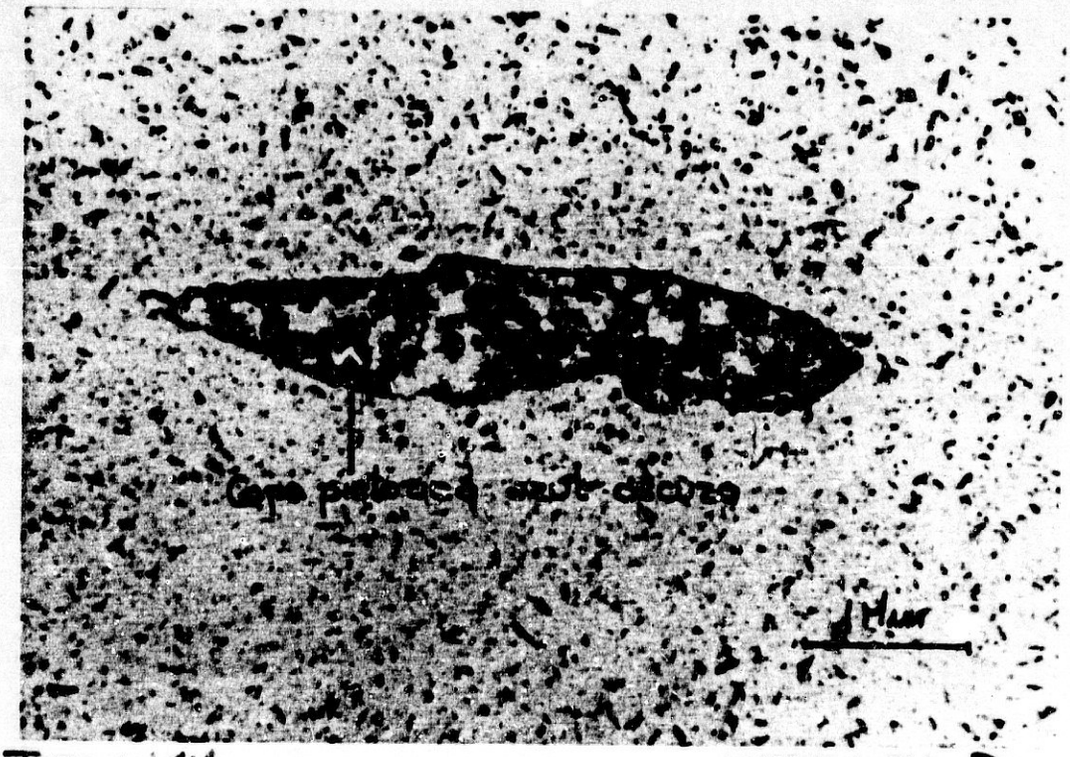

FOTO N-41

MUESTRA GM-R
LT-A 20 X

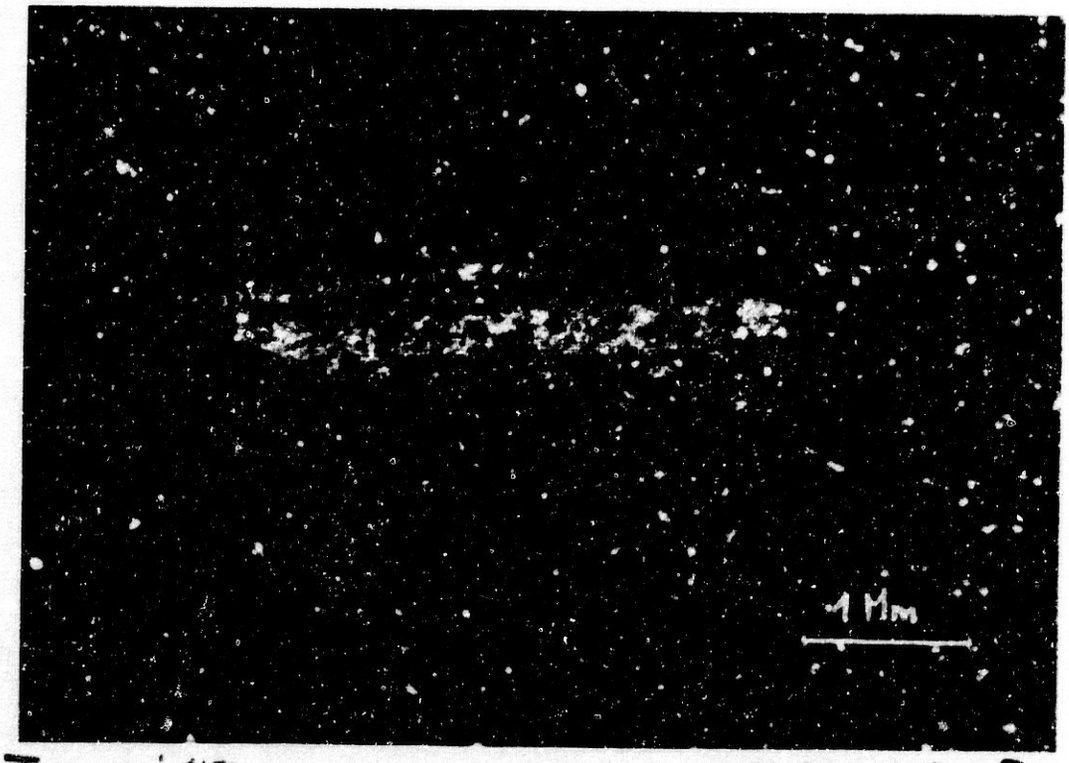

FOTO N-42

MUESTRA GM-R
LT+A 20 X

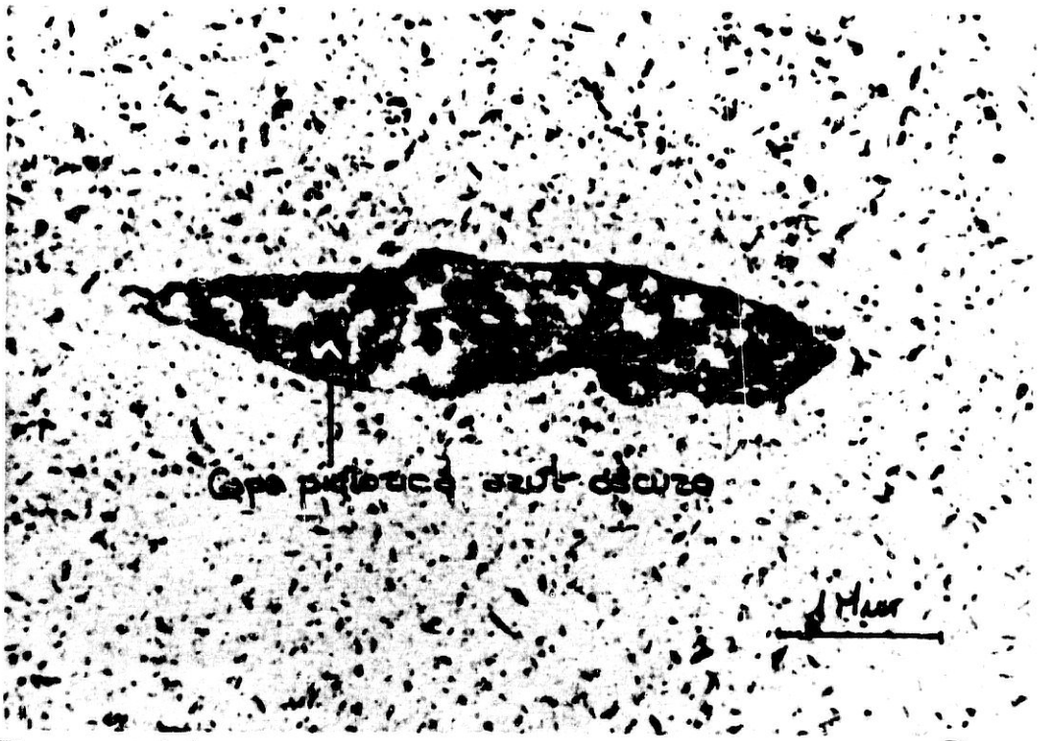

FOTO N° 11

MUESTRA GM-R
LT-A 20 X

FOTO N° 12

MUESTRA GM-R
LT+A 20 X

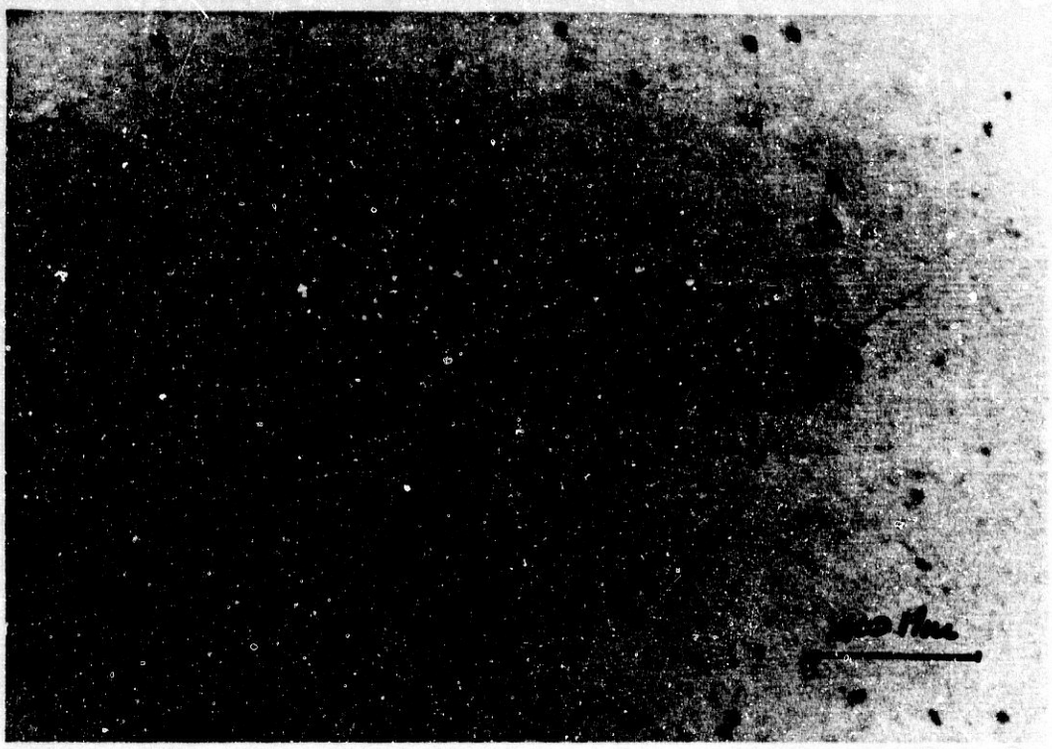

FOTO N° 43

MUESTRA GM-R
LR-Δ 20 X

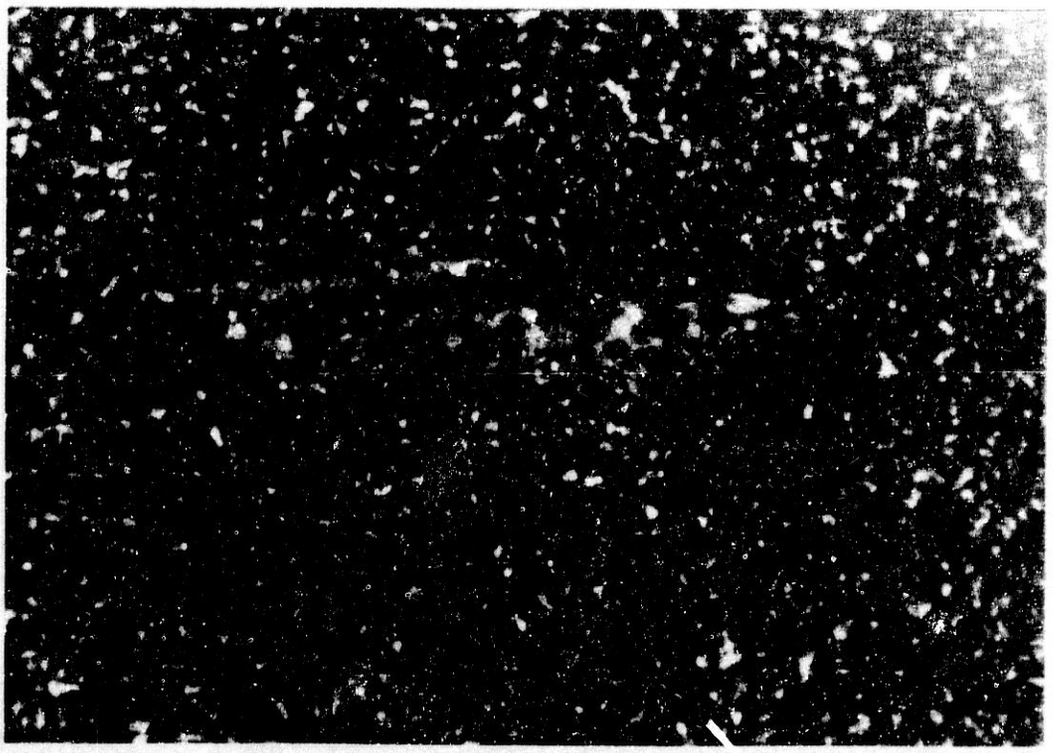

FOTO N° 44

MUESTRA GM-R
LR+Δ 20 X

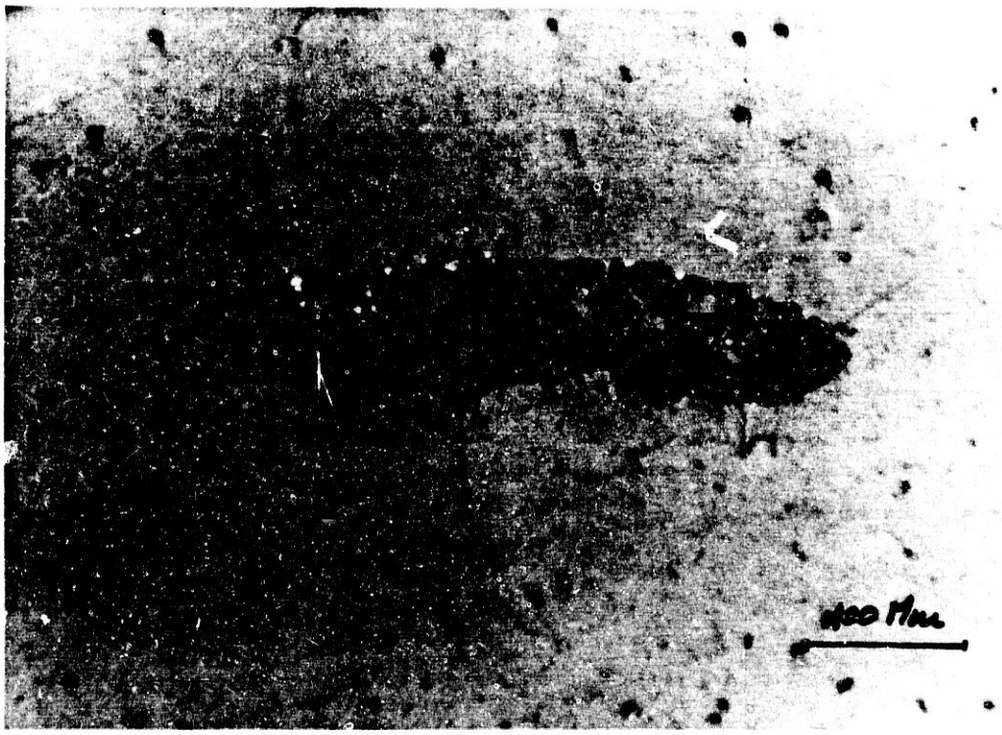

FOTO N- 43

MUESTRA GM-R
LR-Δ 20 X

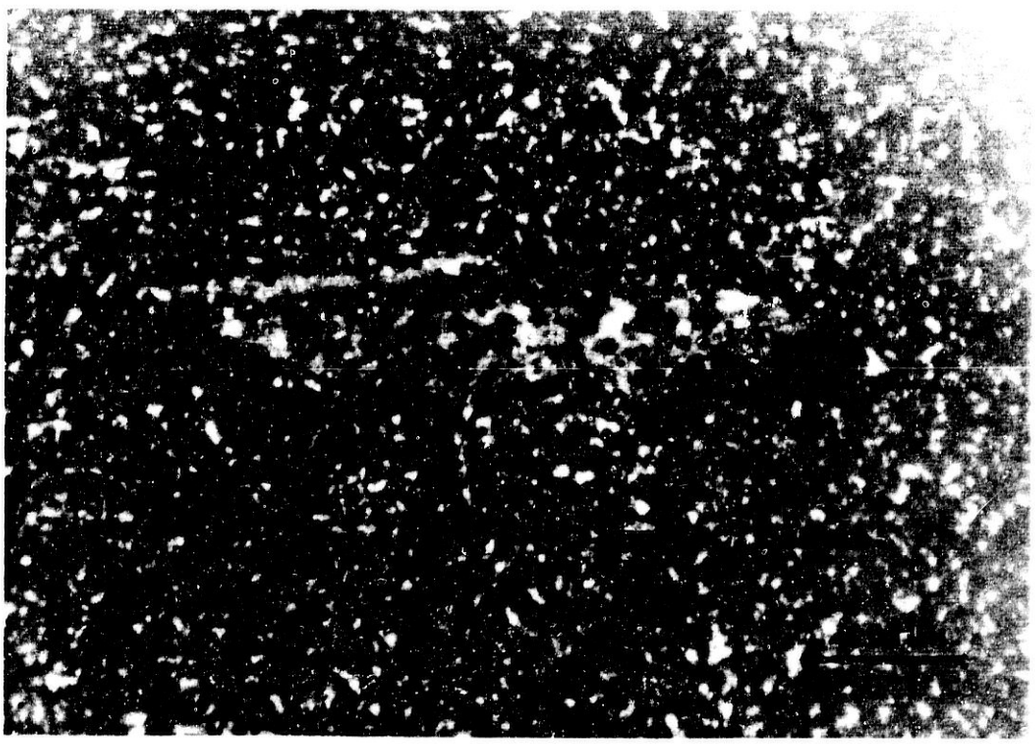

FOTO N- 414

MUESTRA GM-R
LR+Δ 20 X

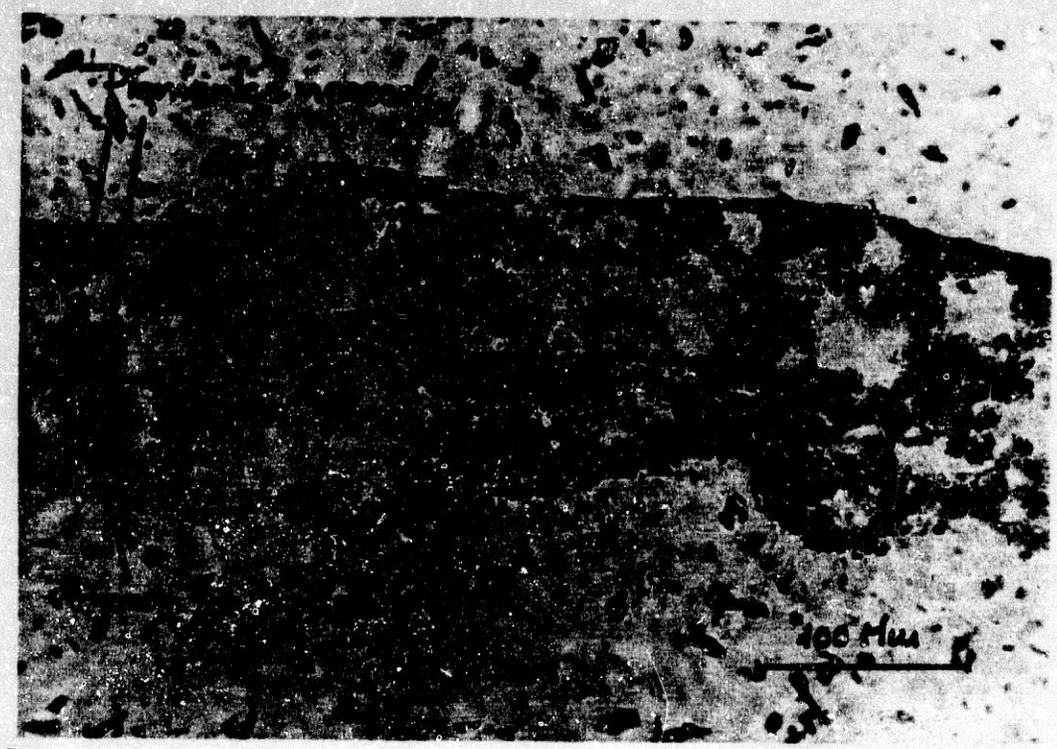

FOTO N°45

MUESTRA GM-R
LT-A 50X

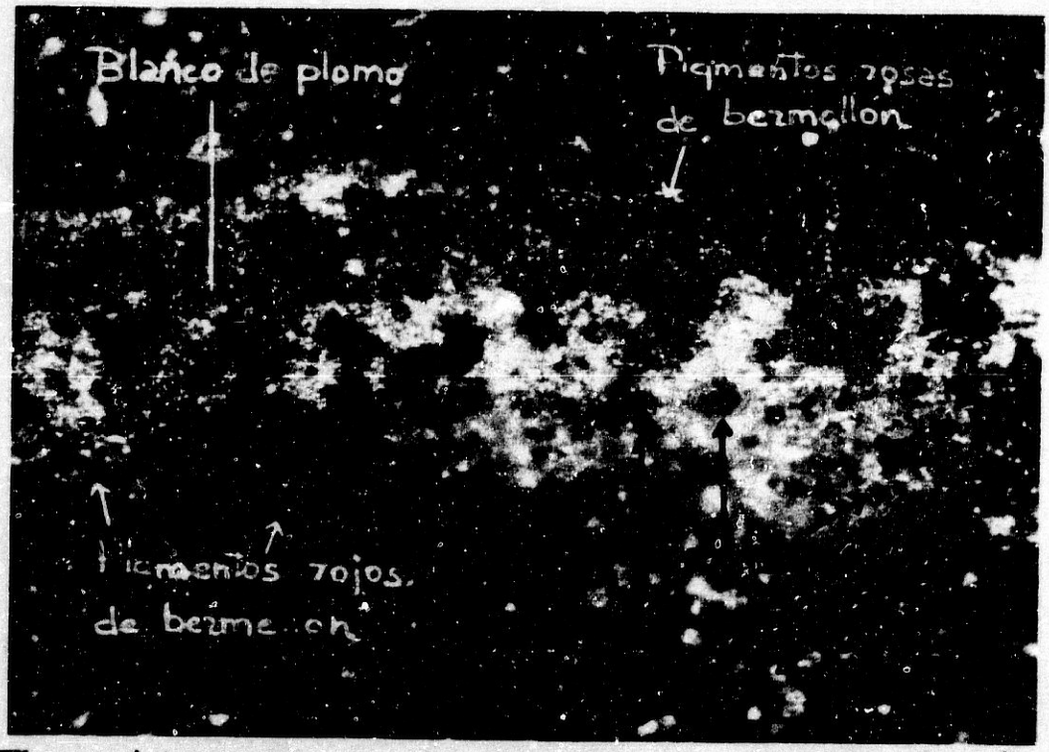

FOTO N°46

MUESTRA GM-R
LT+A 50X

FOTO N-45

MUESTRA GM-R
LT-Δ 50X

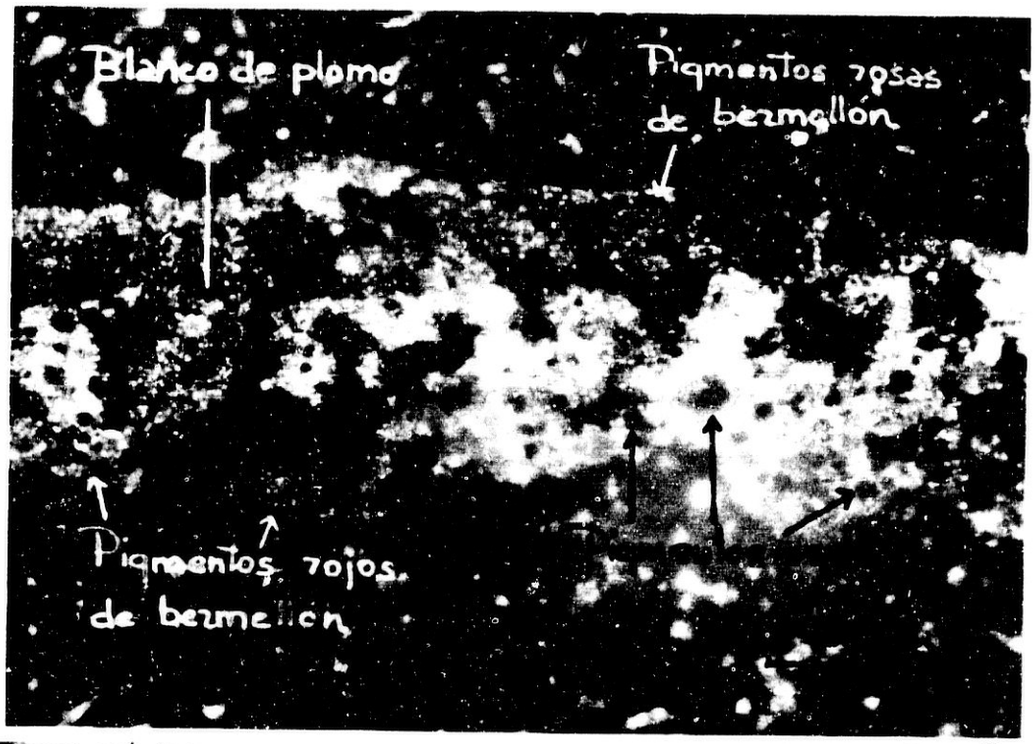

FOTO N-46

MUESTRA GM-R
LT+Δ 50X

FOTO N- 47

MUESTRA GM-R
LR-Δ 50 X

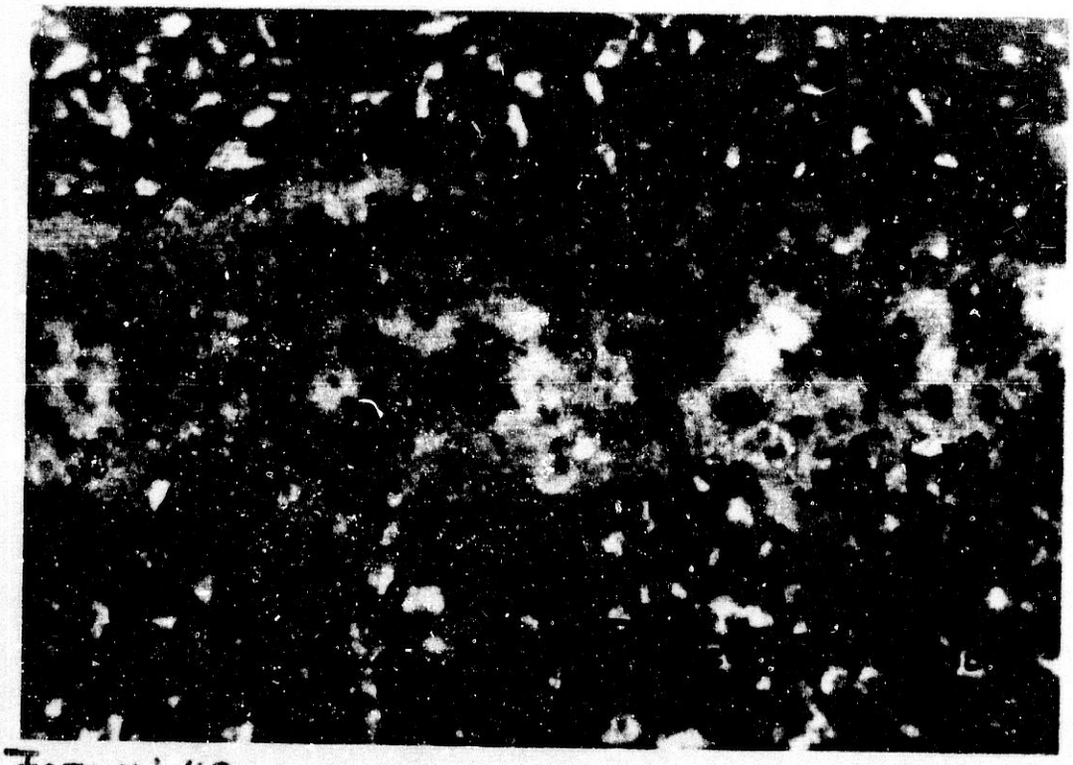

FOTO N- 48

MUESTRA GM-R
LR+Δ 50 X

CARA ANTERIOR

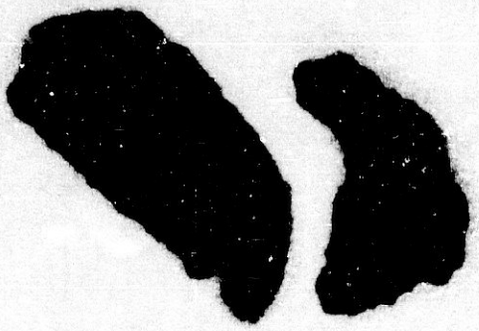

1mm

FOTO N: 49

MUESTRA GM - AZ
ZOOM = 6

CARA POSTERIOR

1mm

FOTO N: 50

MUESTRA GM-AZ
ZOOM = 6

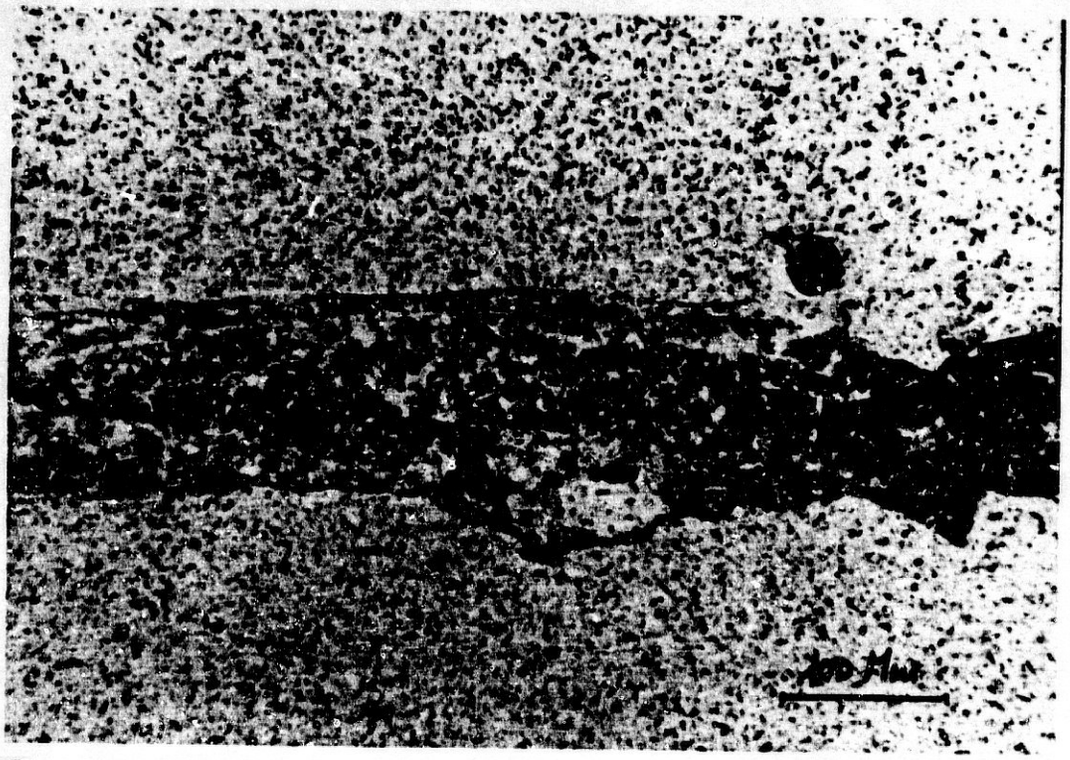

FOTO N: 51

MUESTRA GM - AZ
LT-A 20 X

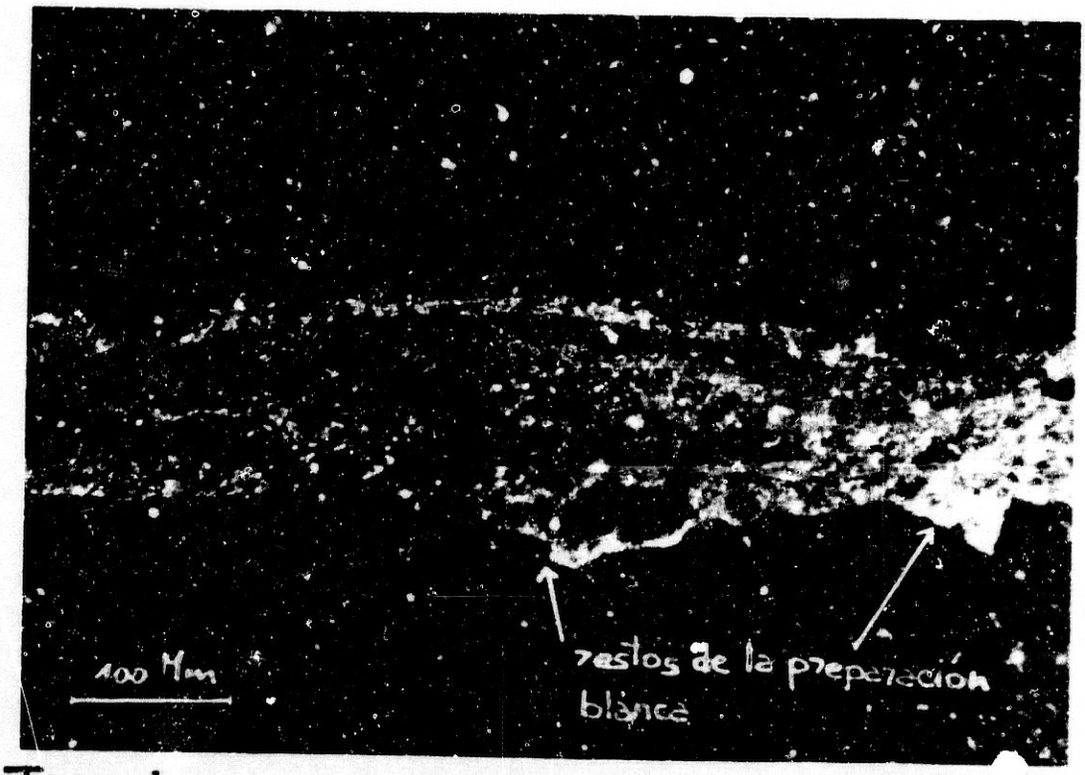

FOTO N: 52

MUESTRA GM-AZ
LT + A 20 X

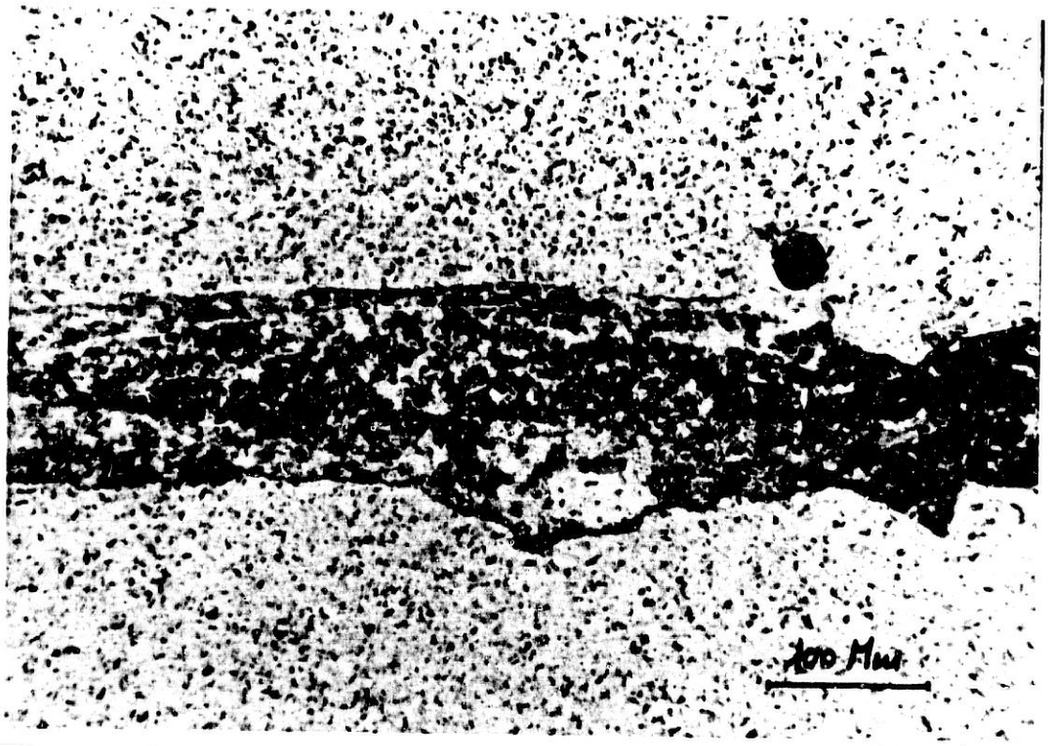

FOTO N° 51

MUESTRA GM - AZ
LT-A 20 X

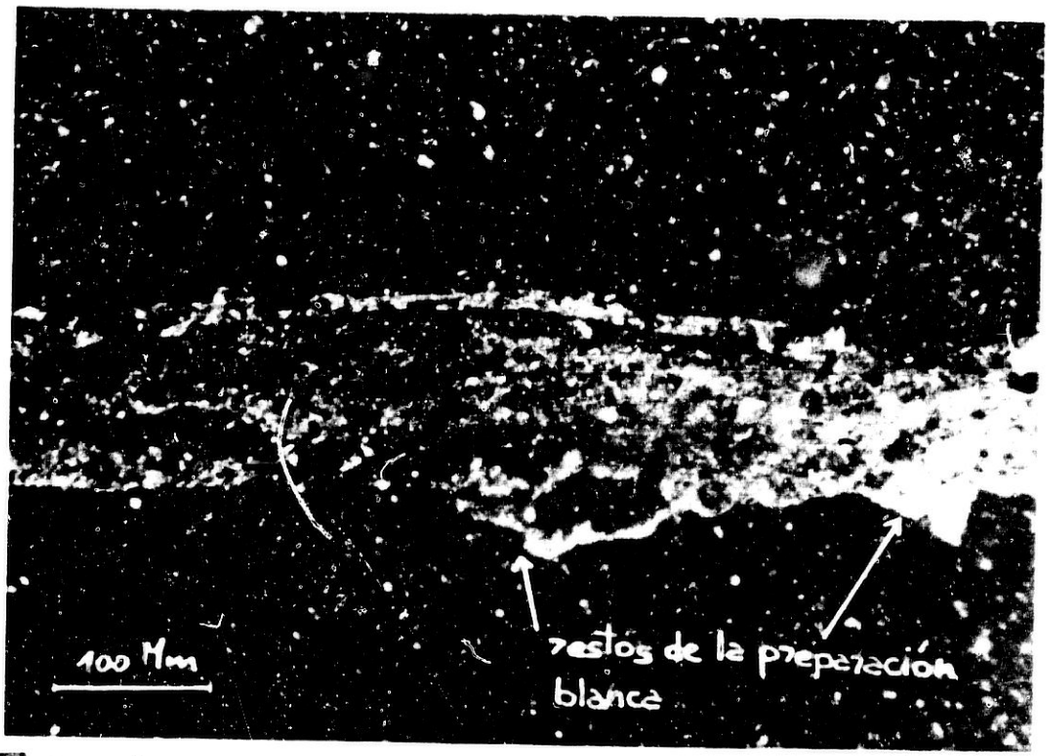

FOTO N° 52

MUESTRA GM-AZ
LT + A 20 X

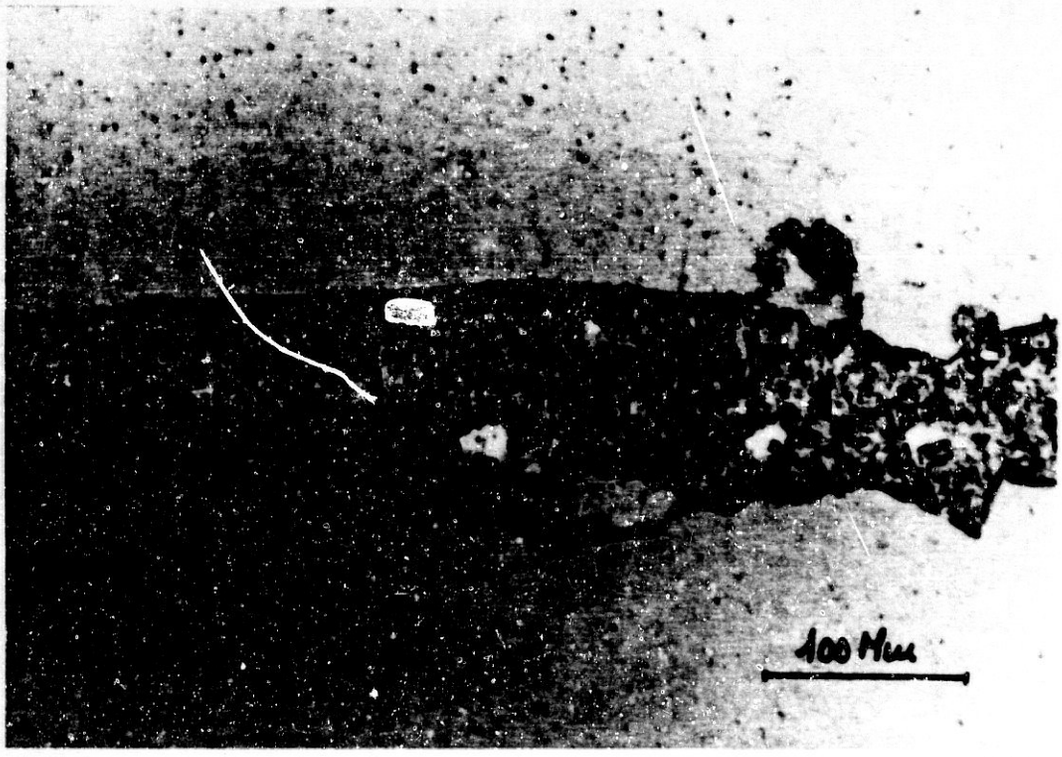

FOTO N° 53

MUESTRA GM-AZ
LR - A 20X

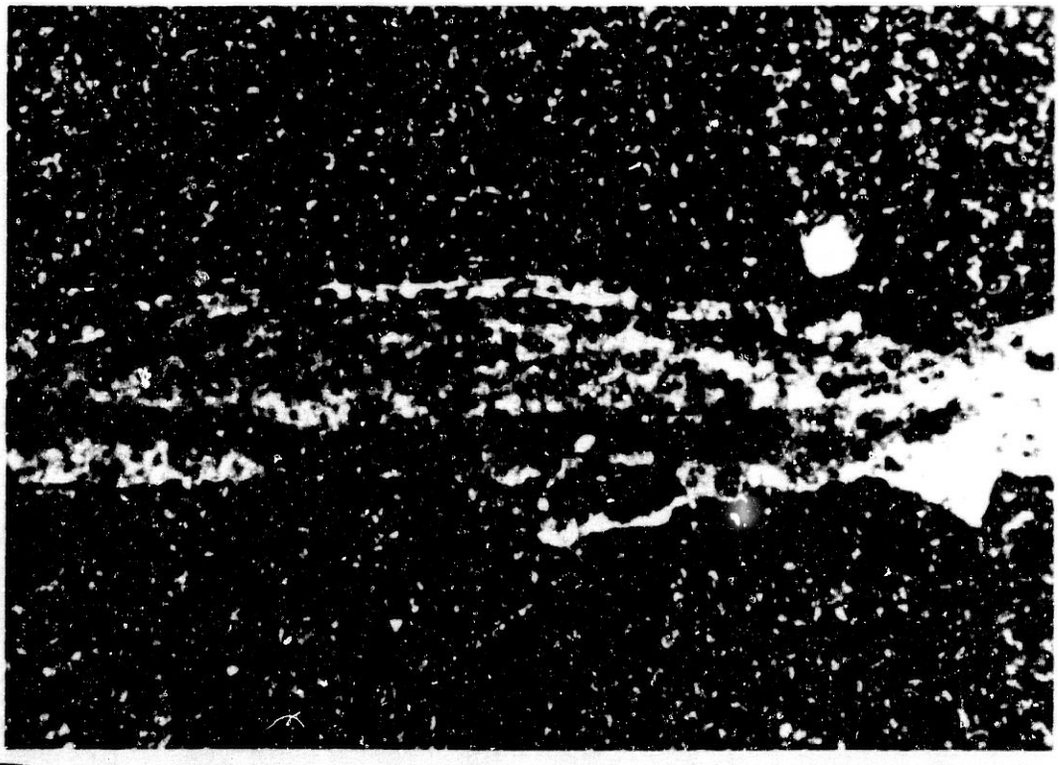

FOTO N° 54

MUESTRA GM-AZ
LR + A 20X

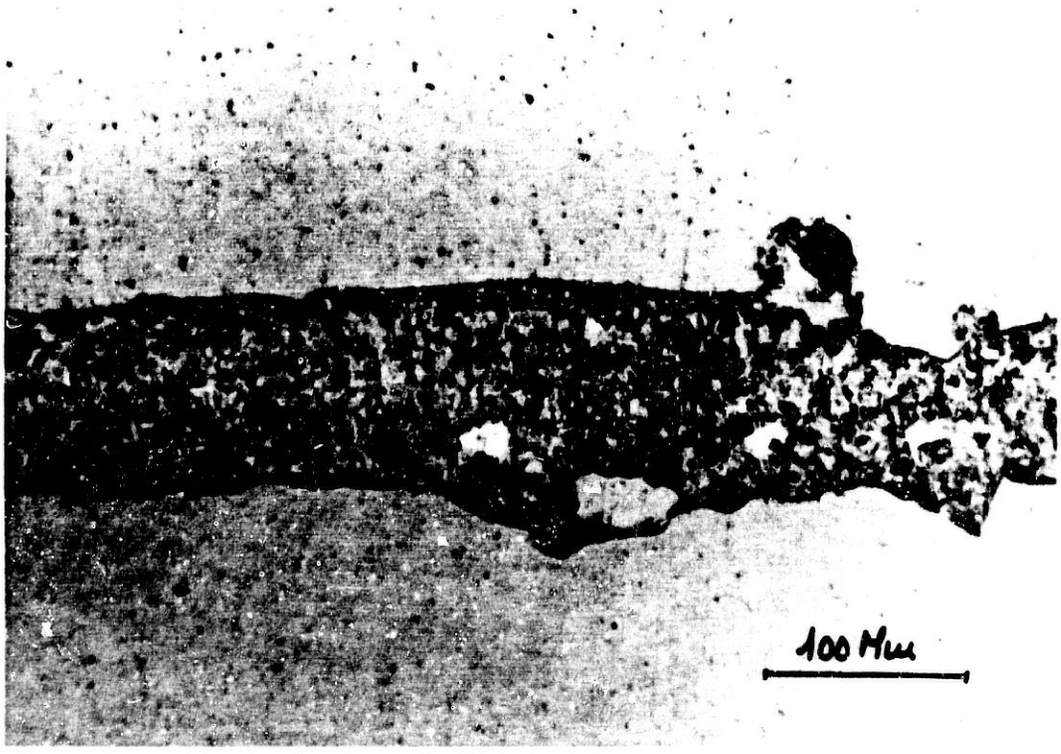

FOTO N° 53

MUESTRA GM-AZ
LR - Δ 20X

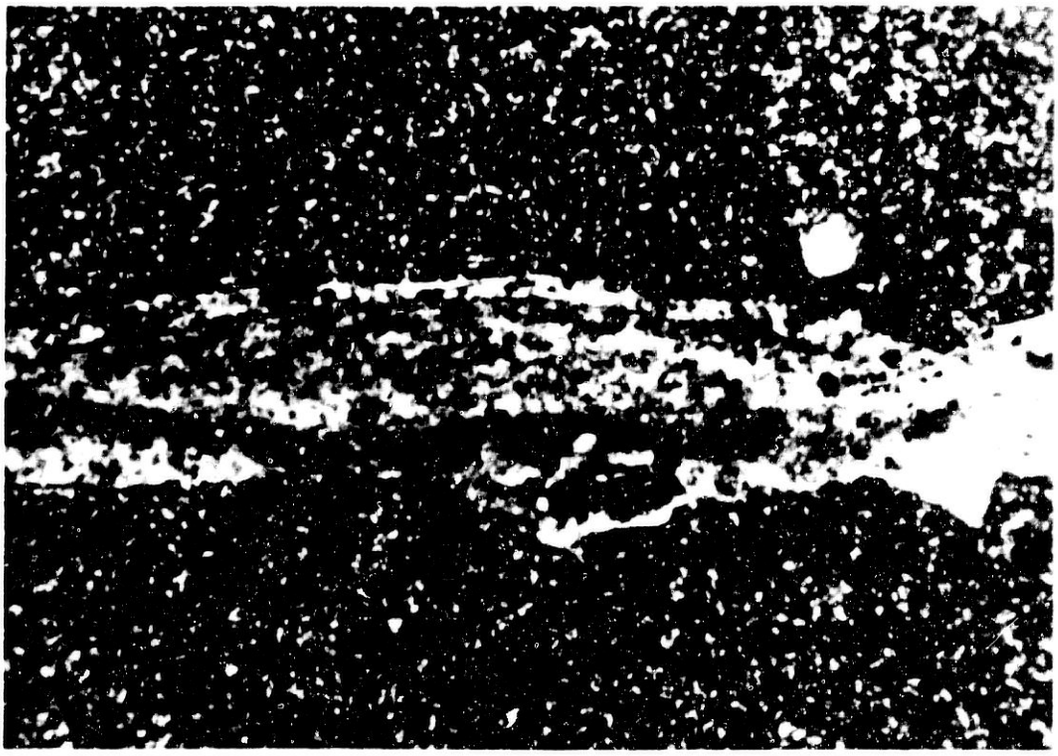

FOTO N° 54

MUESTRA GM-AZ
LR + Δ 20X

FOTO N° 55

MUESTRA GM - AZ
LT λ 50X

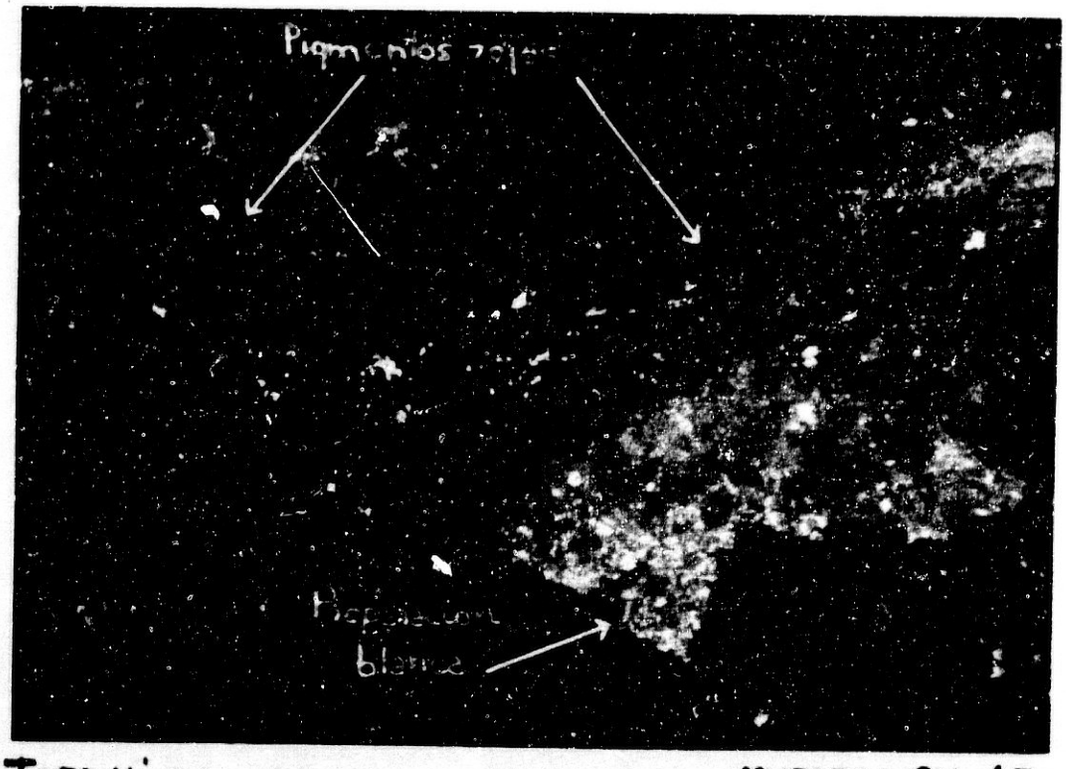

FOTO N° 56

MUESTRA GM-AZ
LT+A 50X

FOTO N° 55

MUESTRA GM-AZ
LT-A 50X

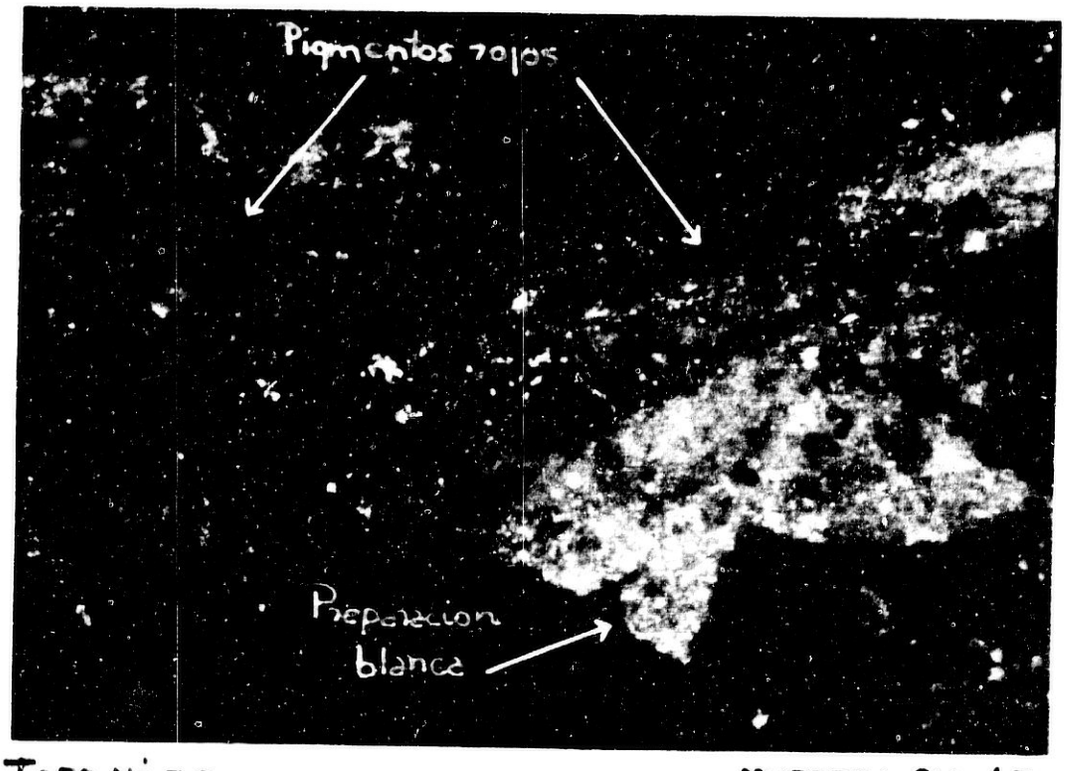

FOTO N° 56

MUESTRA GM-AZ
LT+A 50X

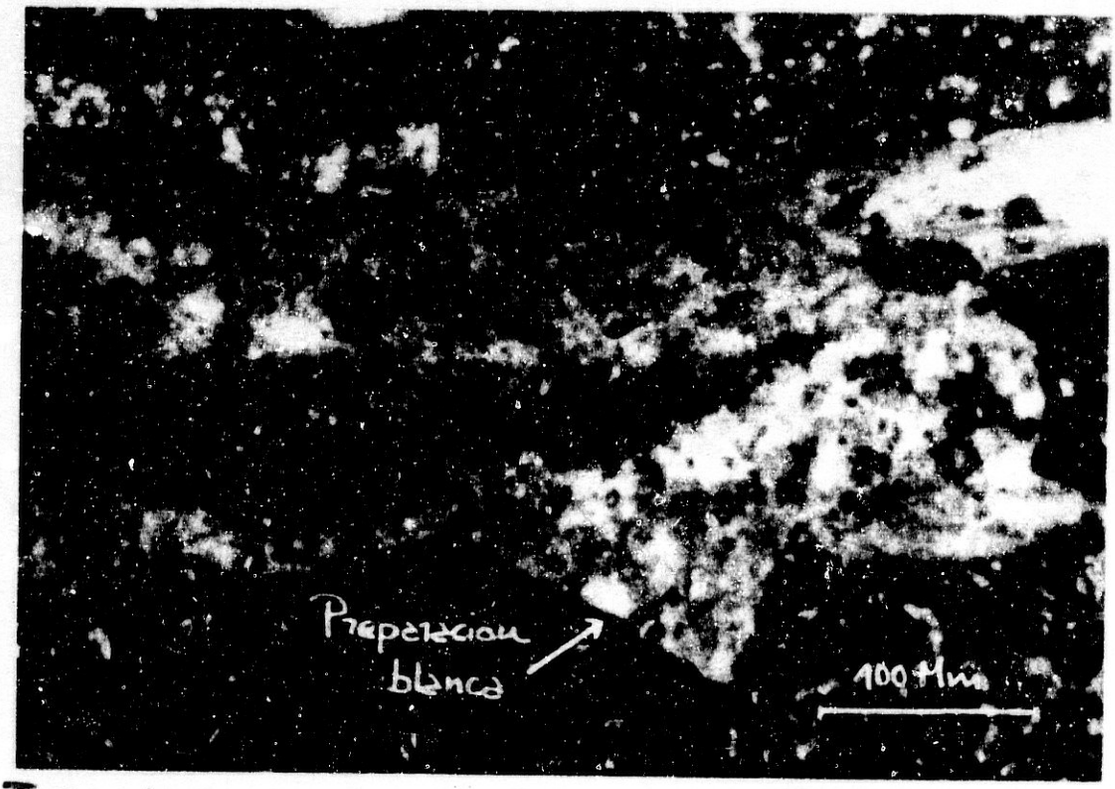

FOTO N° 57

MUESTRA GM - AZ
LR + A 50X

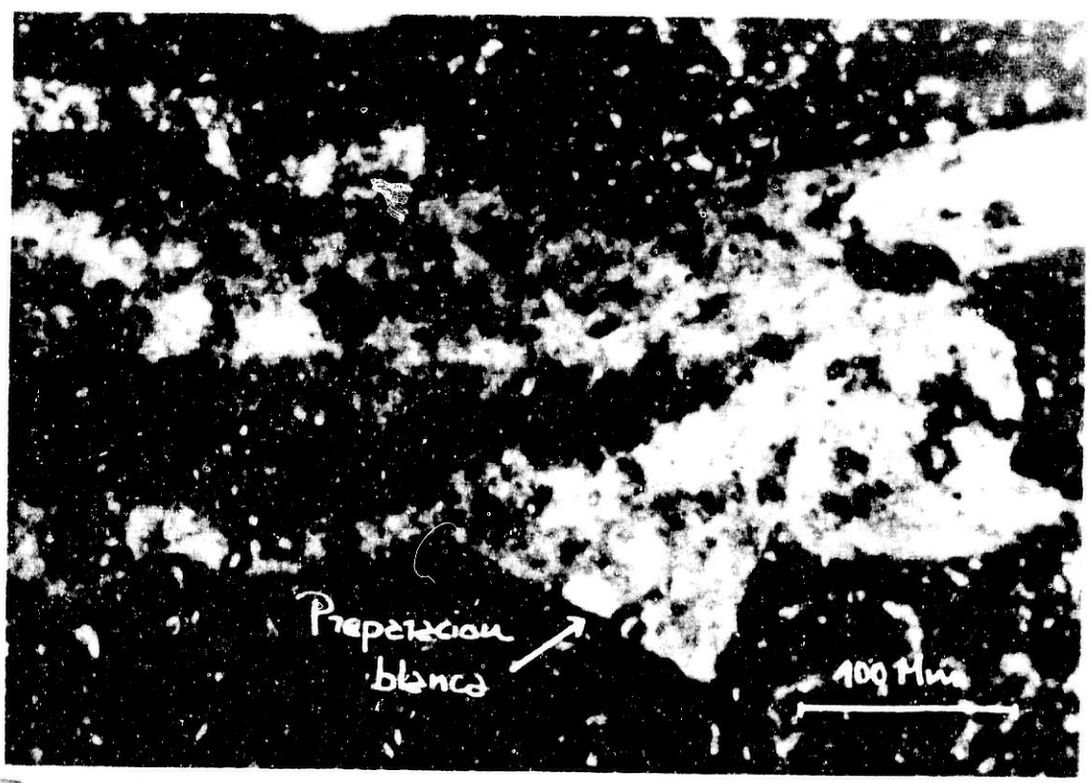

FOTO N° 57

MUESTRA: GM - AZ
LR + A 50X

CARA ANTERIOR

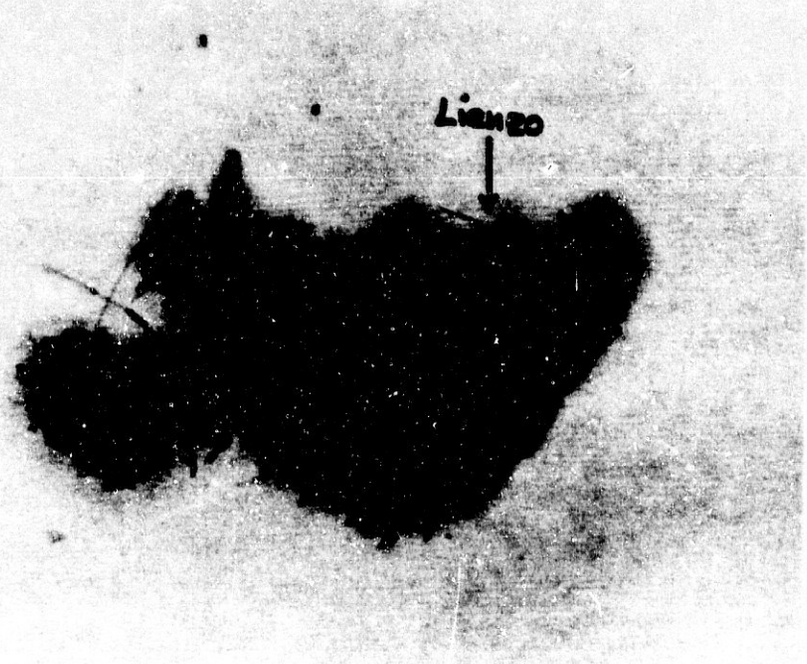

FOTO N: 58

LIENZO COLOR CREMA
ZOOM = 3

CARA POSTERIOR

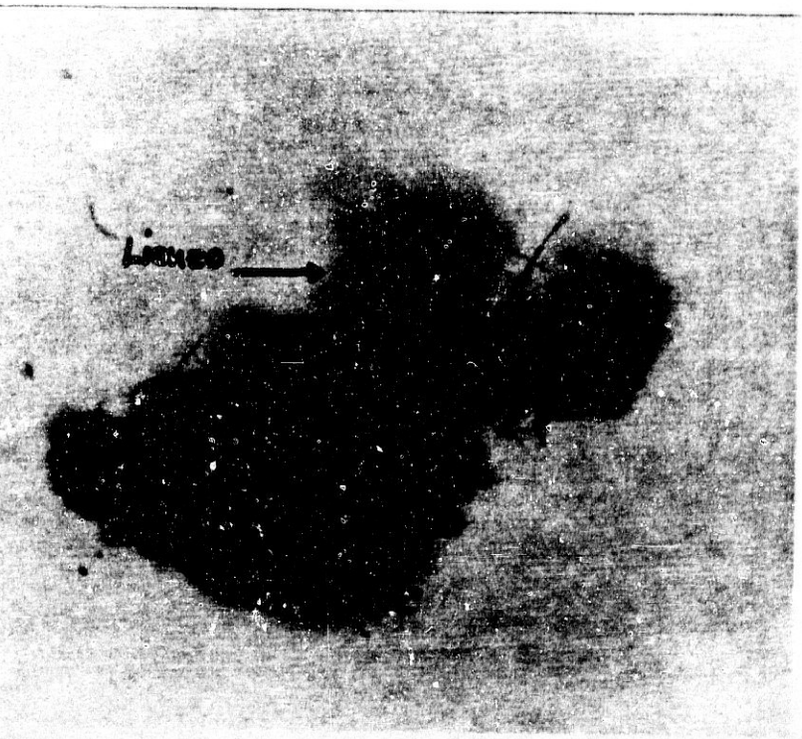

FOTO N: 59

LIENZO CON PREPARACION
ZOOM = 3

CARA ANTERIOR

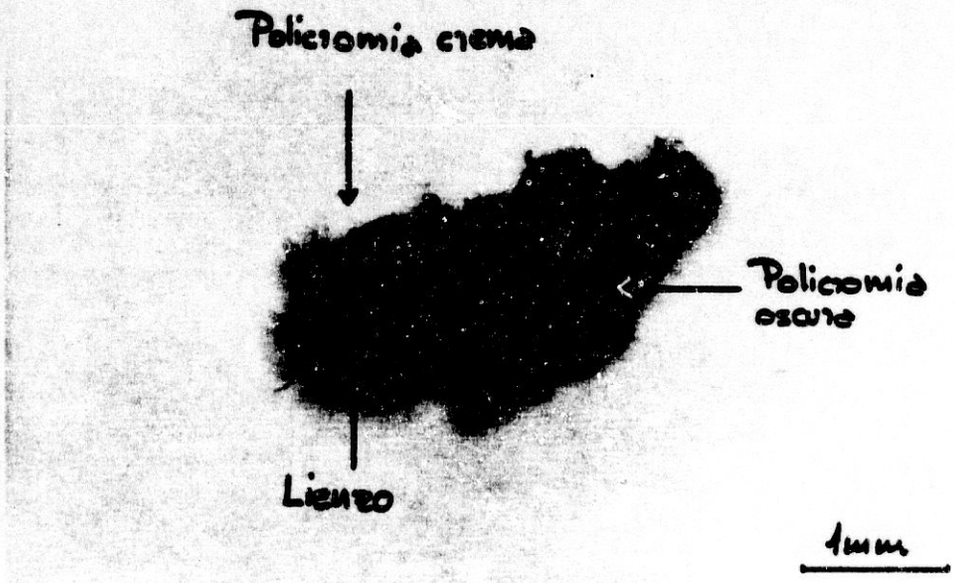

FOTO N: 60

LIENZO CON COLOR CREMA
ZOOM: 3

CARA ANTERIOR

FOTO N: 61

LIENZO
ZOOM: 1

CARA ANTERIOR

FOTO N° 62

LIENZO
ZOOM = 2

CARA POSTERIOR

FOTO N° 63

LIENZO
ZOOM = 1.5

CARA ANTERIOR

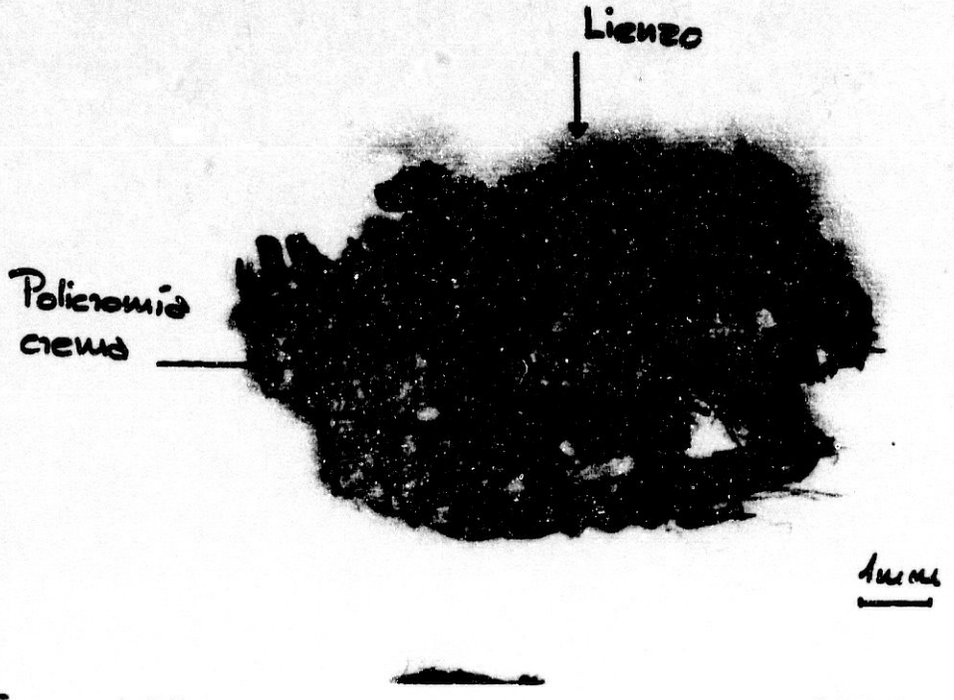

FOTO N: 64

LIENZO
ZOOM = 1.5

CARA POSTERIOR

FOTO N: 65

LIENZO
ZOOM = 1.5

ESTUDIO COMPOSICIONAL Y ESTRUCTURAL DEL CUADRO "LA EXPULSION DE LOS MORISCOS DE GRANADA" MANUEL GOMEZ-MORENO GONZALEZ (1882).

GEMATEC

Cl/ Salvador 20, 1° Izq.
18009 GRANADA
Tfno. 958 223673

Cno. de Ronda 125
18003 GRANADA
Tfno. 958 205980
Fax 958 205980

GEMATEC

ESTUDIO COMPOSICIONAL Y ESTRUCTURAL DEL CUADRO "LA EXPULSION DE LOS MORISCOS DE GRANADA" DE MANUEL GOMEZ-MORENO GONZALEZ.

La Caja General de Ahorros de Granada a requerimiento de ***Don Emilio Robles García***, profesor numerario de La Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad de Granada, y que en la actualidad realiza un trabajo de investigación (tesis doctoral) de título: *"técnica, composición y estética en la obra de Manuel Gómez-Moreno González"*, ha solicitado un estudio exhaustivo desde un punto de vista técnico-científico del cuadro conocido por ***"La expulsión de los Moriscos de Granada"*** cuyo autor es el insigne D. Manuel Gómez-Moreno González.

El resultado de este concienzudo estudio ha permitido profundizar con unos criterios científicos, en el conocimiento de la técnica artística y modo de actuar de este ilustre pintor, máximo exponente de la pintura granadina del siglo XIX. Por añadidura, la utilización de este tipo de técnicas analíticas tan sofisticadas supone caracterizar la estructura interna de esta obra artística, es decir, la composición mineralógica y textural de los pigmentos, la composición química de los aglutinantes con que se han mezclado los colores, la estructura de las distintas capas pictóricas (preparación, imprimación, pictóricas y de protección) y la naturaleza de los barnices superficiales con que se protege la pintura. Esta información es imprescindible a la hora de planificar una trabajo de mantenimiento de la obra pictórica, ya que se dan las bases para que en la propuesta se utilicen las condiciones óptimas de conservación, de modo que no se vean afectados y por lo tanto degradados los materiales constitutivos de la policromía. Pero además, con la posesión de este profundo estudio, caso de que el cuadro sufriera desperfectos por motivos accidentales como transporte (tales son roturas, craquelados, abombamientos de la superficie por humedad debido a una ubicación inadecuada, etc), se podrían llevar a cabo cualesquiera labor de restauración o intergración de la policromía sin tener que solicitar información complementaria.

METODOLOGIA Y TECNICAS DE ANALISIS

En cualquier trabajo de Restauración, antes de proceder a la intervención de restauración y/o conservación de la obra artística se hace necesario disponer del mayor número de datos posibles referentes a la misma, tales son los datos históricos relativos al autor, las técnicas de ejecución, intervenciones precedentes, ubicaciones diversas sufridas por la obra en el curso de su historia, etc. Es decir, estudios de tipo histórico-artístico y basados tradicionalmente en cristerios de observación y tecnológicos de tipo empírico. Pero la aproximación a la Obra de Arte desde una sola óptica no es aceptable ni conveniente.

Tras el extraordinario desarrollo que la ciencia ha experimentado en nuestro siglo, sus métodos y técnicas analíticas de estudio se han aplicado a las obras de arte. Los notables resultados que se han derivado de la aplicación de estas técnicas en el campo de La Conservación-Restauración han potenciado aún más si cabe su utilización, de modo que el estudio de una obra de arte desde un punto de vista científico y técnico se ha hecho prácticamente imprescindible en los últimos años. Así pues, en el estudio de la obra de arte desde un punto de vista conservacional, el análisis crítico-estético y el de tipo científico dirigido a salvaguardar el material, deben coexistir e integrarse en un equilibrio recíprocamente productivo en el cual la ciencia debe de satisfacer las exigencias de la estética.

El objetivo de la investigación científica es contribuir al conocimiento de la historia y la técnica de la obra, así como prolongar su existencia usando el método más idóneo de intervención.

A continuación exponemos y desarrollamos de manera detallada el planteamiento metodológico seguido en este trabajo de investigación y las técnicas analíticas empleadas.

En primer lugar se hace necesario un estudio exhaustivo de toda la superficie del cuadro, apoyado por una documentación fotográfica representativa de dicha obra y de las alteraciones que presenta. Este examen organoléptico (apreciación por medio de los sentidos) debe de extenderse al soporte, observando detenidamente una serie de características. Tales son los llamados "indicadores de alteración" apreciables a simple vista, de modo que se anotan las variaciones cromáticas, las costras, las concreciones, la excoriación, las fisuras, el hinchamineto, el crecimiento de microorganismos, etc.

Seguidamente se ha llevado a cabo un estudio radiográfico del cuadro mediante rayos x. La radiografía es un examen esencial en la aproximación a una obra de arte. Mediante rayos-x se obtiene la imagen de la estructura interna de la obra en función de la densidad del material utilizado. Entre otras cosas, permite: 1) observar la constitución y las características del soporte (uniones de láminas, juntas, reforces, clavos,etc).
2) su textura original y estado actual (existencia de parásitos). 3) el grado de conservación de las capas pictóricas (lagunas, pasta, heterogeneidades, etc).
4) permite diferenciar las características técnicas de un pintor o de una escuela pictórica.

El examen se ha completado con un estudio mediante luz ultravioleta que revela la policromía intervenida, detectando el grado de la superficie repintada, y de esta manera permite diferenciar la policromía original de la añadida, caso de que existiese.

Posteriormente se han aplicado los métodos microscópicos y microquímicos, de cuyo resultado obtenemos la composición de los pigmentos y aglutinantes que constituyen las diversas capas de la policromía, así como su estado de conservación.

Previo a los análisis puntuales se ha realizado la toma de muestras. Las muestras se han desprendido con un bisturí, extrayéndose de puntos donde existían lagunas pictóricas (muy escasas) o situadas en zonas discretas (se han escogido los puntos de menor interés

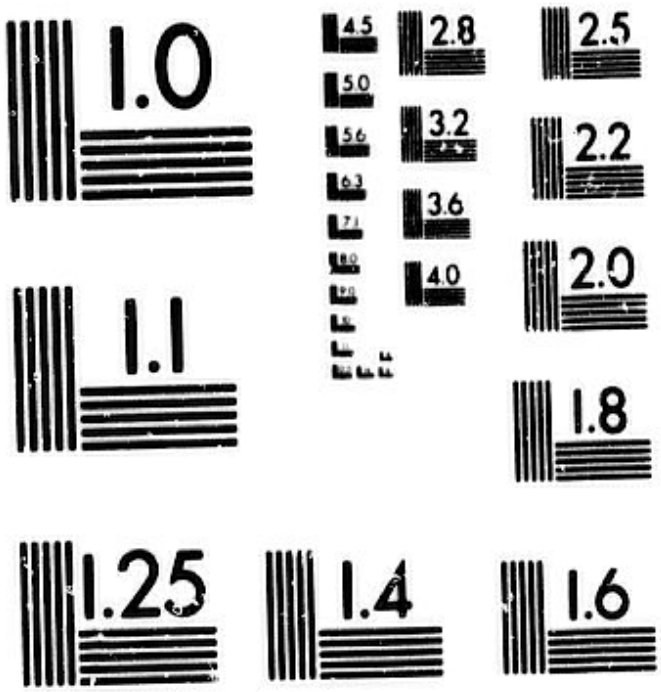

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

En primer lugar se hace necesario un estudio exhaustivo de toda la superficie del cuadro, apoyado por una documentación fotográfica representativa de dicha obra y de las alteraciones que presenta. Este examen organoléptico (apreciación por medio de los sentidos) debe de extenderse al soporte, observando detenidamente una serie de características. Tales son los llamados "indicadores de alteración" apreciables a simple vista, de modo que se anotan las variaciones cromáticas, las costras, las concreciones, la excoriación, las fisuras, el hinchamineto, el crecimiento de microorganismos, etc.

Seguidamente se ha llevado a cabo un estudio radiográfico del cuadro mediante rayos x. La radiografía es un examen esencial en la aproximación a una obra de arte. Mediante rayos-x se obtiene la imagen de la estructura interna de la obra en función de la densidad del material utilizado. Entre otras cosas, permite: 1) observar la constitución y las características del soporte (uniones de láminas, juntas, reforces, clavos,etc).
2) su textura original y estado actual (existencia de parásitos). 3) el grado de conservación de las capas pictóricas (lagunas, pasta, heterogeneidades, etc).
4) permite diferenciar las características técnicas de un pintor o de una escuela pictórica.

El examen se ha completado con un estudio mediante luz ultravioleta que revela la policromía intervenida, detectando el grado de la superficie repintada, y de esta manera permite diferenciar la policromía original de la añadida, caso de que existiese.

Posteriormente se han aplicado los métodos microscópicos y microquímicos, de cuyo resultado obtenemos la composición de los pigmentos y aglutinantes que constituyen las diversas capas de la policromía, así como su estado de conservación.

Previo a los análisis puntuales se ha realizado la toma de muestras. Las muestras se han desprendido con un bisturí, extrayéndose de puntos donde existían lagunas pictóricas (muy escasas) o situadas en zonas discretas (se han escogido los puntos de menor interés

artístico dentro de la superficie pictórica). Para hacer un estudio general se han seleccionado los colores más representativos de la técnica del artista, y de máxima intensidad y pureza de color. El tamaño de los fragmentos es del orden de 1mm, y se han requerido dos para realizar los distintos análisis complementarios. Las muestras se han localizado rigurosamente por medio de una documentación fotografía de la obra.

Una vez extraidas las muestras se ha procedido al examen de su superficie mediante lupa binocular (con cámara fotográfica incorporada) lo que permite por un lado conocer globalmente la estructura técnica y el estado material de la obra (al obtener una imagen más detallada que a simple ojo desnudo), y por otro sirve como criterio de selección en la idoneidad de las muestras elegidas.

Para el estudio de los componentes (análisis químico y mineralógico), la estructura de la policromía, la técnica de ejecución y el estado material de las capas pictóricas, se han realizado estratigrafías pictóricas de las muestras preparadas como láminas delgado pulidas. Este proceso de elaboración requiere gran meticulosidad y experiencia, no sólo para que la información obtenida de dichas láminas sea la mayor y más adecuada, sino porque durante el proceso de preparación, los fragmentos tan pequeños se pueden romper o alterar, enmascarando la información verdadera.

El estudio de la composición y la textura y/o estructura de los pigmentos se ha llevado a cabo mediante un microscopio óptico polarizado con luz transmitida y luz reflejada, dotado de un sistema fotográfico.

El análisis químico de los pigmentos se realizó utilizando un microscopio electrónico de barrido (S.E.M.) con un sistema de detección por dispersión de energía de rayos-x (EDX).

GEMATEC

La superficie especular necesaria para la observación de la lámina delgado pulida por luz reflejada y la obtención de un análisis microquímico lo más exacto posible con el microscopio electrónico de barrido, se consigue con un pulimento final con pasta de diamante de distintos tamaños de grano. Finalmente el análisis con el S.E.M. requiere hacer la superficie de la muestra conductora, lo cual se consigue metalizándola con carbono.

El análisis de los aglutinantes, adhesivos orgánicos y barnices naturales se realizará en un futuro por cromatografía de gases.

El estudio de la Obra se completa con un estudio de la naturaleza y densidad del lienzo.

En el Informe que GEMATEC, C.B ha realizado, además de la elaboración de todos los datos, se adjunta una documentación fotográfica y de diapositivas realizada con lupa binocular y con microscopía óptica polarizada, de modo que puedan compararse las imágenes observadas con pocos aumentos (lupa binocular) con las imágenes generadas por un examen científico más detallado, realizado con microscopio óptico.

Cada fotografía lleva especificado en su parte posterior:

- Sigla de la muestra a la que corresponde.
- Técnica analítica con que fue realizada (lupa binocular o microscopía óptica).
- Tipo de imagen, ej: luz transmitida sin analizador (LT-A).
- Número de fotografía.
- Aumento del objetivo con que se ha hecho: 3,2x ; 10x ; 20 ; 50.

Los aumentos totales correspondientes a estos objetivos para un ocular de 10x son:

3,5x	33 aumentos
10x	105 aumentos
20x	255 aumentos
50x	520 aumentos

- Se anota la escala en micras (μm) en cada fotografía. Lógicamente la escala varía dependiendo del aumento con que se ha realizado la fotografía. Anotar que $1\mu m = 10^{-6}m$, por lo que $1000\mu m = 1mm$.

- Las abreviaturas que aparecen en la parte posterior de las fotografías y en el texto son las siguientes:

Luz transmitida sin analizador	LT-A
Luz transmitida con analizador	LT+A
Luz reflejada sin analizador	LR-A
Luz reflejada con analizador	LR+A

Todas estas anotaciones también aparecen en las diapositivas.

Se adjuntan igualmente los espectros del microanálisis químico obtenidos con el microscopio electrónico de barrido, las radiografías de rayos-x, y las fotografías de luz ultravioleta.

Se presentan dos Informes dirigidos uno a La Caja General de Ahorros de Granada y otro a D. Emilio Robles García quien ha solicitado este estudio técnico-científico.

GEMATEC

EXAMEN MEDIANTE RAYOS-X.

La técnica radiográfica es un examen esencial y primordial en la aproximación a una obra de arte. La radiografía ha permitido obtener en este caso la imagen de la estructura interna de la obra, en función de la densidad de los materiales utilizados, de modo que la información que nos ha proporcionado es doble:

* Por un lado ha permitido la caracterización textural del soporte. Se trata de una tela o lienzo de una sola pieza, apareciendo de forma puntual parches de dimensión no superior a 5x5cm consecuencia de diversas intervenciones de restauración, que se pueden ver en la fotografía I correspondiente a la parte posterior del lienzo y realizada con luz natural. En la fotografía B (también realizada con luz natural, y que corresponde a una composición de seis radiografías) los parches se señalan con un círculo y el nº1.

En esta fotgrafía B se aprecia muy bien la textura original del lienzo. El tejido lo forman dos series cruzadas de hilos, en urdimbre y trama. La escasa regularidad del hilo y la existencia de defectos y nudos en su superfice manifiestan la escasa homogeneidad de su aspecto y calidad. Estas características también se ponen de manifiesto en la radiografía (círculo nº2).

Por tanto, este estudio nos ha permitido conocer que el estado de conservación del soporte no es el más adecuado, siendo recomendable su reentelado si se quiere asegurar su estabilidad físico-mecánica. Recordar que la conservación de una pintura depende, en primer lugar, del soporte y de las cualidades de la imprimación o preparación que éste recibe para adherir las capas superiores de policromía.

Con la radiografía además se ha observado el bastidor y la presencia de clavos.

* Otra particularidad puesta de manifiesto por el estudio radiográfico es la existencia de correcciones pictóricas y/o arrepentimientos por parte del pintor.

Gracias a la reducida longitud de onda de los rayos-x, la radiación resultante es muy penetrante en la materia. Pero el paso de los rayos-x a través de un cuerpo depende de varios factores (tipo de átomo, su densidad, espesor del cuerpo...) y lógicamente no es el mismo en todos los casos. En relación a la pintura, los distintos pigmentos tienen diferentes grado de absorción de los rayos-x. Son precisamente los de más elevado absorbimiento los que nos permiten "ver algo" en una radiografía. Tal es el caso del plomo y del mercurio.

En la obra que estamos estudiando existe muy buena visualización con la radiografía porque un elevado tanto por ciento de la policromía se ha elaborado con carbonato de plomo, además de existir "amarillo de Nápoles".

Como ya he comentado, se ha realizado una composición de las seis radiografías y fotografiado en una sola con luz natural, con el objeto de que la lectura visual sea más sencilla de interpretar (fotografía B).

Comparando la fotografía de la pintura realizada con luz natural (fotografía A), de aquella obtenida con rayos-x (fotografía B), se observa la existencia de varias correcciones pictóricas por parte del autor, que lógicamente no se ven a "ojo desnudo". Una de ellas se lozaliza en la esquina inferior izquierda del cuadro y corresponde a una mujer con un manto que cubre su cabeza, y está en actitud reclinada. Esta figura es similar a una morisca que aparece de forma visible a la derecha del cuadro, y está besando a una niña.

Otra serie de correcciones se pueden apreciar en la zona de la derecha de la Obra y a media altura. En la fotografía B se ha marcado la zona con una flecha, y comparándola con la fotografía A de luz natural se observa el trazo de varias cabezas, evidencia de que el pintor las fue variando de posición hasta conseguir la composición deseada.

EXAMEN MEDIANTE LUZ ULTRAVIOLETA.

Gracias a esta técnica se puede poner de manifiesto la existencia de repintes o intervenciones posteriores a la policromía original, así como el estado de conservación de las películas superficiales de la Obra de Arte.

El estudio se basa en que los rayos ultravioletas hacen ciertos materiales fluorescentes, siendo estos efectos más señalados y brillantes a medida que los materiales son más antiguos, es decir, sometidos más tiempo a la acción del aire, la luz, la humedad, etc. Por el contrario, aquellos que son más modernos, como pueden ser los pertenecientes a repintes o retoques posteriores, fluorescen menos y reflejan zonas oscuras en la superficie pintada.

Las conclusiones a las que se ha llegado tras el estudio con L.U.V. son las siguientes:

* El estado de conservación del conjunto pictórico es aceptable aunque presenta superposiciones pictóricas de carácter puntual en determinadas zonas de su extensión, que coinciden por lo general con roturas del soporte. Estos repintes se han señalado con una flecha en las fotografía F, G, H.

* La película de protección superficial o barniz presenta un espesor homogéneo y cubre por igual la superficie total de la policromía.

* El soporte de tela es débil y falto de consistencia. Los aceites aplicados en los estratos pictóricos han sido absorbidos por la fibra del mismo y han oxidado la celulosa de su composición, siendo por ello más frágil y propenso a la rotura.

Tras lo expuesto, y habiendo comprobado que parte de las interveciones o repintes posteriores dispuestos sobre la policromía original se hicieron para ocultar daños del soporte, cuyo estado de conservaciób̀n es crítico, se aconseja el urgente reentelado o refuerzo del mismo.

NATURALEZA DEL SOPORTE.

El soporte de la pintura es una tela compuesta por un tejido de fibra vegetal.

El tipo de fibra se ha determinado mediante microscopía óptica, siendo el componente mayoritario el cáñamo y detectándose en menor cantidad algodón.

En cuanto a la estructura del tejido, señalar que los tejidos se componen normalmente de una serie longitudinal de hilos que se entrecruzan perpendicularmente con otra. La primera se denomina "urdimbre" y la segunda "trama", y a cada hilo, "hilo" y "pasada" respectivamente. La ley seguida en enlazar los hilos con las pasadas se llama "ligamento", que se repite en todo el tejido y le da un aspecto determinado. Por lo tanto se clasificarán los tejidos según el tipo de ligamento utilizado. En este caso se ha empleado un tejido con la estructura más sencilla que es el "tafetán". Tiene un curso cuadrado con dos hilos y dos pasadas. El resultado es que se ve la misma estructura por delante que por detrás, tal y como se puede observar en las fotografías nº62 y nº63.

Como ya se ha comentado, existe una diferencia de grosor entre los hilos de la urdimbre y de la trama, lo que es un grave inconveniente desde el punto de vista de la conservación de la tela, ya que al atirantarla en el bastidor se producen tensiones distintas en las dos direcciones y, por tanto, diversa resistencia del soporte. Esta puede ser una causa que coadyuva al estado de deterioro del soporte, junto a las ya mencionadas tras el estudio con rayos-x y luz ultravioleta.

Respecto a la densidad del tejido es de 144 hilos por cm^2, con torsión de las hebras que componen el hilo en S.

GEMATEC

ESTUDIO COMPOSICIONAL Y TEXTURAL DE LA POLICROMIA MEDIANTE MICROSCOPIA OPTICA POLARIZADA Y MICROSCOPIA ELECTRONICA DE BARRIDO.

MUESTRA GM-AM

El color visible en la superficie de esta muestra es un amarillo intenso. Se ha extraido de la calza del arcabucero situado en el centro del cuadro. El lugar exacto de la toma de muestra se ha señalado con una flecha roja en la fotografía A.

La observación con lupa binocular ha permitido distinguir las siguientes capas pictóricas en la muestra:

* una capa de preparación blanca.
* una capa de color rojo intenso.
* encima una capa de color ocre-marrón.
* una capa pictórica amarilla.
* por último un barniz o capa protectora.

Al raspar la superficie con un punzón se observa que la capa amarilla se despega fácilmente de las capas infrayacentes y se fractura.

Dependiendo del trozo de muestra seleccionado también aparece un resto de policromía azul. Esta capa no se aprecia con lupa binocular debido a su extremada finura. Sólo es posible observarla con microscopio óptico.

En las fotografías nº1, nº2, nº3 y nº4 realizadas con lupa binocular se pueden ver los distintos fragmentos estudiados. Las imágenes corresponden a la cara anterior y posterior de la policromía, es decir, a la superficie pictórica vista y a la subyacente que no se ve. Las fotografías se han realizado a diferentes escalas.

Los resultados obtenidos con microscopía óptica polarizada y microscopía electrónica de barrido son los siguientes:

Número y tipo de capas presentes en la estratigrafía

* Una capa de preparación blanca.
* Una capa pictórica roja.
* Una capa de color tierra ocre de distintas tonalidades.
* Una capa pictórica amarilla.
* Una capa color tierra marrón y encima otra de tono más amarillento.
* En una esquina aparece un resto de policromía azul cielo.
* Por último un barniz.

Compuestos minerales que aparecen en cada capa y estructura.

* En primer lugar se ha identificado la capa de preparación de color blanco intenso en la imagen de LR+A (su color real, foto nº8) y que presenta un tono más grisáceo en LT+A (foto nº6).

Es muy difícil conocer la composición mineralógica de la preparación mediante microscopía óptica, pues el tamaño del pigmento es tan pequeño ($<10\mu m$) que no se

aprecian sus características ópticas. La finura y homogeneidad de los granos minerales unido a la íntima mezcla con el medio aglutinante reflejan una excelente elaboración de la preparación, capa que protege al soporte y que sitúa a éste en condiciones de recibir el color y sostener la pintura, y de cuya óptima realización depende en gran medida el éxito final de la policromía y la luminosidad del color en superficie.

El microanálisis químico realizado con microscopía electrónica de barrido ha revelado la presencia de plomo (Pb)(espectro nº1) que corresponde a un carbonato básico de plomo, pigmento conocido como "blanco de plomo" o "albayalde". Es un hermoso color blanco que funciona muy bien en óleo, formando con el aceite (medio aglutinante) una mezcla suave y untuosa. Es un pigmento muy opaco, característica ésta que se aprecia en la imagen de LT-A (foto nº5).

En las fotografías realizadas con microscopía óptica se observa que esta capa no siempre está presente. Ello se debe a que durante el proceso de toma de muestras esta capa no se ha extraido en su totalidad junto al resto de la policromía. Su ausencia no se debe a la existencia de defectos estructurales, tales como fragilidad de la preparación o escasa adhesión al lienzo, sino que como se ha constatado durante el muestreo, se encuentra en excelente estado de conservación y fuertemente adherida al soporte, por lo que la extracción de la muestra ha sido extremadamente cuidadosa para no raspar la tela.

* Sobre la preparación blanca aparece en determinados lugares de la estratigrafía una capa de un intenso color rojo (LR+A, foto nº8), con un espesor máximo de 35μm que disminuye lateralmente hasta desaparecer.

Los granos minerales son muy reflectantes (brillantes) en la imagen de LR-A y de tamaño inferior a 10μm.

El microscopio electrónico de barrido (SEM) los ha identificado como sulfuro de mercurio (HgS)(espectro nº2) pigmento denominado "bermellón", de un rojo puro, brillante y muy opaco, que da muy buenos resultados en óleo.

Los límites de esta capa no están perfectamente pulidos y se aprecia la existencia aislada de burbujas alargadas (foto nº5), pero que no entrañan peligro desde el punto de vista estructural en la estabilidad de la policromía.

El estudio detallado de la capa roja ha puesto de manifiesto la presencia de pequeños pigmentos negros de unas 10μm muy dispersos (foto nº16). Los elementos químicos analizados con el SEM son una elevada cantidad de calcio (Ca) y en menor proporción fósforo (P)(espectro nº3). Por ésto el pigmento negro se ha obtenido a partir de un "negro de hueso" elaborado quemando huesos y cuya composición aproximadamente es un 20% de carbono (C), un 60% de fosfato de calcio y un 20% de carbonato cálcico. El carbono (C) no se detecta con el microscopio electrónico de barrido, ya que este instrumento no analiza elementos químicos cuyo número atómico sea inferior a 11, como es este caso.

* A continuación, y unas veces sobre la capa pictórica roja y otra sobre la preparación blanca, aparece una capa color tierra tostada aplicada en dos pinceladas, presentando distinta tonalidad cada una. Este hecho se debe a que el color se ha obtenido utilizando distintos minerales o pigmentos, de cuya proporción en la mezcla resulta el color final.

El estudio mediante microscopía óptica ha permitido distinguir una pasta o matriz que varía del tono amarillo tostado al ocre dorado, y englobados en la pasta hay pigmentos negros y rojos (foto nº16).

El microanálisis químico con SEM ha revelado que la capa se ha elaborado mediante una mezcla de "blanco de plomo" (carbonato básico de plomo) y un óxido de hierro

hidratado de tipo limonita ($Fe(OH)_3$) que es el responsable del color amarillento. En el espectro nº4 aparecen los elementos químicos detectados: plomo (Pb) y hierro (Fe).

Los granos minerales rojos son de un intenso color y muy reflectantes en LR-A (foto nº15). Corresponden a una óxido de plomo (espectro nº5) denominado "minio". En la composición del pigmento negro se han identificado silicio (Si), aluminio (Al) y escasa cantidad de hierro (Fe), por lo que nos inclinamos a pensar que para el color negro se ha utilizado un carbono (C) y que el Si, Al y Fe detectados corresponden a una impureza asociada al óxido de hierro empleado en la capa pictórica.

Los granos minerales que constituyen esta capa no superan las 10μm de tamaño. El espesor de esta capa no es constante, variando entre 45μm y 20μm, y los límites superficiales no son lisos o bien pulidos.

En la imagen de LT-A el aspecto de la capa es muy opaco, originado por la presencia del "blanco de plomo".

* A continuación se ha aplicado una capa pictórica de intenso color amarillo y de poco espesor, máximo 23μm, el cual disminuye hasta desaparecer (foto nº8).

El análisis microquímico ha identificado el plomo (Pb) y el cromo (Cr) en la composición del pigmento (espectro nº6) conocido como "amarillo de cromo", y que corresponde a un cromato de plomo de fórmula $PbCrO_4$. Este pigmento es muy opaco como se pone de manifiesto en la imagen de LT-A (foto nº5) y funciona bien en la técnica al óleo, pero es muy venenoso y presenta escasa resistencia a la luz. Ni siquiera los mejores grados son permanentes, volviéndose oscuros y verdosos, reemplazándose para usos artísticos por los colores de cadmio (Cd).

Después de lo comentado, llama la atención en este cuadro: por una parte que el estado de conservación del pigmento amarillo es perfecto, mostrando un intenso color; por otro lado que el autor utilizara este pigmento peligroso, en desuso y muy vulnerable frente a distintos agentes agresivos.

* Encima se ha aplicado una capa de color ocre oscuro (foto nº8, nº16 y nº20) en LR+A, siendo su aspecto muy opaco en la imagen de LT-A (foto nº13). De todas las capas presentes en la estratigrafía ésta es la que tiene mayor grosor, alcanzando 80μm, aunque el espesor decrece lateralmente en "pico de flauta" como el resto de las otras capas, tal y como se aprecia en la fotografía nº20. También el tamaño de los granos minerales es mayor, alrededor de las 10μm - 12μm.

La pasta o matriz ocre engloba distintos pigmentos de color naranja, rojo y negro.

El microanálisis químico realizado con microscopio electrónico de barrido ha revelado los siguientes resultados:

En la pasta los elementos químicos detectados son magnesio (Mg), aluminio (Al), silicio (Si), plomo (Pb), fósforo (P), cadmio (Cd), calcio (Ca), cromo (Cr) y hierro (Fe). Tales elementos químicos corresponden a una mezcla de cromato de plomo ("amarillo de cromo"), arcillas ferruginosas (que contienen Mg, Al, Si y Fe), probablemente carbonato cálcico ($CaCO_3$) y el fósforo (P) puede asignarse o bien debido a la existencia de materia orgánica asociada a las arcillas, o que intervenga en la composición química del medio aglutinante.

Además se ha detectado una escasa proporción de cadmio (Cd) que corresponde a un sulfuro de cadmio (SCd). Este pigmento denominado "amarillo de cadmio" se ha utilizado a partir de la mitad del siglo XIX y ha sustituido a los "amarillos de cromo".

* Los pigmentos negros son de "negro de hueso" que se obtiene quemando huesos, y cuya composición, como ya se ha mencionado, es de carbono (20% C), fosfato de calcio (60% PO_3Ca), carbonato de calcio (20% $CaCO_3$) y otras impurezas. En el espectro correspondiente nº8 se ha registrado el fósforo (P) y el calcio (Ca) del pigmento negro. El plomo es una contaminación de la pasta de la capa.

La composición mineralógica de los pigmentos naranjas es la de un cromato de plomo. Este pigmento se conoce como "naranja de cromo". Los pigmentos elaborados con cromato de plomo tienen una gran variedad de tonalidades, desde un amarillo claro hasta un naranja-escarlata oscuro, que se producen mediante variaciones del proceso de fabricación. Es una pigmento moderno introducido en 1797.

Los pigmentos rojos son de óxido de hierro (espectro nº9).

* Encima se ha aplicado una capa de color ocre dorado o amarillo, su color real que se aprecia en la imagen de LR+A (foto nº16). Esta capa es más fina que la anterior, con un grosor medio de 20μm que se acuña hasta desaparecer bajo la capa pictórica azul (foto nº20).

El análisis químico de la pasta de esta capa ha revelado la presencia de los siguientes elementos: Aluminio (Al), silicio (Si), plomo (Pb), cromo (Cr), hierro (Fe), calcio (Ca) y fósforo (P), que corresponden a una mezcla de cromato de plomo denominado "amarillo de cromo" y de arcillas ferruginosas (arcillas ricas en hierro). Ambos pigmentos son causantes del tono ocre amarillento de la capa. El calcio y el fósforo corresponden a la composición de los pigmentos negros de "negro de hueso", y los granos minerales rojos son de óxido de hierro.

El aspecto de esta capa es muy opaco en LT-A (foto nº13) debido a la composición del cromato de plomo. Sus límites superficiales son muy netos y bien pulidos. El tamaño de

los granos minerales es muy pequeño (<10μm) y homogéneo. En la fotografía nº16 se pueden comparar la textura de esta capa y la subyacente, en la que se pone de manifiesto la granulometría más fina de la capa superior.

* A continuación, y sólo en una esquina de la estratigrafía, se aprecia la aplicación de una pincelada gruesa, en forma de gota, de color azul cobalto. En la imagen de LT-A (foto nº17) se puede ver el carácter semitransparente de este pigmento, que indica que es un mineral anisótropo.

Tras realizar el análisis químico con SEM, los elementos detectados en el espectro nº10 son aluminio (Al), azufre (S), fósforo (P), plomo (Pb), potasio (K), calcio (Ca) y cobalto (Co) que corresponde al pigmento "azul de cobalto" o "azul de Thenard". Se trata de un aluminato de cobalto con ácido fosfórico (H_3PO_4) y potasa (K_2O) introducido como color para fines artísticos hacia 1820.

Sobre esta pincelada azul aislada aparece una delgada capa blanca azulada como se puede ver en la fotografía nº20 de LR+A. Se ha elaborado con "blanco de plomo" y el mismo pigmento "azul de cobalto". Esta capa se ha aplicado en las zonas de luminosidad del ropaje para suavizar el fuerte color azul empleado en los planos de sombra.

* Por último se ha aplicado un barniz de 30μm de grosor, con una superficie perfectamente pulida. Su aspecto totalmente transparente en la imagen de LT-A (foto nº17) refleja su excelente estado de conservación, sin evidencias de procesos de oxidación ni adhesión de partículas de suciedad que oscurecen el color superficial.

GEMATEC

MUESTRA GM-V

El color visible en la superficie de esta estratigrafía es un verde muy oscuro. La muestra se ha extraido de la arboleda de la parte derecha del cuadro, y que se ha señalado con una flecha en la fotografía A.

El examen realizado con lupa binocular ha puesto de manifiesto la presencia de las siguientes capas pictóricas, que se han señalado en las fotografías nº21, nº22, nº23 y nº24:

* una capa de preparación de color crema.
* encima una capa color ocre-azulada.
* a continuación una capa color teja.
* por último una capa pictórica color verde oscuro muy lustrosa, debido a la presencia de un barniz muy transparente.

Los resultados obtenidos tras el estudio realizado con microscopía óptica polarizada y microscopía electrónica de barrido se presentan a continuación:

Número y tipo de capas presentes en la estratigrafía

* En primer lugar una capa de preparación de color blanco.
* Una capa blanquecina con matiz azul-verdoso.
* Una capa color tierra-teja aplicada en dos manos.
* Una capa color verde aceituna.
* Otra capa color teja.
* Por último un barniz o capa protectora.

GEMATEC

Compuestos minerales que aparecen en cada capa y estructura.

* La primera capa detectada es la preparación de color blanco y aspecto muy opaco en la imagen de LT-A (foto nº25). En las fotografías nº26 y nº28 se pueden apreciar los granos minerales constituyentes, de un tamaño ligeramente superior a las 10μm.

El microanálisis químico ha confirmado que la preparación se ha elaborado con "blanco de plomo" (espectro nº11) íntimamente mezclado con aceite como medio aglutinante, que es el que confiere ese aspecto suave, untuoso y flexible a la pasta.

Los granos minerales más grandes corresponden a sulfato de bario ($BaSO_4$)(espectro nº12). Dado el escaso poder cubriente de este mineral, se utiliza como "carga" o "pigmento inerte" añadido como adulterante a otros pigmentos, tendiendo a producir tonos turbios.

Al no existir el soporte no podemos determinar cuál es el espesor total de la preparación, aunque como mínimo es de 95μm.

* La siguiente capa tiene un fondo blanquecino pero su tonalidad es verdosa, debido a que la pasta engloba pigmentos de color rojo, azul y verde.

Mediante microscopía electrónica (SEM) se ha identificado la composición mineralógica de la pasta que es de carbonato de plomo (espectro nº13) y corresponde al pigmento "blanco de plomo". Los pigmentos colorantes son los siguientes:

- pigmentos de color rojo de dos tipos: los de mayor tamaño, bordes redondeados y transparentes rojizos en LT-A (foto nº30) son de naturaleza orgánica. Los pigmentos de un rojo intenso, opacos en LT-A y reflectantes en LR-A son de óxido de plomo (espectro nº14) pigmento denominado "minio".

- Los minerales de color azul corresponden al pigmento "azul ultramar" (sulfuro de sodio y silicato de alúmina) cuyo pigmento natural también se conoce como "lapislázuli" muy caro y estimado en la antigüedad. Los elementos químicos analizados con el microscopio electrónico de barrido (SEM) aparecen registrados en el espectro nº15.

- Pigmentos verdosos opacos identificados como "óxido de cromo verde" (Cr_2O_3 anhidro). Se trata de un pigmento artificial utilizado a partir de la mitad del siglo pasado. En el correspondiente espectro nº16 además del cromo (Cr) aparecen plomo (Pb) y calcio (Ca) debido a que se ha analizado también la pasta.

En esta capa se han detectado numerosos poros de 15μm de tamaño medio, tal y como se puede apreciar en la fotografía nº33 de LT-A. Esta elevada porosidad es consecuencia de la ausencia de una buena miscibilidad entre los distintos pigmentos que constituyen el color y de su ejecución.

* A continuación se ha aplicado una capa de color ocre teja aplicada en dos pinceladas o manos, como se pone de manifiesto en la imagen de LR+A (foto nº32). El espesor de la película no es constante, variando entre 45μm y 110μm y su límite superior no es horizontal.

Esta pasta de color teja engloba pigmentos de distinto color: rojo, azul y negro. El tamaño de los pigmentos es más fino que los de la capa anterior, lo que indica que la molienda ha sido más cuidada.

El microscopio electrónico ha revelado que la composición mineralógica de la pasta es de óxido de plomo (espectro nº17) de un tono anaranjado. El óxido de plomo se obtiene por calcinación a partir del carbonato de plomo. Según sea el grado de calentamiento alcanzado durante la fabricación así será el color resultante, que varía del amarillo al rojo,

pasando por toda la gama de tonalidades naranjas.

- Los pigmentos rojizos son de dos tipos: de óxido férrico (Fe_2O_3, espectro nº18) y de "amarillo Nápoles" (espectro nº19) que es un antimoniato de plomo ($Pb_3(SbO_4)_2$) que se obtiene calcinando litargirio (OPb) con trióxido de antimonio (O_3Sb). Es un amarillo fuerte y semiopaco que se fabrica en unas seis tonalidades, una de ellas es naranja-rojizo.

Después de estudiar detenidamente el espectro nº19 se comprueba que la composición mineralógica también puede corresponder a una mezcla de un sulfuro de antimonio (Sb_2S_3) denominado "bermejo de antimonio" y que el plomo registrado sea un óxido de plomo o "minio", ambos de color rojo. Personalmente me inclino por la primera opción.

* La siguiente capa pictórica es de color verde aceituna. Tiene un espesor medio de 30μm y sólo aparece allí donde la capa inferior color ocre teja se adelgaza (foto nº28). Para facilitar la correcta lectura de los colores de las fotografías es aconsejable extraerlas de su funda.

Está elaborada la capa verde por una mezcla de "blanco de plomo" ($PbCO_3$) y "tierra verde" cuya composición es la de un silicoaluminato de Fe^{2+}, magnesio (Mg) y potasio (K) (espectros nº20, nº21 y nº22). En pintura al óleo, y por la gran cantidad de aceite que requiere como medio aglutinante, este pigmento verde tiende a oscurecerse, de ahí que en las fotografías no se aprecie muy bien. En la fotografía nº34 se puede ver un grumo de carbonato de plomo que no se ha mezclado del todo con la "tierra verde".

En esta capa, igual que en las precedentes, hay una serie de pigmentos diseminados y englobados en la pasta. Entre ellos hay rojos de naturaleza orgánica y otros de bermellón

(HgS, espectro nº23).

En la base de la capa verde existe un despegue que se aprecia en la fotografía nº33, pero que no parece poner en peligro la estabilidad estructural de la policromía.

* A continuación se ha aplicado una capa de color ocre terroso pero de caracter semitransparente (LT-A, foto nº29), de ahí que permita dejar ver el color verde de la capa inferior, que efectivamente es el que hemos observado en el examen realizado con lupa binocular y "a visu", pero debido a que la "veladura" es de color ocre, el resultado final es un oscurecimiento del color verde.

Mediante microscopía electrónica hemos analizado los distintos pigmentos. El color se ha obtenido mediante la mezcla de "blanco de plomo" (carbonato de plomo) y "blanco de cal" (carbonato de calcio) (espectro nº24) más una "tierra de Siena". En el espectro nº25 aparecen los elementos químicos analizados: calcio (Ca), aluminio (Al), sílicio (Si), fósforo (P), plomo (Pb), potasio (K) y cobalto (Co) que corresponden a la composición de una arcilla.

Además se han identificado los siguientes pigmentos: rojos de bermellón (HgS) y naranjas obtenidos a partir de una arcilla ferruginosa (espectro nº26).

El espesor medio de la capa es de unas 25μm-30μm y permanece muy constante a lo largo de toda la estratigrafía.

* Por último se ha aplicado un barniz extremadamente fino (<10μm) y de espesor muy constante. Es muy transparente y se aprecia que su estado de conservación es excelente, ya que no está oscurecido por fenómenos de oxidación, ni adhesión de partículas de suciedad.

GEMATEC

MUESTRA GM-R

El color que se ve en la superficie de esta muestra es un rosa claro. Se ha extraido del vestido de la morisca inclinada que está besando a una niña (en la fotografía A se señala con una flecha).

El examen de la muestra con lupa binocular ha permitido distinguir hasta cinco capas pictóricas. El aspecto de las caras anterior y posterior de los pequeños fragmentos de policromía se pueden observar en las fotografías numeradas del 36 al 40.

Se han identificado:

* una capa de color azul oscuro.
* encima una capa de un tono azul más claro.
* a continuación una capa de color rojo fuerte y sobre ella
* una capa rosa.
* por último el barniz o capa protectora.

Se han obtenido los siguientes resultados mediante microscopía óptica polarizada y microscopía electrónica de barrido:

<u>Número y tipo de capas presentes en la estratigrafía</u>.

* La primera capa que aparece no es la preparación blanca como en las dos muestras anteriores, sino una capa pictórica color azul intenso. El examen minucioso nos permite comprobar que la capa está formada por una mezcla de granos minerales azules, rojos y otros de color ocre-anaranjado (fotos nº45 y nº48).

Los pigmentos azules son semitransparentes en la imagen de LT-A (foto nº45) y azul oscuro en LT+A (foto nº46) lo que indica que se trata de un mineral anisótropo. Esta característica óptica junto a su composición química analizada mediante SEM y que aparece en el espectro nº27 (Na, Si, Al, S) permite identificar al pigmento como un "azul ultramar" probablemente artificial, de composición mineralógica similar al lapislázuli, aproximadamente $Na_{8-10}Al_6Si_6O_{29}S_{2-4}$, pero introducido en el mercado a mediados del siglo XIX.

Los pigmentos rojos son de "bermellón" (HgS, espectro nº28), muy reflectantes (brillantes) en la imagen de LR-A (foto nº47).

Los granos minerales color ocre-tierra anaranjados constituyen la masa o pasta que engloba a los pigmentos azules y rojos. También podríamos decir que son "pigmentos de carga" que se utilizan como aditivos en una capa de color con distintos fines. En este caso, y debido al escaso poder cubriente de los pigmentos azules que obliga a aplicarlos en capas generalmente más gruesas que el resto de los pigmentos, pueden haberse añadido para conferir volumen a la capa, además de actuar como ligante de los diferentes pigmentos azules y rojos.

El microanálisis químico ha registrado los siguientes elementos químicos: aluminio (Al), potasio (K), silicio (Si), titanio (Ti) y hierro (Fe) (espectro nº29) y plomo (Pb) y calcio (Ca) (espectro nº30), que corresponden a una mezcla de arcillas anaranjadas y carbonato básico de plomo más carbonato cálcico.

* La siguiente capa es la de color blanco en la imagen de LR+A (fotos nº44 y nº48). Está elaborada en su mayoría por "blanco de plomo" (espectro nº31) que engloba unos pigmentos negros visibles en la imagen de LT-A (foto nº45). La composición química de calcio (Ca) y fósforo (P) (espectro nº32) indica que el pigmento es un "negro de hueso" elaborado quemando huesos y en cuya composición interviene además del carbono (C) (no detectable

mediante el microscopio electrónico como ya hemos explicado) carbonato de calcio y fosfato de calcio.

* En último lugar se ha identificado una capa de color rosado. En las fotografías nº45 al nº48 se aprecia que el grado de empaquetamiento del pigmento es mayor que en las otras capas, es decir, que hay más cantidad de pigmento en esta capa. Los granos minerales son de color rosado semitransparente en la imagen de LT-A y rosados en LT+A, lo que indica que se trata de un mineral anisótropo. Algunos cristales son reflectantes en LR-A (foto nº47). El microscopio electrónico de barrido ha identificado este pigmento como "bermellón" (HgS) (espectro nº33).

El aspecto rosado en superficie se debe a que los pigmentos rojos están muy molidos, es decir, su tamaño de grano es sumamente pequeño, inferior a 10μm, por lo que parecen casi transparentes, además, la delgadez de la película (<15μm) sigue permitiendo que el color blanco de la capa inferior tenga efecto. El autor ha conseguido los distintos efectos de color mediante veladuras.

Todas las capas estudiadas tienen un espesor muy reducido, menor de 15μm y pigmentos pequeños de 10μm o menos.

No podemos decir más de la estructura y/o textura de las capas, ya que debido al reducido tamaño de las muestras y su difícil elaboración como láminas delgado pulidas, la mayoría de la información se ha perdido. Por ejemplo: no se observa el barniz transparente y bien conservado que se ve con lupa binocular, como tampoco aparecen todas las capas pictóricas identificadas con este instrumento, y las que aparecen están bastante deterioradas por la causa ya mencionada de su elaboración. Pero después de haber examinado el cuadro a ojo desnudo, y las muestras de policromía con lupa binocular, podemos decir que las capas pictóricas están bien aplicadas: las superficies están bien pulidas, los espesores de las capas

son muy delgados reflejo de que las pinceladas fueron muy finas y cuidadas. Los pigmentos se han molido muy bien y de forma homogénea, lo que implica una elaboración cuidada del pigmento.

Todos los poros que se ven en las fotografías correspondientes a esta muestra han sido inducidos durante el proceso de elaboración de la lámina delgado pulida.

GEMATEC

MUESTRA GM-AZ

Esta muestra se ha extraido del vestido de una morisca situada en la parte derecha del cuadro. El lugar exacto del muestreo se señala en la fotografía A con una flecha roja.

En esta muestra nos encontramos con el mismo problema que el caso anterior. El tamaño del fragmento ha sido insuficiente para elaborar una lámina delgado pulida adecuada, por ello en las fotografías correspondientes de microscopía óptica (nº51 al nº57) no se aprecian capas pictóricas con superficies nítidas, ni colores bien definidos.

Tras un minucioso examen y mediante comparación con las otras estratigrafías ya estudiadas, ha sido relativamente fácil identificar diferentes capas pictóricas y pigmentos.

Los resultados obtenidos con microscopía óptica polarizada y electrónica de barrido los presentamos a continuación:

Compuestos minerales presentes en cada capa y estructura

* En primer lugar aparecen restos de una capa color blanco (foto nº52). El microanálisis químico ha revelado la presencia de plomo (Pb), azufre (S) y bario (Ba). Estos elementos son los mismos que los detectados en la capa de preparación blanca de la muestra GM-V, por lo que su función será también la de una preparación elaborada con carbonato de plomo ("blanco de plomo", espectro nº34) y "pigmento de carga" a base de sulfato de bario (SO_4Ba, espectro nº35).

* A continuación se pueden distinguir varias capas pictóricas de un color amarillento naranja. Estas son: encima de la preparación una capa amarillenta, después una anaranjada, y por último otra de color amarillo (foto nº54).

Los análisis químicos realizados con SEM han puesto de manifiesto los siguientes resultados:

Tanto las capas amarillentas como la anaranjada están elaboradas principalmente con arcillas ferruginosas (una tierra rojiza) mezcladas con "blanco de plomo" (carbonato de plomo, espectro nº36). En las dos primeras capas aparecen dispersos pigmentos de "negro de hueso" y azules. El análisis químico de los cristalitos azules registrado en el espectro nº37 es: sodio (Na), aluminio (Al), silicio (Si), plomo Pb), potasio (K), calcio (Ca), cromo (Cr) y hierro. Este espectro es un poco complicado, pero se puede interpretar de la siguiente manera. El plomo corresponde al "blanco de plomo" de la pasta de la capa, igual que el aluminio, silicio, sodio y hierro constituyentes de las arcillas ferruginosas (tierra rojiza). La ausencia de azufre (S) y la escasa cantidad de sodio (Na) nos ha hecho rechazar la hipótesis de que este pigmento sea un "azul de ultramar". La existencia de plomo, hierro y cromo, nos inclina a considerar este pigmento como un "verde de cromo" aunque éste no sea el color que se aprecia con microscopio óptico e incluso a "visu". El "verde de cromo" de fórmula $Fe_4(Fe(CN)_6)_3 + PbCrO_4$ es una mezcla de "azul de Prusia" y "amarillo de cromo". Es un pigmento artificial empezado a utilizar para fines artísticos a principios del siglo XIX. Presenta un color variable entre verde hierba y verde azul, con un elevado poder cubriente, pero es poco resistente a la luz, bajo cuya acción se vuelve azul.

En la capa superior hay pigmentos rojos de "bermellón" (espectro nº38). Todos los pigmentos se han señalado en las fotografías nº55 y nº57.

En casi todos los espectros de las cuatro muestras se ha registrado una elevada proporción de fósforo (P). El fósforo puede estar asociado a las arcillas (que son el componente básico de los colores de "tierra" y "sombra"), o ser un constituyente importante en la composición particular del medio aglutinante de los pigmentos.

GEMATEC

ESTADO DE CONSERVACION DE LA POLICROMIA

El estado de conservación de la policromía es excelente.

No hay evidencias de fenómenos de alteración química de los pigmentos, a pesar de que algunos de los pigmentos utilizados son muy vulnerables a los agentes externos: calor, frío, aire, gases, humedad, incompatibilidad química con otros pigmentos, etc, que afectan a la constitución molecular, intensidad o tinte del pigmento.

Tampoco existe degradación causada por alteración física que pueda igualmente poner en peligro la estabilidad estructural de la policromía, como por ejemplo despegues entre capas, fenómenos de disolución de minerales, porosidad elevada, fracturación de las capas, ampollas en superficie o escamas. Lo que sí se observa mediante el estudio con luz rasante es que la superficie presenta un aspecto como de piel de cocodrilo pero sin llegar a resquebrajarse en escamas.

Por último, la policromía está protegida por una capa de barniz en perfecto estado. Es muy transparente, lo que denota que no ha sufrido fenómenos de polimerización de las moléculas que lo constituyen, ni oxidación, que en última instancia, al perder su carácter de transparencia, volviéndose más opacos, tienden a oscurecer la capa pictórica superficial.
Por otra parte, no se ha detectado adhesión de partículas de suciedad, polvo, hollín, etc, en la superficie que coadyuvan el efecto anterior mencionado de oscurecimiento de la policromía, por lo que se concluye que al presentar la policromía un estado de limpieza adecuado, no es necesario que se efectúe esta operación.

ESPECTROS OBTENIDOS MEDIANTE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA DE BARRIDO DEL ANALISIS DE LOS PIGMENTOS DEL CUADRO "LA EXPULSION DE LOS MORISCOS DE GRANADA" DE MANUEL GOMEZ-MORENO GONZALEZ (1882).

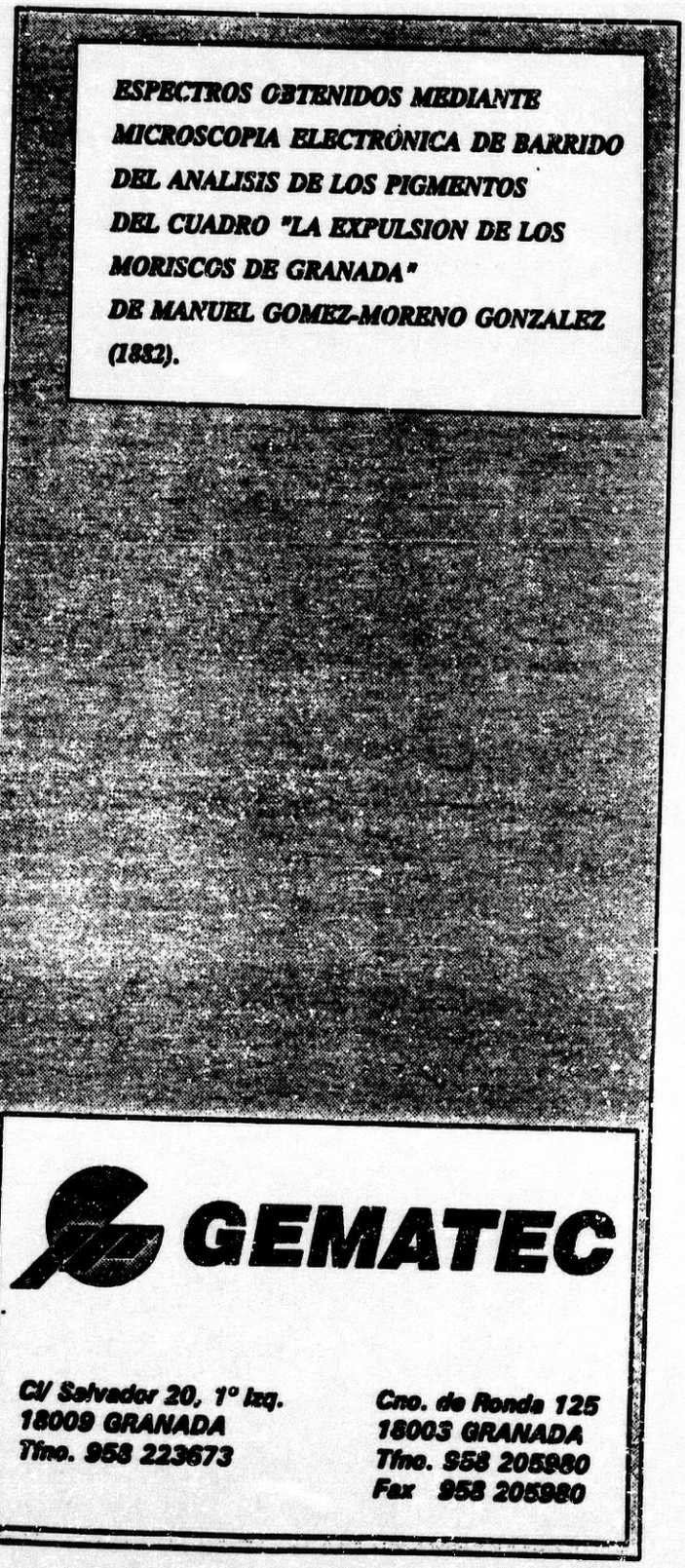

GEMATEC

C/ Salvador 20, 1º Izq.
18009 GRANADA
Tfno. 958 223673

Cno. de Ronda 125
18003 GRANADA
Tfno. 958 205980
Fax 958 205980

GEMATEC

ESPECTRO Nº1: ALBAYALDE

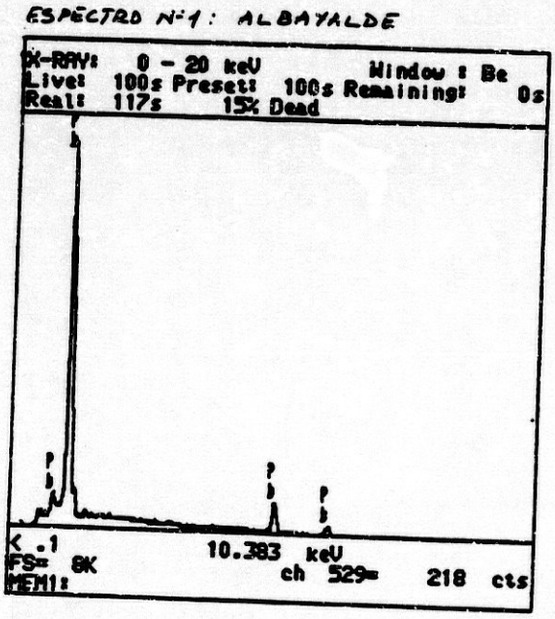

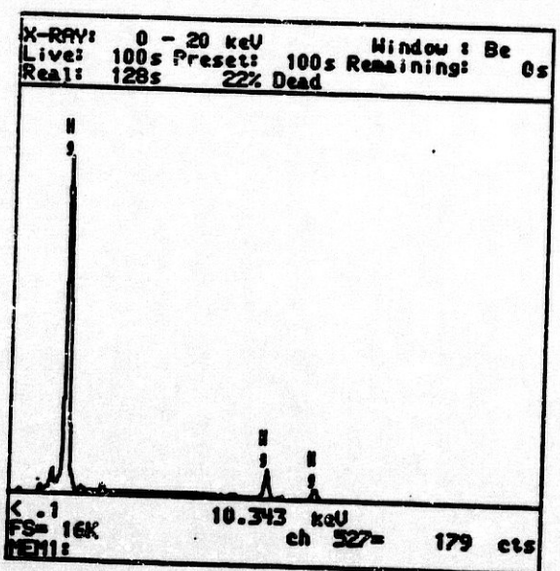

ESPECTRO Nº2 : BERMELLON

GEMATEC

ESPECTRO N°3 ; NEGRO DE HUESO

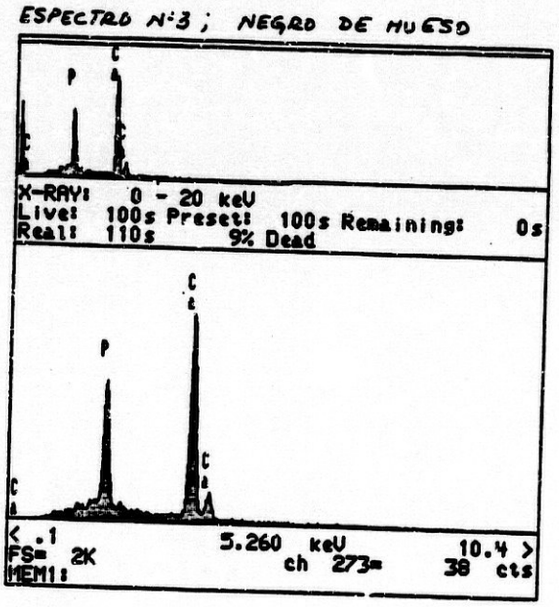

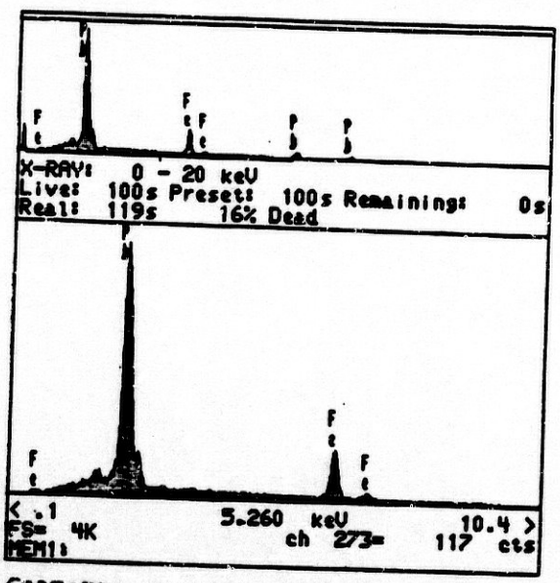

ESPECTRO N°4 : ALBAYALDE + OXIDO DE HIERRO

GEMATEC

ESPECTRO N°5: MINIO

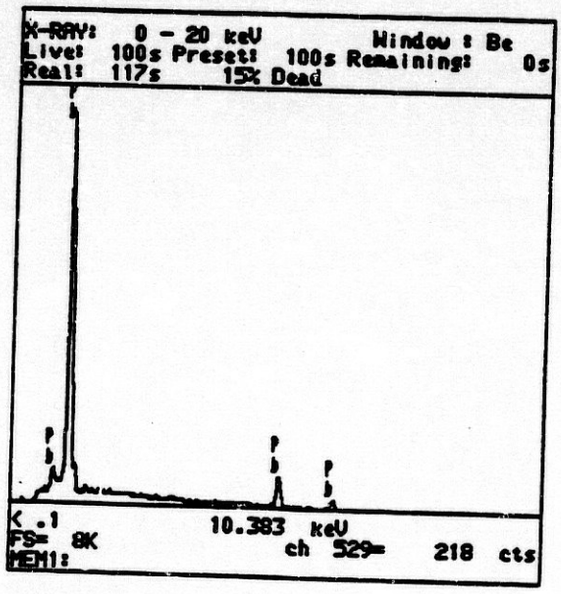

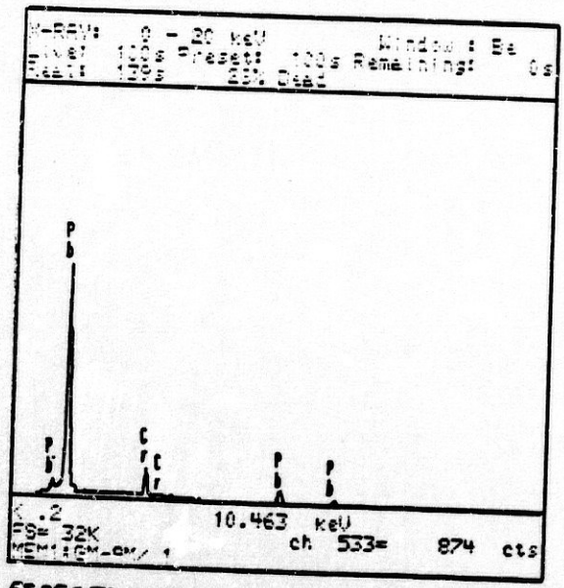

ESPECTRO N°6: AMARILLO DE CROMO

GEMATEC

ESPECTRO N:7

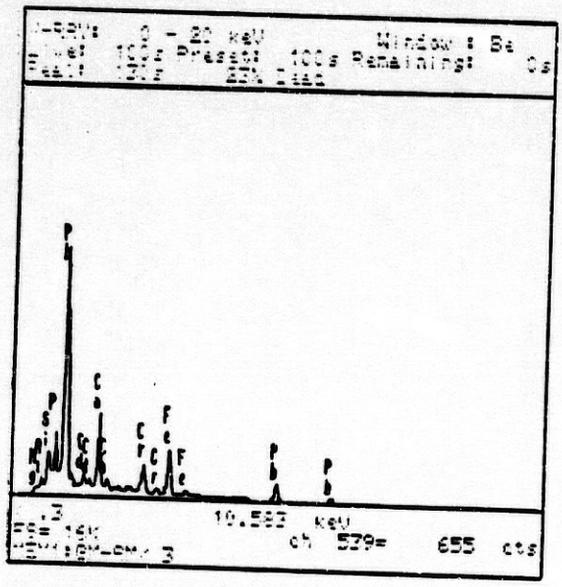

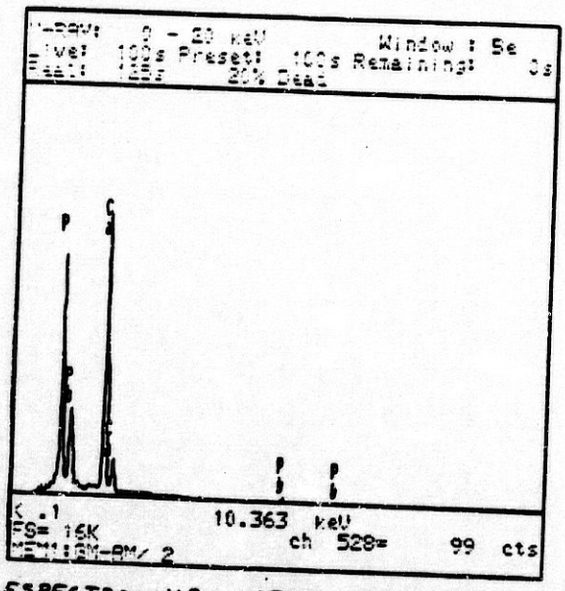

ESPECTRO N:8 : NEGRO DE HUESO

GEMATEC

ESPECTRO N° 9 : OXIDO DE HIERRO

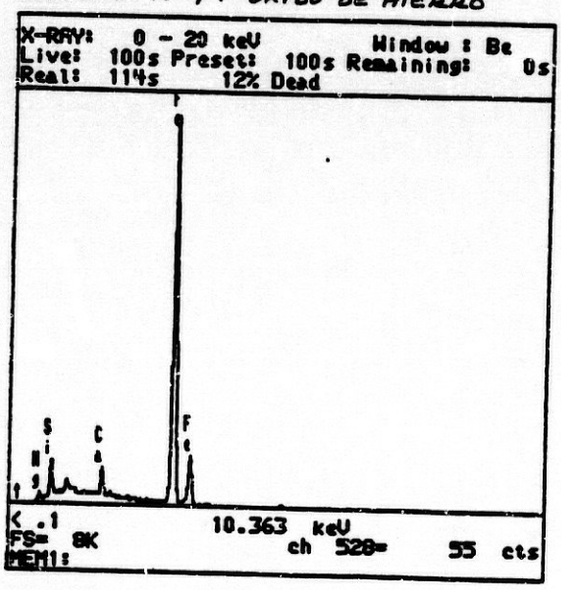

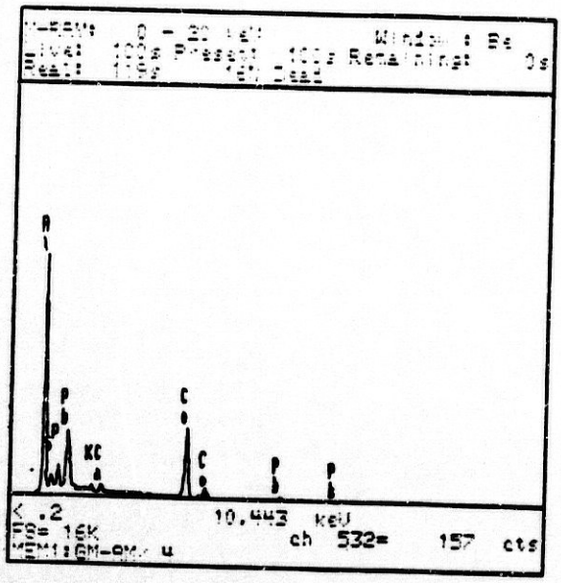

ESPECTRO N° 10 : AZUL DE COBALTO

GEMATEC

ESPECTRO N-11 : ALBAYALDE

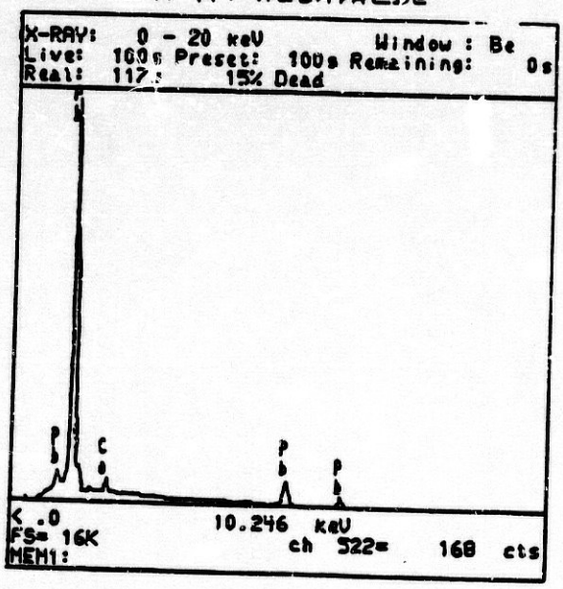

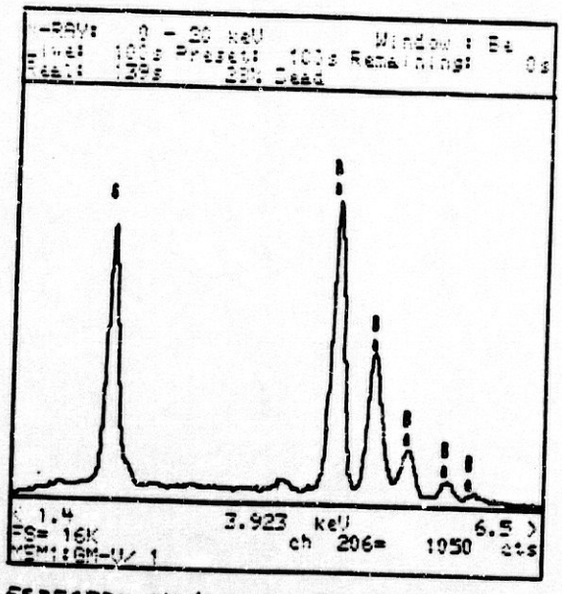

ESPECTRO N-12 : SULFATO DE BARIO

GEMATEC

ESPECTRO Nº 13 : ALBAYALDE

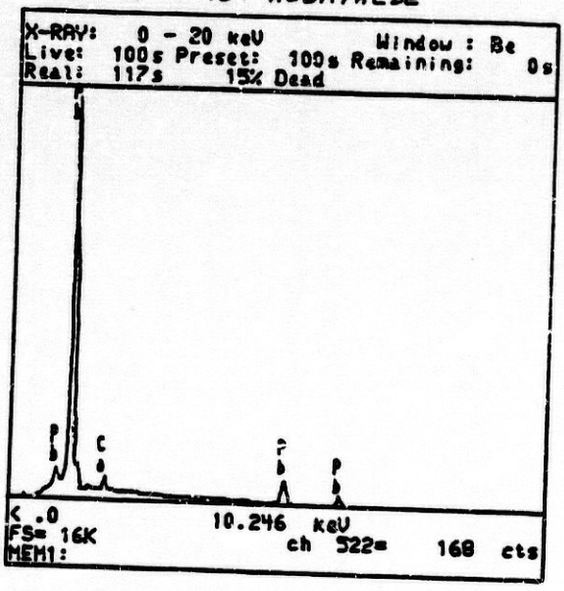

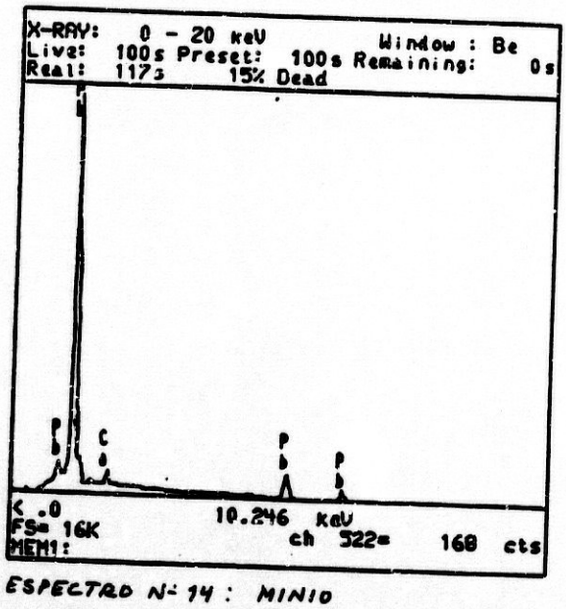

ESPECTRO Nº 14 : MINIO

GEMATEC

ESPECTRO N-15: AZUL ULTRAMAR

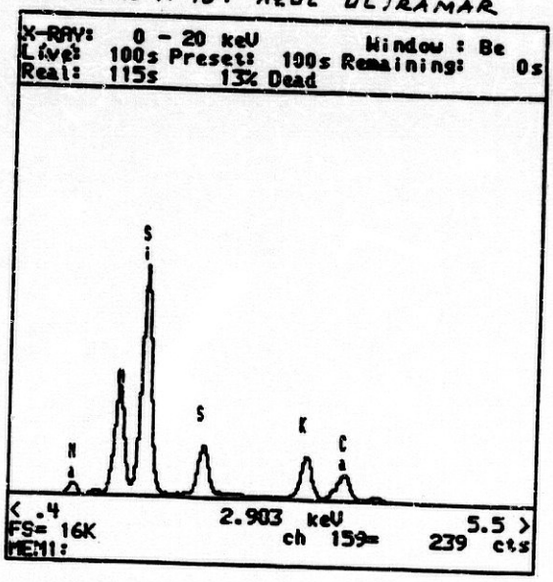

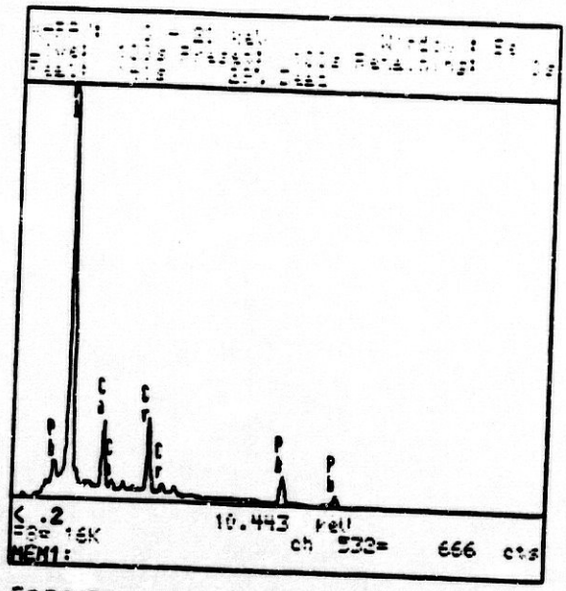

ESPECTRO N-16: OXIDO DE CROMO VERDE

GEMATEC

ESPECTRO N: 17 : NARANJA DE PLOMO

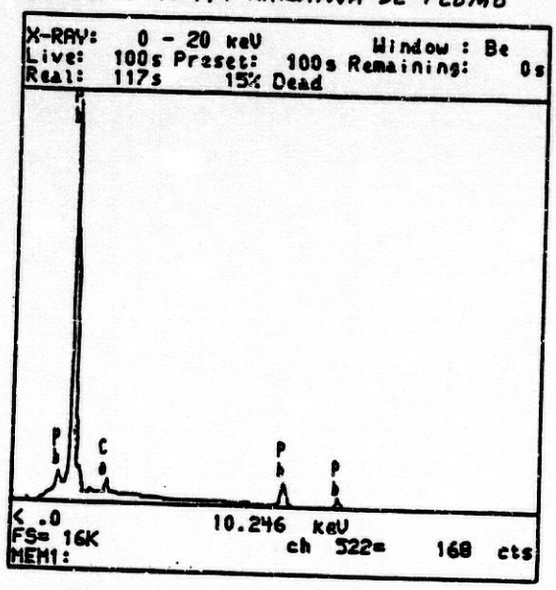

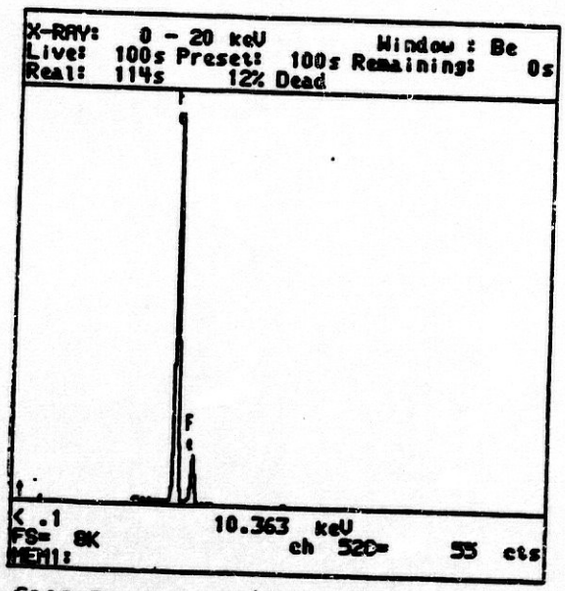

ESPECTRO N: 18 : OXIDO DE HIERRO

GEMATEC

ESPECTRO N: 19 : AMARILLO NAPOLES

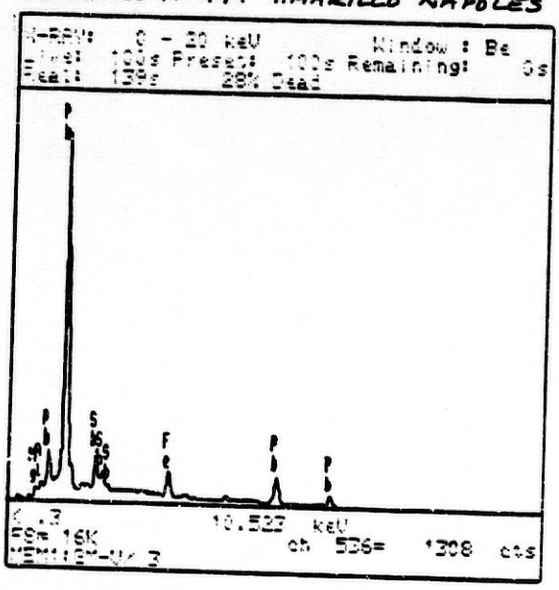

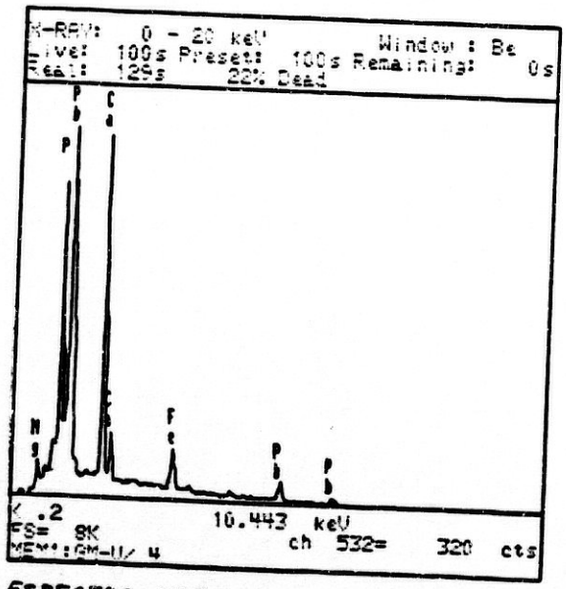

ESPECTRO N: 20 :

GEMATEC

ESPECTRO Nº 21 : ALBAYALDE

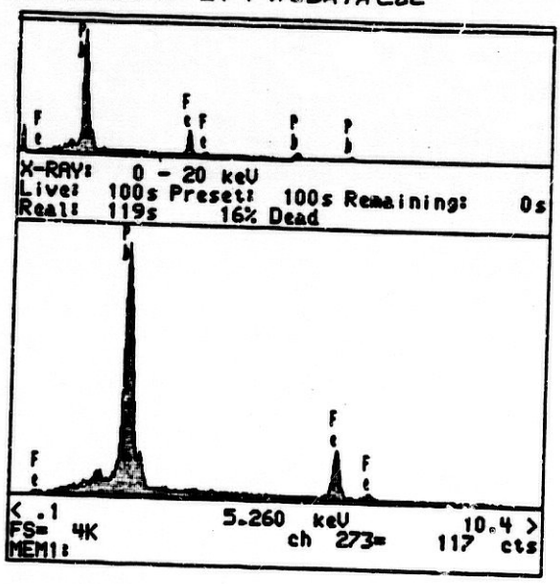

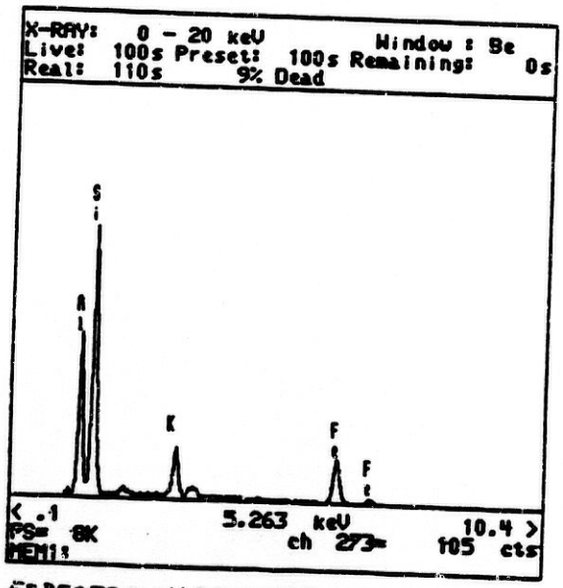

ESPECTRO Nº 22 : TIERRA VERDE

GEMATEC

ESPECTRO Nº 23 : BERMELLON

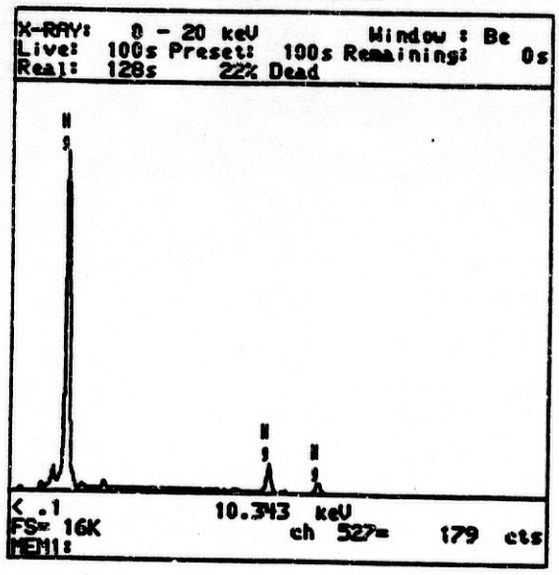

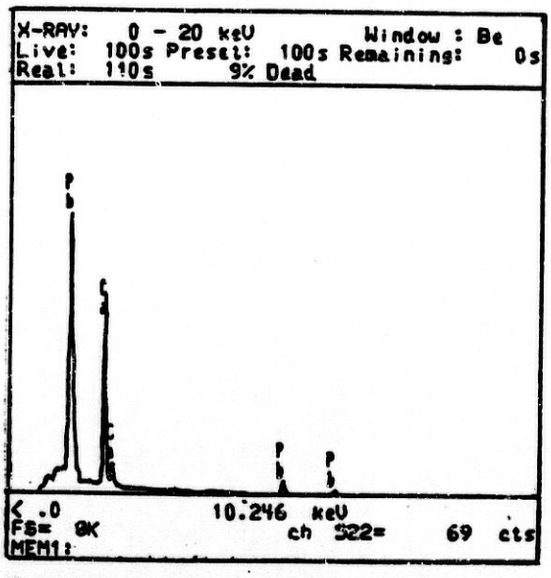

ESPECTRO Nº 24 : ALBAYALDE + BLANCO DE CAL

GEMATEC

ESPECTRO N° 25 : ARCILLA

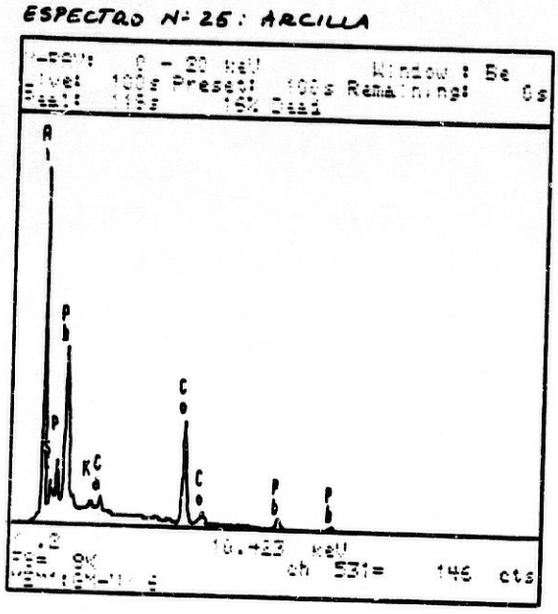

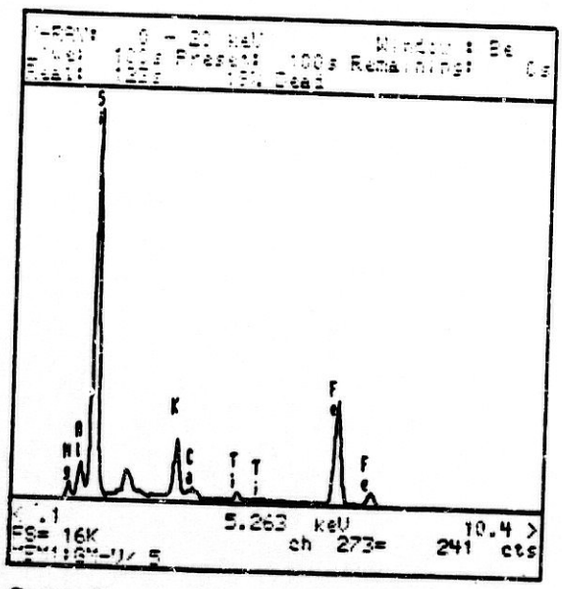

ESPECTRO N° 26 : ARCILLA FERRUGINOSA

GEMATEC

ESPECTRO N- 27 : ULTRANAR

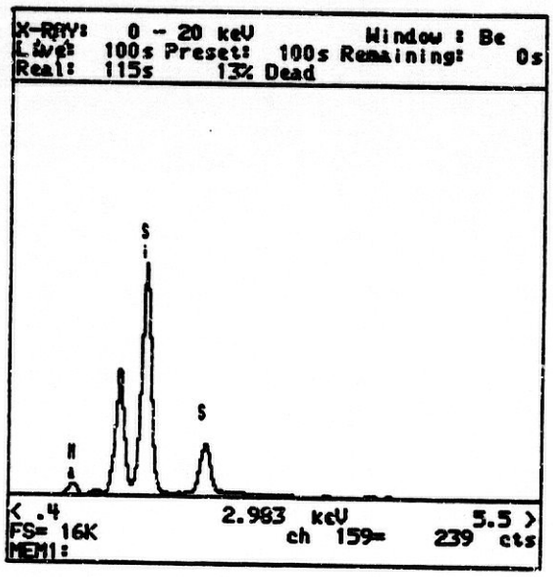

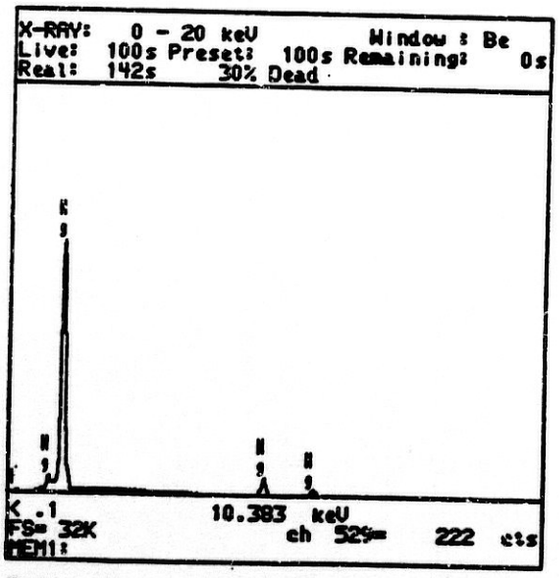

ESPECTRO N- 28 : BERNELLON

GEMATEC

ESPECTRO Nº 29 : ARCILLA FERRUGINOSA

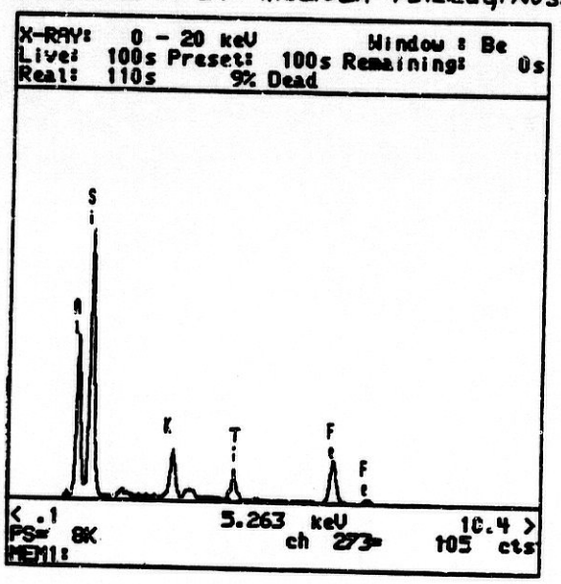

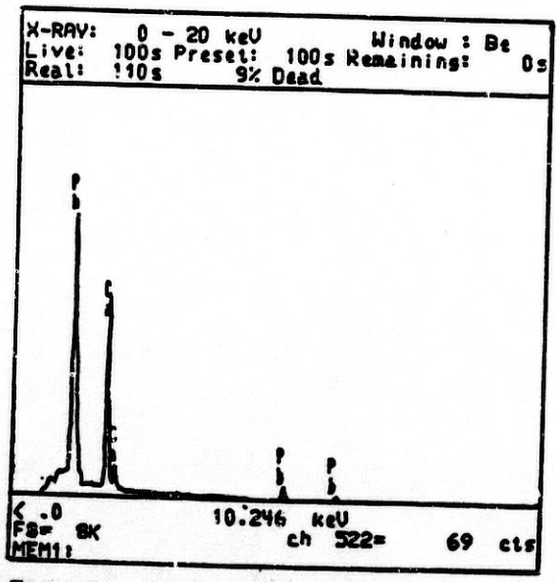

ESPECTRO Nº 30 : ALBAYALDE + BLANCO DE CAL

GEMATEC

ESPECTRO Nº 31 : ALBAYALDE

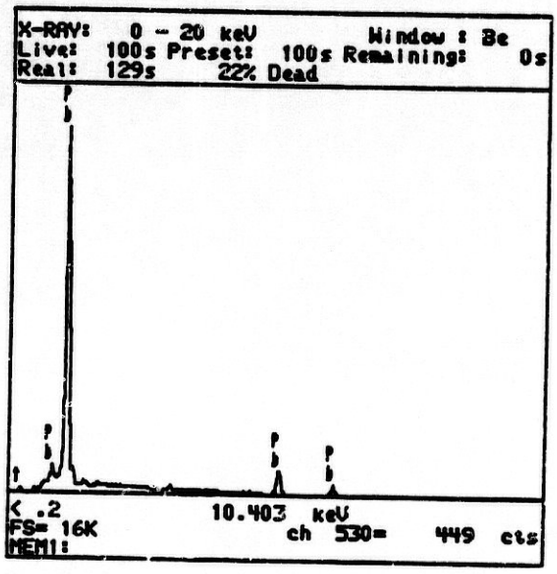

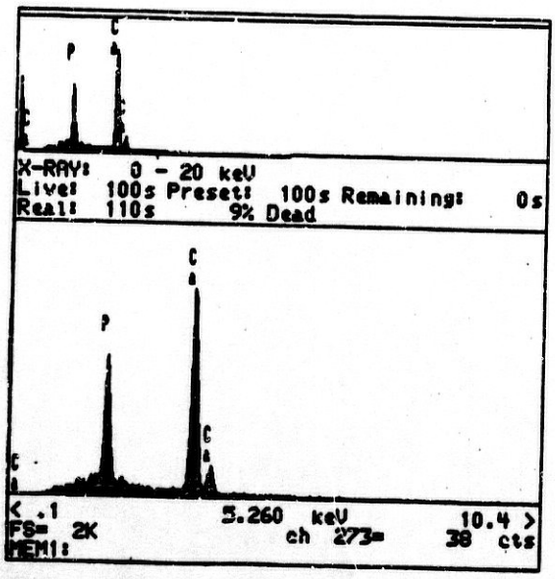

ESPECTRO Nº 32 : NEGRO DE HUESO

GEMATEC

ESPECTRO N:33 : BERMELLON

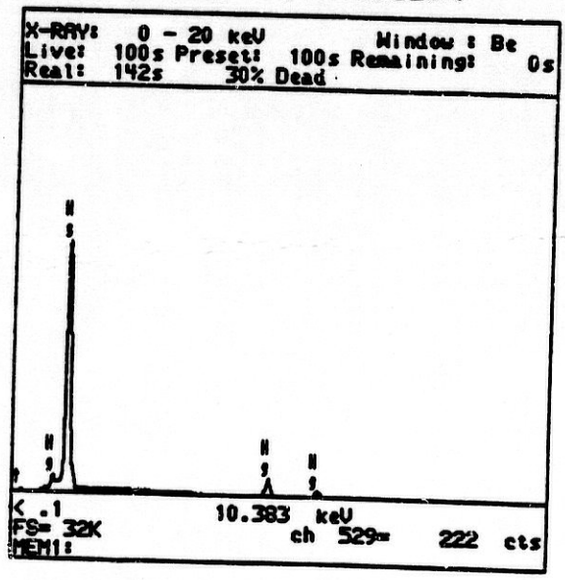

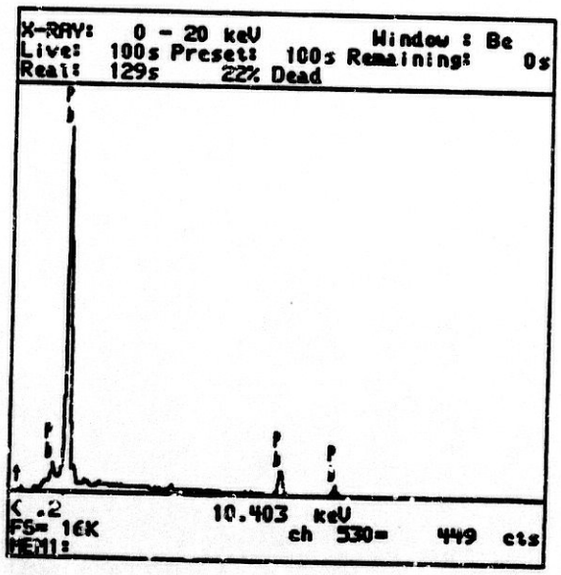

ESPECTRO N:34 : ALBAYALDE

QEMATEC

ESPECTRO N:35 : SULFATO DE BARIO

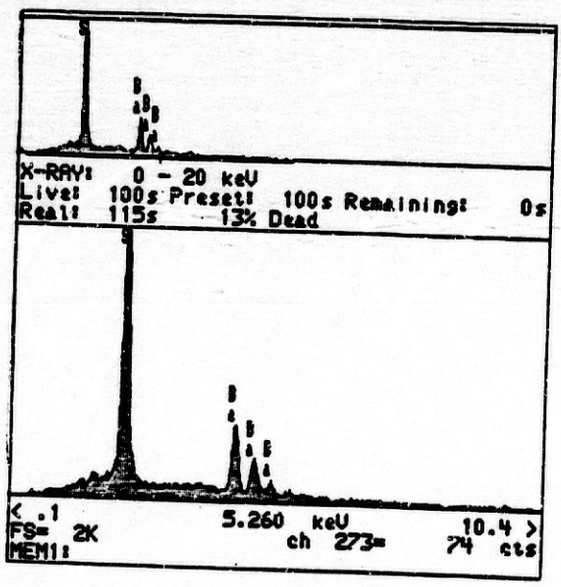

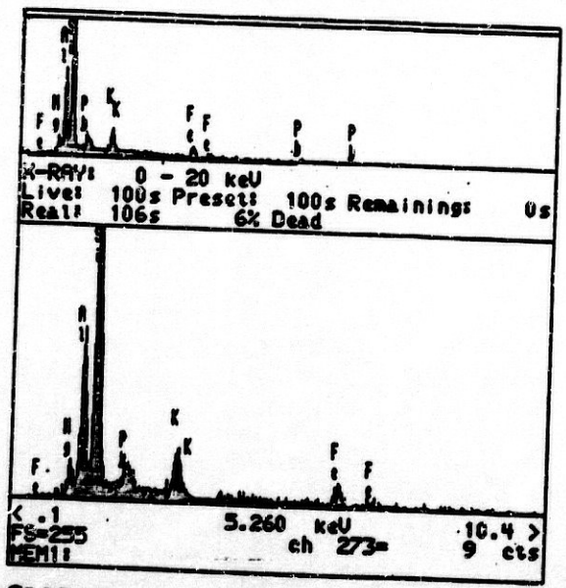

ESPECTRO N:36 : ARCILLA FERRUGINOSA
+ ALBAYALDE

GEMATEC

ESPECTRO N-37

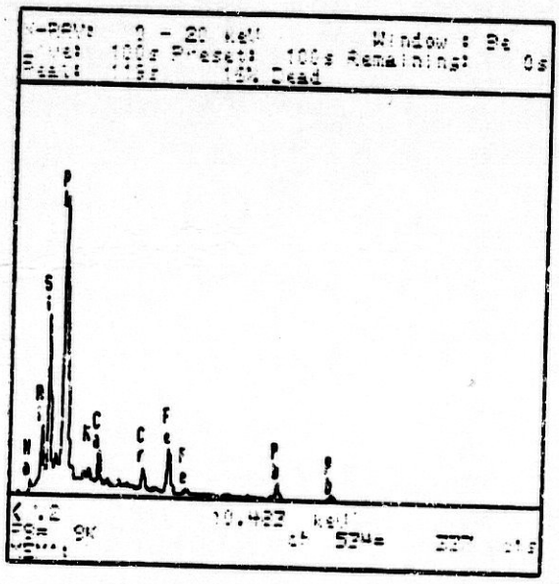

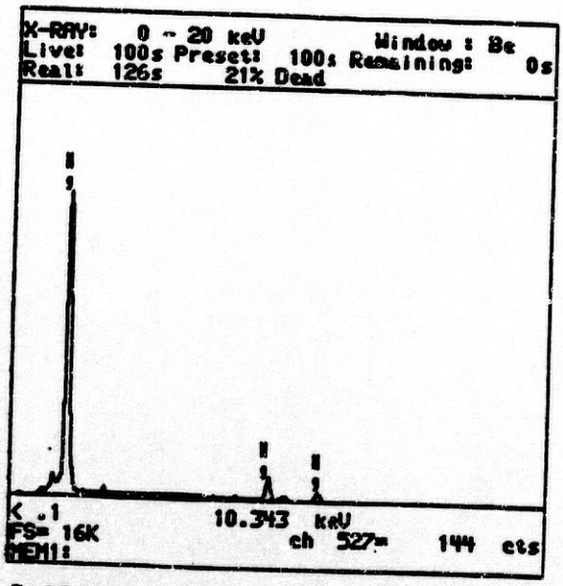

ESPECTRO N-38 : BERMELLON

GEMATEC

Carolina Cardell Fdez

Fdo: Carolina Cardell Fernández
Licenciada en Ciencias Geológicas
Colegiada nº 2456

CATALOGACION

Autorretrato. Oleo sobre Lienzo. 82x65 cm.
Hacia 1.854-55. Colección Particular.

Autorretrato. Oleo sobre Lienzo. 82x65 cm.
Hacia 1.854-55. Colección Particular.

Miniatura. Retrato de su novia Dolores a los 16 años. Temple sobre Papel. 8,5x7 cm. Granada. Hacia 1.856. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

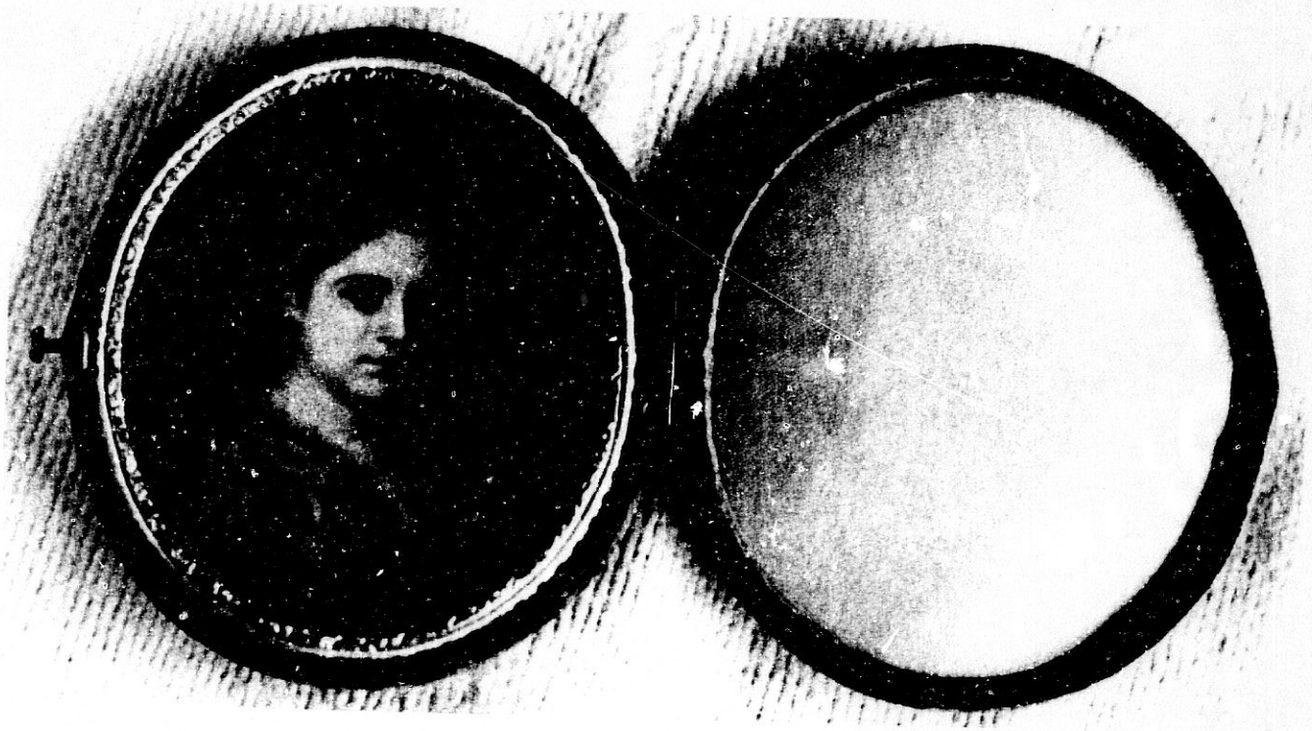

Miniatura. Retrato de su novia Dolores a los 16 años. Temple sobre Papel. 7,3x9 cm.
Granada. Hacia 1.856. Colección Particular.

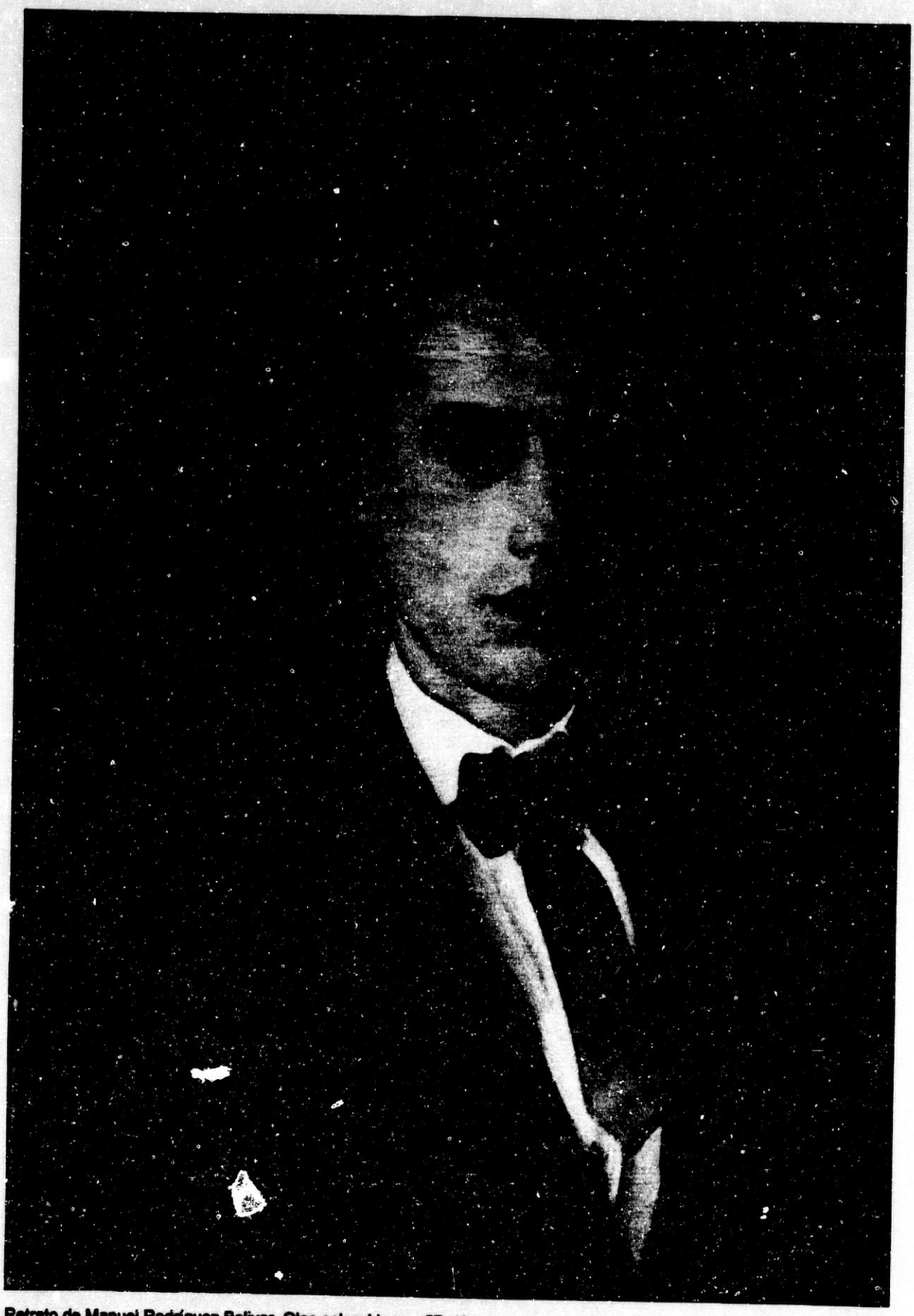

Retrato de Manuel Rodríguez Bolívar. Oleo sobre Lienzo. 57x42 cm.
Granada. Hacia 1.880. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

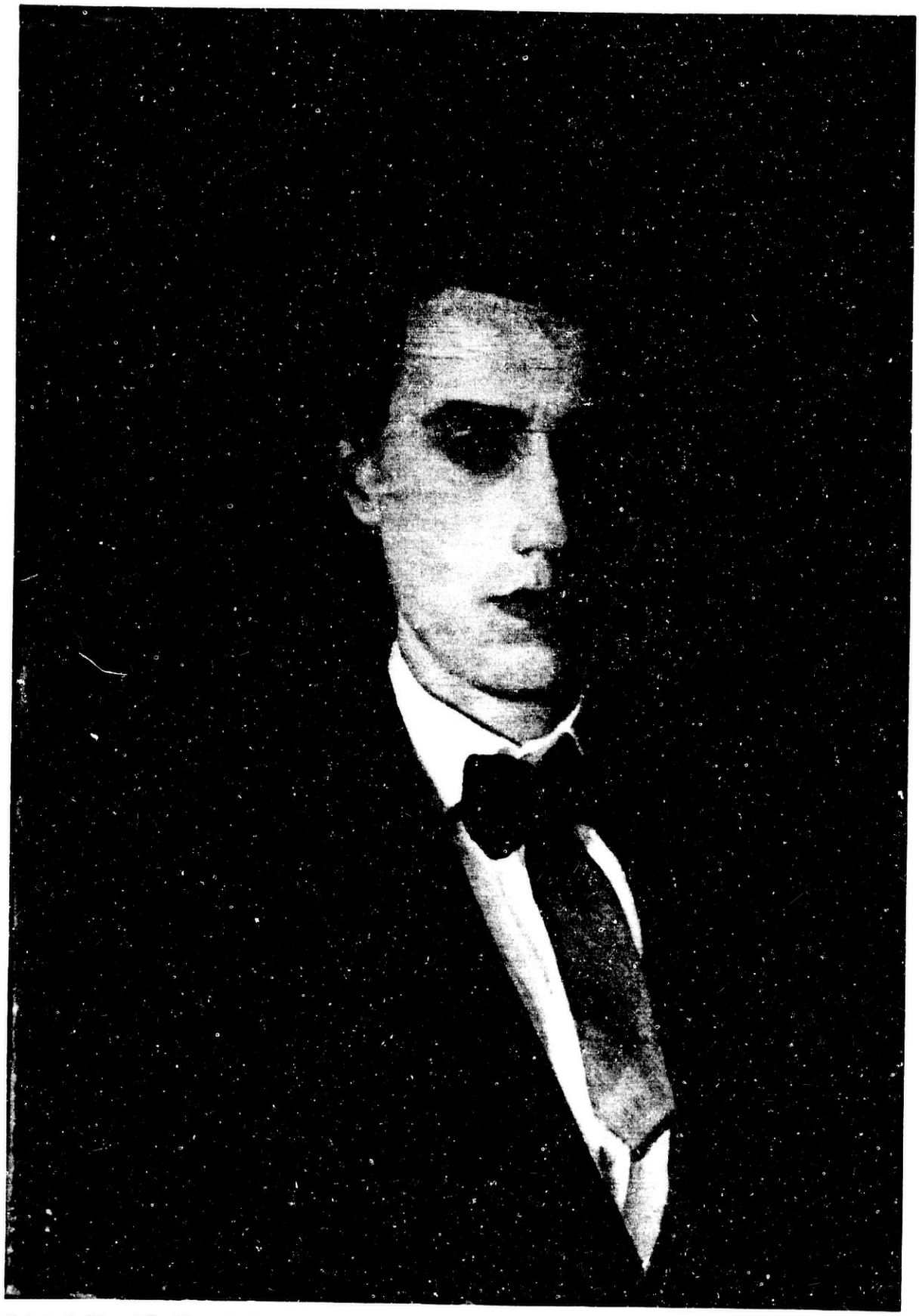

Retrato de Manuel Rodríguez Bolivar. Oleo sobre Lienzo. 57x42 cm.
Granada. Hacia 1.860. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Retrato de Josefa Gómez-Moreno y Muñoz de la Hinojosa. Oleo sobre Lienzo. 100x90cm. Firmado. Granada. 1.963 (fechado en el reverso). Colección Particular.

Retrato de Josefa Gómez-Moreno y Muñoz de la Hinojosa. Oleo sobre Lienzo. 100x90cm. Firmado. Granada. 1.863 (fechado en el reverso). Colección Particular.

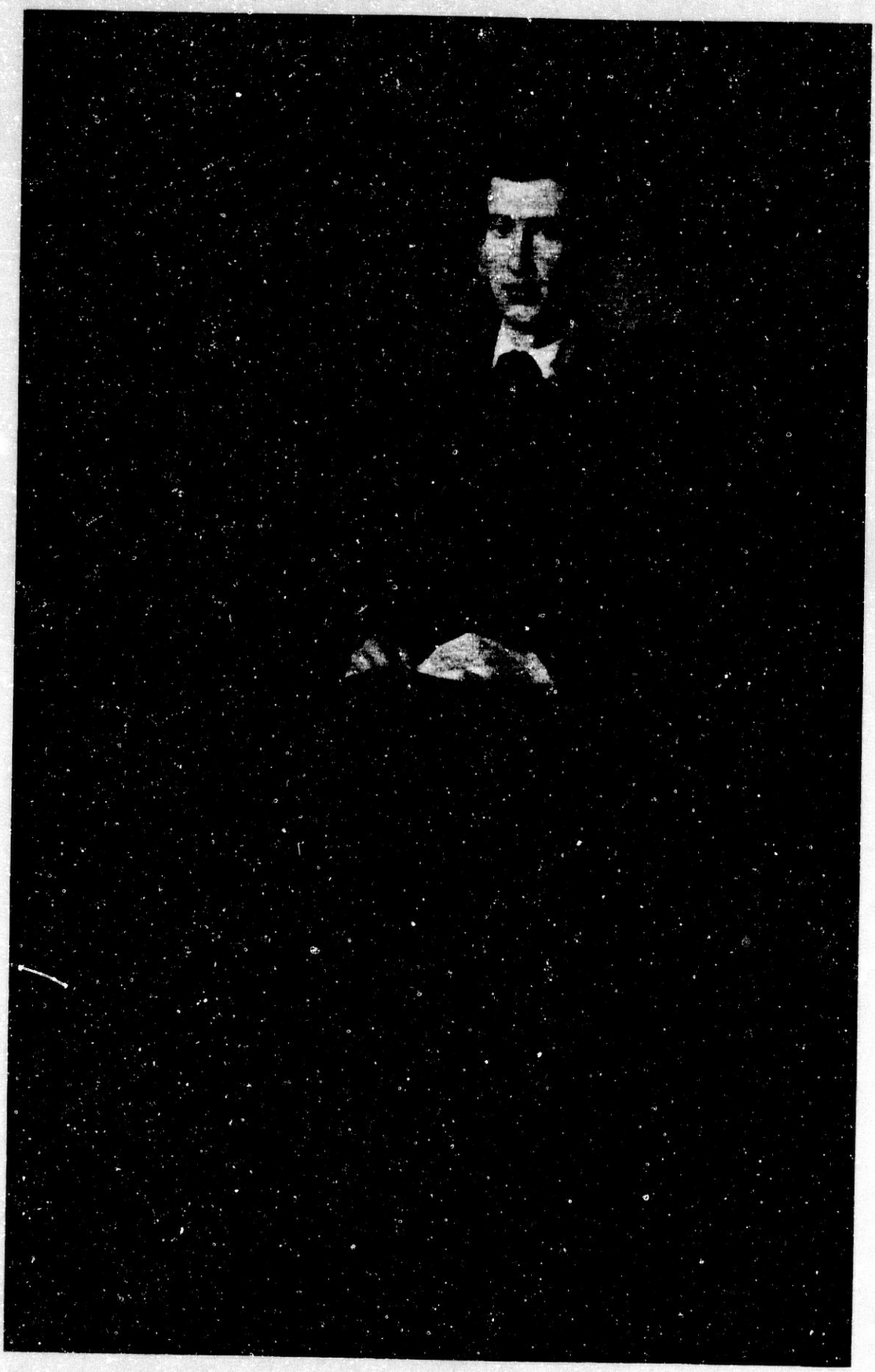

Retrato de Francisco Muros (amigo del pintor). Oleo sobre Lienzo. 62,5x41,5 cm.
Firmado. Granada. Hacia 1.866. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

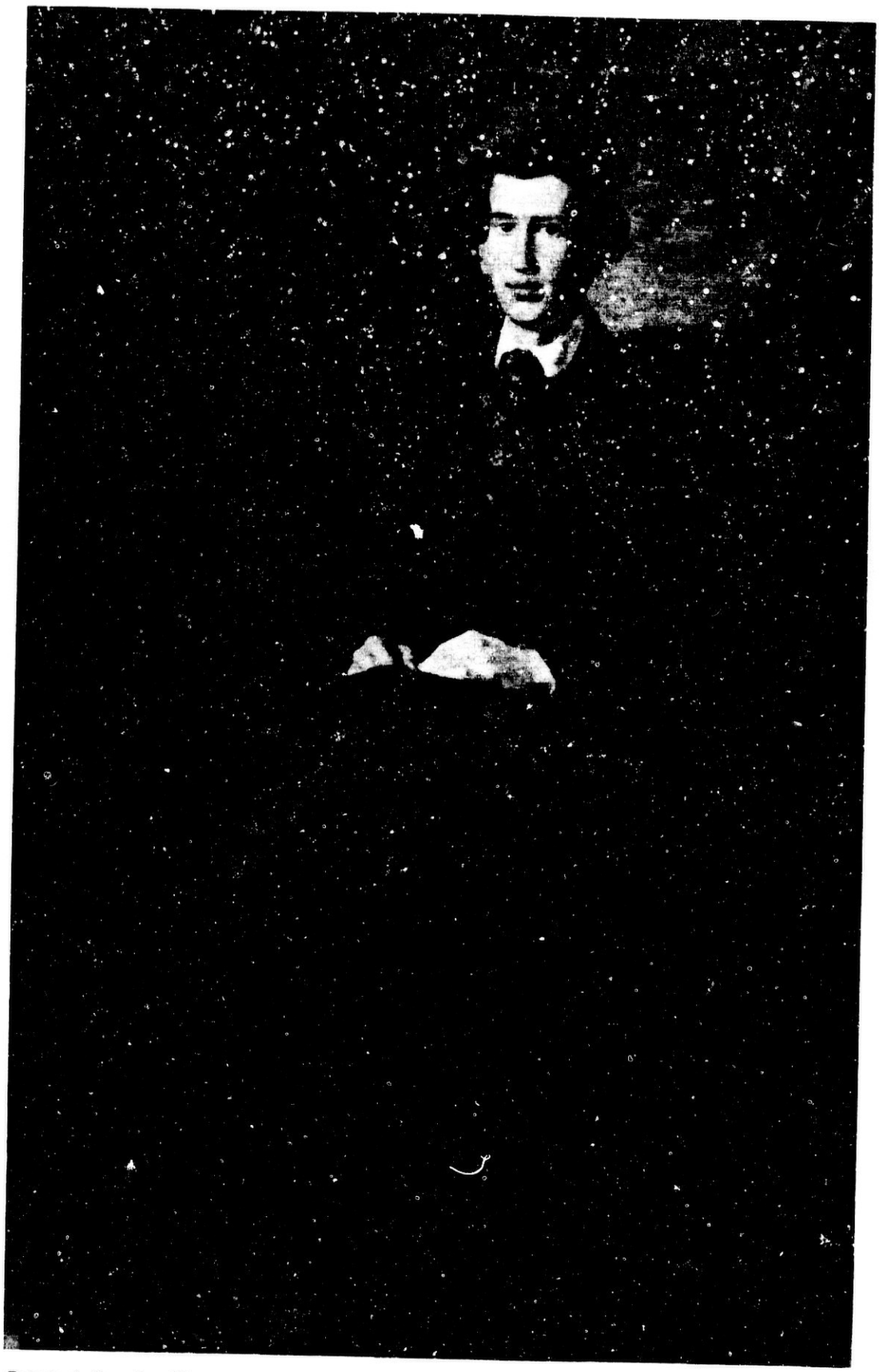

Retrato de Francisco Muros (amigo del pintor). Oleo sobre Lienzo. 62,5x41,5 cm.
Firmado. Granada. Hacia 1.866. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Retrato de Dolores Martínez Almirón (esposa del pintor). Oleo sobre Lienzo. 75x55 cm.
Granada. Hacia 1.870. Colección Particular.

Retrato de Dolores Martínez Almirón (esposa del pintor). Oleo sobre Lienzo. 75x55 cm.
Granada. Hacia 1.870. Colección Particular.

Autorretrato. Oleo sobre Lienzo. 63x49 cm.
Hacia 1.870. Colección Particular.

Autorretrato. Oleo sobre Lienzo. 63x49 cm.
Hacia 1.870. Colección Particular.

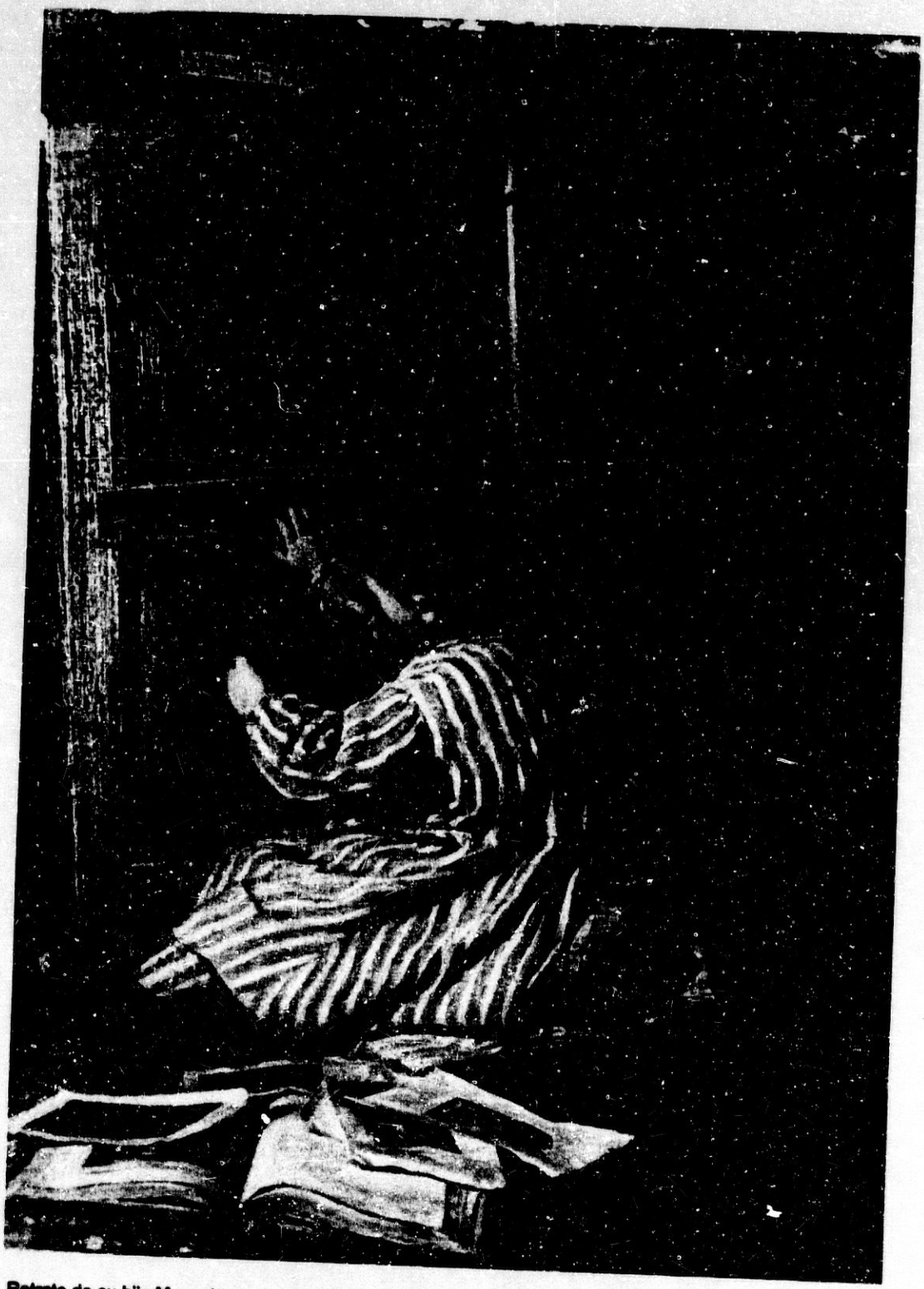

Retrato de su hijo Manuel a los 3 años, en el estudio. Oleo sobre Lienzo. 37x28 cm.
Granada. Hacia 1.873. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Retrato de su hijo Manuel a los 3 años, en el estudio. Oleo sobre Lienzo. 37x28 cm.
Granada. Hacia 1.873. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Esposa del pintor. Oleo sobre Lienzo. 56,5x42,5 cm.
Hacia 1.874-76. Colección Particular.

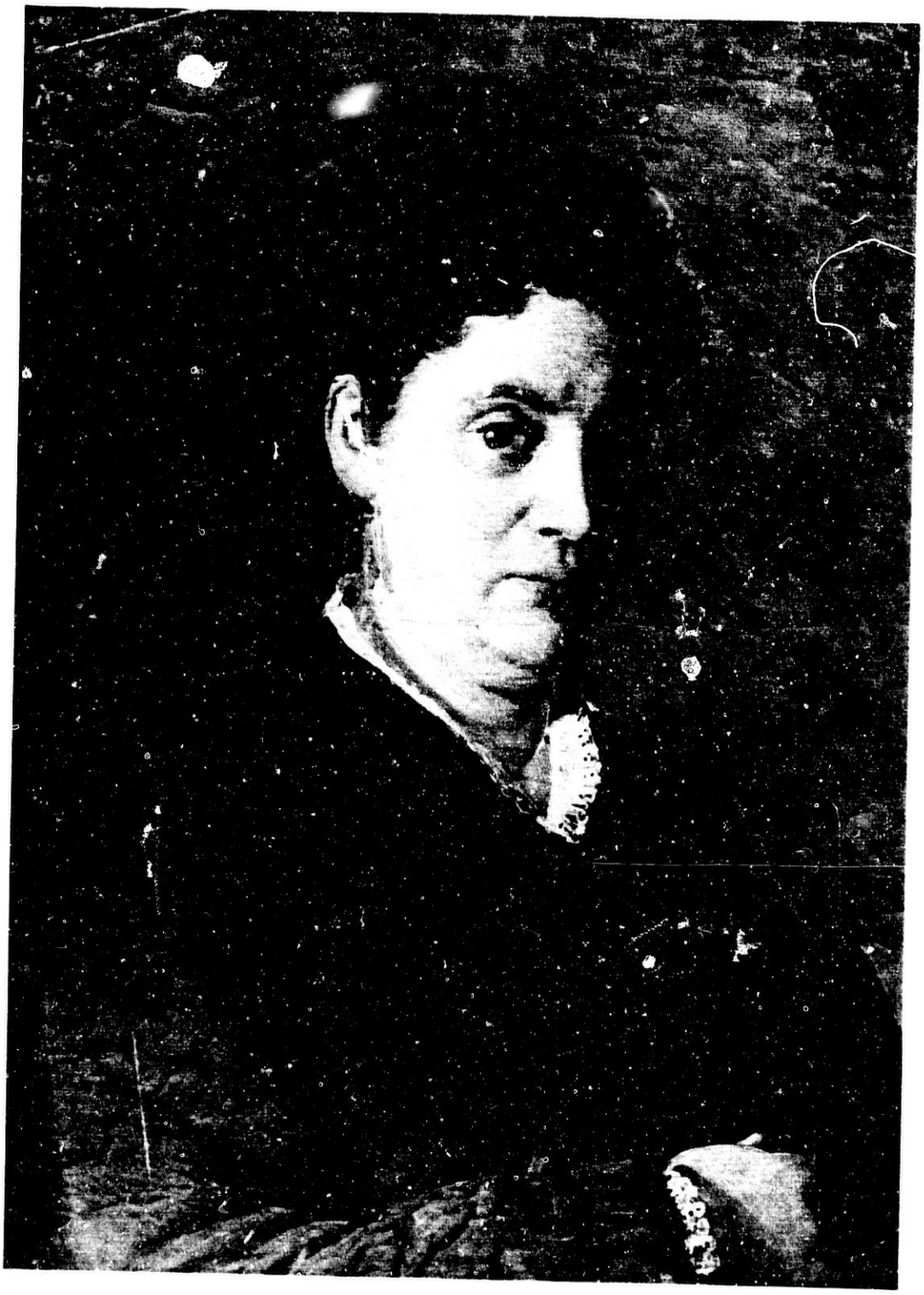

Esposa del pintor. Oleo sobre Lienzo. 56,5x42,5 cm.
Hacia 1.874-76. Colección Particular.

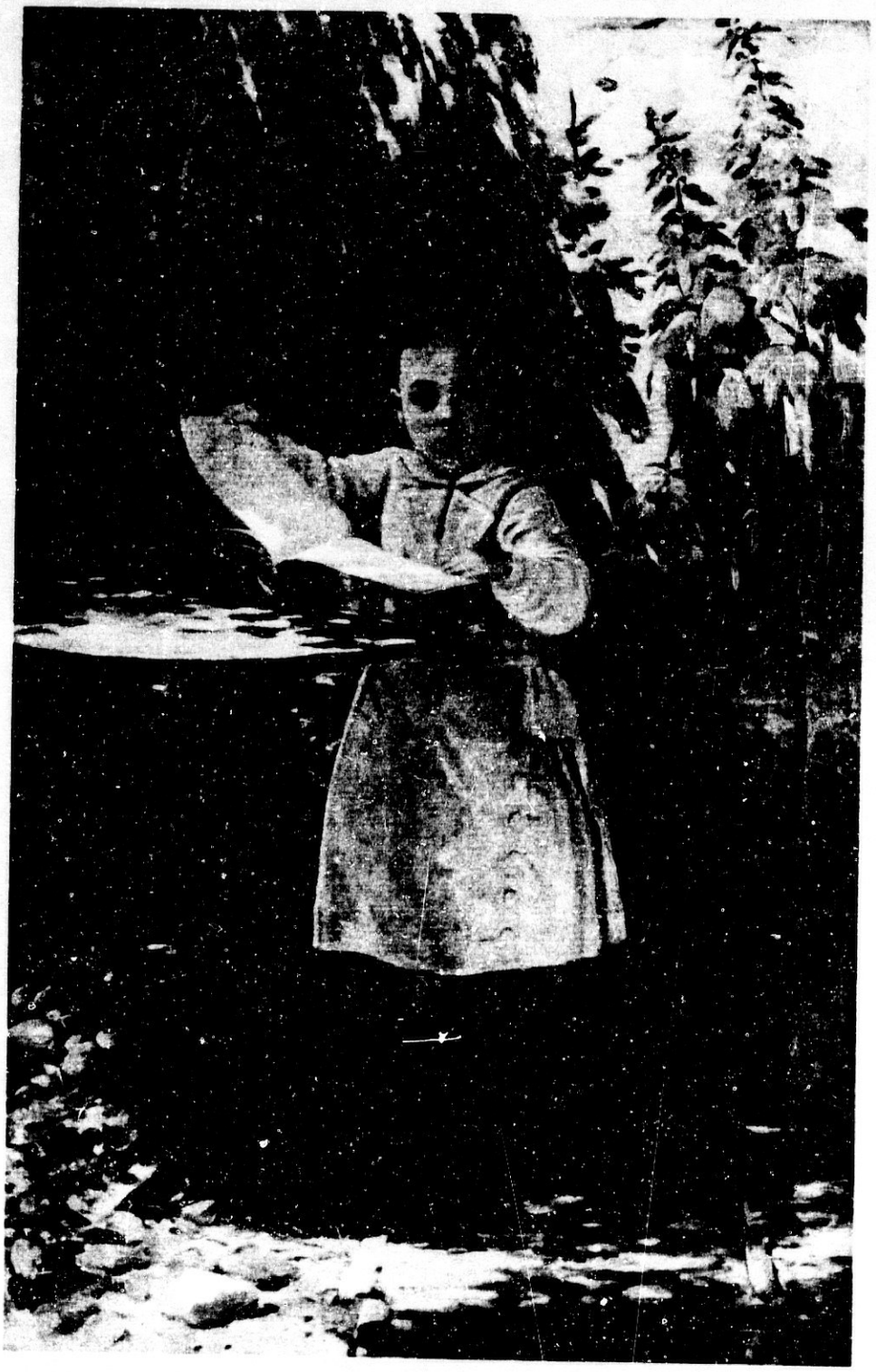

Retrato de su hijo Manuel en el jardín. Oleo sobre Lienzo. 60x41 cm.
Hacia 1.875. Instituto Gomez-Moreno. Granada.

Retrato de su hijo Manuel en el jardín. Oleo sobre Lienzo. 60x41 cm.
Hacia 1.875. Instituto Gomez-Moreno. Granada.

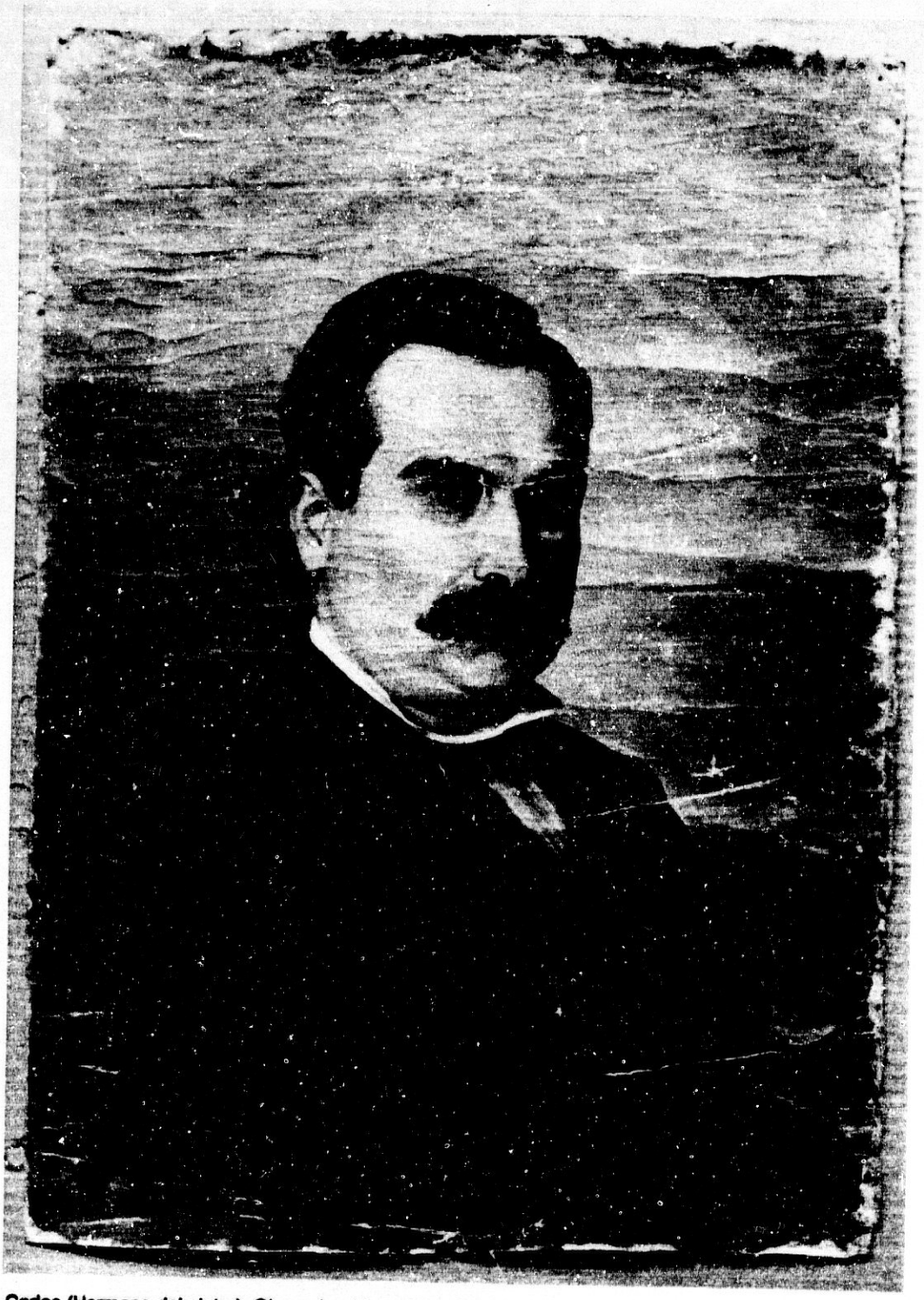

Carlos (Hermano del pintor). Oleo sobre Lienzo. 66x49 cm.
Hacia 1.875-77. Colección Particular.

Carlos (Hermano del pintor). Oleo sobre Lienzo. 66x49 cm.
Hacia 1.875-77. Colección Particular.

Retrato de su hijo Manuel. Oleo sobre Lienzo. 33x25 cm.
Hacia 1.877. Colección Particular.

Retrato de su hijo Manuel. Oleo sobre Lienzo. 33x25 cm.
Hacia 1.877. Colección Particular.

Retrato del Conde de Tejada y Valdosera. Oleo sobre Lienzo. 145x90 cm. Firmado. Granada. Hacia 1.877. Museo Abadía del Sacromonte. Granada.

Retrato del Conde de Tejada y Valdosera. Oleo sobre Lienzo. 145x90 cm.
Firmado. Granada. Hacia 1.877. Museo Abadía del Sacromonte. Granada.

Retrato de Francisco López Carbonero. Oleo sobre Lienzo. 65x45 cm.
Granada. Hacia 1.877. Colección Particular.

Retrato de Francisco López Carbonero. Oleo sobre Lienzo. 65x45 cm.
Granada. Hacia 1.877. Colección Particular.

Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada). Oleo sobre Lienzo.126x93 cm.
Firmado. Granada. 1.878. Catedral de Granada.

Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada). Oleo sobre Lienzo.126x93 cm. Firmado. Granada. 1.878. Catedral de Granada.

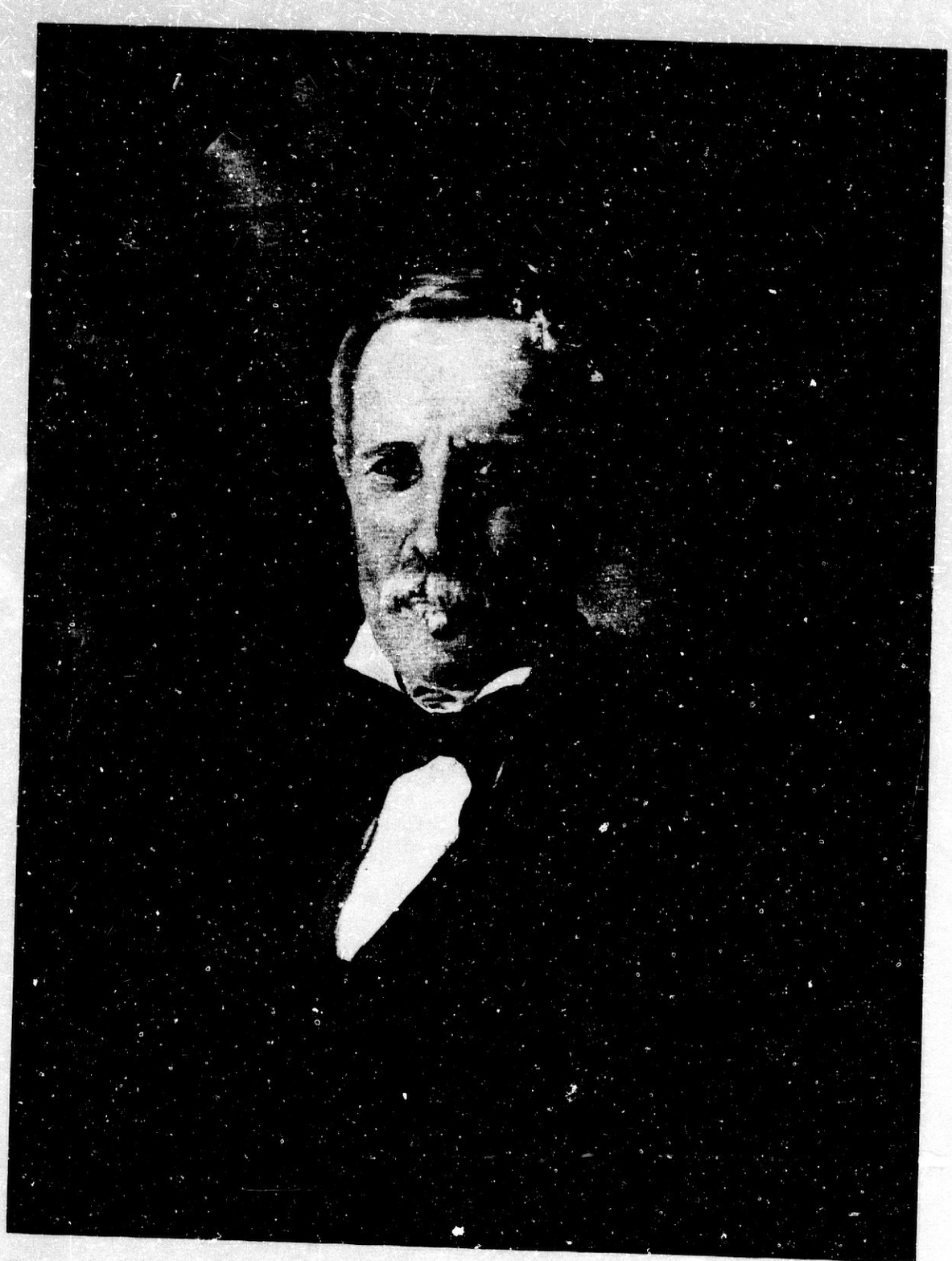

Retrato de su padre Carlos. Oleo sobre Lienzo. 64x54 cm.
Hacia 1.878. Colección Particular.

Retrato de su padre Carlos Oleo sobre Lienzo. 64x54 cm.
Hacia 1.878. Colección Particular.

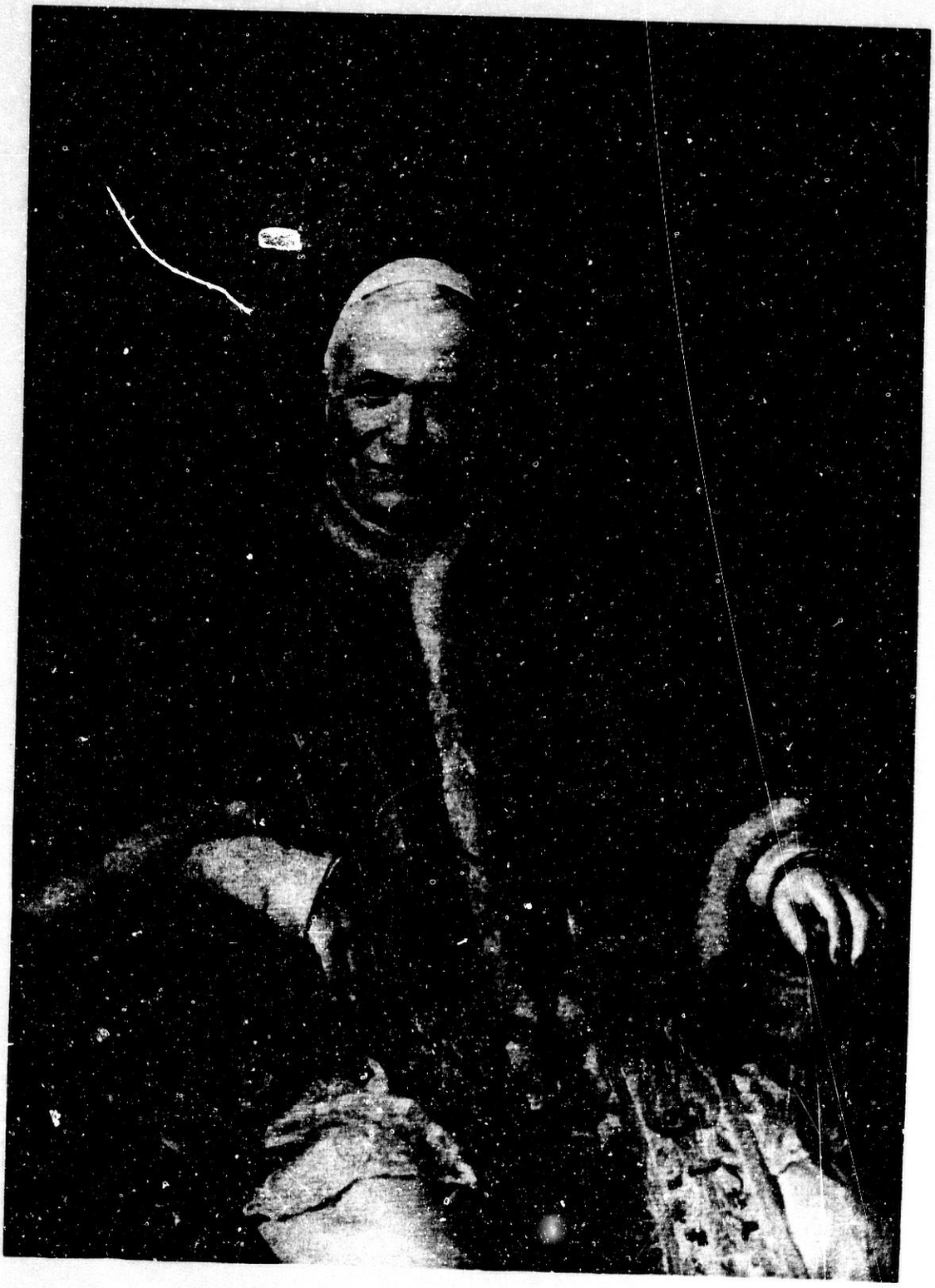

Retrato del Papa Pio IX. Oleo sobre Lienzo. 111,5x84 cm.
Hacia 1.878. Catedral de Granada.

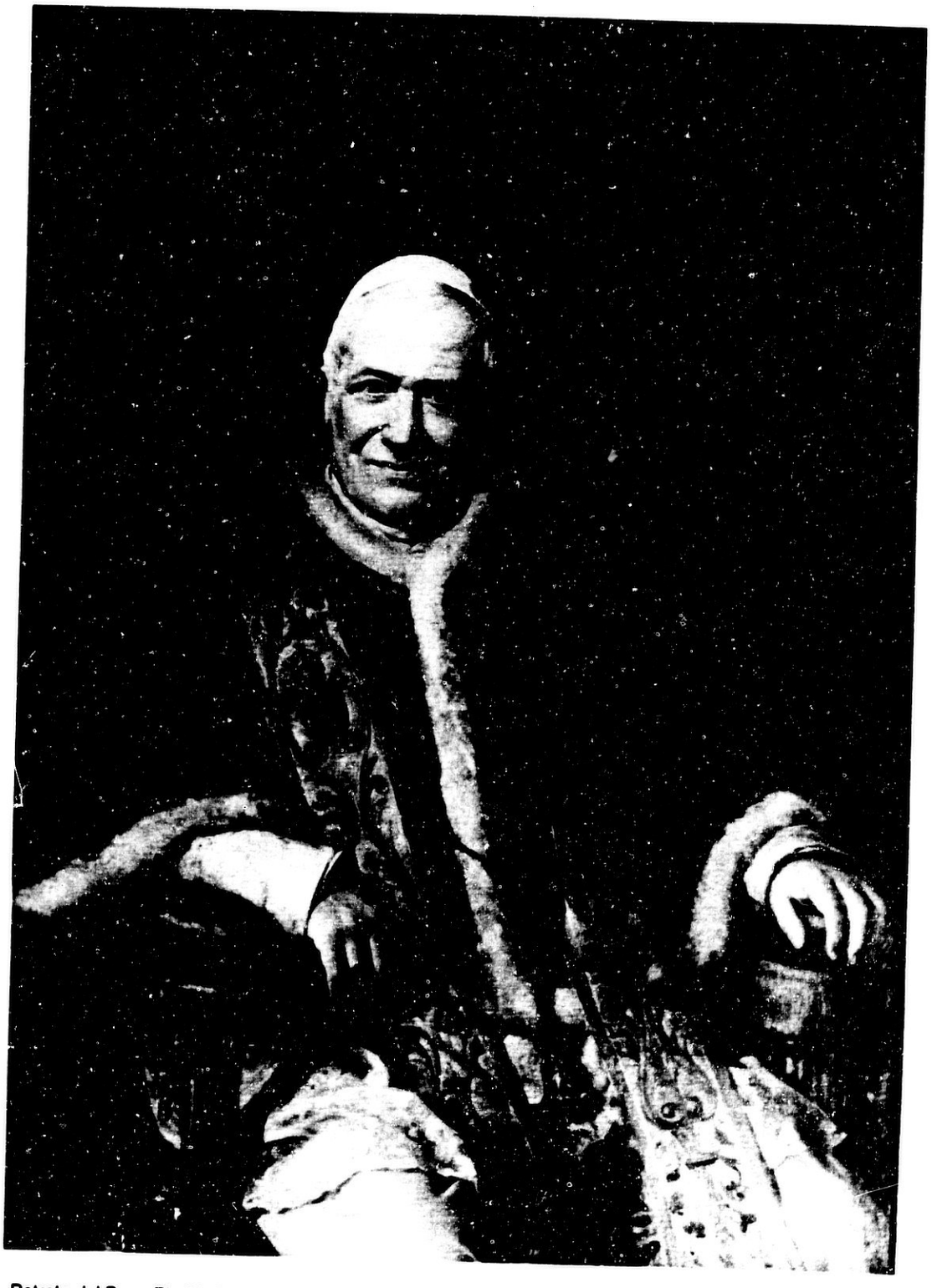

Retrato del Papa Pio IX. Oleo sobre Lienzo. 111,5x84 cm.
Hacia 1.878. Catedral de Granada.

Retrato de Carmen López Romero (esposa de M. Rodríguez Bolívar). Oleo sobre Lienzo. 65x52 cm.
Hacia 1.878. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

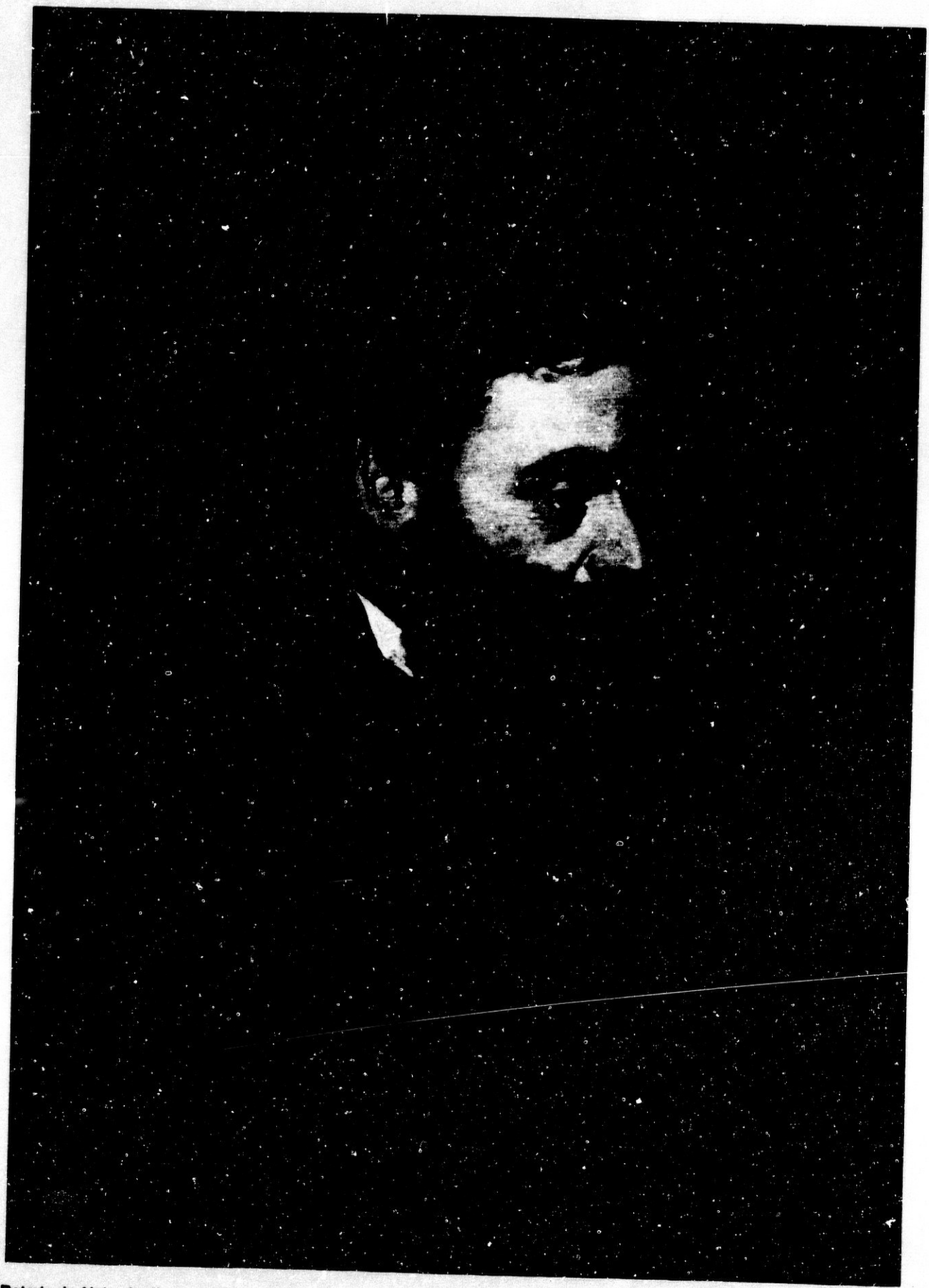

Retrato de Alejandro Ferrant y Fischermans (pintor y amigo). Oleo sobre Lienzo. 62x46 cm.
Roma. Mayo de 1.879. Colección Particular.

Retrato de Carmen López Romero (esposa de M. Rodríguez Bolivar). Oleo sobre Lienzo. 65x52 cm.
Hacia 1.878. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

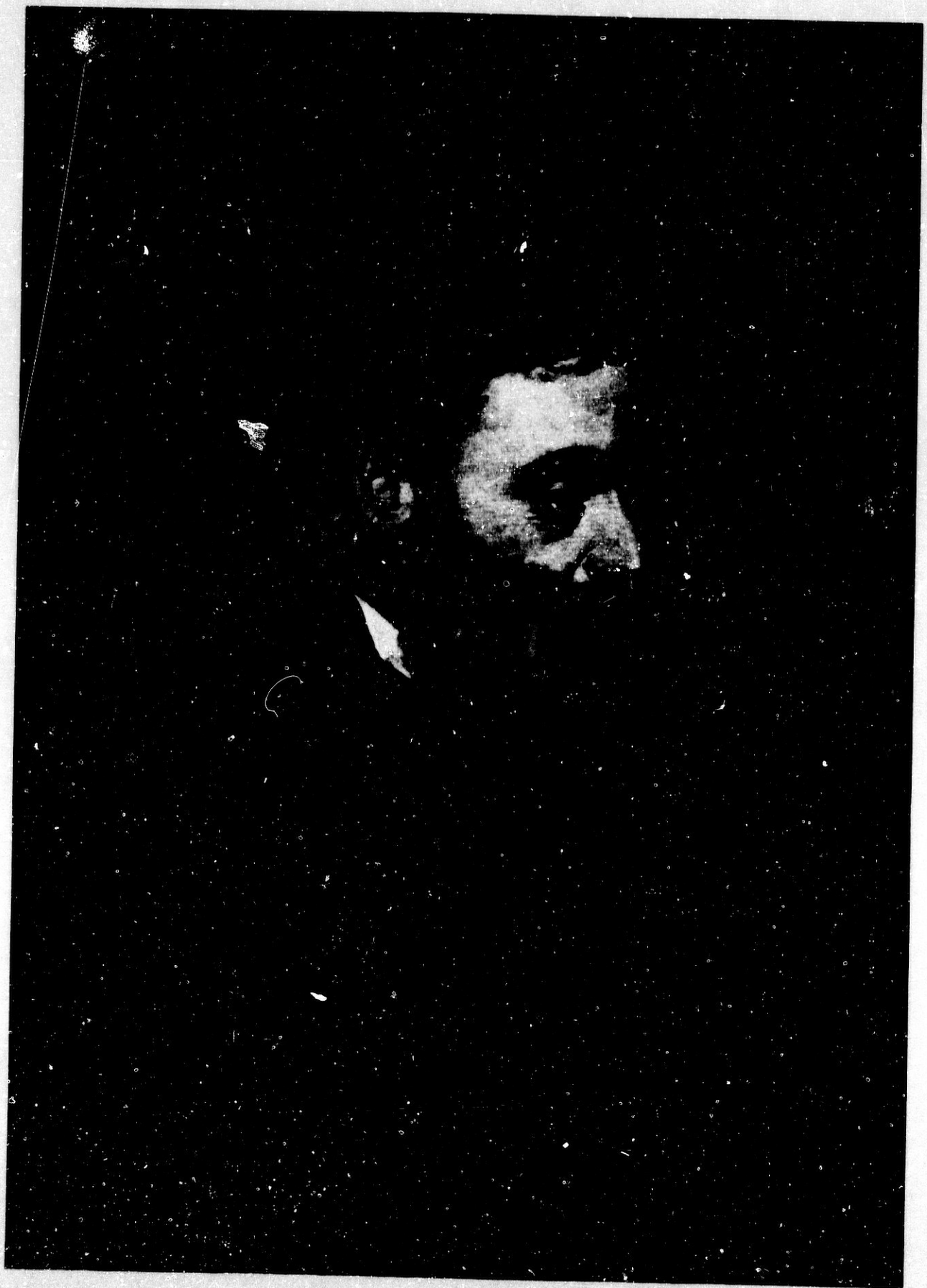

Retrato de Alejandro Ferrant y Fischermans (pintor y amigo). Oleo sobre Lienzo. 62x46 cm.
Roma. Mayo de 1.879. Colección Particular.

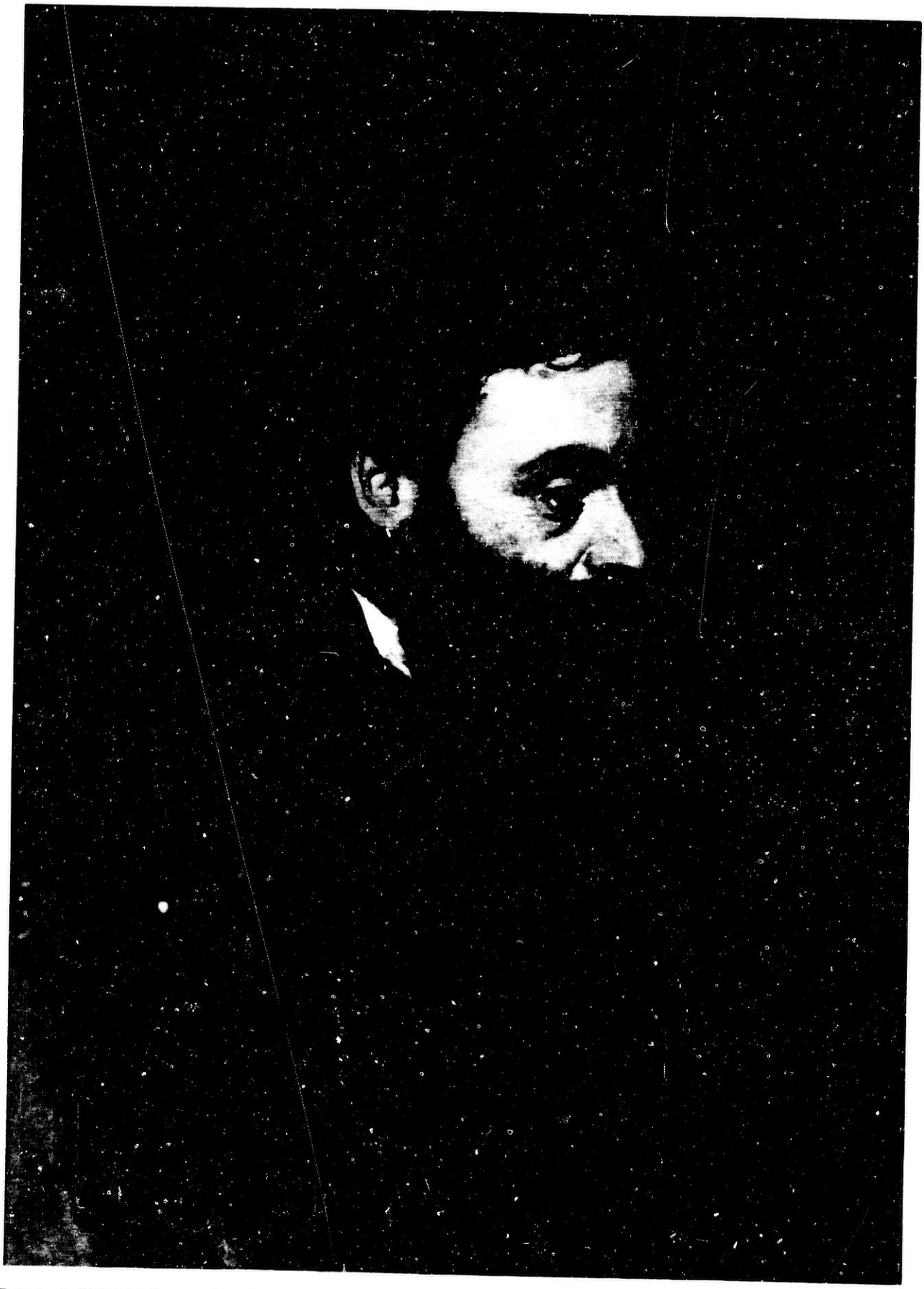

Retrato de Alejandro Ferrant y Fischermans (pintor y amigo). Oleo sobre Lienzo. 62x46 cm.
Roma. Mayo de 1.879. Colección Particular.

Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada). Oleo sobre Lienzo. 130x100 cm. Firmado. Granada. 1.882. Arzobispado de Granada.

Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada). Oleo sobre Lienzo. 130x100 cm. Firmado. Granada. 1.882. Arzobispado de Granada.

Boceto. Cruz y joyas para el Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada).
Oleo sobre Tabla. 19x13 cm.
Granada. Hacia 1.882. Colección Particular.

Boceto. Cruz y joyas para el Retrato de Bienvenido Monzón Martín y Puente (Arzobispo de Granada).
Oleo sobre Tabla. 19x13 cm.
Granada. Hacia 1.882. Colección Particular.

Retrato de Manuel Rodríguez Bolívar (Réplica). Oleo sobre Lienzo. 63x55 cm.
Hacia 1.882. Colegio de Abogados de Granada.

Retrato de Manuel Rodríguez Bolívar (Réplica). Oleo sobre Lienzo. 66x55 cm.
Hacia 1.882. Colegio de Abogados de Granada.

Retrato de Eduardo Rodríguez Bolivar. Oleo sobre Lienzo. 64x49 cm.
Granada. Hacia 1.882. Colección Particular.

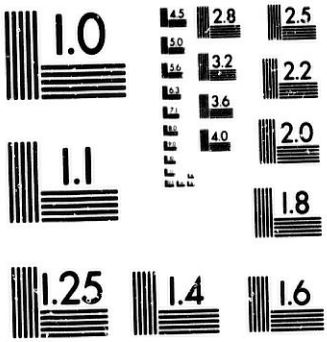

MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
NATIONAL BUREAU OF STANDARDS
STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
(ANSI and ISO TEST CHART No. 2)

Retrato de Eduardo Rodríguez Bolivar. Oleo sobre Lienzo. 64x49 cm.
Granada. Hacia 1.882. Colección Particular.

Retrato de Eduardo Rodríguez Bolivar. Oleo sobre Lienzo. 64x49 cm.
Granada. Hacia 1.882. Colección Particular.

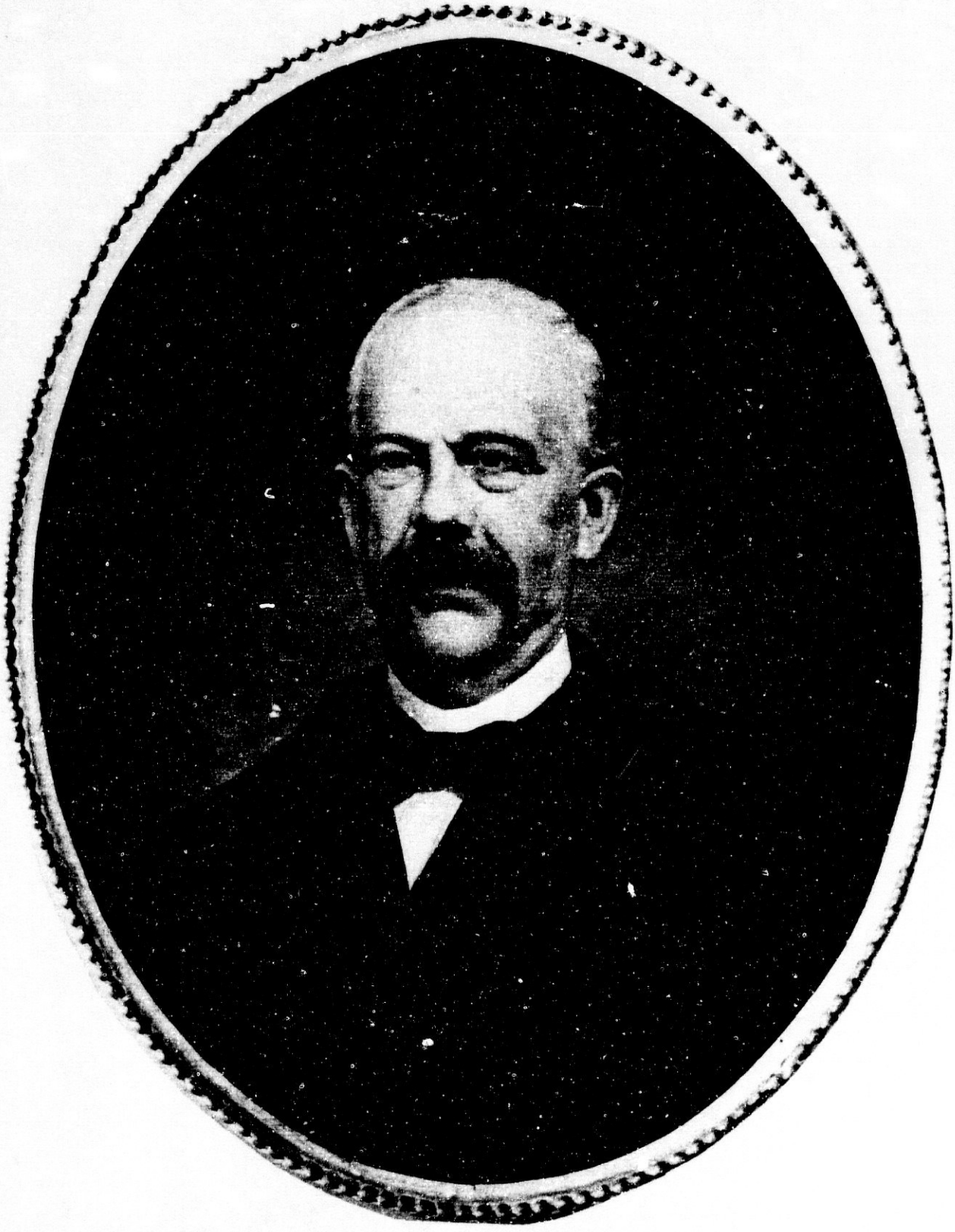

Retrato de Juan Hurtao y Leyva. Oleo sobre Lienzo. 66x54 cm.
Firmado. Hacia 1.882. Colegio de Abogados de Granada.

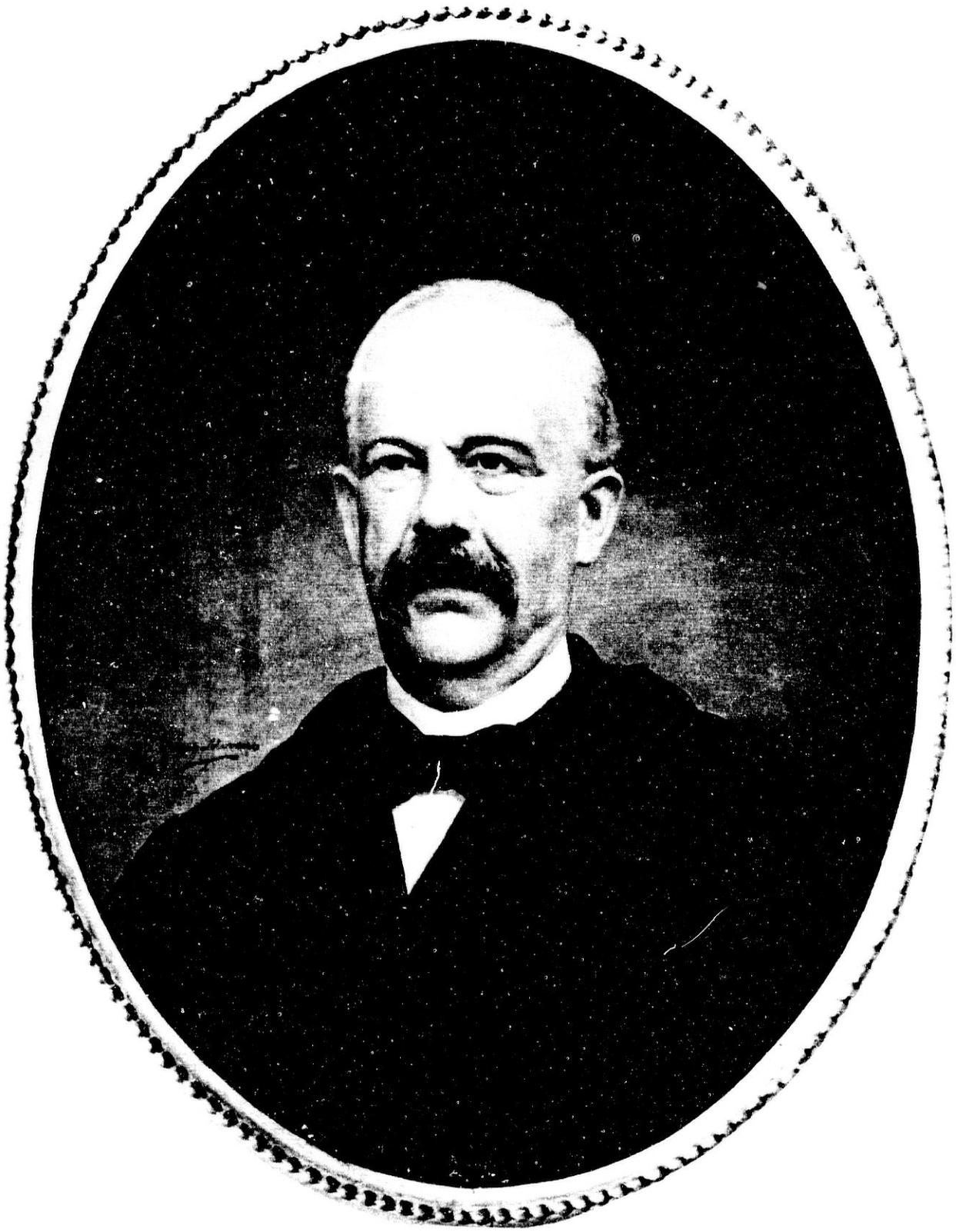

Retrato de Juan Hurtao y Leyva. Oleo sobre Lienzo. 66x54 cm.
Firmado. Hacia 1.882. Colegio de Abogados de Granada.

Retrato de muchacha. Oleo sobre Lienzo. 85x65 cm.
Firmado. Granada. Hacia 1.883. Colección Particu'ar.

Retrato de muchacha. Oleo sobre Lienzo. 85x65 cm.
Firmado. Granada. Hacia 1.883. Colección Particular.

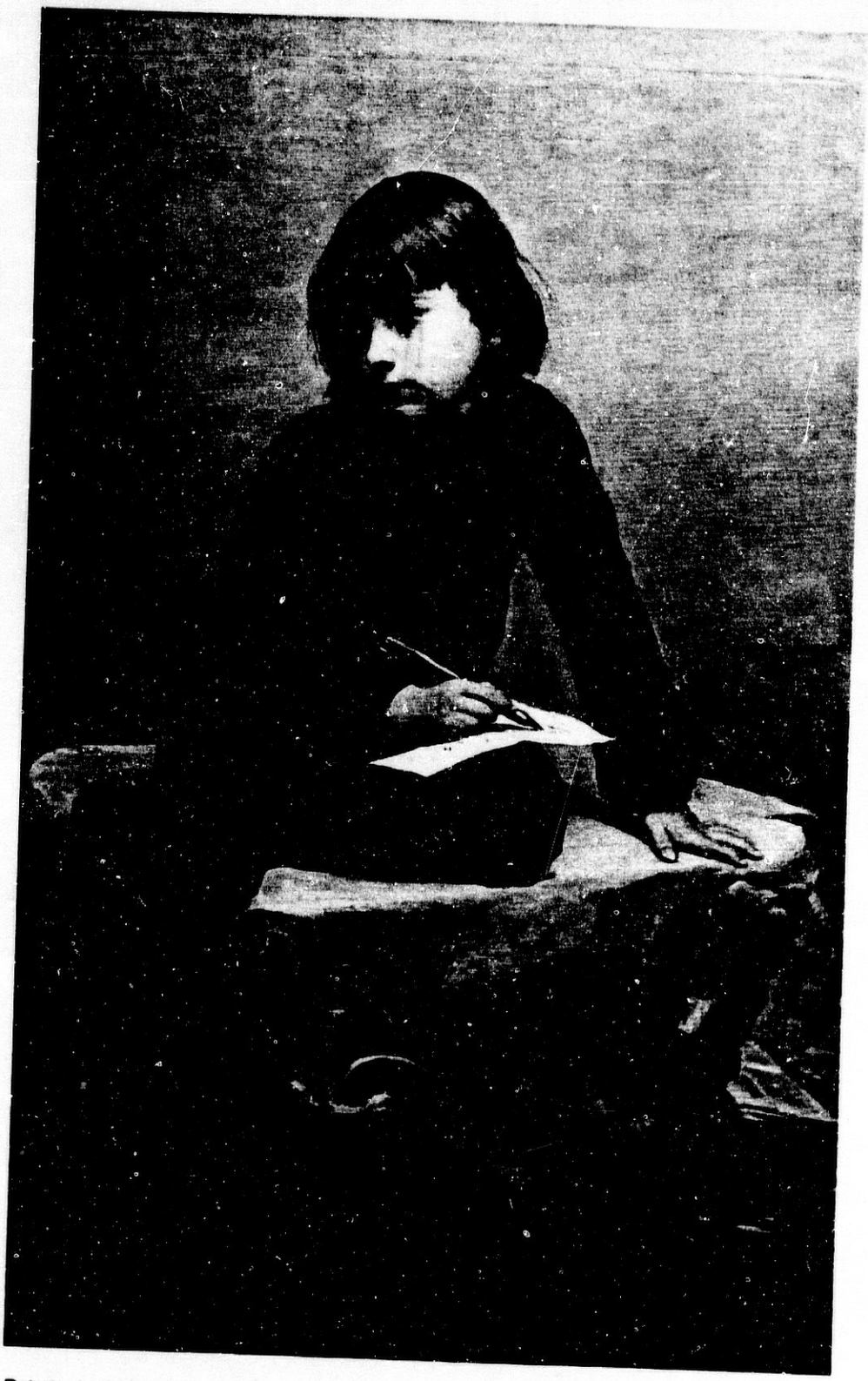

Retrato de Carlos (hijo del pintor). Oleo sobre Lienzo. 112,5x72,5 cm.
Firmado. Granada. 9 de marzo de 1.886. Colección Particular.

Retrato de Carlos (hijo del pintor). Oleo sobre Lienzo. 112,5x72,5 cm.
Firmado. Granada. 9 de marzo de 1.886. Colección Particular.

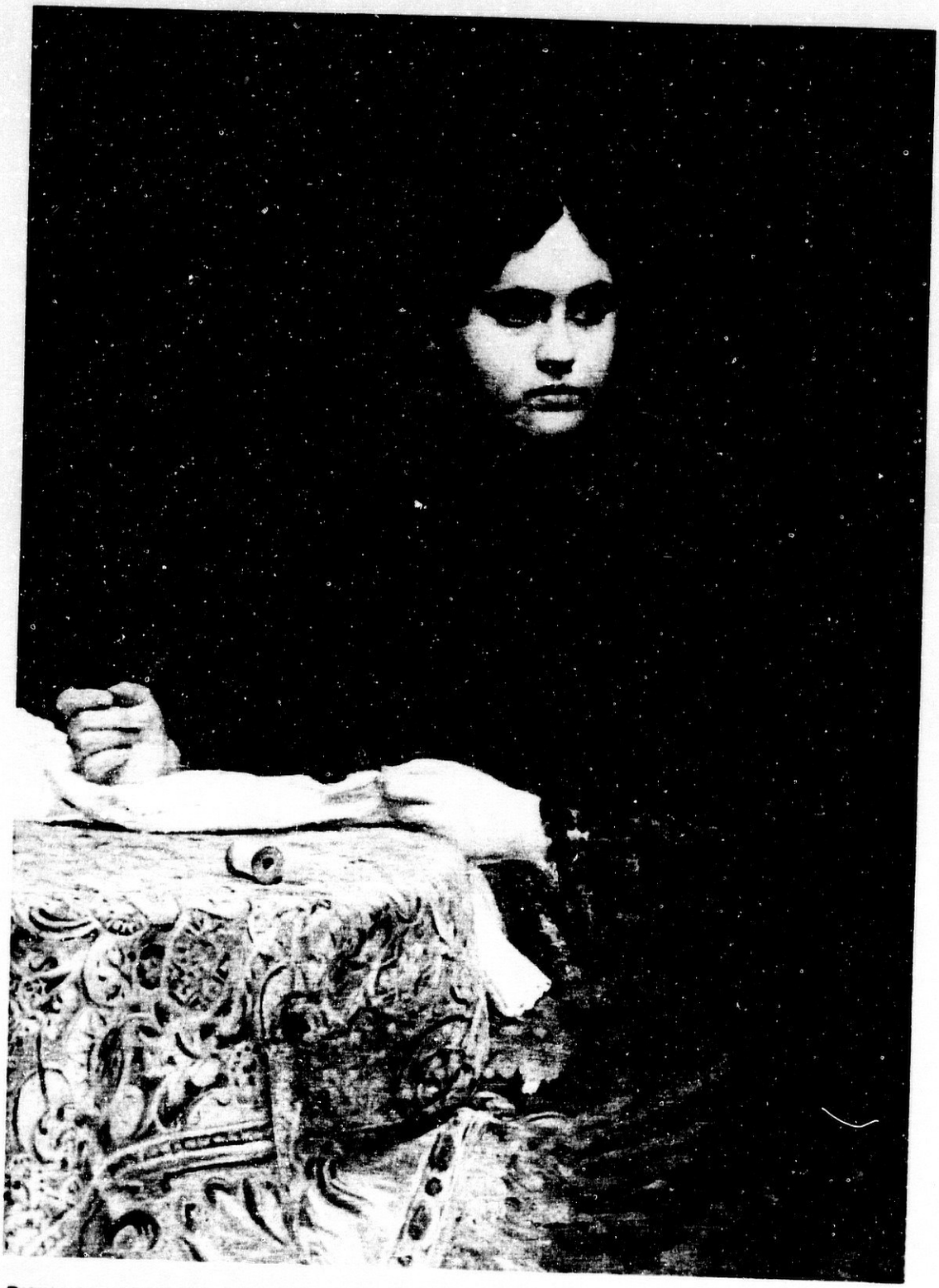

Retrato de su hija Concha. Oleo sobre Lienzo. 100x80 cm.
Firmado. 1.886. Colección Particular.

Retreto de su hija Concha. Oleo sobre Lienzo. 100x80 cm.
Firmado. 1.886. Colección Particular.

Retrato de Santiago López Argüeta. Oleo sobre Lienzo. 146x112 cm.
Firmado. 1887. Facultad de Medicina de Granada.

Retrato de Santiago López Argüeta. Oleo sobre Lienzo. 146x112 cm.
Firmado. 1887. Facultad de Medicina de Granada.

Retrato de Melchor Almagro Díaz. Oleo sobre Lienzo. 66x54 cm.
Firmado. Granada. 15 de octubre de 1.893. Ilustre Colegio de Abogados. Granada.

Retrato de Melchor Almagro Díaz. Oleo sobre Lienzo. 66x54 cm.
Firmado. Granada. 15 de octubre de 1.893. Ilustre Colegio de Abogados. Granada.

Retrato de su hijo Pepe. Oleo sobre Lienzo. 114x74 cm.
Firmado. 23 de abril de 1.894.Colección Particular.

Retrato de su hijo Pepe. Oleo sobre Lienzo. 114x74 cm.
Firmado. 23 de abril de 1.894.Colección Particular.

Retrato de su hija Eugenia. Oleo sobre Lienzo. 108x78 cm.
Firmado. 1 de mayo de 1.895.Colección Particular.

Retrato de su hija Eugenia. Oleo sobre Lienzo. 108x78 cm.
Firmado. 1 de mayo de 1.895.Colección Particular.

Retrato del Papa León XIII. Oleo sobre Lienzo. 150x100 cm.
Firmado. 1.899. Museo Abadía del Sacromonte. Granada

Retrato del Papa León XIII. Oleo sobre Lienzo. 150x100 cm.
Firmado. 1.899. Museo Abadía del Sacromonte. Granada

Retrato de Dolores Martínez Almirón (esposa del pintor). Oleo sobre Lienzo. 80x58 cm.
Firmado. Granada. 1.900. Colección Particular.

Retrato de Dolores Martínez Almirón (esposa del pintor). Oleo sobre Lienzo. 80x58 cm.
Firmado. Granada. 1.900. Colección Particular.

Retrato de Nicolás del Paso y Delgado. Oleo sobre Lienzo. 120x96,5 cm.
Firmado. Granada. 1.900. Rectorado de la Universidad de Granada.

Retrato de Nicolás del Paso y Delgado. Oleo sobre Lienzo. 120x96,5 cm.
Firmado. Granada. 1.900. Rectorado de la Universidad de Granada.

Retrato del Nuncio Cardenal Cretone. Oleo sobre Lienzo. 145x90 cm.
Hacia 1.900. Museo Abadía del Sacromonte. Granada

Retrato del Nuncio Cardenal Cretone. Oleo sobre Lienzo. 145x90 cm.
Hacia 1.900. Museo Abadía del Sacromonte. Granada

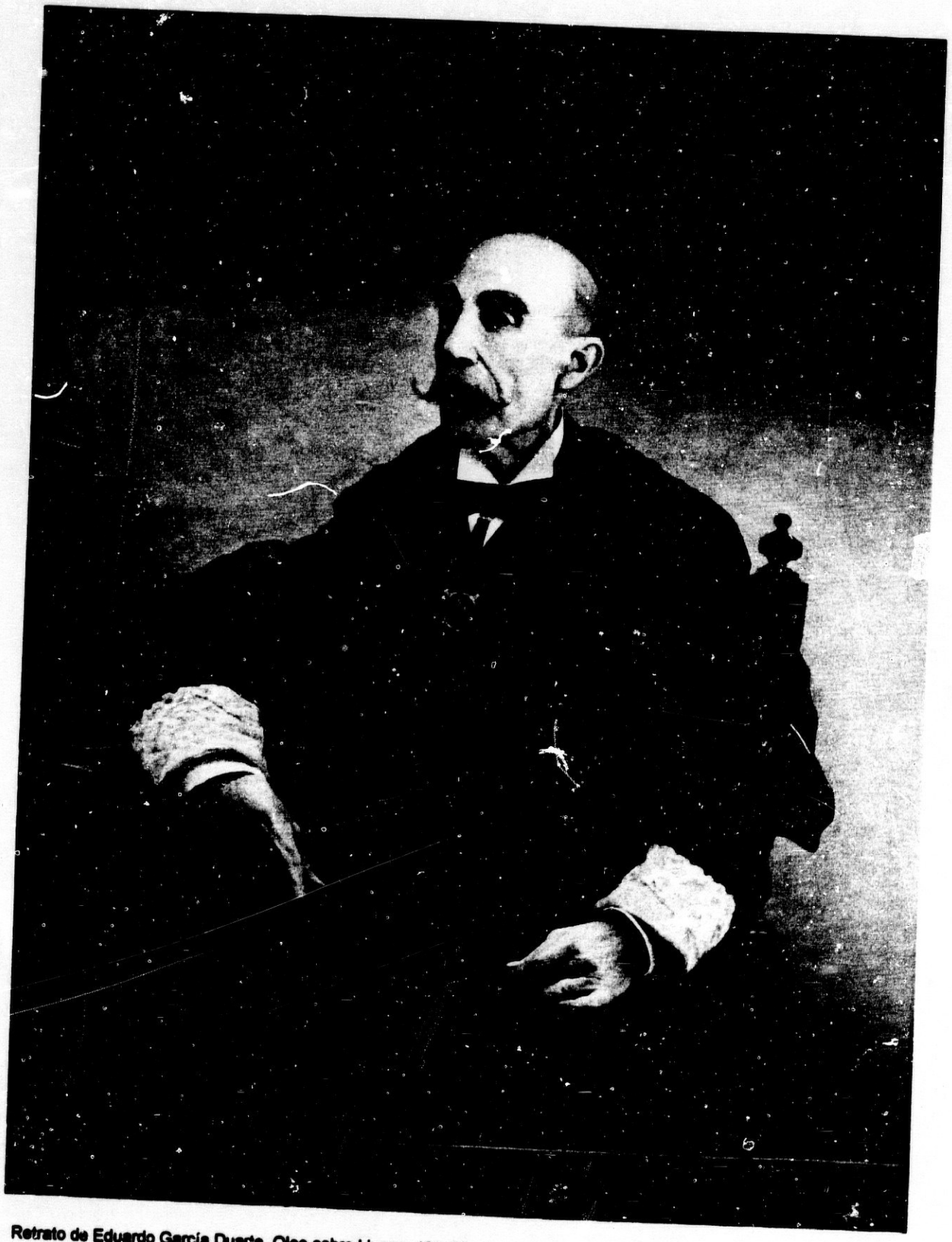

Retrato de Eduardo García Duarte. Oleo sobre Lienzo. 120x96 cm.
Hacia 1.901. Rectorado de la Universidad de Granada.

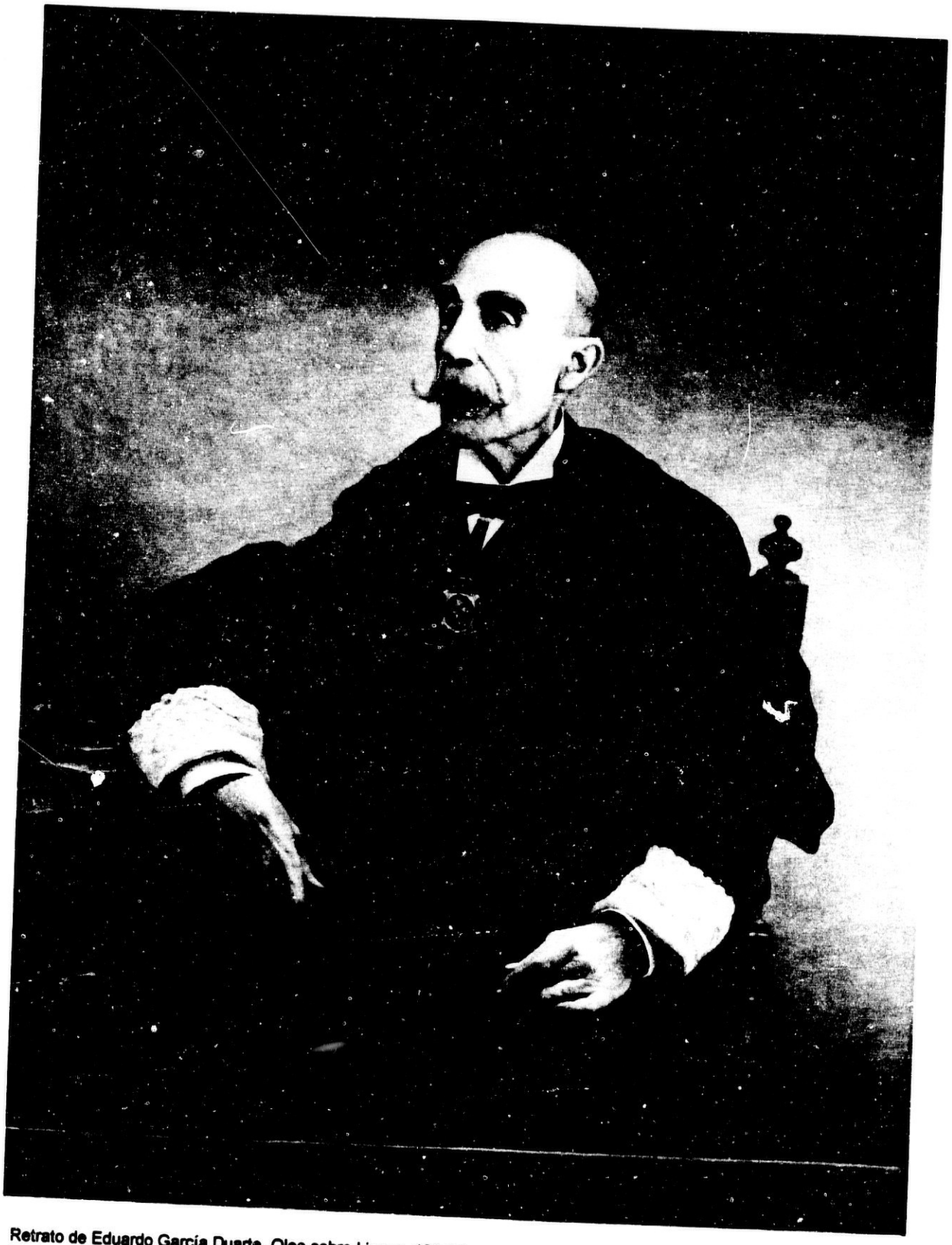

Retrato de Eduardo García Duarte. Oleo sobre Lienzo. 120x96 cm.
Hacia 1.901. Rectorado de la Universidad de Granada.

Retrato de S.M. el Rey Alfonso XIII. Oleo sobre Lienzo. 126x95 cm.
Firmado. 1.905. Museo Abadía del Sacromonte. Granada.

Retrato de S.M. el Rey Alfonso XIII. Oleo sobre Lienzo. 126x95 cm.
Firmado. 1.905. Museo Abadía del Sacromonte. Granada.

Visita inoportuna. Oleo sobre Lienzo. 54x41 cm.
Firmado. Granada. 1.876. Colección Particular.

Visita inoportuna. Oleo sobre Lienzo. 54x41 cm.
Firmado. Granada. 1.876. Colección Particular.

Apunte. Visita inesperada. Lápiz grafito sobre Papel. 15x10 cm.
Granada. 1.875. Colección Particular.

El hijo enfermo. Oleo sobre Lienzo. 64x72 cm.
Roma. Hacia junio de 1.879. Colección Particular.

El hijo enfermo. Oleo sobre Lienzo. 64x72 cm.
Roma. Hacia junio de 1.879. Colección Particular.

Su hijo Carlos y Hermanas en el patio del Carmen San José. Oleo sobre Lienzo. 64x48 cm.
Hacia 1.887.Colección Particular.

Su hijo Carlos y Hermanas en el patio del Carmen San José. Oleo sobre Lienzo. 64x48 cm.
Hacia 1.887.Cclección Particular.

Fotografía del cuadro Tertulia de casa de vecinos, pintado para el Casino de Granada (quemado durante la Guerra Civil Española). Granada. Hacia 1.906.

Fotografía del cuadro Tertulia de casa de vecinos, pintado para el Casino de Granada (quemado durante la Guerra Civil Española). Granada. Hacia 1.906.

Apunte Nº 1. Estudios de figuras para el cuadro Tertulia de casa de vecinos. Plumilla sobre Papel. 21,5x14 cm
Granada. Hacia 1.906. Colección Particular.

Apunte Nº 2 (reverso del anterior). Estudios de figuras para el cuadro Tertulia de casa de vecinos.
Plumilla sobre Papel. 21,5x14 cm.
Granada. Hacia 1.906. Colección Particular.

Boceto. Tertulia de casa de vecinos. Oleo sobre Lienzo. 47x75 cm.
Granada. Hacia 1.906. Colección Particular.

Boceto. Tertulia de casa de vecinos. Oleo sobre Lienzo. 47x75 cm.
Granada. Hacia 1.906. Colección Particular.

Virgen del Carmen. Oleo sobre Lienzo. 135x98 cm.
Granada. Hacia 1.870. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Virgen del Carmen. Oleo sobre Lienzo. 135x98 cm.
Granada. Hacia 1.870. Instituto Gómez-Moreno. Granada.

Boceto. Virgen del Carmen. Oleo sobre Lienzo. 38,5x27 cm.
Firmado. Granada. 1.870. Colección Particular.

Boceto. Virgen del Carmen. Oleo sobre Lienzo. 38,5x27 cm.
Firmado. Granada. 1.870. Colección Particular.

Alegoría religiosa a un niño fallecido de una familia granadina. Oleo sobre Lienzo. 250x150 cm. Granada. Hacia 1.874. Instituto Gómez-Moreno. Granada.